



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Auditoría de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, Cantón Santo Domingo, Período 2020.

**Trabajo de Integración Curricular previo
a la obtención del título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría**

AUTORA:

Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas

DIRECTORA:

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva. Mgs. Sc.

Loja - Ecuador
Año 2022

Certificación

Loja, 30 de agosto de 2022

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva Mgs. Sc
DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular titulado: **AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”, CANTÓN SANTO DOMINGO, PERÍODO 2020**, de la estudiante Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, una vez que el trabajo cumpla con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva. Mgs. Sc
DIRECTORA DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular titulado, AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”, CANTÓN SANTO DOMINGO, PERÍODO 2020, y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula: 2300162779

Fecha: Loja, 31 de agosto de 2022

Correo electrónico: giocoelisa@gmail.com

Celular: 0967527519

Carta de autorización del Trabajo de Integración Curricular por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica del texto completo.

Yo, Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular titulada, AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”, CANTÓN SANTO DOMINGO, PERÍODO 2020., como requisito para optar el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de integración curricular que realice un tercero

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los treinta y uno días del mes agosto del dos mil veintidós.

Firma:

Autor: Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas

Cédula: 2300162779

Dirección: Santo Domingo de los Tsáchilas, km 19 vía a Quevedo, Parroquia El Esfuerzo

Correo electrónico: giocoelisa@gmail.com

Celular: 0967527519

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del Trabajo de Integración Curricular: Ing. Hipatia Carolina Girón Calva. Mgs. Sc.

Tribunal de Grado

Presidenta del Tribunal: Dra. Ignacia de Jesús Luzuriaga Granda, Mgs. MAE.

Miembro del Tribunal: Dra. María Enma Añazco Narváez, PhD.

Miembro del Tribunal: Lic. Rosa Esthela Yaguana Salinas, Mgs. Sc.

Dedicatoria

Las buenas cosas llegan a las personas que esperan con paciencia, pero mejores cosas llegan a los que salen y las consiguen por eso el presente trabajo lo dedico primeramente a Dios, por guiarme, darme fortaleza y sabiduría con los cuales día a día he ido logrando las metas que me he propuesto; a mis padres Gustavo y Ligia que sin sus cuidados, su amor y dedicación no hubiese sido posible alcanzar mis sueños; a mis hermanos y hermanas por su apoyo en este trayecto de vida, porque ellos son mi razón de vida, a mis amigas/os quienes siempre estuvieron presente con su apoyo y palabras de ánimo, de igual manera a mis docentes quienes compartieron sus conocimientos siendo parte importante de mi formación académica, y a todos quienes hicieron posible conseguir el presente logro finalizando esta importante etapa en mi vida.

Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas

Agradecimiento

De manera muy especial quiero extender mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a las autoridades y al personal docente, por haber compartido con responsabilidad y experiencia sus conocimientos a lo largo de la preparación de mi profesión.

Con especial estima a la Ing. Hipatia Carolina Girón Calva. Mgs. Sc. Directora del Trabajo de Integración Curricular, que, con dedicación, paciencia y valiosos conocimientos, ha sabido guiarme en el desarrollo y culminación del presente trabajo.

Así mismo extendiendo mi agradecimiento al Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Esfuerzo, al Mgs. Sc. Juan Benigno Sanmartín Fajardo Secretario-Tesorero y a todos los que integran esta Entidad, quienes con cordialidad me colaboraron y brindaron la información necesaria y suficiente para desarrollar la tesis.

Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas

Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación de Trabajo de Integración Curricular	ii
Autoría	iii
Carta de Autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de Tablas	viii
Índice de Figuras	viii
Índice de Anexos	ix
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1 Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
5. Metodología	73
6. Resultados	74
7. Discusión	262
8. Conclusiones	263
9. Recomendaciones	264
10. Bibliografía	265
11. Anexos	268

Índice de Tablas

Tabla 1. Determinación del Nivel de Riesgo	58
Tabla 2. Monto Total del Presupuesto Anual 2020	80

Índice de Figuras

Figura 1. Clasificación y Tipos de Auditoría	16
Figura 2. Clasificación de las Técnicas de Auditoría.....	30
Figura 3. Proceso de la Auditoría de Gestión	34
Figura 4. Flujograma de la Fase I Conocimiento Preliminar	37
Figura 5. Componentes del Control Interno.....	48
Figura 6. Flujograma de la Fase II Planificación	53
Figura 7. Riesgos de Auditoría de Gestión	56
Figura 8. Flujograma de la Fase III Ejecución	61
Figura 9. Flujograma de la Fase IV Comunicación de Resultados	68
Figura 10. Flujograma de la Fase V Seguimiento.....	71

Índice de Anexos

Anexo 1. Documentos Legales para la Ejecución del Proyecto y Trabajo de Integración Curricular	268
Anexo 2. Certificación del Abstract.....	276
Anexo 3. Registro Único de Contribuyentes de la Entidad	277
Anexo 4. Plan Operativo Anual 2020 de la Entidad	279
Anexo 5. Informe de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Rural El Esfuerzo	281
Anexo 6. Estado de Situación Financiera de la Entidad	283
Anexo 7. Estado de Ejecución Presupuestaria de la Entidad	285
Anexo 8. Cédula de Ingresos	286
Anexo 9. Cédula de Gastos	287
Anexo 10. Proyecto del Trabajo de Integración Curricular	290

1. Título

Auditoría de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, Cantón Santo Domingo, Período 2020

2. Resumen

El presente Trabajo de Integración Curricular titulado; **AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”, CANTÓN SANTO DOMINGO, PERÍODO 2020**, se desarrolló con el propósito de aplicar los conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carrera universitaria, en lo referente a la elaboración de la Auditoría de Gestión, con la finalidad de evaluar los niveles de eficiencia, eficacia y economía con que se manejan los recursos disponibles en la institución, medir el cumplimiento de las metas y objetivos planteados y evaluar el funcionamiento del control interno y la gestión institucional.

Para dar cumplimiento con la Auditoría de Gestión se realizó una visita previa a la institución, continuando con la revisión de información del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, misma que sirvió para realizar la Fase de Conocimiento Preliminar y de Planificación, con la visita realizada e información recopilada se procedió a desarrollar los objetivos específicos planteados, los cuales estuvieron encaminados a: Evaluar el Sistema de Control Interno establecido en la entidad, para lo cual se realizó la aplicación del Cuestionario de Control Interno, el mismo permitió conocer el nivel de confianza y el nivel de riesgo en cada uno de los componentes examinados; luego se procedió a verificar el grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales durante el desarrollo de los diferentes proyectos, actividades y obras desarrolladas durante el Período examinado y analizado, posteriormente en la Fase de Ejecución se aplicó indicadores de Eficiencia como son el presupuesto, nivel de endeudamiento, dependencia financiera; Indicadores de Eficacia al conocimiento de la misión, visión, objetivos, capacitaciones, evaluaciones al personal que labora en la entidad, desempeño acorde a su título y proyectos ejecutados; mientras que entre los Indicadores de Economía se aplicó los gastos en personal, gastos corrientes y los gastos de inversión, de los diferentes planes y proyectos desarrollados por la entidad; luego de haber realizado la respectiva auditoría de gestión en la entidad se presentara el informe de auditoría, el mismo que contiene sugerencias que permitirán mejorar la administración de la Institución.

2.1 Abstract

The present research work entitled; MANAGEMENT AUDIT OF THE AUTONOMOUS DECENTRALIZED RURAL PARISH GOVERNMENT “EL ESFUERZO”, CANTON IN SANTO DOMINGO, DURING 2020, was developed with the purpose of applying the knowledge acquired in college concerning to the development of the Management Audit; which aims to evaluate the levels of efficiency, efficacy and economy with which the available resources are managed in the institution, measure the fulfillment of the goals and objectives set and evaluate the functioning of the internal control and institutional management.

In order to reach the management audit, a previous visit to the institution was made, continuing with the review of information of the Autonomous Decentralized Rural Parish Government “El Esfuerzo”, which served to carry out the Preliminary Knowledge and Planning Phase, moreover information was collected through the visit previously made; consequently, to develop the specific objectives set, which were aimed at Evaluate the Internal Control System established in the entity, for which the internal control questionnaire was applied, which allowed to know the level of confidence and the level of risk in each of the components examined; then, it was proceeded to verify the degree of compliance with regulations and legal provisions during the development of the different projects, activities and works developed during the period examined and analyzed, then in the Execution Phase, the Efficiency indicators such as the budget, level of indebtedness, financial dependence were applied; Effectiveness indicators were applied to the knowledge of the mission, vision, objectives, trainings, evaluations to the personnel working in the entity, performance according to its title and executed projects; while among the Economy Indicators the personnel expenses, current expenses and investment expenses of the different plans and projects developed by the entity were applied; after having carried out the respective management audit in the entity, the audit report will be presented, which contains suggestions that will allow improving the administration of the institution.

3. Introducción

El sector público se encuentra actualmente en medio de una gran transformación, el mismo que prioriza el bienestar de los ciudadanos, la transparencia en el uso de los recursos y el alcance de los objetivos, la consecuencia de este cambio debe ser verificado de manera constante mediante la ejecución de auditoría de gestión. La Auditoría de Gestión tanto en el sector público como privado, hoy en día juega un papel muy importante, ya que a través de su aplicación es posible ejercer el control sobre las operaciones, actividades, proyectos incluyendo la inspección de los recursos humanos y financieros que posee la entidad auditada, mediante la correcta aplicación de esta, es posible medir el grado de eficiencia, eficacia y economía en las funciones que han sido asignadas a los funcionarios de la entidad.

El Trabajo de Integración Curricular titulado, AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”, CANTÓN SANTO DOMINGO, PERÍODO 2020, tiene como finalidad proporcionar a las autoridades de la entidad un informe el cual contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones, para que se tomen en cuenta con el objetivo de mejorar el desempeño administrativo, y el cumplimiento de las actividades y metas planificadas.

El Trabajo de Integración Curricular se encuentra estructurado de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Régimen Académico vigente en la Universidad Nacional de Loja, el mismo que está constituido de la siguiente manera: **Título** que es el tema de estudio, en este caso Auditoría de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, Cantón Santo Domingo, Período 2020; **Resumen** es una breve síntesis del trabajo el cual es realizado en idioma español y traducido en inglés, **Introducción** contextualiza la importancia del tema, el aporte que brinde a la entidad y la estructura del presente trabajo de integración curricular, **Marco Teórico** muestra la argumentación teórica de la Auditoría de Gestión como definiciones y conceptualizaciones básicas para poder desarrollar el tema, **Metodología** donde se señalan los materiales, métodos y técnicas utilizadas para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular, **Resultados** refleja la ejecución del proceso de auditoría, iniciando con lo que es el conocimiento preliminar, planificación, ejecución, comunicación de resultados plasmados en el informe final el mismo que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones para finalmente continuar con el seguimiento, **Discusión** enfoca el contraste de cómo se encontró la entidad y como va a mejorar en base a los resultados obtenidos, **Conclusiones** se destaca los resultados

obtenidos en el proceso investigativo al culminar el trabajo de titulación, **Recomendaciones** dirigidas a las autoridades de la entidad con la finalidad de que estas pueden ser tomadas en cuenta para mejorar en el desarrollo de actividades dentro de la institución, **Bibliografía** en esta parte se describe las fuentes de donde se obtuvo la información para la elaboración del marco teórico y finalmente los **Anexos** es aquella documentación que sirve de sustento al trabajo de auditoría realizado en la institución tales como el Plan Operativo Anual, Estados Financieros (estado de situación financiera, estado de ejecución presupuestaria), cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, presupuesto establecido para el desarrollo de las actividades, información del Proyecto de Integración Curricular y actividades ejecutadas durante el período a examinarse.

4. Marco teórico

SECTOR PÚBLICO

El sector público se integra por organismos e instituciones que prestan bienes y servicios a la sociedad, que dependen del Estado de manera directa e indirecta dentro de la economía nacional.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el art. 225, el sector público se integra por:

- a) Organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- b) Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
- c) Organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o actividades económicas asumidas por el Estado.
- d) Personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Clasificación del Sector Público

De acuerdo a lo que establece el Ministerio de Finanzas (2015) el sector público es muy extenso, por lo que es necesario agrupar las instituciones según las funciones que realizan, por ello se divide en dos sectores:

- **Sector Público Financiero (SPF):** pertenecen los bancos o instituciones financieras públicas, como, por ejemplo: el Banco Central del Ecuador, el Banco del Estado, la Corporación Financiera Nacional, BanEcuador, entre otros. Estas instituciones realizan intermediación financiera con el público para el beneficio propio y el de la colectividad.
- **Sector Público No Financiero (SPNF):** pertenecen instituciones que reciben directamente recursos del Estado ecuatoriano, para gestionar la prestación de bienes y servicios, y está integrado por entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, es decir, las pertenecientes a las 5 funciones del Estado las cuales son Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; también pertenecen a este grupo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, universidades y empresas públicas; y las instituciones que conforman la Seguridad Social (IESS, ISSFA e ISSPO). (págs. 3-4)

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y se encuentran regulados por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son instituciones que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.” (CEPAL, 2021)

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos.
- d) Los de las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias. La provincia de Galápagos, de conformidad con la Constitución, contará con un consejo de gobierno de régimen especial.

Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados

De acuerdo a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (2019) el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

Competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Según lo que rige la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el art. 262, los gobiernos autónomos descentralizados abarcaran las siguientes competencias:

1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
2. Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
3. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.

4. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
5. Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
6. Determinar las políticas de investigación e innovación de conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional.
7. Fomentar las actividades productivas regionales y fomentar la seguridad alimentaria regional.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural”.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios de manera directa, por contrato o gestión compartida mediante convenios con los gobiernos provinciales, municipales y comunidades beneficiarias. (COOTAD, 2019, págs. 34,92)

Funciones

Según lo previsto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2019) las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de implementación de políticas públicas.
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias.
- e. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.

- f. Fomentar la inversión y el desarrollo económico de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- g. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- h. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.
- i. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas para la realización de obras de interés comunitario.
- j. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana.

Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos”. (Págs. 16-34 a 35)

GESTIÓN

De acuerdo a Vega y Nieves Julbe (2016):

“Es una técnica mediante el cual, la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de los objetivos. Esto busca fundamentalmente la supervivencia y crecimiento de la entidad, se desarrolla dentro del marco determinado por los objetivos y políticas establecidas por el plan de desarrollo estratégico e involucra a todos los niveles de responsabilidad de la entidad”.

Para Cajiao María, García María y Santana Mónica (2016) “La gestión comprende todas las actividades de una organización que implica el establecimiento de metas y objetivos, así como la evaluación de su desempeño y cumplimiento de una estrategia operativa que garantice la supervivencia de la entidad”.

La gestión también implica una concepción y una práctica respecto al poder, de la administración y la circulación del mismo y de las formas de construir consensos y dependencia dentro de una determinada organización.

Control de Gestión

“El control de gestión es el examen de eficiencia y eficacia de las entidades de la administración y los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identidad de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficios de su actividad”. (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 3-4)

Cabe destacar que el objetivo principal del control de gestión es el de coordinar todas las áreas de una entidad para obtener la información necesaria para mejorar la toma de decisiones, y la dirección de la empresa.

Elementos de Gestión

El Estado requiere de planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad de los administradores de las instituciones públicas en razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y de demostrar su gestión y sus resultados, y la del auditor gubernamental evaluar la gestión, en cuanto a las cinco "E", se las describen a continuación:

Economía: Uso oportuno de los recursos idóneos en cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado, y al precio convenido.

Eficiencia. - Es la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios, se expresa como porcentaje comparando la relación insumo-producción con un estándar aceptable; la eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumo.

Eficacia: Es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados; es decir, entre los resultados esperados y los resultados reales de los proyectos.

Ecología: Son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión institucional, de un proyecto, programa o actividad.

Ética: Es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad. (Vega & Nieves Julbe, 2016)

Instrumentos para el control de gestión

De acuerdo con el Manual de Auditoria de Gestión de la Contraloría General del Estado (2001) el control de gestión como cualquier sistema, posee unos instrumentos para entenderlo, manejarlo y evaluarlo, entre ellos se encuentran:

- **Índices:** Permiten detectar variaciones con relación a metas o normas.
- **Indicadores:** Permiten analizar rendimientos.
- **Cuadros de Mandos:** Permiten la dirección y enfoque hacia los objetivos.
- **Gráficas:** Representación de información
- **Análisis comparativo:** Compararse con el mejor, para lograr una mayor superación.
- **Control Integral:** Participación sistemática de cada área organizacional en el logro de los objetivos.
- **Flujogramas:** Representación simbólica o pictórica de un procedimiento administrativo.

Gestión Pública

“Es el conjunto de actividades y diligencias financieras, técnicas, organizacionales y políticas ejercidas por las diferentes entidades del estado con y sin fines de lucro con la finalidad de articular recursos y esfuerzos destinados a establecer un bien común”.

La gestión pública, en las sociedades democráticas, debe caracterizarse por una eficiente capacidad de respuesta ante la complejidad de las problemáticas que surgen a diario en los espacios sociales. Ante esta situación, la gestión pública es la responsable de desarrollar estrategias para llevar a cabo una acción idónea y efectiva. (Gordillo Caballero, 2018, págs. 7-10)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Es la actividad racional, técnica, jurídica y permanente, ejecutada por el Estado, que tiene por objeto planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el funcionamiento de los servicios públicos.

La Administración Pública es la acción del gobierno encaminada en forma ordenada y técnica al cumplimiento y aplicación de leyes y reglamentos, a impulsar el bien público en todas sus manifestaciones, económica, de seguridad, de protección, educación, vialidad, entre otras, como dar resoluciones oportunas a las reclamaciones y peticiones que se susciten. Desde el punto de vista científico y técnico la administración es el proceso de planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar la prestación de los servicios públicos para alcanzar los objetivos programados. (Valle Franco, 2020, págs. 26-30)

Administración de los Recursos Públicos

La administración de recursos públicos es la actividad jurídica del estado que tiene como finalidad brindar de manera eficaz, oportuna y técnica los servicios públicos a la nación en acatamiento a la orden legal. Los recursos públicos abarcan tanto factores materiales tangibles como factores inmateriales intangibles, que posee la administración para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y de la administración misma para la correspondiente prestación de servicios.

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el art. 227, la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

“Desde el punto de vista científico y técnico, la administración es el proceso de planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar la prestación de los servicios públicos para alcanzar los objetivos programados”. (Escudero Bué, 2020)

AUDITORÍA

Sandoval Morales Hugo (2012) menciona que:

“La auditoría es la acumulación y evaluación de evidencia basada en información financiera, administrativa y operacional que genera una entidad, en otras palabras, es revisar que los hechos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos se hayan observado y respetado; que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general”.

La auditoría es un proceso minucioso que permite evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informático con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso. La auditoría siempre se debe identificar por ser:

- **Objetiva:** basada en hechos reales, sustentables y con evidencia.
- **Sistemática:** se desarrolla bajo una serie de pasos y etapas, que se deben ejecutar en un orden lógico para lograr el objetivo final.
- **Profesional y transparente:** el auditor debe tener la capacidad de informar lo que se halle en la auditoría sin ningún juicio de valor e independencia.

Importancia

Las auditorías en las entidades del sector público son importantes, porque permiten determinar la razonabilidad de la información presentada, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Una auditoría permitirá identificar errores cometidos en la organización y enmendarlos a tiempo, para tomar medidas que permitan retomar el rumbo correcto en la empresa.

Las auditorías generan un efecto positivo para los resultados brindados en las empresas, ya que ayuda a organizar y optimizar sus operaciones y lograr importantes ahorros de costos. (García, 2018)

Objetivos

De acuerdo con Castiella (2014) los objetivos de una auditoría es conocer de forma detallada todos los aspectos que componen un proceso de la empresa. A continuación, se detallan los siguientes objetivos:

- Identificar la situación actual y exacta de la empresa de manera general.
- Otorgar credibilidad y confianza a la empresa frente a posibles inversores.
- Descubrir fraudes en la empresa y que no se tenía conocimiento de ello.
- Tomar nota de errores técnicos que se estén llevando a cabo.
- Revisar la legalidad de todos los productos y actividades de la empresa.
- Comprobar si el sistema de trabajo de la empresa esté siendo eficaz y eficiente.
- Recoger la máxima información posible que nos permitirá tomar mejores decisiones que nos ayudarán a mejorar el rendimiento y la productividad de la empresa. (págs. 12-14)

Clasificación de la Auditoría

Según Agudo (2017) y Correa Espinoza (2016) determinan los diferentes tipos de auditoría que podemos encontrar y por tanto se clasifican de la siguiente manera:

a) Según la naturaleza del profesional

Auditoría externa. - Es un servicio prestado a la propia entidad auditada por profesionales independientes a la misma según los términos contenidos en un contrato de prestación de servicios.

Auditoría interna. – Esta auditoría se basa en el control y la vigilancia interna de una empresa o institución. Su realización busca la identificación de puntos de mejora y el correcto funcionamiento dentro de un marco normativo determinado.

Auditoría gubernamental. - Es la actividad de fiscalización realizada por diversos órganos del Estado, sobre aquellos organismos de derecho público y sobre distintos procesos que afectan de patrimonio nacional o al bien común.

Auditoría de aspectos ambientales. - Esta comprobará sí las instituciones del Estado, ejecutoras de proyectos y programas con impactos ambientales, cumplen con las normas de protección al medio ambiente, a fin de proteger el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y equilibrado.

Auditoría forense: Es un proceso que tiene como finalidad la investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales, y con habilidades en finanzas y de negocio, para manifestar información y opiniones, como pruebas en los tribunales.

b) Según la clase de objetivos perseguidos

Auditoría financiera. - Es aquella actividad consistente en la comprobación y examen de las cuentas anuales y otros estados financieros y contables con objeto de poder emitir un juicio sobre su fiabilidad y razonamiento.

Auditoría de gestión. - Es la actividad dirigida al examen y evaluación de los procedimientos y de los sistemas de gestión internos instalados en una organización con el fin de incrementar su eficiencia.

Auditoría administrativa: Es una técnica de control que proporciona a la gerencia un método de valuación de la efectividad de los procedimientos operativos y controles internos.

Auditoría integral: En esta auditoría el auditor, con base en los conocimientos adquiridos en los otros tipos de auditoría, aplique en su revisión un enfoque integral con un solo interés: que los resultados de su gestión sean más amplios en beneficio de la entidad.

c) Según la amplitud del trabajo

Auditoría convencional. - Tiene por finalidad el manifestar una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Auditoría limitada. - Su objeto es la revisión parcial de otros documentos contables con objeto de emitir informes sobre los mismos.

d) Según su obligatoriedad

Auditoría obligatoria. - Es aquel proceso de revisión que le viene impuesto a la empresa por el ordenamiento jurídico vigente.

Auditoría voluntaria. - Es el procedimiento de revisión realizado por la empresa de manera discrecional.

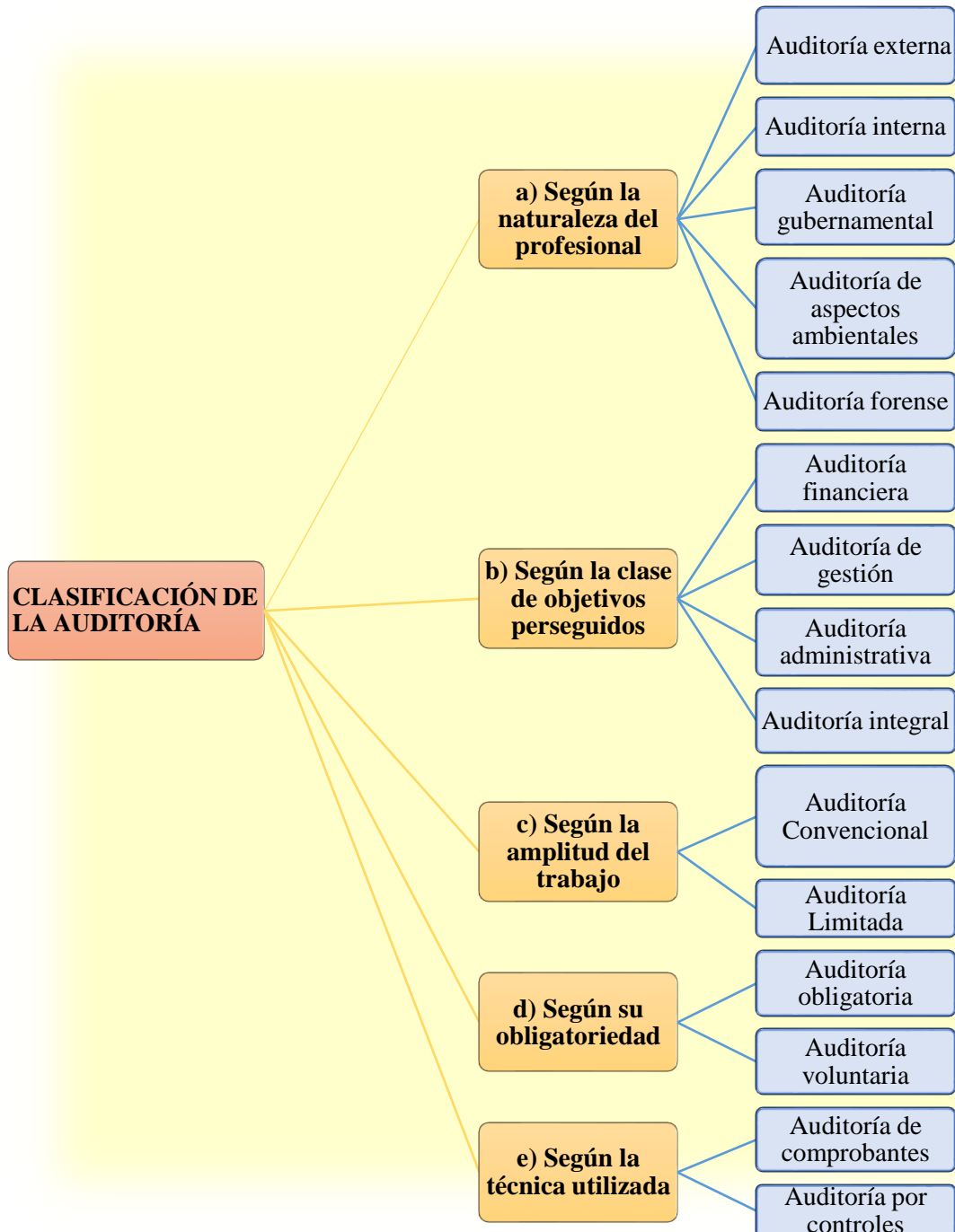
e) Según la técnica utilizada

Auditoría por comprobantes. - Se denomina de esta manera a aquella técnica de auditoría basada en la revisión de los documentos que sustentan los hechos objeto de la auditoría.

Auditoría por controles. - Es una técnica de auditoría basada en la evaluación del sistema de control y en la confianza que el mismo merece al auditor.

Figura 1.

Clasificación y Tipos de Auditoría.



Nota. La figura muestra los diferentes tipos de auditoría que podemos encontrar y como se clasifican.

Fuente: Agudo, 2017; Correa Espinoza, 2016

Normativa de la Auditoría

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios y requisitos fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse el desempeño de los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas están constituidas por un grupo de 10 normas adoptadas por el American Institute Of Certified Public Accountants, su finalidad es garantizar la calidad de los auditores.

Clasificación de las (NAGAS)

Según Pérez Lorenzo y Contreras Merino (2015) las NAGAS en la actualidad, vigentes en nuestro país son 10 y se dividen en 3 grupos:

Normas Generales o Personales

Las normas generales son de índole personal se refieren a la formación del auditor y a su competencia, a su independencia y a la necesidad de suficiente cuidado profesional. Se aplica a todas las partes de la auditoría, entre ellas a la ejecución, al trabajo y a la preparación de informes.

- a. Entrenamiento y capacidad profesional:** La auditoría debe ser ejecutada por un personal que tenga el entrenamiento técnico adecuado y criterio como auditor. Es decir, además de los conocimientos técnicos obtenidos en los estudios universitarios, se requiere la aplicación práctica en el campo con una buena dirección y supervisión.
- b. Independencia:** Esta norma requiere que el auditor sea independiente; además de encontrarse en el ejercicio liberal de la profesión, no debe estar predispuesto con respecto al cliente que audita, ya que de otro modo le faltaría aquella imparcialidad necesaria para confiar en el resultado de sus averiguaciones, a pesar de lo excelentes que puedan ser sus habilidades técnicas. Sin embargo, la independencia no implica la actitud de un fiscal, sino más bien, una imparcialidad de juicio.
- c. Cuidado o esmero profesional:** Esta norma requiere que el auditor independiente desempeñe su trabajo con el cuidado y la diligencia profesional debida. La diligencia profesional impone la responsabilidad sobre cada una de las personas que componen la

organización de un auditor independiente, de apegarse a las normas relativas a la ejecución del trabajo y al informe.

Normas de Ejecución del Trabajo

Las normas de ejecución del trabajo se refieren a planear la auditoría y a acumular y evaluar suficiente información para que los auditores formulen una opinión sobre los estados financieros. La planificación consiste en diseñar una estrategia global que permita recabar y evaluar la evidencia. Si los auditores conocen e investigan el control interno, podrán determinar y garantizar que los estados financieros no contengan errores materiales ni fraude. Esto les permite evaluar los riesgos de falsedad en los estados financieros.

- a. Planeamiento y Supervisión:** Esta norma tiene como significado, decidir con anticipación todos y cada uno de los pasos a seguir para realizar el examen de auditoría. Para cumplir con esta norma, el auditor debe conocer a fondo la Empresa que va a ser objeto de su investigación, para así planear el trabajo a realizar, determinar el número de personas necesarias para desarrollar el trabajo, decidir los procedimientos y técnicas a aplicar, así como la extensión de las pruebas a realizar.
- b. Estudio y Evaluación del Control Interno:** La norma sobre la ejecución del trabajo indica que se debe llegar al conocimiento del control interno del cliente como una base para juzgar su confiabilidad y para determinar la extensión de las pruebas y procedimientos de auditoría para que el trabajo resulte efectivo.
- c. Evidencia Suficiente y Competente:** La mayor parte del trabajo del auditor independiente al formular su opinión sobre los estados financieros, consiste en obtener y examinar la evidencia disponible. El material de prueba varía sustancialmente en lo relacionado con su influencia sobre los estados financieros sujetos a su examen. La suficiencia de la evidencia comprobatoria se refiere a la cantidad de evidencia obtenida por el auditor por medio de las técnicas de auditoría.

Normas de Preparación del Informe

Las normas de información establecen directrices para preparar el informe de auditoría donde se estipulan si los estados financieros se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados. También contendrá una opinión global sobre los estados financieros o una negativa de opinión. Se supondrá la consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad y la revelación informativa adecuada en ellos, a menos que el informe señale lo contrario.

- a. **Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:** Esta norma relativa a la rendición de informes exige que el auditor indique en su informe si los estados financieros fueron elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA.
- b. **Consistencia:** La norma tiene como objetivo dar seguridad de que la comparabilidad de los estados financieros entre períodos no ha sido afectada substancialmente por cambios en los principios contables empleados o si la comparabilidad ha sido afectada substancialmente por tales cambios, requerir una indicación acerca de la naturaleza de los cambios y sus efectos sobre los estados financieros.
- c. **Revelación Suficiente:** Se hace referencia a ella solamente en el caso de que los estados financieros no presenten revelaciones razonablemente adecuadas sobre hechos que tengan materialidad o importancia relativa a juicio del auditor.
- d. **Opinión del Auditor:** El propósito principal de la auditoría a estados financieros es la de emitir una opinión sobre si estos presentan o no razonablemente la situación financiera y resultados de operaciones de la entidad auditada.

Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA) contienen los principios básicos y los procedimientos necesarios, junto con los lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo. Algunas a tomar en cuenta en la auditoría de gestión son las siguientes:

Responsabilidades

NEA 1.- Objetivos y principios generales que amparan una auditoría de estados financieros.

NEA 2.- Términos de los trabajos de auditoría.

NEA 3.-Control de calidad para el trabajo de auditoría.

NEA 4.- Documentación.

NEA 6.- Consideraciones de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros.

Planificación y Control Interno

NEA 7.- Planificación

NEA 8.- Conocimiento del Negocio

NEA 9.- Importancia Relativa de la Auditoría

NEA 10.- Evaluación de riesgo y control interno

NEA 12.- Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.

NEA 13.- Evidencia de auditoría - consideraciones adicionales para partidas específicas.

NEA 14.- Trabajos iniciales - balances de apertura.

NEA 15.- Procedimientos analíticos.

NEA 16.- Muestreo de auditoría.

NEA 20.- Negocio en marcha.

NEA 21.- Representaciones de la administración.

NEA 24.- Uso del trabajo de un experto.

Conclusiones y dictamen de auditoría

NEA 25.- El dictamen del auditor sobre los estados financieros.

Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG)

Maza Verónica (2016) establece que las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, se hallan estructuradas por: La normativa que rige el desarrollo de la auditoría gubernamental en el sector público se encuentra regulada por las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG) emitidas por la Contraloría General del Estado, las mismas que fundamentan en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs) y Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEAs), que son de aplicación y cumplimiento obligatorio para los auditores de la Contraloría General del Estado y auditores internos de las entidades públicas y los profesionales de las firmas privadas contratadas de auditoría.

a) Las NEAG y su relación con el Auditor Gubernamental, (AG)

Estas normas hacen relación a los requisitos académicos y experiencia que debe poseer el auditor gubernamental, así como al cuidado y esmero profesional en la aplicación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas Ecuatorianas de Auditoría en el ejercicio de su profesión. La responsabilidad en su función, lo cual implica actuar con diligencia profesional en el empleo de criterios para determinar el alcance del trabajo.

Las NEAG en la Planificación de la Auditoría Gubernamental (PAG)

El trabajo de auditoría gubernamental debe planificarse adecuadamente, obteniendo suficiente comprensión de la misión, visión, metas y objetivos institucionales y los controles existentes de gestión a fin de determinar la naturaleza, y alcance de las pruebas a realizar, este grupo de normas se componen de:

- La Planificación Anual de la Auditoría
- Planificación de la Auditoría Gubernamental
- Designación del Equipo de Auditoría
- Planificación Preliminar de la Auditoría Gubernamental
- Planificación Específica de la Auditoría Gubernamental
- Evaluación del Riesgo
- Estudio y Evaluación del Control Interno
- Memorando de Planeamiento de la Auditoría Gubernamental
- Comprensión Global de los Sistemas de Información Computarizados.

b) Las NEAG en la ejecución de la Auditoría Gubernamental (EAG)

Las normas de ejecución del trabajo proporcionan al auditor una base para valorar la calidad de la gestión institucional de los estados financieros en su conjunto, en consecuencia, obtendrá evidencia suficiente que permita satisfacerse de que la información entregada que ha sido preparada con honestidad y transparencia. Este grupo de normas contiene:

- Programas de Auditoría Gubernamental
- Materialidad en Auditoría Gubernamental
- Evaluación del Cumplimiento de las Disposiciones Legales y Reglamentarias
- Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental
- Evidencia Suficiente, Competente y Relevante
- El Muestreo en la Auditoría Gubernamental
- Fraude y Error
- Verificación de Eventos subsecuentes en la Auditoría Gubernamental
- Comunicación de Hallazgos de Auditoría
- Supervisión del Trabajo de Auditoría Gubernamental.

c) Las NEAG en la comunicación de resultados (informe), de la Auditoría Gubernamental

La función que ejerce al auditor es una parte importante y es la de comunicar en forma oportuna los resultados del trabajo realizado a los diferentes usuarios, como un valor agregado en beneficio de la institución auditada, a fin de que se tome las acciones correctivas, en forma oportuna y antes de la emisión del correspondiente informe de auditoría. En este grupo de normas encontramos:

- Informe de Auditoría Gubernamental
- Contenido y Estructura del Informe de Auditoría Gubernamental
- Convocatoria a la Conferencia Final
- Oportunidad en la Comunicación de Resultados
- Presentación del Informe de Auditoría Gubernamental
- Implantación y utilización de Recomendaciones.

Normas de Control Interno

“Las normas de control interno para el sector público de la República del Ecuador emitidas por la Contraloría General del Estado, constituyen un conjunto de procedimientos para que las instituciones del Estado y sus servidores establezcan y pongan en funcionamiento su propio control interno. Las normas de control interno se encuentran agrupadas por áreas, sub-áreas y títulos”.

Las áreas de trabajo constituyen campos donde se agrupan un conjunto de normas relacionadas con criterios a fines y se clasifican en:

100 Normas Generales

Este grupo de normas constituyen los criterios básicos para mantener un efectivo y eficiente control interno en las entidades del sector público:

- 100-01 Control interno
- 100-02 Objetivos del control interno
- 100-03 Responsables del control interno
- 100-04 Rendición de cuentas

200 Ambiente de control

El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

- 200-01 Integridad y valores éticos
- 200-02 Administración estratégica
- 200-03 Políticas y prácticas de talento humano
- 200-04 Estructura organizativa
- 200-05 Delegación de autoridad
- 200-06 Competencia profesional
- 200-07 Coordinación de acciones organizacionales
- 200-08 Adhesión a las políticas institucionales
- 200-09 Unidad de auditoría interna

300 Evaluación del riesgo

La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.

- 300-01 Identificación de riesgos
- 300-02 Plan de mitigación de riesgos
- 300-03 Valoración de los riesgos
- 300-04 Respuesta al riesgo

400 Actividades de control

La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares

- 401 Generales
- 402 Administración financiera - presupuesto
- 403 Administración financiera - tesorería

- 404 Administración financiera - deuda pública
- 405 Administración financiera - contabilidad gubernamental
- 406 Administración financiera - administración de bienes
- 407 Administración del talento humano
- 408 Administración de proyectos
- 409 Gestión ambiental
- 410 Tecnología de la información

500 Información y comunicación

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades. El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad.

- 500-01 Controles sobre sistemas de información
- 500-02 Canales de comunicación abiertos

600 Seguimiento

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno. Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran.

- 600-01 Seguimiento continuo o en operación
- 600-02 Evaluaciones periódicas (Normas de Control Interno, 2015)

AUDITORÍA DE GESTIÓN

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002) menciona que:

“La Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño, se está realizando, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados

originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes”.

Constituirán como objeto de la auditoría de gestión:

- El proceso administrativo
- Las actividades de apoyo, financieras y operativas
- La eficiencia, efectividad y economía en el empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo.
- El cumplimiento de las atribuciones, objetivos y metas institucionales.

A diferencia de la auditoría financiera, el resultado de la fiscalización mediante la auditoría de Gestión no implica la emisión de una opinión profesional, sino la elaboración de un informe amplio con los comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes.

De acuerdo con el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado (2001):

“La auditoría de gestión, es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; y, de medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y, el impacto socioeconómico derivado de sus actividades”.

Importancia de Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión es importante, porque es aplicable a todas las operaciones que se realizan en la organización, esta auditoría permite comprobar la veracidad, exactitud y autenticidad de las operaciones desarrolladas por la organización, es de gran utilidad para los administradores porque posibilita el incremento de la eficacia, la efectividad y la economía en el uso de recursos, intentando mejorar las operaciones y actividades que cumple la organización especialmente en las áreas críticas, a través de las recomendaciones y acciones correctivas; la auditoría de gestión examina en forma independiente la información contable con el fin de determinar su razonabilidad administrativa y legal, evalúa las operaciones, y controla las actividades en todos los niveles que realiza la organización logrando generar nuevas ideas, procedimientos, métodos y técnicas para el control de las operaciones. (Bravo Avalos, Bravo Avalos, y López Salazar, 2018)

Objetivos de la Auditoría de Gestión

El objetivo primordial de la auditoría de gestión consiste en identificar deficiencias o irregularidades en algunas de las partes de la empresa y apuntar sus probables correcciones.

Según el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado (2001): los principales objetivos son:

- Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión pública.
- Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- Verificar el manejo eficiente de los recursos.
- Promover el aumento de la productividad, procurando la correcta administración del patrimonio público.
- Satisfacer las necesidades de la población.

Beneficios de la Auditoría de Gestión

Permite identificar las áreas problemáticas, las causas relacionadas y las soluciones para mejorar;

- Localizar las oportunidades para eliminar derroches e ineficiencias, lo que es significativo en las auditorías de gestión.
- Identificar los criterios para medir el logro de metas y objetivos de la organización.
- Habilitar un canal adicional de la comunicación entre los niveles de operación y la alta gerencia.
- Generalmente el personal que trabaja en operaciones es más consciente de los problemas y las causas que el personal de la gerencia.
- Emitir una evaluación independiente y objetiva de las operaciones. (De Armas García, 2017)

Alcance

Según el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado (2001), la determinación del alcance debe considerar lo siguiente:

- Logro de los objetivos institucionales; nivel jerárquico de la entidad; la estructura organizativa; y, la participación individual de los integrantes de la institución.

- Verificación del cumplimiento de la normatividad tanto general como específica y de procedimientos establecidos.
- Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa.
- Control sobre la identificación, de riesgos su profundidad e impacto y adopción de medidas para eliminarlos o atenuarlos.
- Control de legalidad, del fraude y de la forma como se protegen los recursos.
- Evaluación del ambiente y mecanismos de control interno sobre el alcance de la auditoría, debe existir acuerdo entre los administradores y auditores; el mismo debe quedar bien definido en la fase de conocimiento preliminar.

Enfoque

La Contraloría del Ecuador se proyecta a la ejecución de auditorías de gestión con un enfoque integral, por tanto, se concibe como:

Una Auditoría de Economía y Eficiencia, pues está orientada a la adquisición económica de los recursos y su utilización eficiente en la producción de bienes, servicios u obras, incrementando la productividad con la reducción de costos.

Una Auditoría de Eficacia, porque determina el grado en que una entidad, programa o proyecta los objetivos, preestablecidos, expresados en términos de cantidad, calidad, tiempo, costo, etc.

Una Auditoría de tipo Gerencial-Operativo y de Resultados, evalúa la gestión realizada para la ejecución de los objetivos y metas mediante la ejecución de programas, proyectos y operaciones de una entidad, que sean socialmente útiles, y cuyos resultados sean medibles por su calidad e impacto.

Características de la Auditoría de Gestión

De acuerdo con Panéz Chacaliza y Asociados (2018) las características de la Auditoría de Gestión son las siguientes:

- **Estratégicas.** Se enfocan en los aspectos críticos o relevantes que se identifiquen en el desarrollo de la auditoría.
- **Objetivas.** Al desarrollarlas se debe asegurar que los hallazgos y las conclusiones se fundamenten, en lo posible, en evidencia verificable.

- **Confiables.** La información que presente y reporte la auditoría debe ser veraz y exacta, de manera que minimice los riesgos de interpretación.
- **Diligentes.** Se deben atender, con diligencia y oportunidad, los requerimientos del organismo competente de control.
- **Efectivas.** Las recomendaciones y acciones correctivas, preventivas o de mejoramiento a aplicar, respecto de las situaciones detectadas deben mejorar el sistema de control.

Herramientas de Auditoría de Gestión

- Equipo Multidisciplinario

Para la ejecución de Auditorías de Gestión es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, que dependiendo de la naturaleza de la entidad y de las áreas a examinarse, a más de los auditores profesionales, podría estar integrado por especialistas en otras disciplinas, tales como: ingenieros, abogados, economistas, sicólogos, médicos, etc.

Auditores

En los grupos de auditoría, se designa al jefe de grupo y al supervisor, quienes tendrán la máxima e íntegra responsabilidad de la Auditoría de Gestión.

Especialistas

Estos profesionales a más de su capacidad deben tener la independencia necesaria con relación a la entidad objeto de la auditoría, a fin de obtener mayor confianza de que su trabajo será ejecutado con total imparcialidad.

Muestreo de la Auditoría de Gestión

“El muestreo en la auditoría es un procedimiento mediante el cual se obtienen conclusiones sobre las características de un conjunto numeroso de a través del examen de un grupo parcial de ellas. El muestreo es de vital importancia en una auditoría, ya que dependiendo del tipo de revisión será el número de pruebas a realizar”.

La aplicación del muestreo en auditoría tiene los siguientes objetivos:

- a) Obtener evidencia del cumplimiento de los procedimientos de control establecidos.
- b) Obtener evidencia directa sobre la veracidad de las operaciones que se incluye en los registros y controles.

Tipos de muestreo

- **Muestreo estadístico:** El muestreo estadístico es aquel en el que la determinación del tamaño de la muestra, la selección de las partidas que la integran y la evaluación de los resultados se hace por métodos matemáticos basados en el cálculo de probabilidades.
- **Muestreo no estadístico:** El auditor no cuantifica el riesgo de muestreo, si no escoge aquellos elementos en el muestreo que considera que proporcionarán la información más útil dadas las circunstancias. La valoración es la base a partir de la cual se llega a conclusiones acerca de las poblaciones.
- **Selección de muestra probabilística:** Es un método para elegir una muestra tal que cada elemento de la población tenga una probabilidad conocida de ser incluida en la muestra y esta es seleccionada por medio de un proceso aleatorio.
- **Selección de muestras no probabilísticas:** Es un método de selección de muestras en el cual el auditor utiliza su criterio profesional en vez de métodos basados en probabilidades para seleccionar los elementos de la muestra. (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 61-63)

Riesgos de Auditoría de Gestión

Al ejecutarse la Auditoría de Gestión, no estará exenta de errores y omisiones importantes que afecten los resultados del auditor expresados en su informe. Por lo tanto, deberá planificarse la auditoría de modo tal que se presenten expectativas razonables de detectar aquellos errores que tenga importancia relativa. (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 59 - 60)

Según Marcelo Cartaya (2020), el riesgo de auditoría, significa el riesgo de que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando la información financiera, administrativa, operacional o de gestión está elaborada en forma errónea de una manera importante.

El riesgo de auditoría se divide de 3 componentes:

- **Riesgo Inherente:** De que ocurren errores importantes generados por las características de entidad u organismo.
- **Riesgo de Control:** De que el Sistema de Control Interno prevenga o corrija tales errores.

- **Riesgo de Detección:** De que los errores no identificados por los errores de Control Interno tampoco sean reconocidos por el auditor.

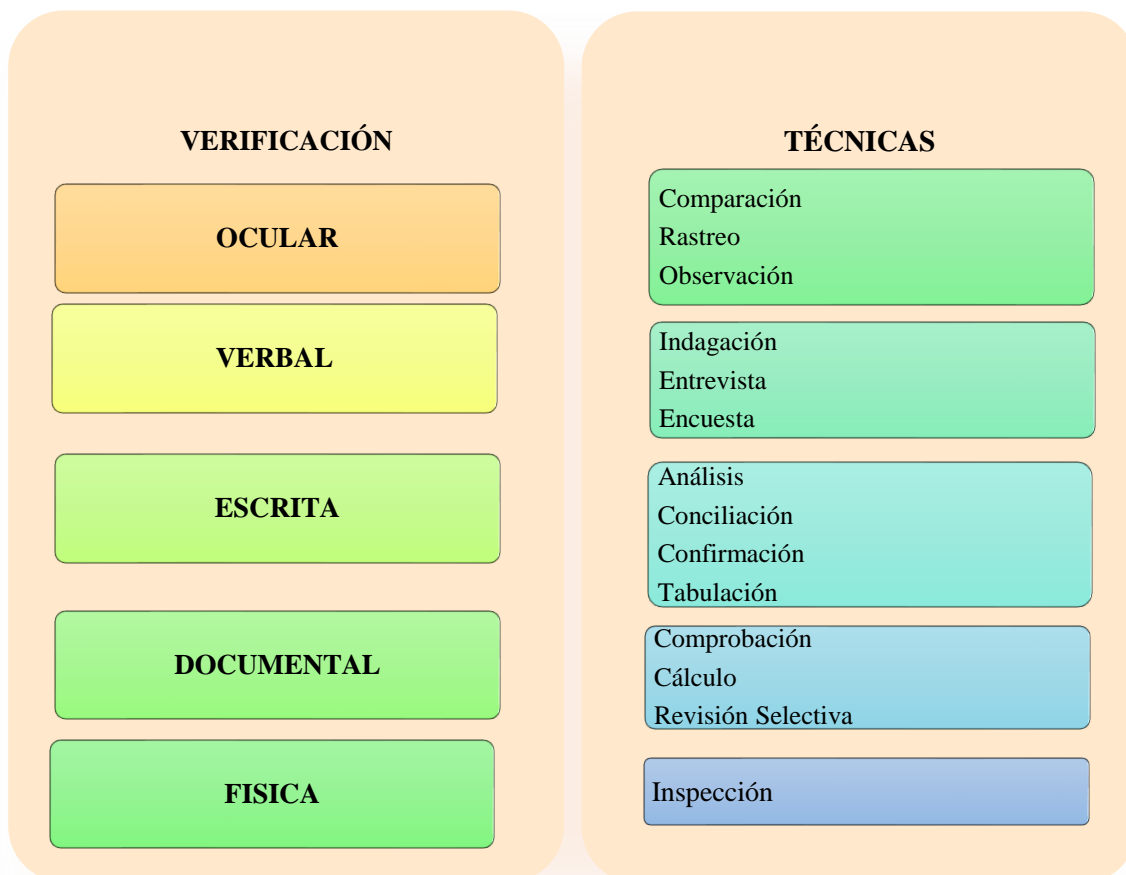
Técnicas de Auditoría

“En la auditoría de gestión es fundamental el criterio profesional del auditor para la determinación de la utilización y combinación de las técnicas y prácticas más adecuadas, que le permitan la obtención de la evidencia suficiente, competente y pertinente, que le den una base objetiva y profesional, que fundamenten y sustenten sus comentarios, conclusiones y recomendaciones”. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 66)

Las técnicas de auditoría son utilizadas acorde al criterio del auditor para obtener la evidencia suficiente, competente y pertinente que le dé como resultado una base objetiva y profesional, que le sirva de sustento en sus comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Figura 2.

Clasificación de la Técnicas de Auditoría



Nota. La figura muestra las diferentes técnicas de auditoría, las cuales nos permiten la obtención de evidencias para poder sustentar las conclusiones, recomendaciones. Tomado de Manual de Auditoría de Gestión, 2001.

Indicadores de Gestión

“Los Indicadores de gestión son variables o parámetros que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un sistema, proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad e impacto”.

Para la construcción del indicador se deberá colocar en el numerador las variables con datos relativos a insumos, procesos o productos y en el denominador se colocarán las variables cronológicas, físicas o económicas de comparación. (Campoverde Paredes, 2019)

Importancia de los Indicadores de Gestión

Los indicadores son importantes porque:

- Permite medir cambios en esa condición o situación a través del tiempo.
- Facilitan mirar de cerca los resultados de iniciativas o acciones.
- Son instrumentos muy importantes para evaluar y dar surgimiento al proceso de desarrollo.
- Son instrumentos valiosos para orientarnos de cómo se pueden alcanzar mejores resultados en proyectos de desarrollo.

Tipos de Indicadores

De acuerdo al Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado (2001), los indicadores desde el punto de vista de instrumentos de gestión, son de dos tipos:

- a. Indicadores cuantitativos**, que son los valores y cifras que se establecen periódicamente de los resultados de las operaciones, son un instrumento básico.
- b. Indicadores cualitativos**, que permiten tener en cuenta la heterogeneidad, las amenazas y las oportunidades del entorno organizacional; permite además evaluar, con un enfoque de planeación estratégica la capacidad de gestión de la dirección y los niveles de la organización.

El uso de indicadores en la auditoría, permite medir:

- La eficacia, eficiencia y economía en el manejo de los recursos.
- Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados.

- El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quienes van dirigidos
- Todos estos aspectos deben ser medidos considerando su relación con la misión, los objetivos y las metas planteadas por la organización.

Eficacia

Los indicadores de eficacia evalúan el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, es decir en qué medida el área, o la institución como un todo, está cumpliendo con sus objetivos fundamentales, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

Ejemplos:

- **Filosofía Institucional**

$$\mathbf{Misión} = \frac{\text{Personal que la conoce}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

$$\mathbf{Visión} = \frac{\text{Personal que la conoce}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

$$\mathbf{Objetivos} = \frac{\text{Personal que conoce los objetivos}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

- **Competencia profesional**

$$\mathbf{Capacitación} = \frac{\text{Personal capacitado}}{\text{Total de funcionarios}} \times 100$$

$$\mathbf{Evaluaciones} = \frac{\text{Personal evaluado}}{\text{Total de funcionarios}} \times 100$$

$$\mathbf{Desempeño} = \frac{\text{Nro de personal con título profesional}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

- **Proyectos ejecutados**

$$\mathbf{Proyectos ejecutados} = \frac{\text{Nro de proyectos ejecutados}}{\text{Nro. proyectado de proyectos}} \times 100$$

Eficiencia

Los indicadores de eficiencia, miden la relación entre dos magnitudes: la producción física de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese producto, pero

de manera óptima. El indicador habitual de eficiencia es el costo unitario o costo promedio de producción, ya que relaciona la productividad física, con su costo. Ejemplos:

$$\text{Presupuesto total asignado} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto planificado}} \times 100$$

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Aporte a juntas parroquiales rurales}}{\text{Presupuesto total}} \times 100$$

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Total pasivos}}{\text{Total activos}} \times 100$$

Economía

Se relaciona con la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en el logro de su misión institucional. Ejemplos:

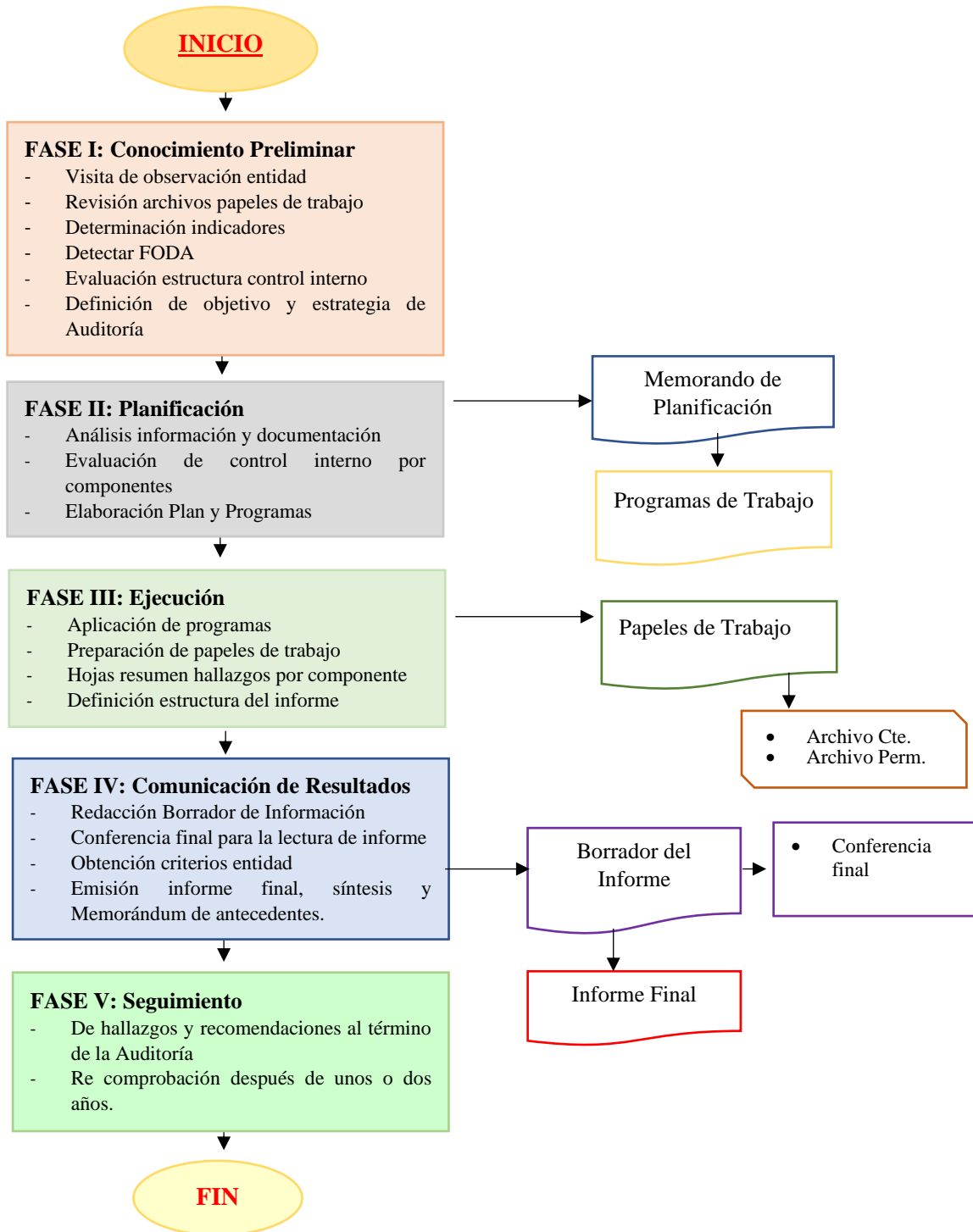
$$\text{Gasto de Remuneraciones} = \frac{\text{Total de remuneraciones anuales}}{\text{Total de gastos}} \times 100$$

$$\text{Gasto corriente} = \frac{\text{Gasto corriente}}{\text{Presupuesto total}} \times 100$$

$$\text{Gasto de inversión} = \frac{\text{Gastos de inversión}}{\text{Gastos totales}} \times 100$$

Figura 3.

Proceso de la Auditoría de Gestión



Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, 2001

FASES DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

Fase I: Conocimiento Preliminar

Esta es la primera fase que permite el conocimiento previo de la entidad, el funcionamiento de la empresa y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Objetivos

“Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonables”.

Actividades

Las tareas típicas son:

1. Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.

Para este paso se requiere lo siguiente:

2. Revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores; y recopilación de informaciones o documentación básica para actualizarlos. Su contenido debe proveer un conocimiento y comprensión cabal de la Entidad sobre:
 - La misión, los objetivos, planes direccionales y estratégicos.
 - La actividad principal de la entidad o institución.
 - La situación financiera, la producción, la estructura organizativa y funciones, los recursos humanos, la clientela, etc.
 - De los directivos, funcionarios y empleados, sobre: liderazgo; actitudes no congruentes con objetivos trazados; el ambiente organizacional, la visión y la ubicación de la problemática existente.
3. Determinar los criterios, parámetros e indicadores de gestión, que constituyen puntos de referencia que permitirán posteriormente compararlos con resultados reales de sus operaciones, y determinar si estos resultados son superiores, similares o inferiores a las expectativas.

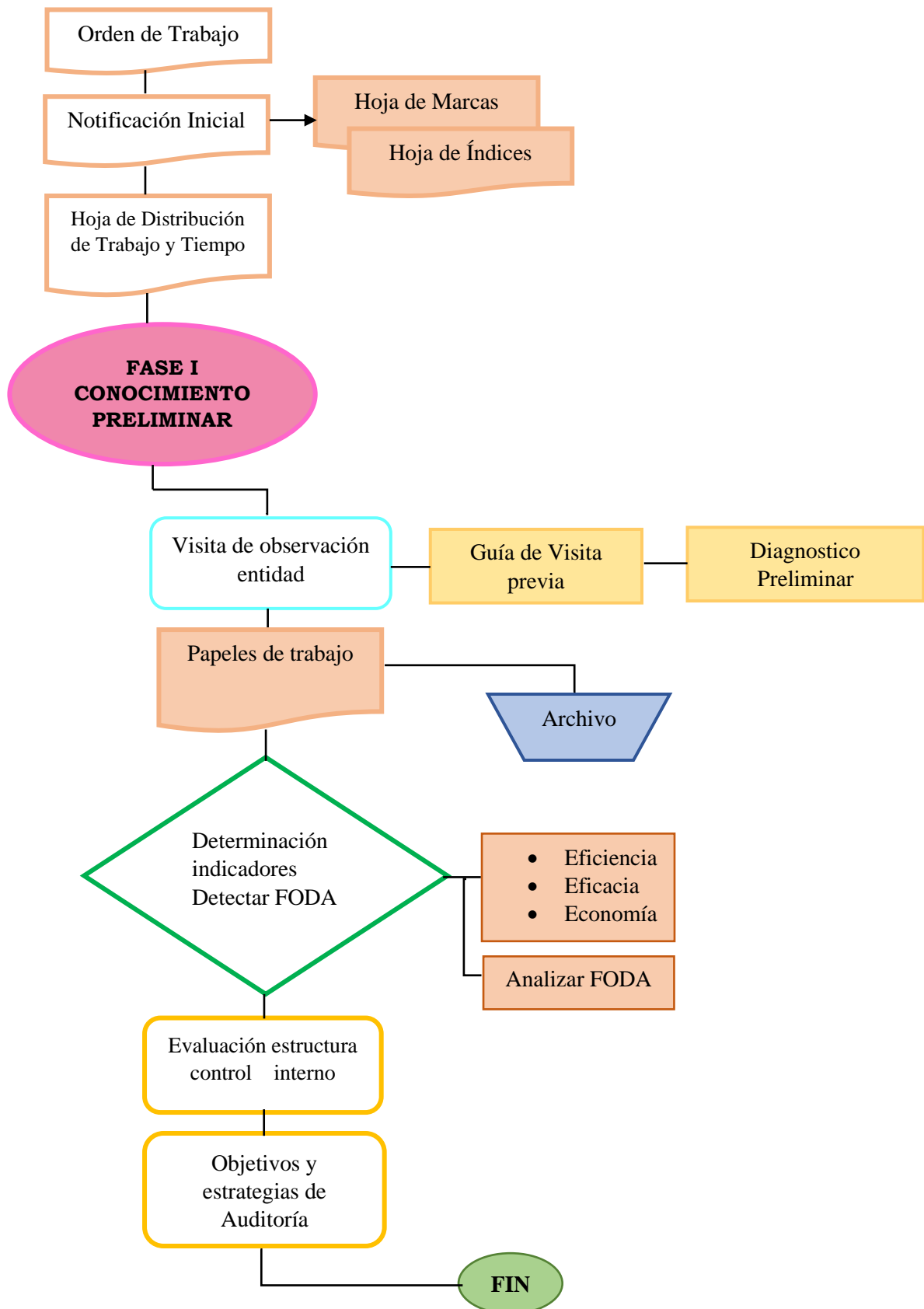
4. Detectar la fuerzas y debilidades; así como, las oportunidades y amenazas en el ambiente de la Organización, y las acciones realizadas a cabo para obtener ventaja de las primeras y reducir los posibles impactos negativos de las segundas.
5. Evaluación de la Estructura de Control Interno que permite acumular información sobre el funcionamiento de los controles existente y para identificar a los componentes relevantes para la evaluación de control interno y que en las siguientes fases del examen se someterán a las pruebas y procedimientos de auditoría.
6. Definición del objetivo y estrategia general de la auditoría a realizarse

Productos

- Archivo permanente actualizado de papeles de trabajo
- Documentación e información útil para la planificación
- Objetivos y estrategia general de la auditoría (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 121-122)

Figura 4.

Flujograma de la Fase I Conocimiento preliminar



Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, 2001

Orden de trabajo

Para iniciar una auditoría o examen especial que conste en la planificación general o definida a base de una solicitud calificada como imprevista, el jefe de la entidad operativa emitirá la "Orden de Trabajo" autorizando su ejecución.

Los elementos de la orden de trabajo son:

- Número y fecha de orden de trabajo
- Auditoría a quien va dirigida
- Tipo de auditoría
- Entidad (empresa o institución)
- Alcance y Objetivos
- Nómina del personal que inicialmente integra el grupo
- Tiempo estimado para la ejecución
- Firma del auditor supervisor o jefe de la unidad de auditoría

Notificación Inicial

Documento que se expide con la finalidad de hacer conocer a la máxima autoridad de la entidad, así como a funcionarios de la misma involucrados en las diferentes áreas a auditarse permitiendo realizar un estudio a sus actividades y procesos durante un determinado tiempo, además en este documento se detalla el tiempo y alcance que tiene este proceso. Dicha comunicación se la efectuará en forma individual y de ser necesario, en el domicilio del interesado, por correo certificado o a través de la prensa. Para el caso de particulares se les notificará de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Índices y Referenciación

“Es necesaria la anotación de índices en los papeles de trabajo ya sea en el curso o al concluirse la auditoría, para lo cual se debe definir los códigos a emplearse que deben ser iguales a los utilizados en los archivos y su determinación debe considerarse la clase de archivo y los tipos de papeles de trabajo”.

Es importante también que todos los papeles de trabajo contengan referencias cruzadas cuando están relacionados entre sí, con el propósito de mostrar en forma objetiva como se encuentran relacionados. La codificación de índices y referencias en los papeles

de trabajo pueden ser de tres formas: alfabética, numérica y alfanumérica. (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 77-79)

Formato

AUDITORÍA DE GESTIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO “XX” PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE...		
HOJA DE ÍNDICES		
ÍNDICES	DENOMINACIÓN	
OT	Orden de Trabajo	
N	Notificación	
HI	Hoja de Índices	
HM	Hoja de Marcas	
HDTT	Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo	
FICP	FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR	
VPE	Visita Previa a la Entidad	
DI	Determinación de Indicadores	
AF	Análisis FODA	
EECI	Evaluación de Estructura del Control Interno	
FIIP	FASE II PLANIFICACIÓN	
MP	Memorándum de Planificación	
MER	Matriz de Evaluación de Riesgo	
FIIEJ	FASE III EJECUCIÓN	
REALIZADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, 2001.

Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son aquellos símbolos convencionales que el auditor adopta y utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoría.

Son los símbolos que posteriormente permiten comprender y analizar con mayor facilidad una auditoría. Existen dos tipos de marcas, las de significado uniforme, que se utilizan con frecuencia en cualquier auditoría. Las otras marcas, cuyo contenido es criterio del auditor, obviamente no tiene significado uniforme y que para su comprensión requiere que junto al símbolo vaya una leyenda de su significado.

Formato

AUDITORÍA DE GESTIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO “XX” PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE...			
HOJA DE MARCAS			
MARCA	DENOMINACIÓN		
✓	Chequeado y Verificado		
*	Observado		
↔	Conciliado		
✓	Comprobado		
∩	Circularizado		
∩	Sin respuesta		
<	Rastreado		
Σ	Cálculos		
∞	Analizado		
REALIZADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:	

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión (2001)

Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo

“Es el documento mediante el cual la autoridad correspondiente designara por escrito a los auditores encargados de efectuar la auditoría, precisando a los profesionales responsables de supervisar y detallar las funciones de trabajo realizadas y el tiempo ocupado en cada actividad de cada uno de los miembros del equipo de auditoría”. (Jiménez y Ortega, 2011, pág. 113)

Formato

AUDITORÍA DE GESTIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO “XX” PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE...						
HOJA DE DISTRIBUCION DE TRABAJO Y TIEMPO						
Nombre y Apellido	Cargo	Siglas	Firmas	Actividades	Tiempo	
REALIZADO POR:		REVISADO POR:		FECHA:		

Fuente: Jiménez y Ortega, 2011.

Visita Previa a la Entidad

“Es un documento o formulario que tienen la finalidad de recopilar información para identificar la entidad, funcionarios, base legal, normativa, sistemas de control interno, contabilidad, etc. Para tener un conocimiento amplio de la misma.

Los datos más importantes que se deben recopilar son:

- Identificación de la entidad
 - Nombre de la entidad
 - Representante legal
 - Dirección
 - Teléfono
 - Horario de trabajo
 - Misión
 - Visión
 - Planificación estratégica
 - Base legal de creación y funcionamiento

Se especifica los datos de creación de la entidad, actividades que realiza, las leyes, normas, reglamentos y políticas a las que se rigen”.

- Organigramas, Manuales e Instructivos Vigentes

Se detalla la organización interna de la entidad con sus respectivos niveles jerárquicos.

- Funcionarios principales.
- Describir procedimientos existentes para la recaudación registro y control de ingresos.
- Número de empleados de la entidad

Se especifica el número de empleados administrativos y trabajadores que laboran en la entidad.

- Objetivo de la entidad y principales actividades realizadas en el Período a examinar.

Se hace constar el objeto social de la entidad y las operaciones que ha efectuado

- Determinar origen y clases de ingresos

Son las fuentes de financiamiento de ingresos de la entidad. (Jiménez y Ortega, 2011, pág. 95-97)

Indicadores de Gestión

“Los Indicadores de gestión son variables o parámetros que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un sistema, proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad e impacto”. (Contraloría General del Estado, 2001)

Tipos de Indicadores

De acuerdo al Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado (2001) los indicadores desde el punto de vista de instrumentos de gestión, son de dos tipos:

- c. Indicadores cuantitativos**, son los valores y cifras que se establecen periódicamente de los resultados de las operaciones.
- d. Indicadores cualitativos**, permiten tener en cuenta la heterogeneidad, las amenazas y las oportunidades del entorno organizacional; permite además evaluar, con un enfoque de planeación estratégica la capacidad de gestión de la dirección y demás niveles de la organización.

El uso de indicadores en la auditoría, permite medir:

- La eficiencia y economía en el manejo de los recursos.
- Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados.
- El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quienes van dirigidos
- Todos estos aspectos deben ser medidos considerando su relación con la misión, los objetivos y las metas planteadas por la organización.

Eficacia

Los indicadores de eficacia evalúan el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. Ejemplos:

- **Filosofía Institucional**

$$Misión = \frac{Personal\ que\ la\ conoce}{Total\ de\ personal} \times 100$$

$$\text{Visión} = \frac{\text{Personal que la conoce}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

$$\text{Objetivos} = \frac{\text{Personal que conoce los objetivos}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

- **Competencia profesional**

$$\text{Capacitación} = \frac{\text{Personal capacitado}}{\text{Total de funcionarios}} \times 100$$

$$\text{Evaluaciones} = \frac{\text{Personal evaluado}}{\text{Total de funcionarios}} \times 100$$

$$\text{Desempeño} = \frac{\text{Nro de personal con título profesional}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

- **Proyectos ejecutados**

$$\text{Proyectos ejecutados} = \frac{\text{Nro de proyectos ejecutados}}{\text{Nro. proyectado de proyectos}} \times 100$$

Eficiencia

Los indicadores de eficiencia, miden la relación entre dos magnitudes: la producción física de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese producto, pero de manera óptima. Ejemplos:

$$\text{Presupuesto total asignado} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto planificado}} \times 100$$

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Aporte a juntas parroquiales rurales}}{\text{Presupuesto total}} \times 100$$

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Total pasivos}}{\text{Total activos}} \times 100$$

Economía

Se relaciona con la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en el logro de su misión institucional. (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 80-107)

$$\text{Gasto de Remuneraciones} = \frac{\text{Total de remuneraciones anuales}}{\text{Total de gastos}} \times 100$$

$$\text{Gasto corriente} = \frac{\text{Gasto corriente}}{\text{Presupuesto total}} \times 100$$

$$\text{Gasto de inversión} = \frac{\text{Gastos de inversión}}{\text{Gastos totales}} \times 100$$

Análisis FODA

Un análisis FODA o DAFO es una herramienta diseñada para comprender la situación de un negocio a través de la realización de una lista completa de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Resulta fundamental para la toma de decisiones actuales y futuras, la matriz de análisis FODA es una herramienta muy valiosa para cualquier negocio ya que proporciona la información necesaria para la implantación de acciones, medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de avance.

Estructura de un análisis FODA

El FODA se divide en dos partes: análisis interno y análisis externo.

	Positivos	Negativos
Análisis interno	Fortalezas	Debilidades
Análisis externo	Oportunidades	Amenazas

Fuente: Vilches Troncoso Ricardo, 2018

Análisis Interno

Consiste en detectar las fortalezas y debilidades de la empresa que origine ventajas o desventajas competitivas. Para llevarlo a cabo se estudia los siguientes factores:

- Producción
- Organización
- Personal
- Finanzas

Fortalezas (F): son los aspectos internos de la empresa que representan puntos fuertes, es decir, una auténtica ventaja diferencial para la empresa y que hay que explotar al máximo. Su característica principal es que son controlables, porque dependen únicamente de nosotros y forman parte positiva de la empresa. Ejemplos:

- Capacidades fundamentales en actividades clave
- Habilidades y recursos tecnológicos superiores
- Propiedad de la tecnología principal
- Mejor capacidad de fabricación y ventajas en costos

- Acceso a las economías de escala
- Habilidades para la innovación de productos
- Flexibilidad organizativa.

Debilidades (D): son los recursos y situaciones que representan una actual desventaja diferencial, constituyéndose así en obstáculos y limitaciones que coartan el desarrollo de la empresa para alcanzar sus objetivos, y que es necesario eliminar. Ejemplos:

- No hay una dirección estratégica clara
- Incapacidad de financiar los cambios necesarios en la estrategia
- Falta de algunas habilidades o capacidades clave
- Atraso en investigación y desarrollo
- Costos unitarios más altos respecto a los competidores directos
- Rentabilidad inferior a la media
- Exceso de problemas operativos internos
- Instalaciones obsoletas
- Falta de experiencia y de talento gerencial

Análisis Externo

Se trata de identificar y analizar las amenazas y oportunidades de nuestro mercado. Abarca diversas áreas;

- **Mercado:** definir nuestro segmento y sus características.
- **Sector:** detectar las tendencias del mercado para averiguar posibles oportunidades de éxito, estudiando las empresas, fabricantes, distribuidores y clientes.
- **Competencia:** identificar y evaluar a la competencia actual y potencial.
- **Entorno:** son los factores que no podemos controlar, como los económicos, políticos, legales, sociológicos, tecnológicos, etc.

Amenazas (A): son todos aquellos problemas, desafíos, obstáculos o dificultades por los que puede atravesar una empresa. Estas situaciones negativas pueden llegar a provocar problemas, conflictos o hasta poner en riesgo la permanencia de la organización. Ejemplos:

- Entrada de nuevos competidores
- Incremento en venta de productos sustitutos – Crecimiento lento del mercado
- Cambio en las necesidades y gustos de los consumidores

- Creciente poder de negociación de clientes y/o proveedores

Oportunidades (O): son las posibilidades que la empresa es capaz de aprovechar para sí, o bien las del exterior a la que pueda acceder y obtener ventajas y beneficios. Ejemplos:

- Entrar en nuevos mercados o segmentos
- Atender a grupos adicionales de clientes
- Ampliación de la cartera de productos para satisfacer las nuevas necesidades de los clientes
- Crecimiento rápido del mercado
- Diversificación de productos relacionados
- Integración vertical

Definir Estrategias

Se utilizan las fortalezas internas para aprovechar las oportunidades externas y para atenuar las amenazas externas. Igualmente, una empresa podría desarrollar estrategias defensivas orientadas a contrarrestar debilidades y esquivar amenazas del entorno.

- **La estrategia FO:** se basa en el uso de fortalezas internas de la organización con el propósito de aprovechar las oportunidades externas. Este tipo de estrategia es la más usada, ya que la organización podría compartir sus fortalezas a través de la utilización de sus capacidades positivas, aprovechar el mercado para ofrecer sus bienes o servicios.
- **La estrategia FA:** trata de disminuir al mínimo el impacto de las amenazas del entorno, valiéndose de las fortalezas. Esto no implica que siempre se deba afrontar las amenazas del entorno de una forma tan directa, ya que a veces puede resultar más problemático para la organización.
- **La estrategia DA:** tiene como propósito disminuir las debilidades y neutralizar las amenazas, a través de acciones de carácter defensivo. Generalmente este tipo de estrategia se utiliza solo cuando la organización se encuentra en una posición altamente amenazada y posee muchas debilidades, aquí la estrategia va dirigida a la sobrevivencia.
- **La estrategia DO:** tiene la finalidad de mejorar las debilidades internas, aprovechando las oportunidades externas, esto lo puede realizar una organización a la cual el entorno le brinda ciertas oportunidades, pero no las puede aprovechar

dado sus graves debilidades, pero podría invertir recursos para desarrollar el área deficiente y así poder aprovechar la oportunidad. (Vilches Troncoso, 2018, págs. 78-86)

Control Interno

Es el conjunto de planes, métodos y procedimientos, incluyendo la actitud de dirección de una entidad, para ofrecer seguridad razonable respecto a que están lográndose los objetivos de control interno. El control interno se integra en el proceso de gestión y operan en distintos niveles de efectividad y eficiencia.

Los sistemas de control interno de las entidades y organismos públicos funcionan con distintos niveles de eficacia, pero cuando los mismos alcanzan el estándar se califican como un sistema eficaz, para ello se requiere que la alta dirección tenga seguridad razonable de lo siguiente:

- Que disponen de información oportuna y adecuada sobre el cumplimiento de los objetivos operacionales.
- Que se preparan en forma oportuna informes de la gestión operativa fiables y completos.
- Que se cumplen las normas constitucionales, legales y secundarias. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 44)

Importancia del control interno

El control interno contribuye a la seguridad del sistema contable que se utiliza en la empresa, fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayudan a que la empresa realice su objeto. Detecta las irregularidades y evalúa cada uno de los niveles, la administración del personal, los métodos y sistemas contables para que el auditor pueda dar información veraz de los manejos empresariales.

Objetivos

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios.
- Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales.
- Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad.
- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad en los servicios.

Principios

Los principios de Control Interno son los siguientes:

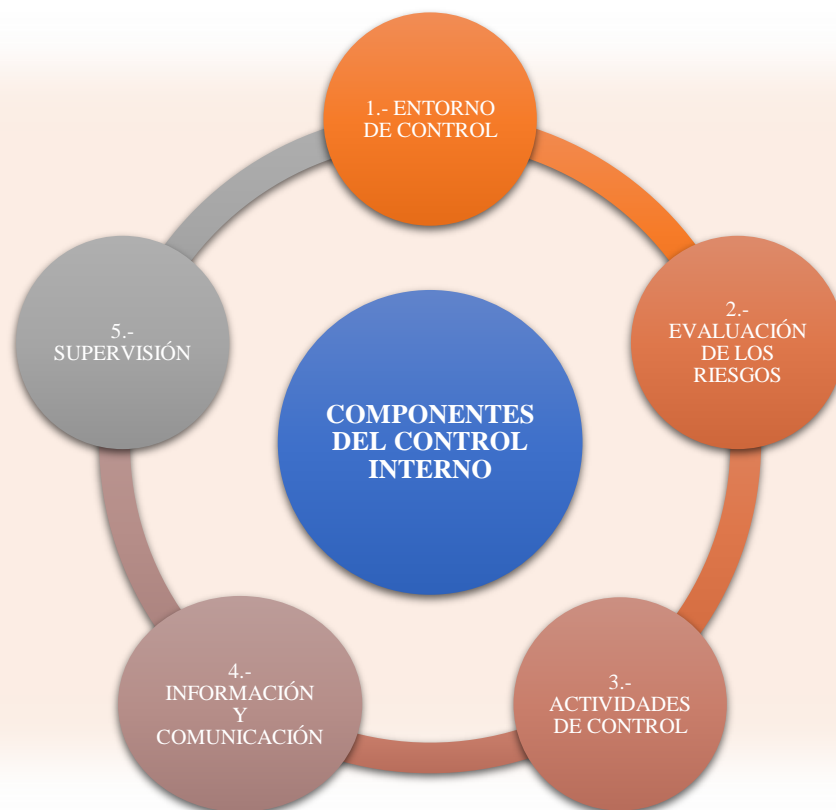
- Equidad
- Moralidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Economía
- Rendición de cuentas
- Preservación del Medio Ambiente (Chiluisa Hermosa, 2016, págs. 12-13)

Componentes del Control Interno

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizadas para evaluar el sistema de control interno y determinar su efectividad; estos se derivan de como la administración maneja la entidad y como se encuentren integrados en los procesos administrativos. La estructura de control interno en el sector gubernamental tiene los siguientes componentes:

Figura 5.

Componentes del Control Interno



Nota. La figura muestra los diferentes tipos de componentes del control interno, los cuales sirven para evaluar el sistema de control interno. Tomado del Manual de Auditoría de Gestión, 2001

a) Ambiente de Control

El entorno de control marca las pautas de comportamiento en una organización, tiene una influencia directa en el nivel de conciencia del personal con relación al control; este entorno de control constituye la base de los otros elementos del control interno, aportando disciplina y estructura, a más de la incidencia generalizada en la macroestructura, en el establecimiento de objetivos y la evaluación de los riesgos.

Los elementos que conforman el entorno de control son:

- Integridad y valores éticos
- Autoridad y responsabilidad
- Estructura organizacional
- Políticas de personal

b) Evaluación de los Riesgos

El riesgo se define como la probabilidad que un evento o acción afecte adversamente a la entidad. Su evaluación implica la identificación, análisis y manejo de los riesgos relacionados con la elaboración de estados financieros y que pueden incidir en el logro de los objetivos del control interno en la entidad. La evaluación de riesgo consiste en la identificación y análisis de los factores que podrían afectar la consecución de los objetivos y las habilidades de la entidad. Los elementos que conforman el entorno de control son:

- Identificación de los objetivos del control interno
- Identificación de los riesgos internos y externos
- Los planes deben incluir objetivos e indicadores de rendimiento
- Evaluación del medio ambiente y externo

c) Actividades de Control

Consisten en las políticas y los procedimientos destinados a asegurar el cumplimiento de las directrices de la dirección, a que se tomen las medidas necesarias para afrontar los riesgos que podrían afectar la consecución de los objetivos. Se refieren a las acciones que realiza la gerencia y demás personal de la entidad para cumplir diariamente con las funciones asignadas. Las actividades de control se dividen en tres categorías:

- Controles de operación
- Controles de información financiera
- Controles de cumplimiento.

También comprende las actividades de protección y conservación de los activos, así como los controles de acceso a programas computarizados y archivos de datos. Los elementos conformantes de las actividades de control gerencial son:

- Políticas para el logro de objetivos
- Coordinación entre las dependencias de la entidad
- Diseño de las actividades de control.

d) Información y Comunicación

Este componente se constituye por los métodos y registros establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la gerencia para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad.

“En el sector público el sistema integrado de información financiera debe pretender el uso de una base de datos central y única, soportada por tecnología informática y telecomunicaciones, accesible para todos los usuarios de las áreas de presupuesto, tesorería, endeudamiento y contabilidad”. Los elementos del componente de información y comunicación son:

- Identificación de la información suficiente
- Información suficiente y relevante
- Reevaluación de los sistemas de información.

e) Supervisión

Es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cuando las circunstancias así lo requieran. Debe orientarse a la identificación de controles débiles, insuficientes o necesarios, para promover su reforzamiento.

El monitoreo se lleva a cabo de tres formas:

- Durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la entidad.

- De manera separada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades.
- Mediante la combinación de ambas modalidades.

Los elementos que conforman el monitoreo de actividades son:

- Monitoreo de rendimiento.
- Revisión de los supuestos que soportan los objetivos de control interno.
- Aplicación de procedimientos de seguimiento.
- Evaluación de la calidad del control interno. (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 45-54)

Fase II: Planificación

Esta etapa se busca obtener información general sobre la entidad en relación a su normatividad, antecedentes, organización, misión, objetivos, funciones, recursos y políticas generales, procedimientos operativos y diagnóstico o estudios existentes sobre la misma.

Objetivos

“Consiste en orientar la revisión hacia los objetivos establecidos para lo cual debe establecerse los pasos a seguir en la presente y siguientes fases y las actividades a desarrollar. La planificación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad; la revisión debe estar fundamentada en programas detallados para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsables, y las fechas de ejecución del examen; también debe preverse la determinación de recursos necesarios tanto en número como en calidad del equipo de trabajo que será utilizado en el desarrollo de la revisión, con especial énfasis en el presupuesto de tiempo y costos estimados; finalmente, los resultados de la auditoría esperados, conociendo de la fuerza y debilidades y de las oportunidades de mejora de la Entidad cuantificando en lo posible los ahorros y logros esperados”.

Actividades

Las tareas en la fase de planificación son la siguientes:

1. Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación de control interno y para la planificación de la auditoría de gestión.
2. Evaluación de Control Interno relacionada con el área o componente objeto del estudio que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes, útil para identificar los asuntos que requieran tiempo y esfuerzos adicionales en la fase de “Ejecución”; a base de los resultados de esta evaluación los auditores determinaran la naturaleza y alcance del examen. La evaluación implica la calificación de los riesgos de auditoría que son:
 - a) Inherente
 - b) De Control
 - c) De Detección

Los resultados obtenidos servirán para: a) Planificar la auditoría de gestión; b) Preparar un informe sobre el control interno.

3. A base de las fases 1 y 2 descritas, el auditor más experimentado del equipo de trabajo preparará un Memorando de Planificación que contendrá:
 - Elaboración de programas detallados y flexibles, diseñados específicamente de acuerdo con los objetivos trazados, que den respuesta a la comprobación de las 3 “E”
 - 1) Economía
 - 2) Eficiencia
 - 3) Eficacia

Por cada proyecto a actividad a examinarse.

Productos:

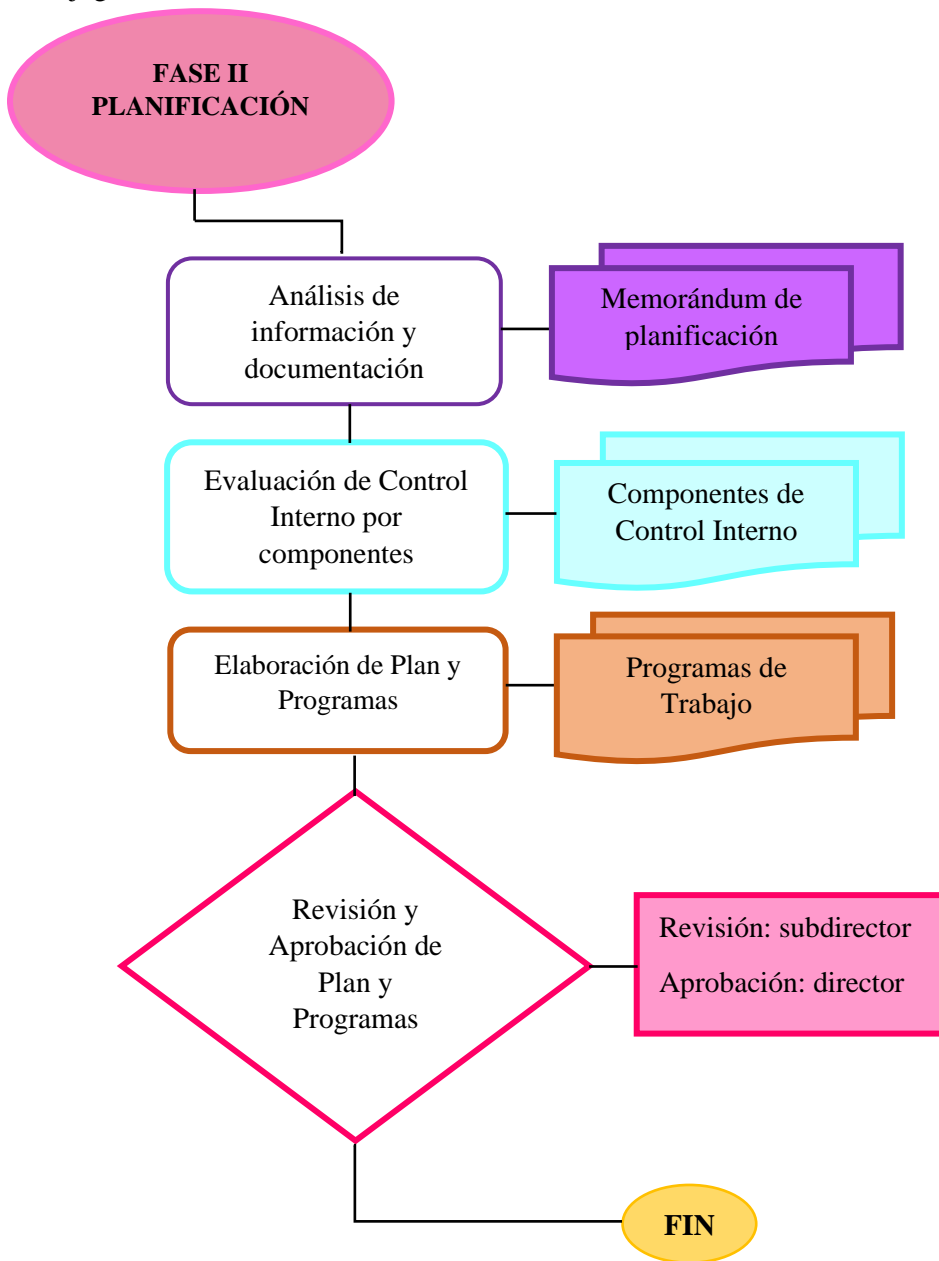
- Memorando de Planificación
- Programas de Auditoría para cada componente (proyecto, programa o actividad)

Formatos

1. Memorando de Planificación
2. Programas de Trabajo (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 131-132)

Figura 6.

Flujograma de la Fase II Planificación



Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, 2001

Memorándum de Planificación

Es el documento que resume las actividades desarrolladas en la fase de la planificación de la auditoría que además de documentar ciertas decisiones sobre aspectos generales de la empresa va a servir para comunicar de forma ágil las decisiones generales de la auditoría, así como otra información significativa de la planificación, se incluye:

- Información general de la entidad
- Actividades de control realizadas
- El enfoque de auditoría, los objetivos
- Alcance y estrategia de auditoría
- Indicadores de gestión
- Evaluación del sistema de control interno
- Las áreas críticas detectadas
- La calificación de los factores de riesgo
- Define los recursos a utilizar y el tiempo requerido
- Los programas para la ejecución del examen.

“Toda información obtenida en la fase anterior será revisada y analizada con la finalidad de obtener un conocimiento integral de la entidad, comprender la actividad principal y así lograr obtener los elementos que se requieren para la evaluación de control interno y para la planificación de la auditoría”.

Evaluación del Control Interno

“Esta etapa está orientada a conocer la estructura y otorgar una visión inicial de los procesos de gestión que se deben controlar”.

Para el auditor el objetivo de su trabajo, es evaluar y probar el grado de la calidad que el sistema de control interno de la entidad auditada posee.

Métodos de Evaluación

Para desarrollar la evaluación de control interno se utilizan los siguientes métodos:

- **Cuestionario de Control Interno:** Consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo en la estructura de control interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiables.

Formato

AUDITORÍA DE GESTIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO “XX” PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE...						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
COMPONENTE: SUBCOMPONENTE:						
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PT	CT	OBSERVACIÓN
REALIZADO POR:		REVISADO POR:		FECHA:		

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, 2001.

- **Flujogramas:** Consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, a través de sus distintos departamentos y actividades. Para la preparación, se debe seguir los siguientes pasos:
 - ✓ Determinar la simbología
 - ✓ Diseñar el flujograma
 - ✓ Explicar cada proceso junto al flujo o en hojas adicionales
- **Matrices:** El uso de matrices conlleva el beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de control interno. Para su elaboración, debe llevarse a cabo los siguientes procedimientos previos:
 - ✓ Completar un cuestionario segregado, indicando el nombre de los funcionarios y empleados y el tipo de funciones que desempeñan.
 - ✓ Evaluación colateral de control interno.
- **Descriptivo o Narrativo:** Se basan en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema. La descripción se realiza de tal manera que siga el curso de las operaciones en todas las unidades administrativas que intervienen. (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 54-58)

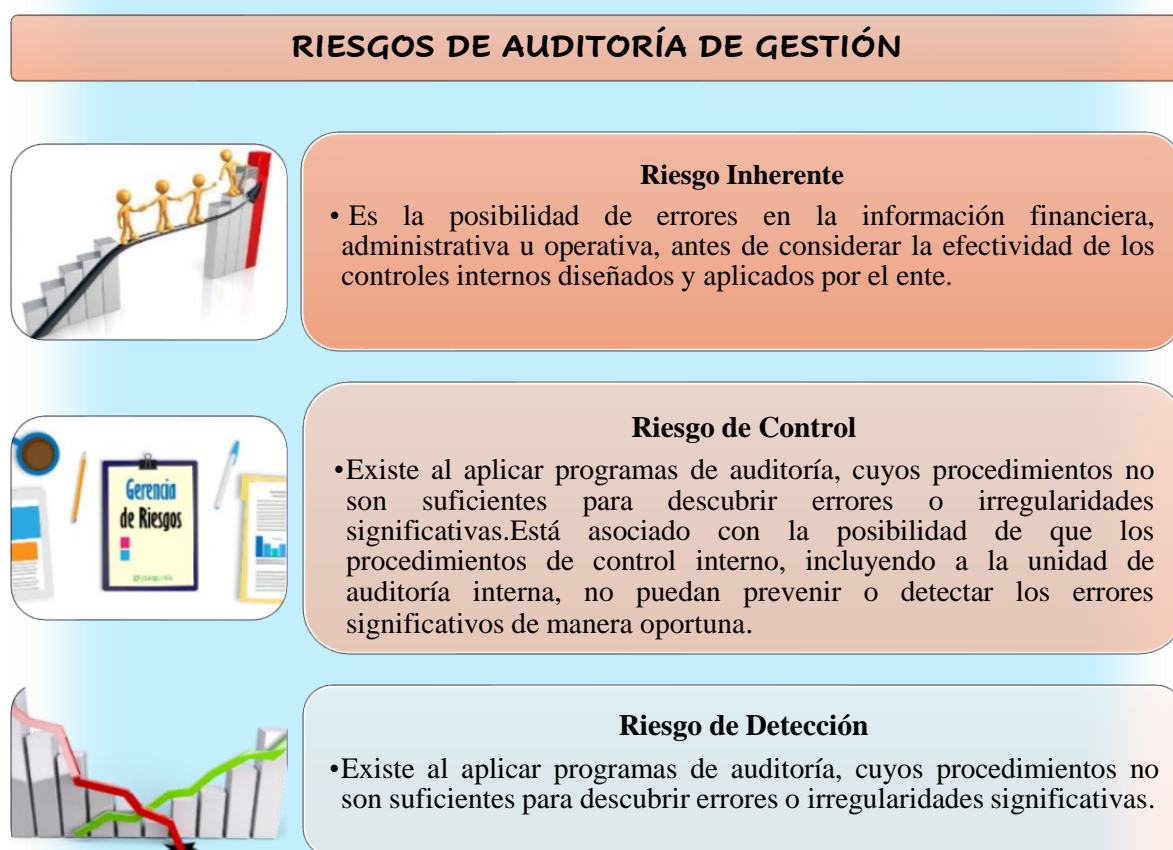
Riesgos de Auditoría de Gestión

El riesgo es la probabilidad de que una o varias amenazas se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, pueden no representar un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre.

Según Cartaya M. (2020) el riesgo de auditoría, significa el riesgo de que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando la información financiera, administrativa, operacional o de gestión está elaborada en forma errónea de una manera importante.

Figura 7.

Riesgos de Auditoría de Gestión



Fuente: Cartaya Marcelo, 2020

Formato de Matriz de Evaluación del Riesgo de Auditoría

AUDITORÍA DE GESTIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO "XX" PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE...			
MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA			
Subcomponente	Riesgo y su funcionamiento		Enfoque Preliminar
	Riesgo Inherente	Riesgo de Control	
REALIZADO POR:		REVISADO POR:	FECHA:

Fuente: Jiménez y Ortega, 2011

Evaluación del Nivel de Riesgo

Es un proceso enfocado en el análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo, con el fin de medir cuál es el nivel de riesgo de cada componente auditado. Por tanto, la evaluación del nivel de riesgo es un proceso totalmente subjetivo y depende exclusivamente del criterio, capacidad y experiencia del auditor, puesto que es la base para la determinación del enfoque de auditoría a aplicar y la cantidad de satisfacción de auditoría a obtener. (Andrade, 2021, págs. 49-50)

El nivel de riesgo de auditoría suele medirse en los siguientes grados posibles:

- Bajo
- Medio
- Alto

Este nivel de riesgo se establece de manera cualitativa y está relacionado con el nivel de confianza, el mismo que se puede determinar empleando la siguiente fórmula.

$$NC = CT * 100 / PT$$

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

Tabla 1.

Determinación del Nivel de Riesgo

RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
CONFIANZA		

Nota. La tabla se presenta la determinación del nivel de riesgo en la Evaluación del Cuestionario de Control Interno de acuerdo al Manual de Auditoría de Gestión, 2001.

Programa de Auditoría

Un programa de auditoría es un plan de acción que documenta qué procedimientos se seguirán en una auditoría para constatar que una organización cumple con las regulaciones internas y externas.

El programa de auditoría debe ser planeado y elaborado con anticipación y su contenido debe ser flexible, sencillo y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados en cada auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del examen.

De acuerdo a Cole (2020) “La finalidad de un programa de auditoría es crear un marco que sea lo suficientemente detallado como para que cualquier auditor externo entienda qué exámenes oficiales se han completado, a qué conclusiones se ha llegado y cuál es el razonamiento detrás de cada conclusión”.

Al preparar un programa de auditoría, se debe tener en cuenta:

- Las normas de auditoría
- Los objetivos y procedimientos que se van a plantear
- El tamaño y la naturaleza de la organización
- Las técnicas y procedimientos de auditoría
- La legislación vigente y aplicable al cliente
- Las experiencias anteriores y de terceros
- El conocimiento del cliente

Propósito de los programas de auditoría

Los programas de auditoría son el vínculo clave entre el desarrollo de los objetivos y de la conducta de un reporte sustentable de auditoría. A este respecto sirven como:

- Una guía para obtener evidencia competente, relevante y suficiente, durante la fase de la ejecución de la auditoría de una manera rentable.
- Un marco para asignar trabajo, entre los miembros del equipo de auditoría.
- Un medio de transferencia de conocimiento al personal nuevo.
- Una base para documentar el trabajo hecho y el ejercicio de la debida precaución.

Elementos del programa de auditoría

Los elementos de un programa de auditoría detallados son los siguientes:

- El nombre de la entidad que se refiere al proyecto, programa, sector, proceso, operación o dependencia sobre la cual se realiza el programa.
- El objetivo de auditoría para el cual el programa está diseñado.
- Los criterios de la auditoría previamente investigados para el objetivo establecido. Debemos dejar claro los estándares y el criterio con el cual vamos a comparar las condiciones que encontremos en el proceso de auditoría.
- Los tipos de evidencia requeridos. Debemos saber qué vamos a buscar con la aplicación de las técnicas y procedimientos que programados.
- Las técnicas y procedimientos de auditoría, con indicación expresa las referencias de papeles de trabajo. (De Armas García, 2017)

Formato

AUDITORÍA DE GESTIÓN				
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO "XX"				
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE...				
PROGRAMA DE AUDITORÍA				
COMPONENTE:				
SUBCOMPONENTE:				
Nº	OBJETIVOS Y PROCED.	REF.	ELABORADO POR.	FECHA
	Objetivos			
	Procedimientos			
REALIZADO POR:		REVISADO POR:		FECHA:

Fuente: Jiménez y Ortega, 2011

Fase III: Ejecución

Es la información recopilada y procesada, se le aplican las metodologías determinadas para la mediación de la Eficiencia, Eficacia, Economía.

Objetivo

En esa etapa, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada, basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

Actividades

Las tareas típicas de esta fase son:

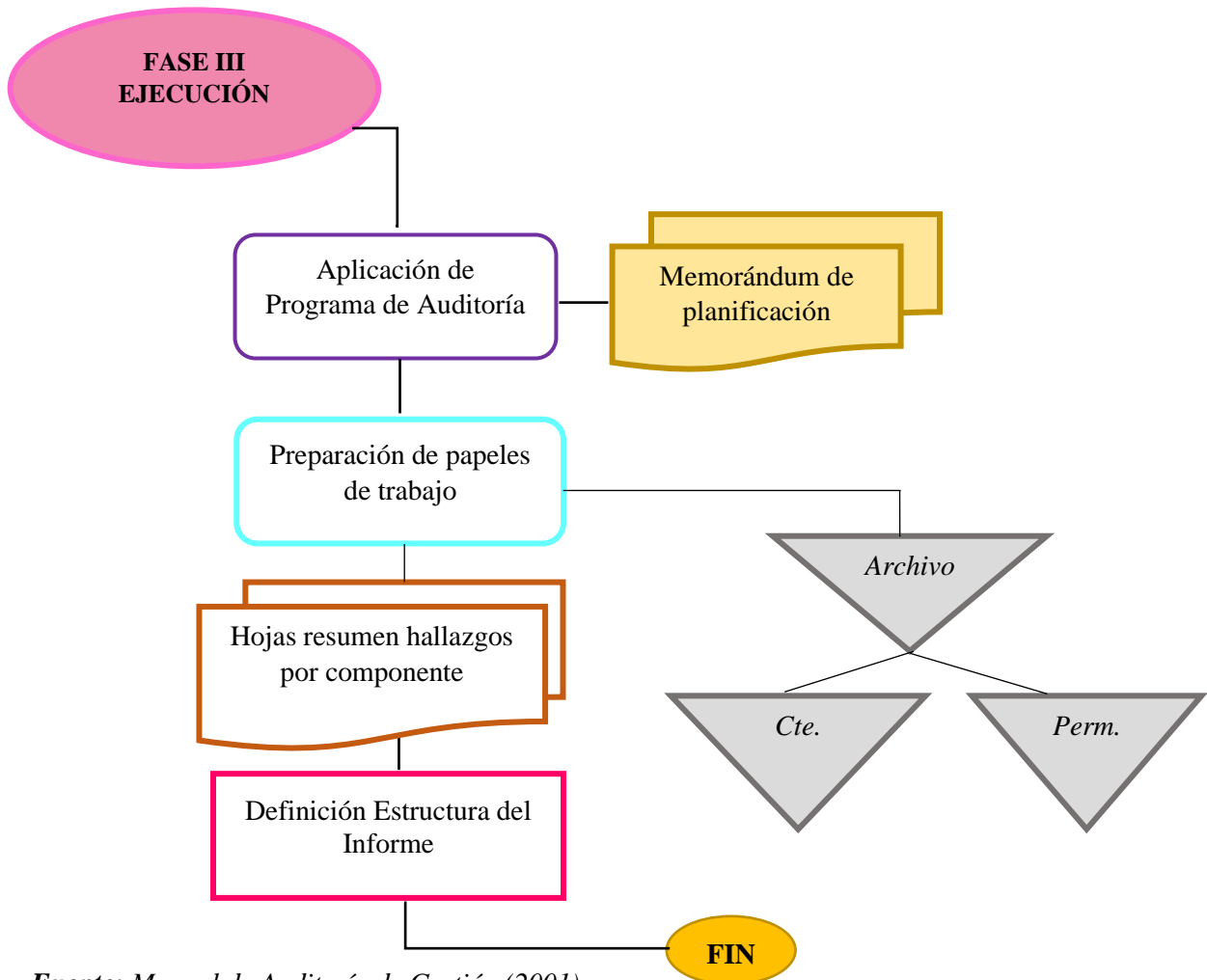
1. Aplicación de los programas detallados y específicos para cada componente significativo y escogido para examinarse, que comprende la aplicación de las técnicas de auditoría tradicionales, tales como: inspección física, observación, cálculo, indagación, análisis, etc.; adicionalmente mediante la utilización de:
 - Estadísticas de las operaciones como base para detectar tendencias, variaciones y otras situaciones que por su importancia ameriten investigarse.
 - Parámetros e indicadores de economía, eficiencia y eficacia, tanto reales como estándar.
2. Preparación de los papeles de trabajo, que, junto a la documentación relativa a la planificación y aplicación de los programas, contienen la evidencia suficiente, competente y relevante.
3. Elaboración de hojas, resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios.
4. Definir la estructura del informe de auditoría, con la necesaria referencia a los papeles de trabajo y a la hoja resumen de comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Productos

- Papeles de trabajo
- Hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 152)

Figura 8.

Flujograma de la Fase III Ejecución



Fuente: Manual de Auditoría de Gestión (2001)

Técnicas de Auditoría

Las técnicas de auditoría son utilizadas acorde al criterio del auditor para obtener la evidencia suficiente, competente y pertinente que le dé como resultado una base objetiva y profesional, que le sirva de sustento en sus comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Clasificación de las Técnicas de Auditoría

Técnica Ocular

- **Comparación:** Es la determinación de la similitud o diferencias existentes en dos o más hechos, mediante esta técnica se compara las operaciones realizadas por la

entidad auditada en el cual se observa criterios normativos y técnicos, con el cual se puede evaluar y emitir un informe.

- **Observación:** Es la verificación visual que efectúa el auditor durante la ejecución de una actividad o proceso para examinar aspectos físicos.
- **Rastreo:** Es el seguimiento y control de una operación, dentro de un proceso o de un proceso a otro, a fin de conocer y evaluar su ejecución.

Técnica Verbal

- **Indagación:** Es la obtención de información verbal mediante averiguaciones o conversaciones directas con funcionarios de la entidad auditada o terceros sobre las operaciones que se encuentran relacionadas, especialmente de hechos o aspectos no documentados.
- **Entrevista:** Entrevistas a funcionarios de la entidad auditada y terceros con la finalidad de obtener información, que requiere después ser confirmada y documentada.
- **Encuesta:** Encuestas ejecutadas directamente o por correo, con el propósito de recibir de los funcionarios de la entidad auditada o de terceros.
- **Análisis:** Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos que conforman una operación, actividad o proceso, con el propósito de establecer su propiedad y conformidad con criterios normativos y técnicos.

Técnica Escrita

- **Conciliación:** Consiste en hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.
- **Confirmación:** Comunicación independiente y por escrito, de parte de los funcionarios que participan en las operaciones, y de fuente ajena a la entidad auditada, para comprobar la autenticidad de los registros y documentos.
- **Tabulación:** Consiste en agrupar resultados importantes obtenidos en área, segmentos o elementos examinados que permitan llegar a conclusiones.

Técnica Documental

- **Comprobación:** Consiste en verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones realizadas por una entidad, a través de el examen de la documentación justificadora o de respaldo.

- **Cálculo:** Consiste en la verificación de la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado, presentados en informes, contratos, comprobantes y otros.
- **Revisión Selectiva:** Consiste en una breve revisión de una parte del universo de datos, con el propósito de separar y analizar los aspectos que son normales y requieren de una atención especial y evaluación durante la ejecución de auditoría.

Técnica Física

- **Inspección:** Esta técnica involucra el examen físico y ocular de activos, obras, documentos, valores y otros, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad.

Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo comprenden la totalidad de los documentos preparados o recibidos por los auditores, de manera que en conjunto constituyen un compendio de la información utilizada y de las pruebas efectuadas en la ejecución de su trabajo, junto con las decisiones que han debido tomar para llegar a formarse la opinión, constituye, por lo tanto, el nexo de unión entre el trabajo de campo y el informe de auditoría.

Los propósitos principales de los papeles de trabajo son:

- Constituir el fundamento que dispone el auditor para preparar el informe de la auditoría.
- Servir de fuente para comprobar y explicar en detalle los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se exponen en el informe de auditoría.
- Constituir la evidencia documental del trabajo realizado y de las decisiones tomadas, todo esto de conformidad con las NAGAS.

Sirven además como respaldo de forma suficiente, competente y pertinente de las opiniones y hallazgos, el informe del auditor es preparado en el transcurso de la auditoría.

Existen dos clases de archivos en los papeles de trabajo:

1. Archivo Permanente

Incluye información de utilidad permanente y que será consultada como base de información para la planificación de futuras auditorías, es decir, aquella con respecto de la constitución, operaciones y entidades.

2. Archivo Transitorio

La finalidad del archivo transitorio o corriente es agrupar los papeles de trabajo de carácter corriente, es decir, aquella información contable y de gestión que esté vinculada con la auditoría, tanto la relacionada con aspectos financieros, cuanto la referida al cumplimiento de las metas, resultados previstos y los criterios de auditoría. (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 66-72)

Evidencias de Auditoría

Las evidencias de auditoría constituyen los elementos de prueba que obtiene el auditor sobre los hechos que examina cuando estas son suficientes y competentes, son el respaldo del examen y sustentan el contenido del informe.

El auditor dedica mayor parte de su trabajo a la obtención o elaboración de las evidencias, lo que logra mediante la aplicación de las técnicas de auditoría.

Elementos de evidencia

Una evidencia se considera competente y suficiente si cumple las características siguientes:

Relevante - Cuando ayuda al auditor a llegar a una conclusión respecto a los objetivos específicos de auditoría.

Auténtica - Cuando es verdadera en todas sus características.

Verificable - Es el requisito de la evidencia que permite que dos o más auditores lleguen por separado a las mismas conclusiones, en iguales circunstancias.

Neutral - Es requisito que esté libre de prejuicios. Si el asunto bajo estudio es neutral, no debe haber sido diseñado para apoyar intereses especiales.

Tipos de evidencia

Los tipos de evidencia de auditoría son:

1. **Examen Físico.** - inspección o conteo que hace el auditor de un activo tangible
2. **Confirmación.** - recepción de una respuesta oral o escrita de una tercera parte, independiente, que verifica la precisión de la información que ha solicitado el auditor.

3. Documentación. - examen que hace el auditor de los documentos y archivos del cliente para apoyar la información que debe ser incluida en los estados financieros.

4. Observación. - uso de los sentidos para evaluar ciertas actividades.

5. Consulta al cliente. - obtener información escrita o verbal del cliente en respuesta a algunas preguntas del auditor.

6. Desempeño. – comprobar de nuevo una muestra de los cálculos y transferencia de información que hace el cliente durante el período que se está auditando.

7. Procedimientos analíticos. - se utilizan comparaciones y relaciones para determinar si los saldos de las cuentas u otros datos son razonables. (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 64-65)

Hallazgos de Auditoría

“Un hallazgo es la base para una o más conclusiones, recomendaciones y disposiciones, pero estas no constituyen parte del mismo. Si los hallazgos y conclusiones no están claramente separados, podría ser imposible para el lector entender cuando el informe se refiere a las respuestas dadas por los entrevistados o a los puntos de vista del auditor”.

Atributos del Hallazgo de Auditoría

El auditor determina las observaciones de auditoría o hallazgos y evalúa su importancia. El desarrollo de los hallazgos por parte del auditor comprende cuatro atributos básicos:

- **Condición:** Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como lo que es.
- **Criterio:** Comprende la concepción de lo que debe ser, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.
- **Efecto:** Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.
- **Causa:** Es la razón básica por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor.

Cédulas de Auditoría

Son papeles de trabajo realizados por el auditor donde se describen los procedimientos y las técnicas utilizados durante la ejecución en la aplicación del examen de auditoría, estas cédulas contienen comentarios, conclusiones y recomendaciones en que sustentan la opinión del auditor y posteriormente ayudarán a la elaboración del informe final.

- **Cédula Narrativa**

“Se emplea para narrar hechos obtenidos en el transcurso del trabajo realizado por el auditor, mediante comentarios, conclusiones y recomendaciones. Para elaborar estas cédulas es necesario realizar una evaluación de control interno basándonos en el cuestionario aplicado a los hallazgos de auditoría”.

Formato Cédula Narrativa

AUDITORÍA DE GESTIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO “XX” PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE...		
CÉDULA NARRATIVA		
COMPONENTE: SUBCOMPONENTE:		
Encabezado		
Comentario		
Conclusión		
Recomendación		
REALIZADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, 2001

- **Cédula Analítica**

Es aquella en la que se incluyen uno o varios procedimientos sobre el análisis de un determinado movimiento u operación del componente examinado. (Arriaga, 2012, págs. 95-100)

Formato Cédula Analítica

AUDITORÍA DE GESTIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO “XX” PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE...			
CÉDULA ANALÍTICA			
COMPONENTE: SUBCOMPONENTE:			
Cálculo			
Representación			
Interpretación			
REALIZADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:	

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, 2001

Fase IV: Comunicación de Resultados

Es el informe sobre control de gestión donde se plasman los resultados obtenidos en cada uno de los parámetros mencionados, con el fin de entregar un dictamen de la gestión de la administración de un período.

Objetivos

“Además de los informes parciales que puedan emitirse, como aquel relativo al control interno, se preparará un informe final, el mismo que en la auditoría de gestión difiere, pues no solo que revelará las deficiencias existentes como se lo hacía en las otras auditorías, sino que también, contendrá los hallazgos positivos; pero también se diferencia porque en el informe de auditoría de gestión, en la parte correspondiente a las conclusiones se expondrá en forma resumida, el precio del incumplimiento con su efecto económico, y las causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión y uso de recursos de la entidad auditada”.

Actividades

En esta fase IV, las tareas que se llevan a cabo son las siguientes:

1. Redacción del informe de auditoría, en forma conjunta entre los auditores con funciones de jefe de grupo y supervisor, con la participación de los especialistas no auditores en la parte que se considere necesario.

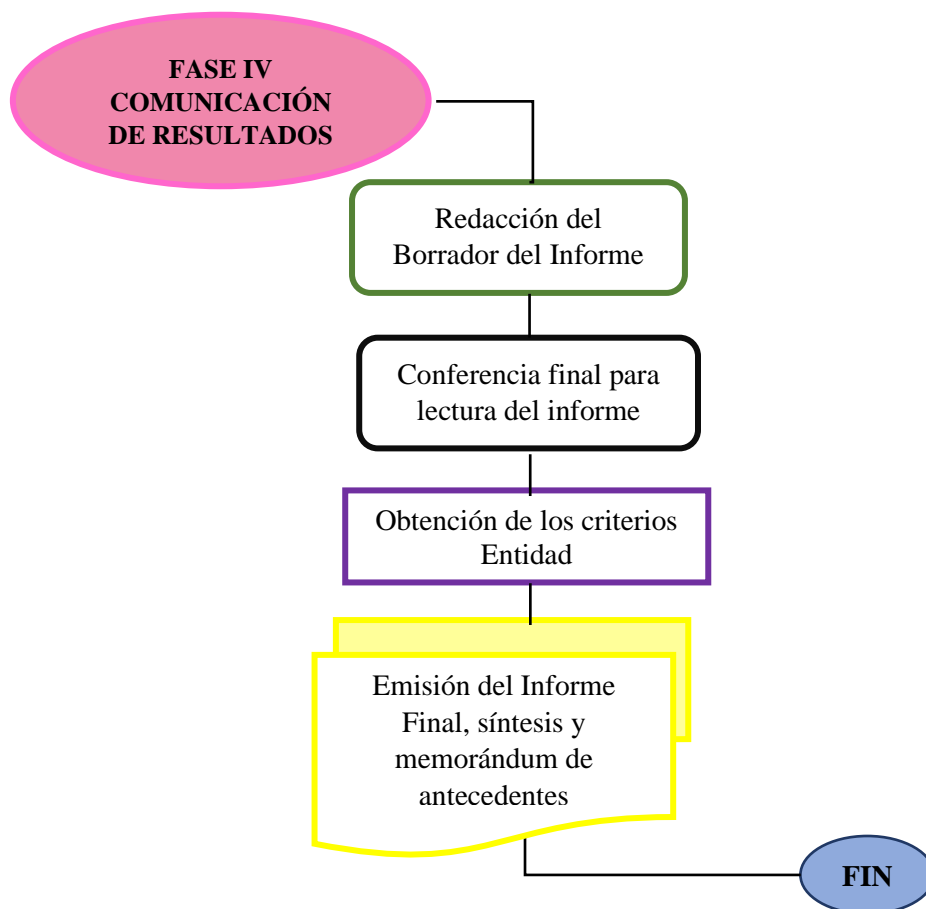
2. Comunicación de resultados; si bien esta se cumple durante todo el proceso de la auditoría de gestión para promover la toma de acciones correctivas de inmediato, es menester que el borrador del informe, antes de su emisión, deba ser discutido en una Conferencia Final con los responsables de la Gestión y los funcionarios de más alto nivel relacionados con el examen; esto le permitirá, por una parte, reforzar y perfeccionar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones pero, por otra parte, permitir que expresen sus puntos de vista y ejerzan su legítima defensa.

Productos

- Informe de Auditoría, síntesis del informe y memorando de antecedentes
- Acta de conferencia final de la lectura del informe de auditoría. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 167)

Figura 9.

Flujograma de la Fase IV Comunicación de Resultados



Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, 2001.

Informe de Auditoría

“El informe de auditoría, también llamado dictamen de auditoría de cuentas anuales, es el documento final que redactan los auditores después de la realización completa de la auditoría, donde señalan la situación económica de la empresa y donde muestran su opinión sobre la realidad económica de la empresa”. El informe de auditoría debe presentar las siguientes características:

- Objetiva
- Claros
- Concisos
- Constructivos
- Oportunos

Objetivos del Informe

De acuerdo con Castiella (2014) son objetivos del informe de auditoría:

- Dar cumplimiento a los objetivos que originaron el ejercicio
- Dar a conocer los resultados
- Presentar las observaciones y conclusiones de manera objetiva, así como las recomendaciones.

Estructura y contenido del informe de auditoría

Los informes de auditoría poseen una estructura definida para la redacción de los contenidos que debe incluir. Aquí es donde encontramos los conocidos párrafos del informe de auditoría. El informe se divide en las siguientes secciones:

Contenido del Informe

- Caratula
- Abreviaturas y Siglas
- Índice
- Carta de Presentación

CAPITULO I.- Enfoque de la Auditoría

- Motivo de la Auditoría
- Objetivo
- Alcance
- Enfoque
- Componentes Auditados

- Indicadores Utilizados

CAPITULO II.- Información de la Entidad

- Misión y Visión
- FODA
- Base Legal
- Estructura Orgánica
- Objetivos
- Financiamiento
- Funcionarios principales

CAPITULO III.- Resultados Generales

CAPITULO IV.- Resultados Específicos por Componentes

- Componente Directivo
- Componente Administrativo
- Componente Personal Operativo

CAPITULO V.- Anexos y Apéndice

Anexos

- Cronograma para el Cumplimiento de Recomendaciones

Apéndice

- Constancia de la notificación de inicio de examen
- Convocatoria de Lectura de Informe de Auditoría
- Acta de Conferencia Final de la lectura del Informe de Auditoría.

Fase V: Seguimiento

Objetivo

Con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada, los auditores internos y en su ausencia, los auditores externos que ejecutaron la auditoría, deberán realizar el seguimiento correspondiente:

Actividades

Los Auditores efectuarán el seguimiento en la entidad, en la Contraloría, Ministerio Público y Función Judicial, con el siguiente propósito:

1. Para comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los comentarios (hallazgos), conclusiones y las recomendaciones presentadas en el informe, efectúa el seguimiento de inmediato a la terminación de la auditoría.

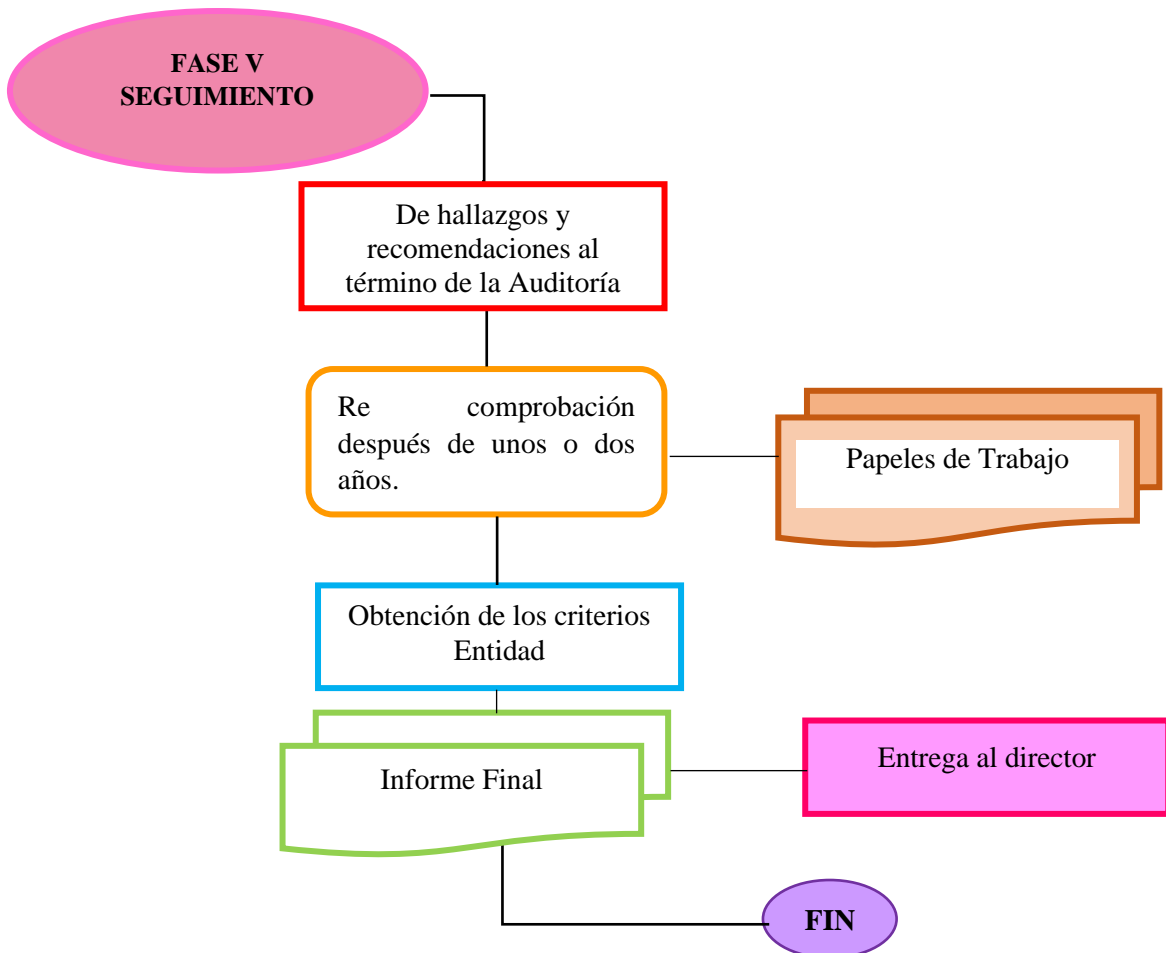
2. De acuerdo al grado de deterioro de las 3 “E” y de la importancia de los resultados presentados en el informe de auditoría, debe realizar una Re comprobación de cursado entre uno y dos años de haberse concluido la auditoría.
3. Determinación de responsabilidades por los daños materiales y perjuicio económico causado, y verificación de su resarcimiento, reparación o recuperación de los activos.

Productos

- Cronograma para el cumplimiento de recomendaciones
- Documentación que evidencie el cumplimiento de las recomendaciones y probatoria de las acciones correctivas.
- Comunicación de la determinación de responsabilidades
- Papeles de trabajo relativos a la fase de seguimiento. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 171)

Figura 10.

Flujograma de la Fase V Seguimiento



Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, 2001.

La fase de seguimiento consiste en comprobar si se van ejecutando las distintas fases del proyecto, en tiempo y forma cada una de ellas, lo que conlleva a la ejecución de las recomendaciones planteadas por ende al desarrollo y mejoramiento institucional. Para hacerlo se utilizan una serie de parámetros y variables que nos permiten averiguar si hay o no desviaciones respecto al plan inicial.

Matriz del Cronograma para el cumplimiento de recomendaciones

AUDITORÍA DE GESTIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO “XX” PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE...																	
CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES																	
RECOMEND.	2020																RESPONSABLES
Semanas	Enero				Febrero				Marzo				Abril				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
ELABORADO POR:				SUPERVISADO POR:				FECHA:									

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, 2001

5. Metodología

Para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular, se tomó como referencia los siguientes métodos que sirvieron como base para culminar la auditoría de gestión realizada, entre ellos están:

Científico: Este método permitió a través de la aplicación de diferentes técnicas de investigación, obtener información de los temas como sector público, auditoría y auditoría de gestión, a través de conceptos y demás definiciones que tuvieron mayor importancia, además se lo vinculó en la ejecución de la práctica de auditoría.

Deductivo: Permitted la recopilación de la información de carácter general, y ordenada para la revisión y análisis de las actividades realizadas en la entidad, así como el estudio de leyes, normas, reglamentos y demás disposiciones legales relacionadas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”

Inductivo: Hizo posible detectar las falencias existentes en la institución, evaluando y verificando el cumplimiento de leyes, normas, reglamentos y demás disposiciones de carácter general a través de la evaluación del sistema de control interno.

Descriptivo: Este método ayudó a describir la realidad del GAD Parroquial Rural “El Esfuerzo”, y a narrar los hallazgos resultantes de la aplicación del proceso de Auditoría de Gestión a la entidad.

Analítico: Permitted el análisis de cada una de las actividades efectuadas por el GAD Parroquial Rural “El Esfuerzo”, con la finalidad de elevar el informe que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones, tendientes a mejorar su eficacia, eficiencia y economía, en el desarrollo de sus actividades y en el manejo de los recursos que brinda el estado.

Sintético: Este método sirvió para redactar las conclusiones y recomendaciones a partir de la evaluación del sistema de control interno, aplicación de procedimientos y la interpretación de los indicadores utilizados, con el fin de facilitar al presidente del GAD Parroquial la comprensión de los resultados y así tomar las medidas correctivas necesarias en beneficio de la entidad y de los habitantes de la Parroquia “El Esfuerzo”.

Matemático: Este método hizo posible realizar los cálculos para obtener porcentajes, calificaciones y ponderaciones de los resultados de los cuestionarios aplicados para la evaluación del control interno y establecer los niveles de riesgo y confianza.

6. Resultados

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Esfuerzo.

Representante Legal: Castillo Carrión Daniel Bolívar

Ruc: 1768113820001

Dirección: Calle 15 de agosto y Manuel Carrión, junto a la Unidad Educativa Jhon F. Kennedy

Correo electrónico: gadelesfuerzo@hotmail.com

N° de teléfono: 023840053

Horario de atención: 08h00 a 12h00 – 13h00 a 17h00

El 15 de noviembre de 2002, mediante Decreto No. 0352 el Ministerio de Gobierno, Policía y Municipalidades, aprobó la Ordenanza Municipal expedida por el Consejo Cantonal de Santo Domingo de creación la Parroquial Rural denominada EL ESFUERZO, en la Jurisdicción cantonal Santo Domingo, provincia de Pichincha, el 6 de enero del 2003 El Esfuerzo fue considerada como parroquia civil, anexada al cantón de Santo Domingo y dio inicio sus actividades.



El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de “El Esfuerzo”, es una institución con capacidad administrativa y técnica para trabajar de manera responsable en la planificación de su territorio, busca siempre el desarrollo y progreso que beneficie a toda su población y está ubicado en la cabecera Parroquial “El Esfuerzo”. Pertenece al sector primario y es constituida como una institución pública contando con 10 trabajadores y cuenta con un establecimiento dentro de la parroquia.

La Parroquia “El Esfuerzo”, ha venido evolucionando de su rol clásico de productor agrícola y ganadero, hacia un rol de ser un sector fundamental de desarrollo y planificación territorial. En base a la cartografía del Consejo Nacional de Límites – CONALI, la parroquia rural El Esfuerzo abarca una superficie de 282.80 km², y en

concordancia a la cartografía del INEC – 2010 registra 34 localidades, sin embargo, determina 17 de ellas como localidades principales.

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de “El Esfuerzo”, es un ente representativo, participativo, integrador y coordinador que gestiona programas y proyectos efectivos para el progreso humano sustentable y equitativo, con gestión transparente y apegada a la ley en todos sus procesos, que promueve el desarrollo planificado, sustentable y de vanguardia, con base a acciones estratégicas que optimicen los recursos disponibles y obtenibles.

Visión

En el año 2025 la parroquia “El Esfuerzo”, será líder provincial en la actividad económica, agrícola, basada en su alta competitividad en calidad y costos, con un incipiente desarrollo de su potencial turístico y con un incremento en la cobertura de los servicios básicos que visualicen una mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos

• Objetivo General

Reducir las diferencias sociales y económicas de la población de la parroquia rural El Esfuerzo de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, mediante la construcción y concertación de políticas públicas territoriales, que respondan su bienestar y fortalecer el tejido social, la participación, la inclusión y la equidad social y de género, en armonía con la naturaleza.

• Objetivos específicos

- Impulsar el fortalecimiento institucional.
- Brindar una atención de calidad, calidez, y oportuna, convirtiéndose en un GAD parroquial en constante desarrollo.

Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Juntas Parroquiales

- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana Y Control Social (CPCCS)
- Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código de Trabajo
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Normas de Control Interno para el Sector Público (PDOT - GAD Parroquial El Esfuerzo, 2020)
- Reforma al Código Orgánico de Coordinación Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD - Suplemento R.O. N° 166 21 de enero de 2014

Principios

- Compromiso Institucional
- Solidaridad
- Respeto
- Transparencia
- Coordinación y corresponsabilidad
- Subsidiariedad
- Complementariedad
- Equidad territorial
- Sustentabilidad del desarrollo
- Trabajo en equipo

Políticas

- Impulsar el desarrollo y ordenamiento territorial desde o local
- Desarrollar e institucionalizar los ejes del desarrollo biofísico, social, cultural, económico, político institucional y participación ciudadana, asentamientos

humanos, movilidad, energía y conectividad, en cada una de las acciones, propuestas y proyectos.

- Fortalecer el desarrollo parroquial rural, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de orden local, a través de medio de autogestión administrativa, o cooperación externa e internacional.
- Fortalecer la organización de los diferentes actores sociales, para el logro de una participación concertada y efectiva en el desarrollo de la parroquia.
- Realizar la gestión necesaria para dotar al Gobierno Parroquial, de herramientas administrativas, materiales y personal humano que permita optimizar y fortalecer su institucionalidad.
- Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior.

Principales funcionarios

CARGO	NOMBRE	NIVELES DE ORGANIZACIÓN	TÍTULO
Presidente	Daniel Bolívar Castillo Carrión	Ejecutivo	No registra título en el Senescyt
Vicepresidente	Jorge Jesús Calderón Rivera	Ejecutivo	No registra título en el Senescyt
Primer vocal	Willan Darío Jaramillo Solano	Legislativo	No registra título en el Senescyt
Segundo vocal	Francisca Mariela Jaramillo Guzmán	Legislativo	No registra título en el Senescyt
Tercer vocal	Segundo Abelardo Castillo Calva	Legislativo	No registra título en el Senescyt
Secretario – Tesorero	Juan Benigno Sanmartín Fajardo	Administrativo Financiero	Magister en Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado
Gestora social	Sofía Alejandra Campoverde Astudillo	Unidad de Apoyo	Ingeniera Comercial
Promotora del proyecto social	Emérita de Jesús Mendoza Rivera	Proyecto Social	No registra título en el Senescyt
Operador	Segundo Alejandro Toro Pantoja	Proyecto Vial	No registra título en el Senescyt
Asistente de mantenimiento de espacios recreativos	Edgar Marlon Rosado Barre	Proyecto de Mantenimiento de Espacios Recreativos	No registra título en el Senescyt

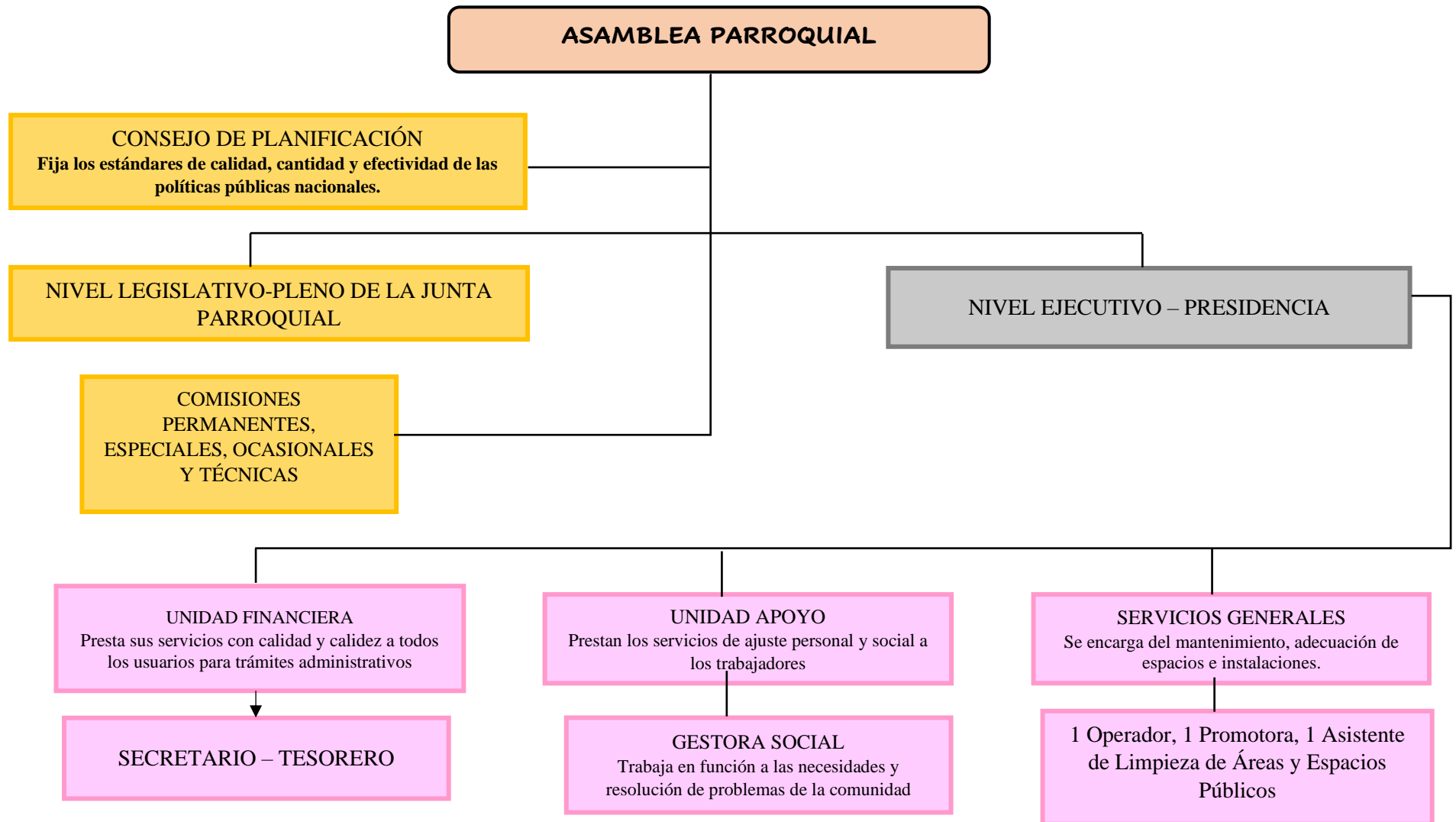
Fuente: GAD Parroquial El Esfuerzo – Pág. web

Organigrama Estructural

La Estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural El Esfuerzo, está conformada por los siguientes niveles de organización:

1. **Nivel de participación:** La participación de la población de la parroquia El Esfuerzo y su control social, estará conformada por la población organizada.
2. **Nivel de Planificación:** quien determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial.
3. **Nivel Legislativo:** quien determina las políticas en las que se sustentaran los demás procesos institucionales para el logro de objetivos.
4. **Nivel Ejecutivo:** orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo, le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan.
5. **Nivel Operativo:** es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás procesos, integrados por: la unidad financiera, la unidad de apoyo, la unidad de servicios generales y otros. (Orgánico Funcional del GADPR El Esfuerzo, 2020)

Organigrama Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Esfuerzo



Fuente: GAD Parroquial El Esfuerzo – Pág. web

Financiamiento

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP.

g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos

Tabla 2.

Monto Total de Presupuesto Anual 2020

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL GAD "EL ESFUERZO"				
PERÍODO 2020				
	Codificado	Devengado	Recaudado	% de Ejecución de Ingresos
Ingresos	\$ 268.127,87	\$ 243.457,12	\$ 243.457,12	90,80%
PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GAD "EL ESFUERZO"				
PERÍODO 2020				
	Codificado	Devengado	Saldo por devengar	% de Ejecución de Gastos
Gastos	\$ 268.127,87	\$ 175.579,86	\$ 92.548,01	65,48%

Nota. La tabla muestra las variaciones que existen en los presupuestos de ingresos y gastos realizados en el año 2020. Información tomada de las cédulas de ingresos y gastos del GAD Parroquial "El Esfuerzo".

Funciones del GAD

- Diseño de políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
- Implementación de un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Elaboración del plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas.
- Realización en forma permanente del seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.

- Fomentar la inversión y el desarrollo económico, especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.
- Realización y ejecución de actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores para realizar mingas o cualquier otra manera de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- Actividades realizadas con el fin de fomentar el programa de atención integral a los adultos mayores.
- Trabajar conjuntamente con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos, lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias. (PDOT - GAD Parroquial El Esfuerzo, 2020) (Orgánico Funcional del GADPR El Esfuerzo, 2020)



**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "EL ESFUERZO", CANTÓN SANTO
DOMINGO.**

PERÍODO 2020

ORDEN DE TRABAJO N° 001

Of. No. 001-2021-AG-GADEE

Loja, 29 de noviembre de 2021

Srta.

Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas

JEFE DE EQUIPO

Ciudad. –

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico vigente de la Universidad Nacional de Loja y de conformidad con la autorización del Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión, Presidente del GAD Parroquial Rural “El Esfuerzo”, me permito a emitir la presente Orden de Trabajo y autorizo a usted que proceda a realizar la **AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”, CANTÓN SANTO DOMINGO, PERÍODO 2020**, para lo cual designo a usted como jefe de Equipo y Auditora Operativa, la supervisión estará a cargo de la suscrita.

Los objetivos de la Auditoría de Gestión estarán encaminados a:

1. Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad para determinar el grado de solidez, efectividad y eficiencia administrativa en la consecución de los objetivos y metas institucionales.
2. Verificar el nivel de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales vigentes que rigen las actividades del GAD Parroquial, y comprobar la confiabilidad de la información presentada.
3. Examinar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el desarrollo de las actividades realizadas, mediante la aplicación de los Indicadores de Gestión.

4. Elaborar y presentar el informe de auditoría en el cual se presentará las conclusiones y recomendaciones que servirán para optimizar la gestión institucional.

El equipo de trabajo estará conformado por el Srta. Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas como jefe de Equipo y Operativo y como Supervisora Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo.

El tiempo estimado para su ejecución es de 60 días calendario, y concluido el mismo se procederá a presentar el respectivo Informe de Auditoría de Gestión, el cual contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Atentamente,

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva. Mgs. Sc.
SUPERVISORA

CARTA COMPROMISO

Mediante la presente Carta Compromiso, se estipulan los acuerdos para el desarrollo de una **AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”, CANTÓN SANTO DOMINGO, PERÍODO 2020**, entre los cuales, figuran los siguientes términos y condiciones:

1. Objetivo del examen. - La AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”, CANTÓN SANTO DOMINGO, PERÍODO 2020, se desarrollará en cumplimiento a los siguientes objetivos:

1. Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad para determinar el grado de solidez, efectividad y eficiencia administrativa en la consecución de los objetivos y metas institucionales.
2. Verificar el nivel de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales vigentes que rigen las actividades del GAD Parroquial, y comprobar la confiabilidad de la información presentada.
3. Examinar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el desarrollo de las actividades realizadas, mediante la aplicación de los Indicadores de Gestión.
4. Elaborar y presentar el informe de auditoría en el cual se presentará las conclusiones y recomendaciones que servirán para optimizar la gestión institucional.

2. Responsabilidades. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, será totalmente responsable por:

- La entrega oportuna, pertinente y suficiente de la información que el equipo de auditoría considere necesaria.
- La veracidad de la información presentada al equipo de auditoría.

Mientras que el equipo de auditoría se hace responsable de:

- La consecución de los objetivos previstos para el desarrollo de la auditoría de gestión.
- La confidencialidad, el sigilo y buen uso que de la información que sea proporcionada por la entidad.

3. Alcance de la auditoría. - La auditoría tendrá una duración de 60 días calendario y concluido el mismo se procederá a presentar el respectivo borrador de informe., iniciando el

02 de diciembre de 2021; y evaluará las actividades efectuadas por el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”., correspondientes al período 2020, en observancia a las normas de auditoría vigentes.

4. El Equipo de Auditoría. - El Equipo de auditoría estará integrado de la siguiente manera:

- Supervisora: Ing. Hipatia Carolina Girón Calva. Mgs. Sc.
- Jefe de Equipo y Operativo: Srta. Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas

5. Confidencialidad. - Cualquier información que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”., proporcione al equipo de auditoría, será utilizada con la mayor prolijidad, sigilo y con fines netamente académicos.

6. Remuneración. - La auditoría de gestión a realizarse, no desprende el derecho a percibir honorario alguno por parte del equipo de auditoría, ya que se constituye en un trabajo de carácter investigativo.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente carta compromiso, el Sr. Daniel Bolívar Castillo, presidente del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”., y la Ing. Hipatia Carolina Girón Calva en calidad de Supervisora.

Santo Domingo, 30 de noviembre de 2021



Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión
PRESIDENTE GADPR
“EL ESFUERZO”

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva. Mgs. Sc.
SUPERVISORA

NOTIFICACIÓN INICIAL

Of. No. NI-001-GADEE

Loja, 01 de diciembre de 2021

Sr.

Daniel Bolívar Carrión Castillo

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”**

Ciudad. –

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para poner en conocimiento que he sido designada para realizar la **AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”, CANTÓN SANTO DOMINGO, PERÍODO 2020**, la misma que se desarrollará a partir del día 02 de diciembre del presente año, para lo cual solicito de la manera más comedida la apertura y colaboración necesaria con la información requerida para llevar a cabo el trabajo de auditoría indicado.

Los objetivos de la Auditoría estarán dirigidos a:

1. Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad para determinar el grado de solidez, efectividad y eficiencia administrativa en la consecución de los objetivos y metas institucionales.
2. Verificar el nivel de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales vigentes que rigen las actividades del GAD Parroquial, y comprobar la confiabilidad de la información presentada.
3. Examinar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el desarrollo de las actividades realizadas, mediante la aplicación de los Indicadores de Gestión.

4. Elaborar y presentar el Informe de Auditoría en el cual se presentará las conclusiones y recomendaciones que servirán para optimizar la gestión institucional.

El equipo de auditoría estará a cargo de:

- ✓ **Supervisora:** Ing. Hipatia Carolina Girón Calva. Mgs. Sc.
- ✓ **Jefe de Equipo y Operativo:** Srta. Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en, Calle Guayaquil y calle G, en la Carpintería Valdivieso, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección, número de teléfono, cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Sin otro particular me suscribo muy cordialmente.

Atentamente,

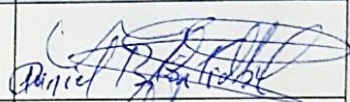
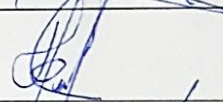
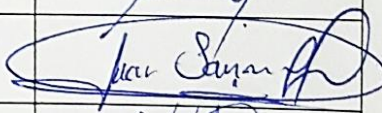
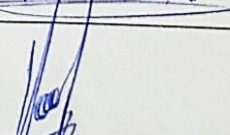
Srta. Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas
JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL
ESFUERZO”**

AUDITORIA DE GESTIÓN

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA NOTIFICACIÓN INICIAL

NOMBRE	FUNCIÓN	FIRMA
Daniel Bolívar Castillo Carrión	Presidente	
Jorge Jesús Calderón Rivera	Vicepresidente	
Willan Darío Jaramillo Solano	Primer vocal	
Francisca Mariela Jaramillo Guzmán	Segundo vocal	
Segundo Abelardo Castillo Calva	Tercer vocal	
Juan Benigno Sanmartín Fajardo	Secretario - Tesorero	
Sofía Alejandra Campoverde Astudillo	Gestora social	
Emérita de Jesús Mendoza Rivera	Promotora del proyecto social	
Segundo Alejandro Toro Pantoja	Operador	
Edgar Marlon Rosado Barre	Asistente de mantenimiento de espacios recreativos	

Fecha: Santo Domingo, 01 de diciembre de 2021

HOJA DE ÍNDICES

ÍNDICES	DENOMINACIÓN
AD	ADMINISTRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
AD/1	Orden de Trabajo
AD/2	Carta Compromiso
AD/3	Notificación Inicial
AD/4	Constancia de entrega de notificación inicial
AD/5	Hoja de Índices
AD/6	Hoja de Marcas
AD/7	Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo
FASE I	CONOCIMIENTO PRELIMINAR
F1.1	Visita Previa
F1.2	Determinación de Indicadores de Auditoría
F1.3	Análisis FODA
F1.4	Evaluación del Sistema de Control Interno
F1.5	Definición de Alcance, Objetivos y Estrategias de la Auditoría
FASE II	PLANIFICACIÓN
F2.1	Memorando de Planificación
F2.2	Matriz de Evaluación de Riesgo y Enfoque de Auditoría
FASE III	EJECUCIÓN
F3.1	PERSONAL DIRECTIVO
F3.1.1	Programa de Auditoría
F3.1.2	Cuestionario de Control Interno
F3.1.3	Evaluación del Cuestionario de Control Interno
F3.1.4	Cédulas Narrativas
F3.1.5	Plan Operativo Anual
F3.1.6	Informe de Rendición de Cuentas
F3.1.7	Aplicación de Indicadores de Gestión
F3.2	PERSONAL FINANCIERO
F3.2.1	Programa de Auditoría
F3.2.2	Cuestionario de Control Interno
F3.2.3	Evaluación del Cuestionario de Control Interno
F3.2.4	Cédulas Narrativas
F3.2.5	Cédulas Analíticas
F3.2.6	Aplicación de Indicadores de Gestión
REALIZADO POR: G.E.V.O	REVISADO POR: H.C.G.C FECHA: 02/12/21



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

AD/5
2/2

HOJA DE ÍNDICES

ÍNDICES	DENOMINACIÓN
FASE III	EJECUCIÓN
F3.3	PERSONAL DE APOYO TÉCNICO
F3.3.1	Programa de Auditoría
F3.3.2	Cuestionario de Control Interno
F3.3.3	Evaluación del Cuestionario de Control Interno
F3.3.4	Cédulas Narrativas
F3.3.5	Aplicación de Indicadores de Gestión
FASE IV	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
F4.1	Informe Final
FASE V	SEGUIMIENTO
F5.1	Cronograma de cumplimiento de implementación de recomendaciones
F5.2	
REALIZADO POR: G.E.V.O	REVISADO POR: H.C.G.C FECHA: 02/12/21



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

AD/6
1/1

HOJA DE MARCAS

MARCA	DENOMINACIÓN
✓	Verificado
*	Observado
↔	Conciliado
∧	Indagado
⊂	Circularizado
♀	Confirmaciones, respuesta afirmativa
∩	Sin respuesta
<	Rastreado
Σ	Cálculos
∝	Analizado
∅	Punto pendiente por aclarar
©	Comprobado
S	Documentación Sustentatoria

REALIZADO POR: G.E.V.O	REVISADO POR: H.C.G.C	FECHA: 02/12/21
-------------------------------	------------------------------	------------------------


HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O FUNCIÓN	SIGLAS	FIRMAS	ACTIVIDADES	TIEMPO
Ing. Hipatia Carolina Girón Calva. Mgs. Sc.	Supervisora	H.C.G.C		<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar el programa de auditoría - Analizar los procedimientos a realizarse. - Supervisar las actividades del jefe de equipo. - Revisar el informe de auditoría. 	15 días
Srta. Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas	Jefe de Equipo y Auditor Operativo	G.E.V.O		<ul style="list-style-type: none"> - Informar al presidente del GAD el inicio de la auditoría. - Evaluar el sistema de control interno. - Revisar los papeles de trabajo. - Preparar el informe de planificación - Preparar y aplicar el programa de auditoría. - Documentar la aplicación de los procedimientos de auditoría. - Obtener evidencia suficiente, competente y pertinente de los hallazgos de auditoría. - Redactar en las cédulas o papeles de trabajo, los resultados obtenidos. - Documentar la aplicación de los procedimientos de auditoría. - Preparar el borrador y el informe final de auditoría. 	45 días

REALIZADO POR: G.E.V. O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 02/12/21



FASE I
CONOCIMIENTO
PRELIMINAR

VISITA PREVIA

1. Identificación de la Entidad

Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”.

Representante Legal: Castillo Carrión Daniel Bolívar

Ruc: 1768113820001

Dirección: Calle 15 de agosto y Manuel Carrión, junto a la Unidad Educativa Jhon F. Kennedy

Correo electrónico: gadelesfuerzo@hotmail.com

N° de teléfono: 023840053

Horario de atención: 08h00 a 12h00 – 13h00 a 17h00

2. Contexto Institucional

El 15 de noviembre de 2002, mediante Decreto No. 0352 el Ministerio de Gobierno, Policía y Municipalidades, aprobó la Ordenanza Municipal expedida por el Consejo Cantonal de Santo Domingo para la creación de la Parroquial Rural denominada EL ESFUERZO, en la Jurisdicción cantonal Santo Domingo, provincia de Pichincha, el 6 de enero del 2003 la parroquia “El Esfuerzo” fue considerada como parroquia civil, anexada al cantón de Santo Domingo y dando inicio a sus actividades.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, es una institución con capacidad administrativa y técnica para trabajar de manera responsable en la planificación de su territorio busca siempre el desarrollo y progreso que beneficie a toda su población y está ubicado en la cabecera Parroquial “El Esfuerzo”. Pertenece al sector primario y es constituida como una institución pública contando con 10 trabajadores y cuenta con un establecimiento dentro de la parroquia.

La Parroquia “El Esfuerzo” ha venido evolucionando de su rol clásico de productor agrícola y ganadero, hacia un rol de ser un sector fundamental de desarrollo y planificación territorial.

VISITA PREVIA

En base a la cartografía del Consejo Nacional de Límites – CONALI, la Parroquia “El Esfuerzo” abarca una superficie de 282.80 km², y en concordancia a la cartografía del INEC – 2010 registra 34 localidades, sin embargo, determina 17 de ellas como localidades principales.

3. Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de “El Esfuerzo”, es un ente representativo. Participativo, integrador y coordinador que gestiona programas y proyectos efectivos para el progreso humano sustentable y equitativo, con gestión transparente y apegada a la ley en todos sus procesos, que promueve el desarrollo planificado, sustentable y de vanguardia, con base a acciones estratégicas que optimicen los recursos disponibles y obtenibles.

4. Visión

En el año 2025 la parroquia “El Esfuerzo”, será líder provincial en la actividad económica, agrícola, basada en su alta competitividad en calidad y costos, con un incipiente desarrollo de su potencial turístico y con un incremento en la cobertura de los servicios básicos que visualicen una mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

5. Objetivos

- Objetivo General

Reducir las diferencias sociales y económicas de la población de la parroquia rural “El Esfuerzo” de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, mediante la construcción y concertación de políticas públicas territoriales, que respondan su bienestar y fortalecer el tejido social, la participación, la inclusión y la equidad social y de género, en armonía con la naturaleza.

VISITA PREVIA

- **Objetivos específicos**

- Impulsar el fortalecimiento institucional.
- Brindar una atención de calidad, calidez, y oportuna, convirtiéndose en un GAD parroquial en constante desarrollo.

6. Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Juntas Parroquiales
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código de Trabajo
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Normas de Control Interno para el Sector Público (PDOT - GAD Parroquial El Esfuerzo, 2020)
- Reforma al Código Orgánico de Coordinación Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD - Suplemento R.O. N° 166 21 de enero de 2014

7. Principios

- Compromiso Institucional
- Solidaridad

VISITA PREVIA

- Respeto
- Transparencia
- Coordinación y corresponsabilidad
- Subsidiariedad
- Complementariedad
- Equidad territorial
- Sustentabilidad del desarrollo
- Trabajo en equipo

8. Políticas

- Impulsar el desarrollo y ordenamiento territorial desde o local
- Desarrollar e institucionalizar los ejes del desarrollo biofísico, social, cultural, económico, político institucional y participación ciudadana, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, en cada una de las acciones, propuestas y proyectos.
- Fortalecer el desarrollo parroquial rural, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de orden local, a través de medio de auto gestión administrativa, o cooperación externa e internacional.
- Fortalecer la organización de los diferentes actores sociales, para el logro de una participación concertada y efectiva en el desarrollo de la parroquia.
- Realizar la gestión necesaria para dotar al Gobierno Parroquial, de herramientas administrativas, materiales y personal humano que permita optimizar y fortalecer su institucionalidad.
- Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 03/12/21

VISITA PREVIA

9. Principales funcionarios

CARGO	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	INICIO	HASTA
Presidente	Daniel Bolívar Castillo Carrión	Ejecutivo	12/05/2016	Continúa
Vicepresidente	Jorge Jesús Calderón Rivera	Ejecutivo	14/04/2016	Continúa
Primer vocal	Willan Darío Jaramillo Solano	Legislativo	14/04/2016	Continúa
Segundo vocal	Francisca Mariela Jaramillo Guzmán	Legislativo	14/04/2016	Continúa
Tercer vocal	Segundo Abelardo Castillo Calva	Legislativo	12/05/2016	02/01/2020
Secretario – Tesorero	Juan Benigno Sanmartín Fajardo	Administrativo Financiero	21/01/2019	Continúa
Gestora social	Sofía Alejandra Campoverde Astudillo	Unidad de Apoyo	28/07/2017	Continúa
Promotora del proyecto social	Emérita de Jesús Mendoza Rivera	Proyecto Social	21/01/2019	Continúa
Operador	Segundo Alejandro Toro Pantoja	Proyecto Vial	21/01/2019	Continúa
Asistente de mantenimiento de espacios recreativos	Edgar Marlon Rosado Barre	Proyecto de Mantenimiento de Espacios Recreativos	20/05/2019	Continúa

Fuente: GAD Parroquial El Esfuerzo – Pág. web

10. Organigrama Estructural

La Estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural “El Esfuerzo”, está conformada por los siguientes niveles de organización:

REALIZADO POR: G.E.V.O	REVISADO POR: H.C.G.C	FECHA: 03/12/21
-------------------------------	------------------------------	------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F1.1
6/10

VISITA PREVIA

- 1. Nivel de participación:** La participación de la población de la parroquia El Esfuerzo y su control social, estará conformada por la población organizada.
- 2. Nivel de Planificación:** quien determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial.
- 3. Nivel Legislativo:** quien determina las políticas en las que se sustentaran los demás procesos institucionales para el logro de objetivos.
- 4. Nivel Ejecutivo:** orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo, le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan.

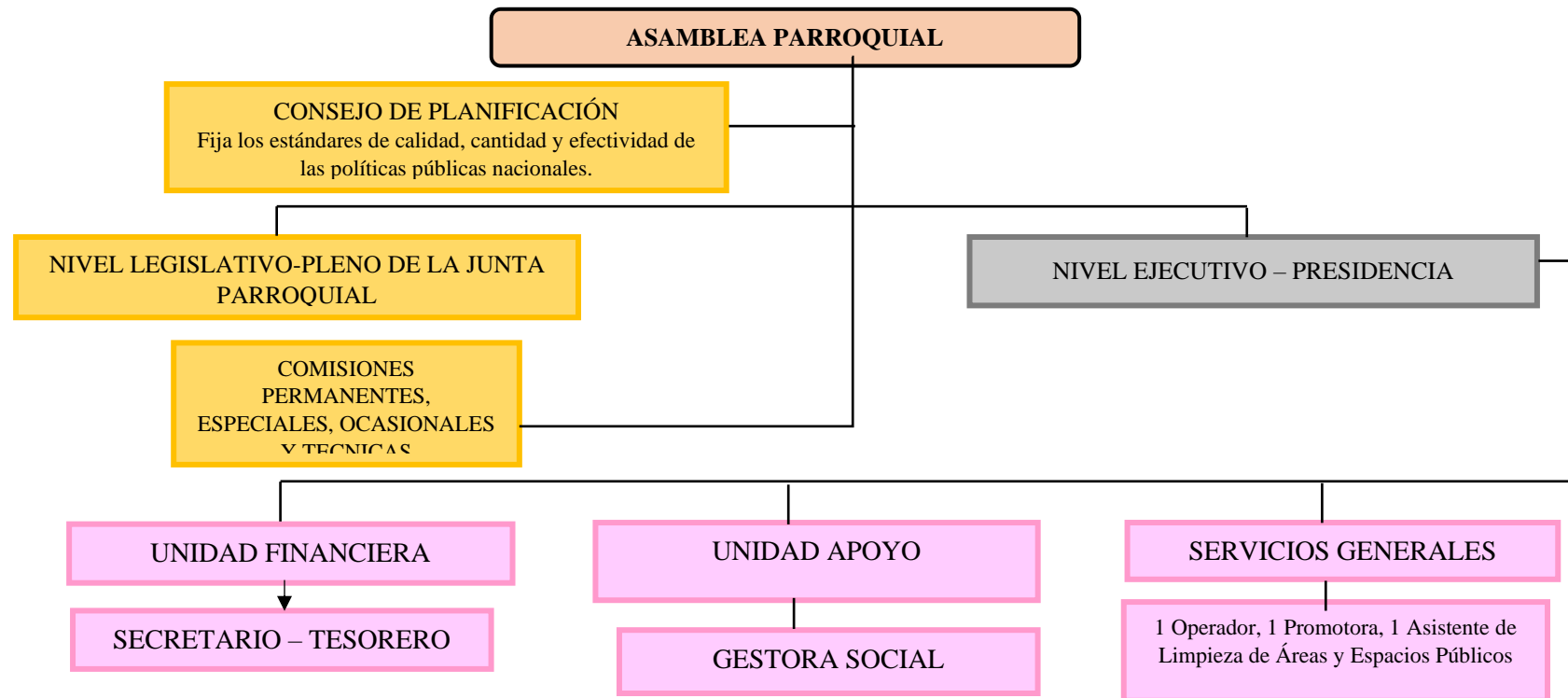
REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 03/12/21

VISITA PREVIA

Organigrama Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”



Fuente: GAD Parroquial El Esfuerzo – Pág. web

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 03/12/21

VISITA PREVIA

11. Financiamiento

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP.

g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos.

Monto Total de Presupuesto Anual 2020

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL GAD “EL ESFUERZO” PERÍODO 2020				
	Codificado	Devengado	Recaudado	% de Ejecución de Ingresos
Ingresos	\$ 268.127,87	\$ 243.457,12	\$ 243.457,12	90,80%
PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GAD “EL ESFUERZO” PERÍODO 2020				
	Codificado	Devengado	Saldo por devengar	% de Ejecución de Gastos
Gastos	\$ 268.127,87	\$ 175.579,86	\$ 92.548,01	65,48%

12. Sistema Contable y Presupuestario

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” utiliza el sistema integrado FINGADS el mismo que realiza todo el proceso contable y presupuestario de la institución, en el cual se obtiene los siguientes reportes:

- Libro diario
- Mayor general
- Auxiliares presupuestarios
- Estado de resultados

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 03/12/21

VISITA PREVIA

- Estado de situación financiera
- Estado de flujo del efectivo
- Estado de ejecución presupuestaria
- Cédulas de ingresos y gastos

13. Funciones del GAD

- Diseño de políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
- Implementación de un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Elaboración del plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas.
- Realización en forma permanente del seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.
- Realización y ejecución de actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Promover y coordinar la colaboración de los moradores para realizar mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 03/12/21

VISITA PREVIA

- Actividades realizadas con el fin de fomentar el programa de atención integral a los adultos mayores.
- Trabajar conjuntamente con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

14. Períodos de Auditorías Pasadas

En el GAD Parroquial El Esfuerzo se realizó el Examen especial a los ingresos, gastos y bienes de larga duración, por el período comprendido entre el 01 de 2015 y el 30 de abril 2019.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 03/12/21

DETERMINACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

Para evaluar el accionar y el desempeño de los funcionarios que se encuentran laborando en cada una de las distintas áreas a examinarse, la auditora jefa de equipo se encargara de diseñar y aplicar los indicadores de gestión para permitir conocer el grado de eficiencia, eficacia y economía con la que se manejan los recursos existentes, así como también de las funciones que realizan cada uno de los empleados.

Indicadores de Eficacia

- Filosofía institucional

$$\text{Misión} = \frac{\text{Personal que la conoce}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

$$\text{Visión} = \frac{\text{Personal que la conoce}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

$$\text{Objetivos} = \frac{\text{Personal que conoce los objetivos}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

- Competencia profesional

$$\text{Capacitación} = \frac{\text{Personal capacitado}}{\text{Total de funcionarios}} \times 100$$

$$\text{Evaluaciones} = \frac{\text{Personal evaluado}}{\text{Total de funcionarios}} \times 100$$

$$\text{Desempeño} = \frac{\text{Nro. de personal con titulo profesional}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

- Proyectos ejecutados

$$\text{Proyectos ejecutados} = \frac{\text{Nro. de proyectos ejecutados}}{\text{Nro. proyectado de proyectos}} \times 100$$

DETERMINACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

Indicadores de Eficiencia

$$\text{Presupuesto total asignado} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto planificado}} \times 100$$

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Aporte a GAD, s parroquiales rurales}}{\text{Presupuesto total}} \times 100$$

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Total pasivos}}{\text{Total activos}} \times 100$$

Indicadores de Economía

$$\text{Gasto de Remuneraciones} = \frac{\text{Total de remuneraciones anuales}}{\text{Total de gastos}} \times 100$$

$$\text{Gasto corriente} = \frac{\text{Gasto corriente}}{\text{Presupuesto total}} \times 100$$

$$\text{Gasto de inversión} = \frac{\text{Gastos de inversión}}{\text{Gastos totales}} \times 100$$

REALIZADO POR: G.E.V.O | **REVISADO POR:** H.C.G.C | **FECHA:** 03/12/21

ANÁLISIS FODA

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con una infraestructura adecuada para cumplir con sus funciones. • Ambiente de trabajo agradable • El ciclo presupuestario se ha desarrollado con normalidad • Tiene un horario de trabajo establecido. • Se realizan planificaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades. • Cuentan con un programa de contabilidad para el registro de la información financiera de la institución. • Existe un Plan Operativo Anual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos para llevar a cabo los diferentes proyectos planificados, ya que se realizan reformas a partidas presupuestadas, se suprimen proyectos y en algunos casos no se ejecutan acorde a la planificación. • No se ha aplicado indicadores de gestión. • No dispone de métodos permanentes para controlar la asistencia y puntualidad del personal. • No se realizan evaluaciones al personal. • Desacuerdos del trabajo por diferencias políticas. • No existe un plan de mitigación de riesgos. • El personal no conoce el reglamento interno de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Código Orgánico de Ordenanza Territorial Autónomo y Descentralizado. • Apoyo de entidades públicas y privadas. • Apoyo por parte del Ministerio de Finanzas. • Presencia en la parroquia de atractivos turísticos naturales y culturales. • Convenios con organismos para obras públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil participación de los moradores de la parroquia a asambleas en las que se socializan proyectos y programas a ejecutarse. • Recortes presupuestarios del gobierno para determinados proyectos. • Incumplimiento del GAD municipal en la entrega de presupuestos participativos. • Falta de programas para promociones turísticas a nivel parroquial. • Influencia del clima y fallas geológicas en la realización de trabajos planificados por el GADPR. • En el año 2020 por la pandemia COVID-19 no se pudieron ejecutar todos los proyectos planeados.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 03/12/21

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como resultado de la Evaluación de Control Interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se obtiene las siguientes deficiencias:

- Falta de recursos para llevar a cabo los diferentes proyectos planificados, ya que se realizan reformas a partidas presupuestadas, se suprimen proyectos y en algunos casos no se ejecutan acorde a la planificación.
- No se cumplen con todos los proyectos expuestos en el POA, ya que existieron cambios inesperados por la pandemia COVID-19.
- El reglamento interno de la institución no es conocido por todos los integrantes de la institución.
- El personal no cuenta con un título profesional acorde al cargo que desempeña en la institución.
- La entidad no cuenta con métodos permanentes para controlar la asistencia y puntualidad del personal.
- No cuenta con evaluaciones al personal para medir el desempeño laboral.
- La institución no cuenta con un plan de mitigación de riesgos, para evitar los desastres naturales en la parroquia.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 06/12/21

DEFINICIÓN DE ALCANCE, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA AUDITORÍA

ALCANCE DE AUDITORÍA

La Auditoría de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” se desarrollará en el período comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, la misma en la cual se analizarán todos los componentes determinados.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1. Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad para determinar el grado de solidez, efectividad y eficiencia administrativa en la consecución de los objetivos y metas institucionales.
2. Verificar el nivel de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales vigentes que rigen las actividades del GAD Parroquial, y comprobar la confiabilidad de la información presentada.
3. Examinar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el desarrollo de las actividades realizadas, mediante la aplicación de los Indicadores de Gestión.
4. Elaborar y presentar el informe de auditoría en el cual se presentará las conclusiones y recomendaciones que servirán para optimizar la gestión institucional.

ESTRATEGIAS DE LA AUDITORÍA

- Revisar los documentos y archivos existentes en la Institución tales como leyes, reglamentos, normas y estatutos.
- Determinar los componentes a auditar.
- Seleccionar los indicadores de gestión que se utilizarán durante el desarrollo de la auditoría.
- Elaboración y aplicación de los Cuestionarios de Control Interno a todos los funcionarios de la institución.
- Identificar los riesgos de cada uno de los componentes de la entidad.
- Utilizar la normativa de Control Interno para la elaboración de cédulas narrativas.
- Elaborar el informe de auditoría con las conclusiones y en base de estas formular las recomendaciones dirigidas a los servidores y servidoras de la entidad con el objeto de mejorar sus funciones, y proponer planes y acciones correctivas a tomarse en consideración por la máxima autoridad para la toma de decisiones oportunas.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 06/12/21



**FASE II
PLANIFICACIÓN**

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Auditoría de Gestión: Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural “El Esfuerzo”

Realizado por: Srta. Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas.

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

Revisado por: Ing. Hipatia Carolina Girón Calva. Mgs. Sc
SUPERVISORA

Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

1. Requerimiento de la Auditoría

La auditoría de gestión se realizará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” Cantón Santo Domingo, durante el período del 01 de enero al 31 diciembre de 2020, de conformidad a la Orden de Trabajo No. 001-2021-AG-GADEE con fecha 30 de noviembre de 2021.

2. Fecha de Intervención

ACTIVIDADES	DÍAS
Orden de Trabajo	30-11-2021
Inicio de trabajo de campo	02-12-2021
Finalización del trabajo de campo	31-01-2021
Discusión del borrador del informe	01-02-2021
Presentación de informe a la dirección	04-02-2021
Emisión del Informe de Auditoría	08-02-2021

REALIZADO POR: G.E.V.O **REVISADO POR:** H.C.G.C **FECHA:** 07/12/21

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

3. Equipo Multidisciplinario

NOMBRE			CARGO
Ing. Hipatia Carolina Girón Calva			Supervisora
Srta. Gioconda Elizabeth	Valdivieso Oleas.		Jefe de Equipo y Auditor Operativo

4. Días Presupuestados

Se ha planificado la duración de la auditoría en 60 días calendario, según los establecido en la Orden de Trabajo, distribuido de la siguiente manera:

FASES	DÍAS
Fase I: Conocimiento Preliminar	12
Fase II: Planificación	10
Fase III: Ejecución	30
Fase IV: Comunicación de Resultados	8
Fase V: Seguimiento	365 días

5. Recursos Financieros y Materiales

5.1 Materiales y Talento Humano

- Equipo de computación
- Material bibliográfico
- Suministros de oficina
- Documentos para el desarrollo del trabajo
- Personal que labora en el GAD Parroquial Rural “El Esfuerzo”.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 07/12/21

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

5.2 Recursos Financieros

Los recursos que se consideren necesarios para el desarrollo de la Auditoría de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” Cantón Santo Domingo, será asumido el 100% por la autora.

6. Enfoque de la Auditoría

6.1 Información General de la Entidad

Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”.

Representante Legal: Castillo Carrión Daniel Bolívar

Ruc: 1768113820001

Dirección: Calle 15 de agosto y Manuel Carrión, junto a la Unidad Educativa Jhon F. Kennedy

Correo electrónico: gadelesfuerzo@hotmail.com

N° de teléfono: 023840053

Horario de atención: 08h00 a 12h00 – 13h00 a 17h00

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de “El Esfuerzo”, es un ente representativo. Participativo, integrador y coordinador que gestiona programas y proyectos efectivos para el progreso humano sustentable y equitativo, con gestión transparente y apegada a la ley en todos sus procesos, que promueve el desarrollo planificado, sustentable y de vanguardia, con base a acciones estratégicas que optimicen los recursos disponibles y obtenibles.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 07/12/21

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Visión

En el año 2025 la parroquia “El Esfuerzo” será líder provincial en la actividad económica, agrícola, basada en su alta competitividad en calidad y costos, con un incipiente desarrollo de su potencial turístico y con un incremento en la cobertura de los servicios básicos que visualicen una mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos

- **Objetivo General**

Reducir las diferencias sociales y económicas de la población de la parroquia rural “El Esfuerzo” de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, mediante la construcción y concertación de políticas públicas territoriales, que respondan su bienestar y fortalecer el tejido social, la participación, la inclusión y la equidad social y de género, en armonía con la naturaleza.

- **Objetivos específicos**

- Impulsar el fortalecimiento institucional.
- Brindar una atención de calidad, calidez, y oportuna, convirtiéndose en un GAD parroquial en constante desarrollo.

Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Juntas Parroquiales
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 07/12/21

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

- Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código de Trabajo
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Normas de Control Interno para el Sector Público (PDOT - GAD Parroquial El Esfuerzo, 2020)
- Reforma al Código Orgánico de Coordinación Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD - Suplemento R.O. N° 166 21 de enero de 2014

Principios

- Compromiso Institucional
- Solidaridad
- Respeto
- Transparencia
- Coordinación y corresponsabilidad
- Subsidiariedad
- Complementariedad
- Equidad territorial
- Sustentabilidad del desarrollo
- Trabajo en equipo

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 07/12/21

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Políticas

- Impulsar el desarrollo y ordenamiento territorial desde o local
- Desarrollar e institucionalizar los ejes del desarrollo biofísico, social, cultural, económico, político institucional y participación ciudadana, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, en cada una de las acciones, propuestas y proyectos.
- Fortalecer el desarrollo parroquial rural, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de orden local, a través de medio de auto gestión administrativa, o cooperación externa e internacional.
- Fortalecer la organización de los diferentes actores sociales, para el logro de una participación concertada y efectiva en el desarrollo de la parroquia.
- Realizar la gestión necesaria para dotar al Gobierno Parroquial, de herramientas administrativas, materiales y personal humano que permita optimizar y fortalecer su institucionalidad.
- Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 07/12/21

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Principales funcionarios

CARGO	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	INICIO	HASTA
Presidente	Daniel Bolívar Castillo Carrión	Ejecutivo	12/05/2016	Continúa
Vicepresidente	Jorge Jesús Calderón Rivera	Ejecutivo	14/04/2016	Continúa
Primer vocal	Willan Darío Jaramillo Solano	Legislativo	14/04/2016	Continúa
Segundo vocal	Francisca Mariela Jaramillo Guzmán	Legislativo	14/04/2016	Continúa
Tercer vocal	Segundo Abelardo Castillo Calva	Legislativo	12/05/2016	02/01/2020
Secretario - Tesorero	Juan Benigno Sanmartín Fajardo	Administrativo Financiero	21/01/2019	Continúa
Gestora social	Sofía Alejandra Campoverde Astudillo	Unidad de Apoyo	28/07/2017	Continúa
Promotora del proyecto social	Emérita de Jesús Mendoza Rivera	Proyecto Social	21/01/2019	Continúa
Operador	Segundo Alejandro Toño Pantoja	Proyecto Vial	21/01/2019	Continúa
Asistente de mantenimiento de espacios recreativos	Edgar Marlon Rosado Barre	Proyecto de Mantenimiento de Espacios Recreativos	20/05/2019	Continúa

Fuente: GAD Parroquial El Esfuerzo – Pág. web

Organigrama Estructural

La Estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural “El Esfuerzo”, está conformada por los siguientes niveles de organización:

- Nivel de participación:** La participación de la población de la parroquia El Esfuerzo y su control social, estará conformada por la población organizada.
- Nivel de Planificación:** quien determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial.
- Nivel Legislativo:** quien determina las políticas en las que se sustentaran los demás procesos institucionales para el logro de objetivos.
- Nivel Ejecutivo:** orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo, le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan.

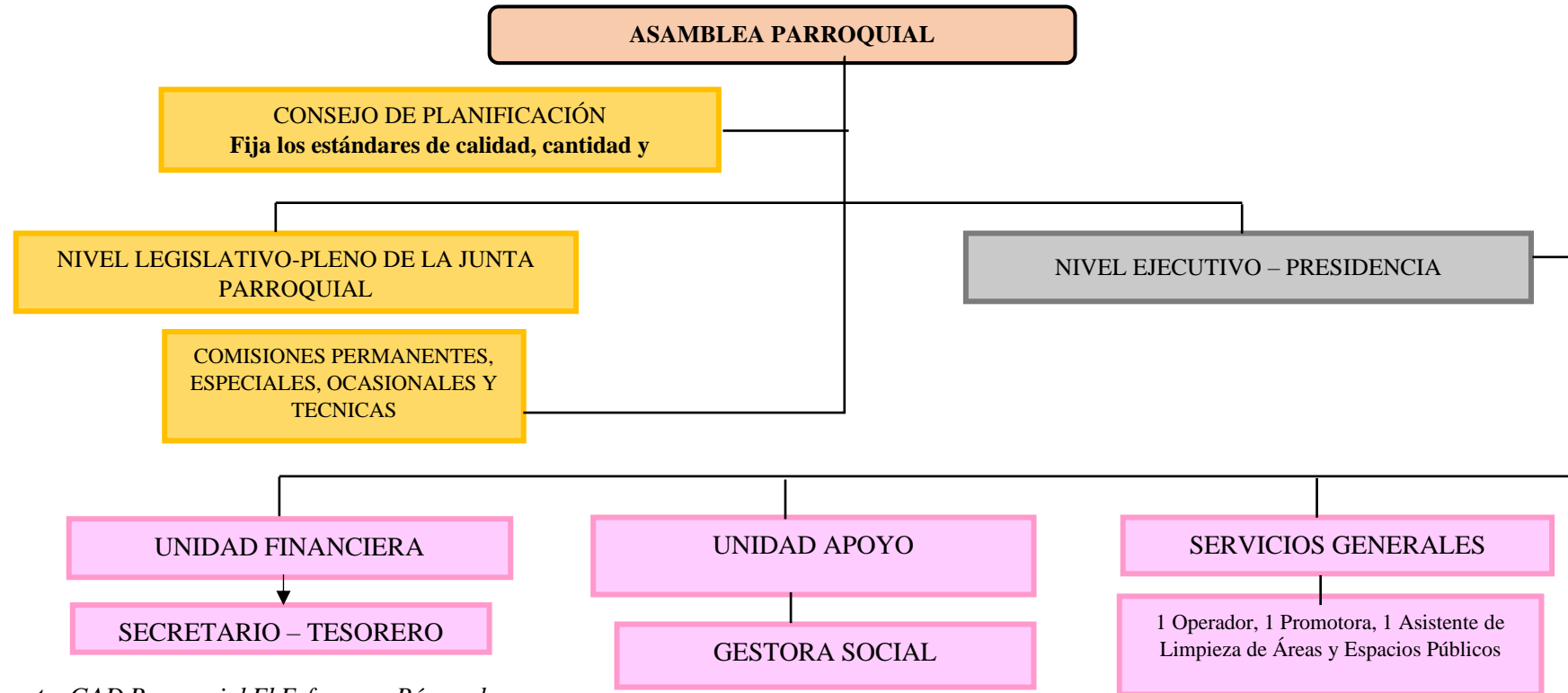
REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 07/12/21

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Organigrama Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”



Fuente: GAD Parroquial El Esfuerzo – Pág. web

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 07/12/21

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Financiamiento

*Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
– LOTAIP.*

- f) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos.

Monto Total de Presupuesto Anual 2020

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL GAD “EL ESFUERZO” PERÍODO 2020				
	Codificado	Devengado	Recaudado	% de Ejecución de Ingresos
Ingresos	\$ 268.127,87	\$ 243.457,12	\$ 243.457,12	90,80%
PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GAD “EL ESFUERZO” PERÍODO 2020				
	Codificado	Devengado	Saldo por devengar	% de Ejecución de Gastos
Gastos	\$ 268.127,87	\$ 175.579,86	\$ 92.548,01	65,48%

Funciones del GAD

- Diseño de políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
- Implementación de un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Elaboración del plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas.
- Realización en forma permanente del seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

REALIZADO POR: G.E.V.O | **REVISADO POR:** H.C.G.C | **FECHA:** 07/12/21

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico, especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.
- Realización y ejecución de actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores para realizar mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- Actividades realizadas con el fin de fomentar el programa de atención integral a los adultos mayores.
- Trabajar conjuntamente con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Períodos de Auditorías Pasadas

En el GAD Parroquial “El Esfuerzo”, se realizó el Examen especial a los ingresos, gastos y bienes de larga duración, por el período comprendido entre el 01 de 2015 y el 30 de abril 2019

Componentes a Auditar

Los componentes que se auditaran son:

- Componente Personal Directivo
- Componente Personal Financiero
- Componente Personal Apoyo Técnico

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 07/12/21

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Alcance y Objetivos de Auditoría

Alcance

La Auditoría de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” se desarrollará en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, la misma en la cual se analizarán todos los componentes determinados.

Objetivos

1. Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad para determinar el grado de solidez, efectividad y eficiencia administrativa en la consecución de los objetivos y metas institucionales.
2. Verificar el nivel de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales vigentes que rigen las actividades del GAD Parroquial, y comprobar la confiabilidad de la información presentada.
3. Examinar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el desarrollo de las actividades realizadas, mediante la aplicación de los Indicadores de Gestión.
4. Elaborar y presentar el informe de auditoría en el cual se presentará las conclusiones y recomendaciones que servirán para optimizar la gestión institucional.

Indicadores de Gestión

- **Indicadores de Eficacia**

Filosofía institucional

$$Misión = \frac{\text{Personal que la conoce}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

$$Visión = \frac{\text{Personal que la conoce}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

$$Objetivos = \frac{\text{Personal que conoce los objetivos}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 07/12/21

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Competencia profesional

$$\text{Capacitación} = \frac{\text{Personal capacitado}}{\text{Total de funcionarios}} \times 100$$

$$\text{Evaluaciones} = \frac{\text{Personal evaluado}}{\text{Total de funcionarios}} \times 100$$

$$\text{Desempeño} = \frac{\text{Nro de personal con titulo profesional}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

Proyectos ejecutados

$$\text{Proyectos ejecutados} = \frac{\text{Nro.de proyectos ejecutados}}{\text{Nro.proyectado de proyectos}} \times 100$$

Indicadores de Eficiencia

$$\text{Presupuesto total asignado} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto planificado}} \times 100$$

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Aporte a GAD, s parroquiales rurales}}{\text{Presupuesto total}} \times 100$$

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Total pasivos}}{\text{Total activos}} \times 100$$

Indicadores de Economía

$$\text{Gasto de Remuneraciones} = \frac{\text{Total de remuneraciones anuales}}{\text{Total de gastos}} \times 100$$

$$\text{Gasto corriente} = \frac{\text{Gasto corriente}}{\text{Presupuesto total}} \times 100$$

$$\text{Gasto de inversión} = \frac{\text{Gastos de inversión}}{\text{Gastos totales}} \times 100$$

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 07/12/21

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE AUDITORÍA

COMPONENTE	RIESGOS Y SU FUNCIONAMIENTO		ENFOQUE PRELIMINAR
	Riesgo Inherente	Riesgo de Control	
PERSONAL DIRECTIVO	<p>La mayoría del personal no conoce el reglamento interno de la institución.</p> <p>La entidad no ha evaluado el desempeño de los funcionarios del GAD.</p>	<p>No existe capacitaciones en el GAD, hacia el personal directivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar y verificar porque el personal no tiene conocimiento del reglamento de la institución. • Justificar la razón por la que no se han realizado las respectivas capacitaciones al personal. • Elaborar cédulas narrativas en la cual se recomiende la evaluación del personal según lo establecido en las normas de control interno.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 08/12/21


MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE AUDITORÍA

COMPONENTE	RIESGOS Y SU FUNCIONAMIENTO		ENFOQUE PRELIMINAR
	Riesgo Inherente	Riesgo de Control	
PERSONAL FINANCIERO	<p>Falta de presupuesto para llevar a cabo los diferentes proyectos planificados.</p> <p>La institución no cuenta con un estricto control de asistencia y puntualidad del personal.</p>	<p>El Personal que labora en la entidad no cuenta con un título acorde al cargo que desempeña</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar si el personal de la entidad terminó sus estudios superiores, y obtuvieron su título profesional de acuerdo al cargo en el que se desempeñan. • Verificar las razones porque los proyectos y programas del año 2020 no fueron ejecutados según el POA. • Verificar que tipo de control existe para el registro de asistencia y permanencia en la Institución.
PERSONAL DE APOYO TÉCNICO	<p>Falta de capacitaciones para el personal encargada de la ejecución de las obras y proyectos.</p> <p>No se han aplicado indicadores de gestión en el desarrollo de los proyectos y obras.</p>	<p>No se ejecutaron todos los programas y proyectos planteados a causa del COVID-19</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar cédulas narrativas al personal responsable, para dar a conocer las Normas de Control Interno, y la aplicación de indicadores en el desarrollo de los proyectos. • Elaborar cédula narrativa dirigida al personal encargado de fiscalización de los proyectos haciéndole conocer de la entrega de los respectivos informes.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 08/12/21



**FASE III
EJECUCIÓN**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

F3.1.1
1/2

PROGRAMA DE AUDITORÍA
COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO
SUBCOMPONENTE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELABORADO POR.	FECHA		
OBJETIVOS						
1	Evaluar el grado de cumplimiento de la misión, visión, objetivos, políticas y metas consideradas en los programas.					
2	Revisar la ejecución del presupuesto para verificar el uso eficiente de los recursos materiales y humanos de la entidad.					
3	Evaluar el Sistema de Control Interno, determinando el grado de confiabilidad en la gestión institucional.					
4	Medir el grado de eficiencia, eficacia y economía a través de la aplicación de indicadores de gestión.					
PROCEDIMIENTOS						
1	Realice y aplique el cuestionario de control interno al personal directivo de la institución.	<table border="1"> <tr><td align="center">F3.1.2</td></tr> <tr><td align="center">1/2</td></tr> </table>	F3.1.2	1/2	G.E.V. O	09-12-21
F3.1.2						
1/2						
2	Realice la evaluación del sistema de control interno.	<table border="1"> <tr><td align="center">F3.1.3</td></tr> <tr><td align="center">1/1</td></tr> </table>	F3.1.3	1/1	G.E.V.O	09-12-21
F3.1.3						
1/1						
3	Elabore las cédulas narrativas donde se detallarán cada uno de los hallazgos encontrados.	<table border="1"> <tr><td align="center">F3.1.4</td></tr> <tr><td align="center">1/9</td></tr> </table>	F3.1.4	1/9	G.E.V. O	10-12-21
F3.1.4						
1/9						
4	Solicite el POA, el Plan Anual de Contratación, el Estado de Ejecución Presupuestaria y cédulas de ingresos y gastos para analizar lo presupuestado con lo realmente ejecutado.	<table border="1"> <tr><td align="center">F3.1.5</td></tr> <tr><td align="center">1/12</td></tr> </table>	F3.1.5	1/12	G.E.V. O	10-12-21
F3.1.5						
1/12						
ELABORADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C		FECHA: 08/12/21		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

F3.1.1

2/2

PROGRAMA DE AUDITORÍA

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

SUBCOMPONENTE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELABORADO POR.	FECHA
5	Verifique el cumplimiento de las obras y proyectos planteados para el 2020 relacionando el Plan Operativo Anual y el informe de rendición de cuentas.	F3.1.6 1/9	G.E.V. O	10-12-21
6	Aplique indicadores de gestión para evaluar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus actividades y objetivos.	F3.1.7 1/6	G.E.V. O	13-12-21
ELABORADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C	FECHA: 08/12/21	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

SUBCOMPONENTE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		COMENTARIOS
		SI	NO	PT	CT	
1	¿Conoce usted la visión, misión y los objetivos del GAD Parroquial El Esfuerzo?	X		3	3	
2	¿La entidad cuenta con infraestructura propia?	X		3	3	
3	¿Considera que existe buena relación entre las diferentes áreas de la institución?	X		3	3	
4	¿Se ha evaluado el desempeño del personal en función de sus actividades establecidas para cada uno de sus puestos de trabajo?		X	3	0	No se ha realizado evaluaciones al personal de la institución.
5	¿La institución realiza rotaciones de personal?	X		3	3	
6	¿La entidad cuenta con un Plan Operativo Anual?	X		3	3	
7	¿La entidad cuenta con un organigrama estructural y funcional actualizado?	X		3	3	
8	¿El reglamento interno ha sido comunicado a todo el personal?		X	3	1	La mayoría del personal no conoce el reglamento de la institución.
9	¿La entidad cumple adecuadamente con la normativa legal vigente?	X		3	3	
ELABORADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C			FECHA: 09/12/21	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

SUBCOMPONENTE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		COMENTARIOS
		SI	NO	PT	CT	
10	¿Promueve o integra a los moradores de la parroquia en mingas o cualquier forma de participación para la realización de obras de interés común?	X		3	3	
11	¿La entidad cuenta con Código de Ética?	X		3	3	
12	¿El personal de la institución ha sido capacitado constante y progresivamente en función al cargo que desempeñan?		X	3	0	Solo recibe capacitaciones el secretario.
13	¿Ejerce usted la representación legal y judicial del GAD Parroquial El Esfuerzo como lo establece el COOTAD en el art. 70?	X		3	3	El CNE entrego la credencial que acredita ser el presidente de la parroquia por elección popular
14	¿Presenta usted proyectos de acuerdo a las necesidades de la parroquia consideradas para el buen vivir de los moradores?	X		3	3	Los proyectos van alineados de acuerdo a los objetivos institucionales para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la parroquia.
15	¿Para cumplir con las actividades del GAD usted asigna comisiones para que las ejecuten?	X		3	3	Las comisiones se conforman en reunión de Junta y se establece las actividades que realizaran
16	¿Existe algún procedimiento para conceder permisos para el uso eventual de espacios públicos de la parroquia?	X		3	3	Se solicita oficios dirigidos al presidente y se firma un acta donde constan los acuerdos y compromisos.
TOTAL				48	40	
ELABORADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C			FECHA: 09/12/21	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.1.3
1/1

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

SUBCOMPONENTE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES

VALORACIÓN

CP: Calificación Porcentual

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{40}{48} \times 100$$

$$CP = 83,33\%$$

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		83,33%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

CONCLUSIÓN:

Luego de haber evaluado el sistema de control interno al componente directivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, correspondiente al presidente y vicepresidente, se pudo determinar el siguiente porcentaje de **83,33%** demostrando así un nivel de riesgo **BAJO** y un nivel de confianza **ALTO**.

A pesar de haber obtenido un buen resultado, se pudo llegar a detectar algunas deficiencias tales como:

- No se ha realizado evaluaciones al personal de la institución para medir su desempeño en las actividades que realizan dentro de la institución.
- La mayoría del personal no conoce el reglamento interno de la institución.
- No se ha realizado capacitaciones al personal de la institución.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 09/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.1.4
1/9

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

SUBCOMPONENTE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES

FALTA DE EVALUACIONES AL PERSONAL

COMENTARIO:

Como resultado de la evaluación del sistema de control interno al Personal Directivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se logró determinar que en la institución no se han realizado evaluaciones de desempeño a los funcionarios incumpliendo de esta manera con la Norma de Control Interno N° **407-04 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO** que en su parte pertinente señala **“El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea. La evaluación de desempeño se efectuará bajo criterios técnicos (cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo) en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo y de las asignadas en los planes operativos de la entidad. Los resultados de la evaluación de desempeño servirán de base para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal o de promoción y reubicación, para mejorar su rendimiento y productividad”**, este incumplimiento se ha generado debido a la ausencia de tiempo, situación causada por falta de conocimiento de la normativa vigente por parte de los directivos del GAD, lo que impide identificar las necesidades de capacitaciones y evaluaciones a los funcionarios, afectando así el alcance de los objetivos y metas planteadas.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 10/12/21



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

F3.1.4
2/9

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO
SUBCOMPONENTE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES

CONCLUSIÓN:

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, no se ha realizado evaluaciones de desempeño a servidores y servidoras de conformidad a la norma 407-04 de la Norma de Control Interno, dificultando conocer el grado de eficiencia, por lo que impide conocer las falencias existentes en el desarrollo de sus actividades.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente del GAD

Coordinar con los funcionarios de la entidad para establecer indicadores de gestión que permitan realizar evaluaciones de desempeño al personal, en función de las actividades establecidas de cada puesto de trabajo; como máxima autoridad debe evaluar una vez al año el desempeño ocupacional de los servidores.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 10/12/21

Santo Domingo, 15 de diciembre del 2021

Sr.

Daniel Bolívar Carrión Castillo

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL
ESFUERZO**

Presente. -

De mi consideración

Por medio del presente permítame expresarle un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones, a la vez solicitarle de la manera mas comedida se me facilite el listado de los servidores y servidoras que han sido sujetas de evaluación de desempeño en el año 2020, documento que es requerido para el proceso de auditoria que se esta llevando a cabo en la institución.

Por favorable acogida que le dé a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Srta. Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas

AUDITOR OPERATIVO



S = Documentación Sustentatoria



El Esfuerzo

Acuerdo Ministerial No. 352, 15 de Noviembre del 2002
Ruc: 1798113820001
Sr. Bolívar Castillo
Presidente

Santo Domingo, 16 de diciembre de 2021

Señorita
Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas
AUDITOR OPERATIVO
Presente. -

De mi consideración

En respuesta a su oficio con fecha 15 de diciembre de 2018, me permito comunicarle que el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO, no ha evaluado el desempeño de los servidores y servidores, razón por la cual no puedo entregarle esa información.

S

Atentamente,



F3.1.4
1/9

Daniel B. Castillo
Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión

PRESIDENCIA
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

S = Documentación Sustentatoria



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.1.4
5/9

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO
SUBCOMPONENTE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES

FALTA DE DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

COMENTARIO:

Como resultado de la evaluación de control interno al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se pudo constatar que existe falta de comunicación y difusión del reglamento interno a los funcionarios que laboran en la misma, incumpliendo con lo establecido en la Norma de Control Interno N° 500 – **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**, que en su parte pertinente señala **“La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.”**., esta situación se dio por falta de coordinación y planificación del nivel directivo del GADP al momento de difundir el reglamento interno de la institución, provocando la falta de orientación en valores y principios fundamentales que sirvan de guía en la manera de ser y actuar de los servidores y servidoras de la entidad, lo que puede desencadenar en conductas no adecuadas dentro de la entidad.

CONCLUSIÓN:

El personal directivo del GAD Parroquial, no realizan la difusión del reglamento interno de la entidad, provocando el desconocimiento de dicho reglamento hacia los servidores y servidoras, ya que este sirve de orientación para los miembros de la entidad permitiendo medir su nivel de confiabilidad, donde garantice la participación y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente de la entidad

Debe dar a conocer y difundir el Reglamento Interno a todos sus trabajadores, para lo cual colocará un ejemplar en un lugar visible de forma permanente dentro de cada una de sus dependencias, cargará el texto en la página web de la institución y entregará un ejemplar del referido reglamento a cada uno de sus trabajadores. En ningún caso, los trabajadores, argumentarán el desconocimiento de este reglamento como motivo de su incumplimiento.

REALIZADO POR: G.E.V.O | **REVISADO POR:** H.C.G.C | **FECHA:** 10/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.1.4
6/9

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO
SUBCOMPONENTE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES

INEXISTENCIA DE CAPACITACIONES EN EL GAD

COMENTARIO:

Como resultado de la evaluación del sistema de control interno al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se comprobó que la institución no cuenta con un plan de capacitaciones permanentes y continuas en función al cargo que desempeñan incumpliendo con la Norma de Control Interno N° 407-06 – **CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONTINUO**, que en su parte pertinente señala **“Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. Los directivos determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores”**, situación que se da por falta de gestión para realizar un plan de capacitaciones para los funcionarios de la entidad, sin embargo, el Secretario – Tesorero y el Presidente reciben capacitaciones por la CONAGOPARE sobre las actualizaciones de las normativas para los GAD parroquiales, mismas que no son realizadas de forma periódica; ocasionando que el personal de la institución no se encuentre capacitado de manera oportuna, en función al cargo que desempeñan, limitando brindar servicios de calidad a la ciudadanía; así también alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 10/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.1.4
7/9

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO
SUBCOMPONENTE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES

CONCLUSIÓN:

El GAD Parroquial no cuenta un plan de capacitaciones para los funcionarios de acuerdo al cargo que desempeñan, solo asisten a las capacitaciones dadas por el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), mismas que se encuentran dirigidas en su mayoría a la Secretario - Tesorero.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente del GAD

Se sugiere, que designe a los vocales para que realicen un plan de capacitación para todo el personal acorde a su cargo, efectuando convenios con instituciones tanto públicas como privadas, y a su vez designar a la Tesorera para que incremente una partida presupuestaria para llevar a cabo dicho plan de capacitación, con la finalidad de que los mismos sean cumplidos a través de su aprobación.

A los Vocales

Elaborar un plan de capacitaciones al personal con la finalidad de que desarrollen habilidades y destrezas que les permitan mejorar su desempeño en sus labores.

Al Tesorero

Establecer una partida presupuestaria que sea exclusiva solo para capacitaciones del personal acorde a cada una de sus funciones.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 10/12/21

Santo Domingo, 15 de diciembre del 2021

Sr.

Daniel Bolívar Carrión Castillo

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Presente. -

De mi especial consideración

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones y a la vez solicitarle muy comedidamente se me facilite el plan de capacitación de los servidores y servidoras que se ejecutó en el año 2020, documento que se requiere para el proceso de auditoría que se está llevando a cabo en la entidad.

Por favorable acogida que le dé a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Srta. Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas
AUDITOR OPERATIVO



S = Documentación Sustentatoria



El Esfuerzo

Acuerdo Ministerial No. 352. 15 de Noviembre del 2002
Ruc: 1768113820001
Sr. Bolívar Castillo
Presidente

Santo Domingo, 16 de diciembre de 2021

Señorita
Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas
AUDITOR OPERATIVO
Presente. -

De mi consideración

En respuesta a su oficio con fecha 15 de diciembre de 2018, me permito comunicarle que el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO, no ha realizado capacitaciones a los servidores y servidoras, razón por la cual no puedo entregarle esa información.

} **S**
↓

F3.1.4
1/9

Atentamente,

Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión

El Esfuerzo
GAD Parroquial
producción, justicia
PRESIDENCIA

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

S = Documentación Sustentatoria

GOBIERNO PARROQUIAL EL ESFUERZO					
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020					
DETALLE DE GASTO DE ACTIVIDADES, UNIDADES Y PROYECTOS 2020					
EJE	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	ASIGNACION	
EJE SOCIAL	Proyecto Adultos Mayores y personas con discapacidades	71.01.05	Remuneraciones Unificadas	5.283,00	
		71.06.01	Aporte Patronal	623,09	
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	450,00	
		71.02.04	Decimocuarto Sueldo	300,00	
		71.06.02	Fondo de Reserva	477,29	
		73.02.02	Fletes y Maniobras	7.695,48	
	TOTAL PROYECTO				14.828,86
	Promoción Turística, Social y Cultural de la Parroquia El Esfuerzo	73.02.05	Espectáculos culturales y sociales	4.000,00	
	Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador debido del coronavirus	73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	740,01	
		73.08.21	Egresos para Situación de Emergencia	7.235,70	
73.06.06		Honorarios por contratos de servicios Civiles	1.344,00		
TOTAL PROYECTO				13.319,71	
TOTAL EJE SOCIAL				28.148,57	
	Mantenimiento Equipo Retroexcavadora y Camión	71.01.05	Remuneraciones Unificadas	7.888,00	
		71.02.03	Decimotercer Sueldo	675,00	
		71.02.04	Decimocuarto Sueldo	400,00	
		71.06.01	Aporte Patronal	918,95	
		71.06.02	Fondo de Reserva	657,07	
		73.08.03	Combustible y Lubricantes	8.789,00	
		77.02.01	Seguros	315,62	
		73.08.13	Repuestos y Accesorios	16.259,94	
		TOTAL PROYECTO			
	EJE INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento del Parque, Malecón, Cementerio y Canchas de uso múltiple y áreas deportivas	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	1.008,00
71.01.05			Remuneraciones Unificadas	4.380,00	
71.02.03			Decimotercer Sueldo	375,00	
71.02.04			Decimocuarto Sueldo	0,00	
71.06.01			Aporte Patronal	510,29	
71.06.02			Fondo de Reserva	0,00	
73.08.11			Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	5.689,20	
73.08.19			Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	300,00	
73.04.06		Herramientas (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	713,23		
TOTAL PROYECTO				12.975,72	
Construcción de cancha del Bimbe y Paraiso de Otongo.		73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	0,00	
TOTAL PROYECTO				0,00	
Alumbrado de las canchas de uso múltiple de Vaniza, Nueva Esperanza, Bimbe y Estadio los Pinos (2)		71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	
		73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	0,00	
Juegos infantiles en los Recintos Bolo Bajo, Buena Vista, Bella Vista, Maravillas, Redención Social, Paraiso de Otongo, Macara, Polanco, etc.		71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	
		73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	0,00	
TOTAL PROYECTO				0,00	
Materiales para bancas con visera		71.05.10	Servicios Personales por Contrato	2.010,00	
		73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	2.010,00	
TOTAL PROYECTO				4.020,00	
Proyecto de obras de cogestión	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	1.530,50		
	73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios			
	73.08.03	Combustible y Lubricantes			
TOTAL PROYECTO				1.530,50	
Proyecto de cubierta de graderos en las canchas de uso múltiple	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	5.500,00		
	73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	10.278,42		
TOTAL PROYECTO				15.778,42	
Proyecto de mantenimiento vial	73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	1.000,00		
TOTAL PROYECTO				1.000,00	
TOTAL EJE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				67.188,22	

S

*

©

S = Documentación Sustentatoria * = Observado © = Comprobado

EJE ECONÓMICO	Actividades de emprendimiento recreativas, culturales y deportivas		73.06.13	Capacitación para la ciudadanía en General	0,00		
TOTAL PROYECTO					0,00		
TOTAL EJE ECONOMICO					0,00		
POLITICO INSTITUCIONAL	Mejoramiento de la infraestructura del GAD Parroquial		71.01.05	Remuneraciones Unificadas	6.892,00		
			71.02.03	Decimotercer Sueldo	585,00		
			71.02.04	Decimocuarto Sueldo	400,00		
			71.06.01	Aporte Patronal	802,92		
			71.06.02	Fondo de Reserva	574,11		
			73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	5.030,73		
			71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00		
			84.01.04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	0,00		
			84.01.03	Mobiliario	1.366,00		
			71.05.07	Honorarios Profesionales	0,00		
			71.07.03	Despido Intempestivo	3.008,47		
			73.07.02	Arrendamiento y licencias de Uso de Paquetes Informaticos	672,00		
			84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	280,00		
		TOTAL PROYECTO					19.611,23
			Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial Rural El Esfuerzo		73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	18.800,00
TOTAL PROYECTO					18.800,00		
	Proyecto: Imagen Institucional del GAD Parroquial		75.01.04	De urbanización y embellecimiento	0,00		
			73.08.04	Materiales de Oficina	593,60		
TOTAL PROYECTO					593,60		
TOTAL POLITICO INSTITUCIONAL					37.004,83		
OTROS EN GENERAL	Conagopare, Asogopare, y Contraloría		78.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	6.925,64		
TOTAL OTROS EN GENERAL					6.925,64		
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSION					139.267,26		

\$ 139.267,26

F3.1.5
11/12

S = Documentación Sustentatoria ***** = Observado **©** = Comprobado

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Plan Anual de Contratación

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO
Año de Adquisición:	2020
Valor Asignado:	\$ 93,730.0300

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total
1	84.01.07	451600314	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	IMPRESORA EN EPSON L4160	1.00 Unidad	280.9900	280.99
2	84.01.04	439130112	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00 Unidad	1,366.0000	1,366.00
3	77.02.01	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGUROS DE LA RETROEXCAVADORA	1.00 Unidad	315.6200	315.62
4	73.08.19	346200212	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	1.00 Unidad	300.0000	300.00
5	73.08.13	432200222	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA RETROEXCAVADORA Y CAMIÓN	1.00 Unidad	16,259.9400	16,259.94
6	73.08.11	621650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA DEL GAD PARROQUIAL	1.00 Unidad	5,030.7300	5,030.73
7	73.08.11	542700012	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	MATERIALES PARA CUBIERTA DE GRADERIOS EN AREAS COMUNALES Y UNIDADES EDUCATIVAS	16.00 Unidad	1,123.0000	17,968.00
8	73.08.11	542700012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS DEPORTIVAS	1.00 Unidad	5,689.2000	5,689.20
9	730811	4219001138	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MATERIALES PARA BANCAS CON VISERAS	1.00 Unidad	4,464.2800	4,464.28

S = Documentación Sustentatoria * = Observado © = Comprobado

S
*
©

730811													
10	4219001138	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MATERIALES PARA LA FABRICA DE ADOQUINES	1.00	Unidad	1,801.8000	1,801.80
73.08.04													
11	3699000125	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CARPETAS	1,000.00	Unidad	0.5700	570.00
73.08.04													
12	448310014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	HOJAS MENBRETADAS	2,000.00	Unidad	0.1200	240.00
73.08.03													
13	333400011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	COMBUSTIBLE PARA RETROEXCAVADORA Y CAMION	1.00	Unidad	5,219.7000	5,219.70
73.08.03													
14	354302312	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	LUBRICANTES DE LA RETROEXCAVADORA Y CAMION	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00
730803													
15	333100011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.00	Unidad	1,339.2900	1,339.29
73.06.01													
16	831110121	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONSULTORIA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00
73.04.06													
17	319110011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	HERRAMIENTAS	1.00	Unidad	800.0000	800.00
73.02.05													
18	962900116	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	ESPECTACULOS CULTURALES POR EL ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00
73.02.02													
19	721120411	Servicio	No Aplica	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	ARRENDAMIENTO VEHICULO FLETES Y MANIOBRAS	1.00	Unidad	7,695.4800	7,695.48
53.08.04													
20	3212920128	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADOR	10.00	Unidad	3.0000	30.00

S
*
©

S = Documentación Sustentatoria * = Observado © = Comprobado

21	53.08.04	326000963	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CD GRABALE	100.00	Unidad	0.2000	20.00	(
22	53.08.04	429950013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CLIPS	2.00	Unidad	0.8600	1.72	(
23	53.08.04	429950015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	GRAPAS	1.00	Unidad	0.8800	0.88	(
24	53.08.04	3891201410	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	KIT PARA TINTA CONTINUA	5.00	Pie Cuadrado	45.0000	225.00	(
25	53.08.04	3212920122	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	NOTAS ADHESIVAS	2.00	Unidad	5.2000	10.40	(
26	53.08.04	3212904110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	23.00	Unidad	4.0000	92.00	(
27	53.08.04	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TONER PARA IMPRESORA XEROX 3635 Y TONER HP	2.00	Unidad	60.0000	120.00	(
28	53.07.04	871100212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.00	Unidad	217.0000	217.00	(
29	53.07.02	8621001119	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION Y LICENCIA DEL SISTEMA CONTABLE	1.00	Unidad	672.0000	672.00	(
													TOTAL:	\$93,730.0300	(

S

*

©

\$93,730,03

S = Documentación Sustentatoria * = Observado © = Comprobado

F3.1.5
11/12



GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Acuerdo Ministerial No. 352, 15 de Noviembre de 2002 /RUC: 1768113820001

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	65111.66	60625.57	4486.09
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4000	1307	2693
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	61051.66	59258.99	1792.67
19	OTROS INGRESOS	60	59.58	0.42
	GASTOS CORRIENTES	65514.88	62546.25	2968.63
51	GASTOS EN PERSONAL	-58854.76	-57220	-1634.76
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-3572.26	-2641.93	-930.33
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	-459.1	-209.31	-249.79
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-2628.76	-2475.01	-153.75
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	-403.22	-1920.68	1517.46
	INGRESOS DE CAPITAL	91418.54	72893.35	18525.19
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	91418.54	72893.35	18525.19
	GASTOS DE PRODUCCION	0	0	0
	GASTOS DE INVERSION	198740.39	109410.98	89329.41
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-53361.66	-38102.18	-15259.48
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-126224.06	-67206.02	-59018.04
75	OBRA PUBLICAS	-8189.34	0	-8189.34
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-315.62	-315.62	-0
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-10649.71	-3787.16	-6862.55
	GASTOS DE CAPITAL	1646	1646	0
84	BIENES DE LARGA DURACION	-1646	-1646	-0
	SUPERAVIT O DEFICIT INVERSION	-108967.85	-38163.63	-70804.22
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	111597.67	109938.2	1659.47
37	SALDOS DISPONIBLES	93448.57	93448.57	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	18149.1	16489.63	1659.47
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	2226.6	1976.63	249.97
97	PASIVO CIRCULANTE	-2226.6	-1976.63	-249.97
	SUPERAVIT O DEFICIT FINANCIAMIENTO	109371.07	107961.57	1409.5
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	67877.26	-67877.26
	TOTAL INGRESOS	268127.87	243457.12	24670.75
	TOTAL GASTOS	268127.87	175579.86	92548.01
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	67877.26	-67877.26


 Sanmartín Eslerdo Juan Benigno
 SECRETARIO CONTADOR


S © ✓
 Castillo Carrión Daniel Bolívar
 PRESIDENTE

El Esfuerzo
GAD Parroquial

**F3.1.5
11/12**

El Esfuerzo

S = Documentación Sustentatoria **©** = Comprobado **✓** = Verificado



GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Resolución Municipal No. 100, 15 de Noviembre de 2007 (B.O. 17/08/10/072007)

CEDULA DE INGRESOS

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	DEVENGADO D	COBRADO E	SALDO POR DEVENGAR F=C-D	SALDO POR COBRAR G=C-E
1	INGRESOS CORRIENTES	72400	-7288.34	65111.66	60625.57	60625.57	4486.09	4486.09
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4000	0	4000	1307	1307	2693	2693
1301	Tasas Generales	2500	0	2500	1307	1307	1193	1193
130103	Ocupación de Lugares Públicos	2500	0	2500	1307	1307	1193	1193
1304	Contribuciones	1500	0	1500	0	0	1500	1500
130499	Otras Contribuciones	1500	0	1500	0	0	1500	1500
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68340	-7288.34	61051.66	59258.99	59258.99	1792.67	1792.67
1806	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	68340	-7288.34	61051.66	59258.99	59258.99	1792.67	1792.67
180608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68340	-7288.34	61051.66	59258.99	59258.99	1792.67	1792.67
19	OTROS INGRESOS	60	0	60	59.58	59.58	0.42	0.42
1904	Otros no Operacionales	60	0	60	59.58	59.58	0.42	0.42
190499	Otros no Especificados	60	0	60	59.58	59.58	0.42	0.42
2	INGRESOS DE CAPITAL	126171.07	-34752.53	91418.54	72893.35	72893.35	18525.19	18525.19
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	126171.07	-34752.53	91418.54	72893.35	72893.35	18525.19	18525.19
2801	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público	4000	4000	8000	8000	8000	0	0
280104	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	4000	4000	8000	8000	8000	0	0
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	122171.07	-75998.25	46172.82	46170.96	46170.96	1.86	1.86
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	122171.07	-75998.25	46172.82	46170.96	46170.96	1.86	1.86
2810	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0	37245.72	37245.72	18722.39	18722.39	18523.33	18523.33
281003	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	0	37245.72	37245.72	18722.39	18722.39	18523.33	18523.33
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	84657.66	26940.01	111597.67	109938.2	109938.2	1659.47	1659.47
37	SALDOS DISPONIBLES	0	93448.57	93448.57	93448.57	93448.57	0	0
3701	Saldos en Caja y Bancos	0	93448.57	93448.57	93448.57	93448.57	0	0
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	0	93448.57	93448.57	93448.57	93448.57	0	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	84657.66	-66508.56	18149.1	16489.63	16489.63	1659.47	1659.47
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	84657.66	-66508.56	18149.1	16489.63	16489.63	1659.47	1659.47
380101	De Cuentas por Cobrar	84657.66	-67808.03	16849.63	16489.63	16489.63	360	360
380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas-Compra de Bienes y/o Servicios.	0	1299.47	1299.47	0	0	1299.47	1299.47
Total		283228.73	-15100.86	268127.87	243457.12	243457.12	24670.75	24670.75

Sanmartín Fajardo Juan Benigno
SECRETARIO TESORERO

El Esfuerzo
GAD Parroquial

Castillo Carrión Daniel Bolívar
PRESIDENTE

El Esfuerzo

F3.1.5
11/12

S = Documentación Sustentatoria © = Comprobado ✓ = Verificado



GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Acuerdo Ministerial No. 352, 15 de Noviembre de 2002 /RUC: 1768113820001

CEDULA DE GASTOS

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	COMPROMETIDO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=C-D	SALDO POR DEVENGAR H=C-E	SALDO POR PAGAR I=C-F
5	GASTOS CORRIENTES	68803.22	-3288.34	65514.88	62546.7	62546.25	61209.71	2968.18	2968.63	4305.17
51	GASTOS EN PERSONAL	62143.1	-3288.34	58854.76	57220	57220	55899.52	1634.76	1634.76	2955.24
5101	Remuneraciones Básicas	43356	-1612	41744	41744	41744	40816.42	0	0	927.58
510105	Remuneraciones Unificadas	43356	-1612	41744	41744	41744	40816.42	0	0	927.58
5102	Remuneraciones Complementarias	7804.31	-1316.03	6488.28	5412.25	5412.25	5412.25	1076.03	1076.03	1076.03
510203	Decimotercer Sueldo	4689.03	-100.75	4588.28	3512.25	3512.25	3512.25	1076.03	1076.03	1076.03
510204	Decimocuarto Sueldo	3115.28	-1215.28	1900	1900	1900	1900	0	0	0
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8662.79	-322.08	8340.71	7781.98	7781.98	7389.08	558.73	558.73	951.63
510601	Aporte Patronal	5050.97	-187.76	4863.21	4654.44	4654.44	4296.53	208.77	208.77	566.68
510602	Fondo de Reserva	3611.82	-134.32	3477.5	3127.54	3127.54	3092.55	349.96	349.96	384.95
5107	Indemnizaciones	2320	-38.23	2281.77	2281.77	2281.77	2281.77	0	0	0
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2320	-38.23	2281.77	2281.77	2281.77	2281.77	0	0	0
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3572.26	0	3572.26	2641.93	2641.93	2641.93	930.33	930.33	930.33
5301	Servicios Básicos	2168.13	0	2168.13	1657.28	1657.28	1657.28	510.85	510.85	510.85
530101	Agua Potable	50	0	50	0	0	0	50	50	50
530104	Energía Eléctrica	1518.13	0	1518.13	1126.75	1126.75	1126.75	391.38	391.38	391.38
530105	Telecomunicaciones	600	0	600	530.53	530.53	530.53	69.47	69.47	69.47
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	100	0	100	0	0	0	100	100	100
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	100	0	100	0	0	0	100	100	100
5307	Gastos en Informática	789.52	0	789.52	732	732	732	57.52	57.52	57.52
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	689.52	0	689.52	672	672	672	17.52	17.52	17.52
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	100	0	100	60	60	60	40	40	40
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	514.61	0	514.61	252.65	252.65	252.65	261.96	261.96	261.96
530804	Materiales de Oficina	514.61	0	514.61	252.65	252.65	252.65	261.96	261.96	261.96
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	459.1	0	459.1	209.43	209.31	209.31	249.67	249.79	249.79
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	459.1	0	459.1	209.43	209.31	209.31	249.67	249.79	249.79
570201	Seguros	259.1	0	259.1	148.93	148.93	148.93	110.17	110.17	110.17
570203	Comisiones Bancarias	200	0	200	60.5	60.38	60.38	139.5	139.62	139.62
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2628.76	0	2628.76	2475.34	2475.01	2458.95	153.42	153.75	169.81
5801	Transferencias	2375.79	0	2375.79	2266.21	2266.21	2266.21	109.58	109.58	109.58

S = Documentación Sustentatoria **©** = Comprobado **✓** = Verificado

	Corrientes al Sector Público									
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1375.79	-154.28	1221.51	1111.93	1111.93	1111.93	109.58	109.58	109.58
580104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1000	154.28	1154.28	1154.28	1154.28	1154.28	0	0	0
5804	Aportes y Participaciones al Sector Público	252.97	0	252.97	209.13	208.8	192.74	43.84	44.17	60.23
580406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	252.97	0	252.97	209.13	208.8	192.74	43.84	44.17	60.23
7	GASTOS DE INVERSION	206578.52	-7838.13	198740.39	109559.53	109410.98	105278.61	89180.86	89329.41	93461.78
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	56450.61	-3088.95	53361.66	38111.18	38102.18	37584.9	15250.48	15259.48	15776.76
7101	Remuneraciones Básicas	25023	-580	24443	24443	24440	24209.28	0	3	233.72
710105	Remuneraciones Unificadas	25023	-580	24443	24443	24440	24209.28	0	3	233.72
7102	Remuneraciones Complementarias	3730.17	-545.17	3185	3111.25	3111.25	3111.25	73.75	73.75	73.75
710203	Decimotercer Sueldo	2127.17	-42.17	2085	2011.25	2011.25	2011.25	73.75	73.75	73.75
710204	Decimocuarto Sueldo	1603	-503	1100	1100	1100	1100	0	0	0
7105	Remuneraciones Temporales	20019.4	-1858.04	18161.36	3024	3024	3024	15137.36	15137.36	15137.36
710507	Honorarios	20	-20	0	0	0	0	0	0	0
710510	Servicios Personales por Contrato	19999.4	-1838.04	18161.36	3024	3024	3024	15137.36	15137.36	15137.36
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	4669.57	-105.74	4563.83	4524.46	4518.46	4231.9	39.37	45.37	331.93
710601	Aporte Patronal	2922.78	-67.43	2855.35	2850.92	2847.42	2612.67	4.43	7.93	242.68
710602	Fondo de Reserva	1746.79	-38.31	1708.48	1673.54	1671.04	1619.23	34.94	37.44	89.25
7107	Indemnizaciones	3008.47	0	3008.47	3008.47	3008.47	3008.47	0	0	0
710703	Despido Intempestivo	3008.47	0	3008.47	3008.47	3008.47	3008.47	0	0	0
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	141010.74	-14786.68	126224.06	67345.57	67206.02	63590.93	58878.49	59018.04	62633.13
7302	Servicios Generales	21727.78	-10032.41	11695.37	8238.13	8238.13	8130.47	3457.24	3457.24	3564.9
730202	Fletes y Maniobras	7695.48	542.65	8238.13	8238.13	8238.13	8130.47	0	0	107.66
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	12532.3	-9075.06	3457.24	0	0	0	3457.24	3457.24	3457.24
730207	Difusión, Información y Publicidad	1500	-1500	0	0	0	0	0	0	0
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	29713.23	-10377.14	19336.09	551.76	551.76	551.76	18784.33	18784.33	18784.33
730406	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	713.23	0	713.23	551.76	551.76	551.76	161.47	161.47	161.47
730419	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	29000	-10377.14	18622.86	0	0	0	18622.86	18622.86	18622.86
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	27112	-3968	23144	18144	18144	14844	5000	5000	8300
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	16800	0	16800	16800	16800	13500	0	0	3300
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0	5000	5000	0	0	0	5000	5000	5000
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	1344	1344	1344	1344	1344	0	0	0
730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	10312	-10312	0	0	0	0	0	0	0
7307	Gastos en Informática	700	-28	672	672	672	672	0	0	0
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	700	-28	672	672	672	672	0	0	0
7308	Bienes de Uso y Consumo de	61757.73	9618.87	71376.6	39739.68	39600.13	39392.7	31636.92	31776.47	31983.9

S = Documentación Sustentatoria **©** = Comprobado **✓** = Verificado

	Inversión										
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y otros	13.99	-13.99	0	0	0	0	0	0	0	0
730803	Combustibles y Lubricantes	9789	500	10289	6024.72	5885.17	5879.58	4264.28	4403.83	4409.42	
730804	Materiales de Oficina	1000	-406.4	593.6	593.6	593.6	593.6	0	0	0	
730811	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	30394.8	5563.55	35958.35	12945.97	12945.97	12744.13	23012.38	23012.38	23214.22	
730813	Repuestos y Accesorios	20259.94	-4000	16259.94	11899.68	11899.68	11899.68	4360.26	4360.26	4360.26	
730819	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	300	740.01	1040.01	1040.01	1040.01	1040.01	0	0	0	
730821	Gastos para Situaciones de Emergencia	0	7235.7	7235.7	7235.7	7235.7	7235.7	0	0	0	
75	OBRAS PUBLICAS	191.53	7997.81	8189.34	0	0	0	8189.34	8189.34	8189.34	
7501	Obras de Infraestructura	191.53	7997.81	8189.34	0	0	0	8189.34	8189.34	8189.34	
750104	De Urbanización y Embellecimiento	191.53	7997.81	8189.34	0	0	0	8189.34	8189.34	8189.34	
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	2000	-1684.38	315.62	315.62	315.62	315.62	0	0	0	
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	2000	-1684.38	315.62	315.62	315.62	315.62	0	0	0	
770201	Seguros	2000	-1684.38	315.62	315.62	315.62	315.62	0	0	0	
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	6925.64	3724.07	10649.71	3787.16	3787.16	3787.16	6862.55	6862.55	6862.55	
7801	Transferencias para Inversión al Sector Público	6925.64	3724.07	10649.71	3787.16	3787.16	3787.16	6862.55	6862.55	6862.55	
780101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	0	3724.07	3724.07	0	0	0	3724.07	3724.07	3724.07	
780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6925.64	0	6925.64	3787.16	3787.16	3787.16	3138.48	3138.48	3138.48	
8	GASTOS DE CAPITAL	7846.99	-6200.99	1646	1646	1646	1646	0	0	0	
84	BIENES DE LARGA DURACION	7846.99	-6200.99	1646	1646	1646	1646	0	0	0	
8401	Bienes Muebles	7846.99	-6200.99	1646	1646	1646	1646	0	0	0	
840103	Mobiliarios (de Larga Duración)	4925.03	-3559.03	1366	1366	1366	1366	0	0	0	
840104	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	2241.97	-2241.97	0	0	0	0	0	0	0	
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	679.99	-399.99	280	280	280	280	0	0	0	
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	0	2226.6	2226.6	1976.63	1976.63	1976.63	249.97	249.97	249.97	
97	PASIVO CIRCULANTE	0	2226.6	2226.6	1976.63	1976.63	1976.63	249.97	249.97	249.97	
9701	Deuda Flotante	0	2226.6	2226.6	1976.63	1976.63	1976.63	249.97	249.97	249.97	
970101	De Cuentas por Pagar	0	2226.6	2226.6	1976.63	1976.63	1976.63	249.97	249.97	249.97	
Total		283228.73	-15100.86	268127.87	175278.86	175579.86	170110.95	92399.01	92548.01	98016.92	


 Sanmartín Fajardo Juan Benigno
 SECRETARIO TESORERO
El Esfuerzo
 GAD Parroquial


 Castillo Carrión Daniel Bolívar
 PRESIDENTE
El Esfuerzo

F3.1.5
11/12

S = Documentación Sustentatoria **©** = Comprobado **✓** = Verificado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

**F3.1.5
11/12**

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

**COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO
SUBCOMPONENTE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES**

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN

COMENTARIO

Al comparar y analizar el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Contratación, el Estado de Ejecución Presupuestaria y las Cédulas de Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se evidenció que el nivel directivo de la entidad planificó en el POA \$ 139.267,26 para el desarrollo de obras de forma general de la parroquia; en el PAC realizaron adquisiciones por \$ 93.730,03 para el año 2020; sin embargo, podemos notar que en el Estado de Ejecución Presupuestaria y en las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos la asignación de recursos para el Gad fue en el codificado de gastos de \$268.127,87 y que de esa asignación se gastó \$175.579,86, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución de gasto del 65,48 %. En los ingresos el codificado fue de \$268.127,87 y se devengó \$ 243.457,12 lo que constituye el 90,80% de lo devengado en ingresos. La información que antecede revela que se tuvo la asignación presupuestaria, y la disponibilidad de fondos para ejecutar lo presupuestado sin embargo, no se lo hizo; lo que lleva a incumplir con las siguientes Normas de Control Interno; **402-01 Responsabilidad del control y 408-24 Control financiero de la obra** “La máxima autoridad de una entidad del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.

El Jefe de Fiscalización evaluará, en forma mensual, el avance financiero de la obra en relación con lo programado. De existir discrepancias, analizará su origen y tomará las acciones necesarias para corregir la situación. Asimismo, llevará el control del presupuesto asignado a la obra, de manera que en cualquier momento, pueda conocer con certeza el saldo de la asignación presupuestaria disponible”, por tanto, el Presidente

**F3.1.5
2/12**

**F3.1.5
5/12**

**F3.1.5
6 /12**

**F3.1.5
10/12**

**F3.1.5
6 /12**

**F3.1.5
7 /12**

REALIZADO POR: G.E.V.O REVISADO POR: H.C.G.C FECHA: 10/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.1.5
12/12

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

de la entidad no utilizó todos los recursos en obras de relevancia económica según lo planificado mismas debieron ser ejecutadas durante el período de su gobierno, y que, estas no se ejecutaron en el año 2020, estos proyectos constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD.

CONCLUSIÓN:

El GAD parroquial para el ejercicio 2020 recibió un presupuesto codificado de ingresos y gastos de \$ 268.127,87, de los cuales realizó una ejecución de gasto de \$ 175.579,86 lo que constituye el 65,48% con relación al presupuesto codificado. Cabe resaltar que la entidad realizó una ejecución de ingresos de \$243.457,12, el 90,80% con respecto al presupuesto codificado, y de igual manera recaudó \$243.457,12, con relación al devengado de ingresos.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Verificar y cumplir de acuerdo a lo planificado en su gobierno, ya que luego de haber revisado y analizado las cédulas presupuestarias se pudo identificar que no se utilizó todo lo presupuestado en la construcción de algunos proyectos dando a evidenciar que no lleva una buena gestión, incumpliendo su labor como presidente del GAD, por ello el presidente debe gestionar ante el Municipio y la Prefectura de Santo Domingo para que se ejecuten en su totalidad los proyectos y asignar a una persona para que verifique que se ha cumplido de acuerdo a lo presupuestado, logrando disminuir las brechas de desarrollo parroquial y barrios que integren la parroquia.

S = Documentación Sustentatoria

✓ = Verificado

*** = Observado**

© = Comprobado

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 10/12/21

GOBIERNO PARROQUIAL EL ESFUERZO					
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020					
DETALLE DE GASTO DE ACTIVIDADES, UNIDADES Y PROYECTOS 2020					
EJE	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	ASIGNACION	
EJE SOCIAL	Proyecto Adultos Mayores y personas con discapacidades	71.01.05	Remuneraciones Unificadas	5.283,00	
		71.06.01	Aporte Patronal	623,09	
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	450,00	
		71.02.04	Decimocuarto Sueldo	300,00	
		71.06.02	Fondo de Reserva	477,29	
		73.02.02	Fletes y Maniobras	7.695,48	
	TOTAL PROYECTO				14.828,86
	Promoción Turística, Social y Cultural de la Parroquia El Esfuerzo	73.02.05	Espectáculos culturales y sociales	4.000,00	
	Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador debido del coronavirus	73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	740,01	
		73.08.21	Egresos para Situación de Emergencia	7.235,70	
	73.06.06	Honorarios por contratos de servicios Civiles	1.344,00		
TOTAL PROYECTO				13.319,71	
TOTAL EJE SOCIAL				28.148,57	
EJE INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento Equipo Retroexcavadora y Camión	71.01.05	Remuneraciones Unificadas	7.888,00	
		71.02.03	Decimotercer Sueldo	675,00	
		71.02.04	Decimocuarto Sueldo	400,00	
		71.06.01	Aporte Patronal	918,95	
		71.06.02	Fondo de Reserva	657,07	
		73.08.03	Combustible y Lubricantes	8.789,00	
		77.02.01	Seguros	315,62	
		73.08.13	Repuestos y Accesorios	16.259,94	
	TOTAL PROYECTO				35.903,58
	Mantenimiento del Parque, Malecón, Cementerio y Canchas de uso múltiple y áreas deportivas	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	1.008,00	
71.01.05		Remuneraciones Unificadas	4.380,00		
71.02.03		Decimotercer Sueldo	375,00		
71.02.04		Decimocuarto Sueldo	0,00		
71.06.01		Aporte Patronal	510,29		
71.06.02		Fondo de Reserva	0,00		
73.08.11		Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	5.689,20		
73.08.19		Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	300,00		
73.04.06		Herramientas (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	713,23		
TOTAL PROYECTO				12.975,72	
Construcción de cancha del Bimbe y Paraiso de Otongo.	73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	0,00		
TOTAL PROYECTO				0,00	
Alumbrado de las canchas de uso múltiple de Vaniza, Nueva Esperanza, Bimbe y Estadio los Pinos (2)	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00		
	73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	0,00		
	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00		
	73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	0,00		
TOTAL PROYECTO				0,00	
Materiales para bancas con visera	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	2.010,00		
	73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	2.010,00		
TOTAL PROYECTO				4.020,00	
Proyecto de obras de cogestión	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	1.530,50		
	73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios			
	73.08.03	Combustible y Lubricantes			
TOTAL PROYECTO				1.530,50	
Proyecto de cubierta de graderos en las canchas de uso múltiple	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	5.500,00		
	73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	10.278,42		
TOTAL PROYECTO				15.778,42	
Proyecto de mantenimiento vial	73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	1.000,00		
TOTAL PROYECTO				1.000,00	
TOTAL EJE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				67.188,22	

S = Documentación Sustentatoria ✓ = Verificado

EJE ECONÓMICO	Actividades de emprendimiento recreativas, culturales y deportivas		73.06.13	Capacitación para la ciudadanía en General	0,00	
	TOTAL PROYECTO				0,00	
TOTAL EJE ECONOMICO					0,00	
POLITICO INSTITUCIONAL	Mejoramiento de la infraestructura del GAD Parroquial		71.01.05	Remuneraciones Unificadas	6.892,00	
			71.02.03	Decimotercer Sueldo	585,00	
			71.02.04	Decimocuarto Sueldo	400,00	
			71.06.01	Aporte Patronal	802,92	
			71.06.02	Fondo de Reserva	574,11	
			73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	5.030,73	
			71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	
			84.01.04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	0,00	
			84.01.03	Mobiliario	1.366,00	
			71.05.07	Honorarios Profesionales	0,00	
			71.07.03	Despido Intempestivo	3.008,47	
			73.07.02	Arrendamiento y licencias de Uso de Paquetes Informaticos	672,00	
			84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	280,00	
		TOTAL PROYECTO				19.611,23
			Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial Rural El Esfuerzo		73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada
TOTAL PROYECTO				16.800,00		
	Proyecto: Imagen Institucional del GAD Parroquial		75.01.04	De urbanización y embellecimiento	0,00	
			73.08.04	Materiales de Oficina	593,60	
TOTAL PROYECTO				593,60		
TOTAL POLITICO INSTITUCIONAL					37.004,83	
OTROS EN GENERAL	Conagopare, Asogopare, y Contraloría		78.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	6.925,64	
TOTAL OTROS EN GENERAL					6.925,64	
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSION					139.267,26	

S
✓

\$ 139.267,26


Sanmartín Fajardo Juan Benigno
SECRETARIO-TESORERO


Castillo Carrion Daniel Bolívar
PRESIDENTE


El Esfuerzo
GAD Parroquial
produciendo juntos
SECRETARIO TESORERO


El Esfuerzo
GAD Parroquial
produciendo juntos
PRESIDENCIA

S = Documentación Sustentatoria **✓** = Verificado

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”

Periodo enero – diciembre 2020

El Gobierno Parroquial Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” es una entidad, que gestiona y planifica de acuerdo a las competencias asignadas y los recursos de la junta parroquial.

Desde el año 2019, la entidad parroquial está presidida por el Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión presidente; vicepresidenta Jorge Jesús Calderón Rivera; primer vocal Willan Darío Jaramillo Solano; segundo vocal Francisca Mariela Jaramillo Guzmán y tercer vocal Segundo Abelardo Castillo Calva.

Para ejecutar las necesidades priorizadas por la Comunidad el Gobierno Parroquial conto con el siguiente ingreso:

INGRESO CORRIENTE AÑO 2020:	224.405,00	
GASTO CORRIENTE:	65.092,87	F3.1.6 8/9
GASTO INVERSIÓN:	139.267,26	

Durante el año 2020 el accionar del Gobierno Parroquial “El Esfuerzo”, se ha visto enmarcado en lassiguientes obras:

N°	PROYECTO	PLANIFICADO	EJECUTADO	% DE EJE
1	Proyecto Adultos Mayores y personas con discapacidades	\$14.828,86	\$14.828,86	100%
2	Promoción Turística, Social y Cultural de la Parroquia El Esfuerzo.	\$4.000,00	\$4.000,00	100%
3	Estado de emergencia sanitaria en el Ecuador debido del coronavirus	\$9.319,71	\$9.319,71	100%
4	Mantenimiento Equipo Retroexcavadora y Camión.	\$35.903,58	\$35.903,58	100%
5	Mantenimiento del Parque, Malecón, Cementerio y Canchas de uso múltiple y áreas deportivas	\$12.975,72	\$12.975,72	100%
6	Construcción de cancha del Bimbe y Otongo Acapulco	\$3.000,00		0%
7	Alumbrado de las canchas de uso múltiple de Vaniza, Nueva Esperanza, Bimbe y Estadio los Pinos (2)	\$1.000,00		0%
8	Juegos infantiles en los Recintos Bolo Bajo, Buena Vista, Bella Vista, Maravillas, Redención Social, Paraíso de Otongo, Macara, Polanco, Bolo Alto, Bimbe.	\$9.933,36		0%

S = Documentación Sustentatoria **✓** = Verificado

S
✓

9	Materiales para bancas con visera	\$4.020,00	\$4.020,00	100%
10	Proyectos de obras de congestión	\$1.530,50	\$1.530,50	100%
11	Proyecto de cubierta de graderíos en las canchas de uso múltiple	\$15.778,42	\$15.778,42	100%
12	Proyecto de mantenimiento vial	\$1.000,00	\$1.000,00	100%
13	Actividades de emprendimiento recreativas, culturales y deportivas.	\$8.000,00		0%
14	Mejoramiento de la infraestructura del GAD Parroquial	\$19.611,23	\$19.611,23	100%
15	Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento	\$12.800,00	\$12.800,00	100%
16	Proyecto: Imagen Institucional	\$593,60	\$593,60	100%
17	Conagopare, Asogopare, y Contraloría	\$6.925,64	\$6.925,64	100%
TOTAL		\$161.220,62	\$139.267,26	100%

S
✓

La institución busca el desarrollo de la Parroquia "El Esfuerzo", trabajando de manera coordinada con algunas instituciones.

La inversión realizada por el Gad parroquial "El Esfuerzo" año 2020 asciende al valor de **\$139.267,26** dólares.

Nuestro compromiso para el siguiente periodo es continuar con las obras que quedaron pendientes a causa de la pandemia COVID-19 y así se pueda permitir el desarrollo sustentable de Parroquia El Esfuerzo, porque queremos mejor calidad de vida de los habitantes y anhelamos el desarrollo de nuestra parroquia.



Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión
PRESIDENTE DEL GAD "EL ESFUERZO"



S = Documentación Sustentatoria **✓** = Verificado

SOCIALIZACIÓN

SOCIALIZACION PARA LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DE CUBIERTAS LIVIANAS PARA GRADERIOS OBRA EN COGESTION EN SIETE AREAS COMUNALES: ESTADIO LOS PINOS, ALEGRÍAS DEL BOLO, POLANCO, LA REFORMA, PEDRO PABLO GOMEZ LOS CRISTALES, NUEVE DE OCTUBRE Y MILTON MURILLO DONDE SE FIRMARON LOS CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE ESTAS OBRAS EN LOS CUALES ESTUVIERON PRESENTES LOS DIRIGENTES.



FABRICACIÓN DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS

FABRICACIÓN DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS QUE SERAN COLOCADAS EN LOS GRADERÍOS DE LAS ÁREAS COMUNALES.



✓
©
*

OBRAS 2020

COLOCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA LIVIANA EN EL GRADERÍO DEL ESTADIO DEPORTIVO DE LA CABECERA PARROQUIAL EL ESFUERZO.



✓ = Verificado © = Comprobado * = Observado

OBRAS 2020

BANCAS CON VISERAS TIPO PARADA DE BUS EN LA COMUNA "POLANCO"



OBRAS GAD PARROQUIAL 2020

MANTENIMIENTO DE LOS REFLECTORES DE LAS CANCHAS DE USO MÚLTIPLE DE LOS RECINTOS EL AUSTRO, BOLO ALTO, POLANCO Y ALEGRÍAS DEL BOLO EN CON EL FIN DE MEJORAR LOS ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS.



✓
©
*

OBRAS GAD PARROQUIAL 2020

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA EL ESFUERZO



✓ = Verificado © = Comprobado * = Observado

GESTIÓN

FUMIGACIÓN DE VEHÍCULOS QUE INGRESAN Y SALEN DE LA PARROQUIA COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL CORONAVIRUS



✓
©
*

GESTIÓN

BACHEO DE LAS CALLES EUDOMILIA PIEDRA Y 15 DE AGOSTO ESTA OBRA MEJORARA LA MOVILIDAD VEHICULAR DE LA PARROQUIA.



✓ = Verificado © = Comprobado * = Observado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.1.6

8/9

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

SUBCOMPONENTE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y
PROYECTOS PLANTEADOS

COMENTARIO

Al contrastar los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual con el informe de rendición de cuentas, se verificó en primera instancia que el Presidente de la entidad cumplió con entregar el informe de la administración y gestión de su gobierno a la comunidad, de acuerdo como lo establece Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. - *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”*; por lo tanto, se realizó una comparación del POA con el Informe de rendición de cuentas para constatar la ejecución de programas y proyectos, encontrando que lo que realmente se ejecutó en el 2020 fueron \$ 139.267,26 dólares americanos por concepto de gastos de inversión, demostrando que se cumplió con los programas planteados en el POA más no con todos los proyectos establecidos en el mismo y el valor presupuestado asignado, ya que la entidad debió ejecutar \$ 224.405,00 en inversión quedando una diferencia de \$ 85.137,74 esta valor es el arrastre para el 2021, de obras en las cuales el GAD ha gestionado convenios con el Municipio y la Prefectura de Santo Domingo, para entregarlos como contraparte en obras que son de cuantías muy elevadas.

F3.1.6

2/9

F3.1.6

3/9

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 10/12/21



APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y
PROYECTOS PLANTEADOS**

CONCLUSIÓN

El nivel directivo del GAD Parroquial Rural El Esfuerzo no hizo uso óptimo de los recursos asignados para los gastos de inversión quedando una diferencia de \$85.137,74 para ser tomada en cuenta en el año 2021.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente de la entidad

Coordinar y mejorar la planificación y ejecución de programas y proyectos de relevancia económica planteadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), para los cuatro años fiscales que componen el período de gobierno y así evitar que exista una desviación marcada de ingresos.

S = Documentación Sustentatoria

✓ = Verificado

***** = Observado

⊙ = Comprobado

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 10/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.1.7
1/6

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

Indicador de Eficacia

Filosofía Institucional

$$\text{Misión} = \frac{\text{Personal que la conoce}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

$$\text{Misión} = \frac{10}{10} \times 100$$

$$\text{Misión} = 100\%$$

$$\text{Visión} = \frac{\text{Personal que la conoce}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

$$\text{Visión} = \frac{10}{10} \times 100$$

$$\text{Visión} = 100\%$$

$$\text{Objetivos} = \frac{\text{Personal que los conoce}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

$$\text{Objetivos} = \frac{10}{10} \times 100$$

$$\text{Objetivos} = 100\%$$

REALIZADO POR: G.E.V.O

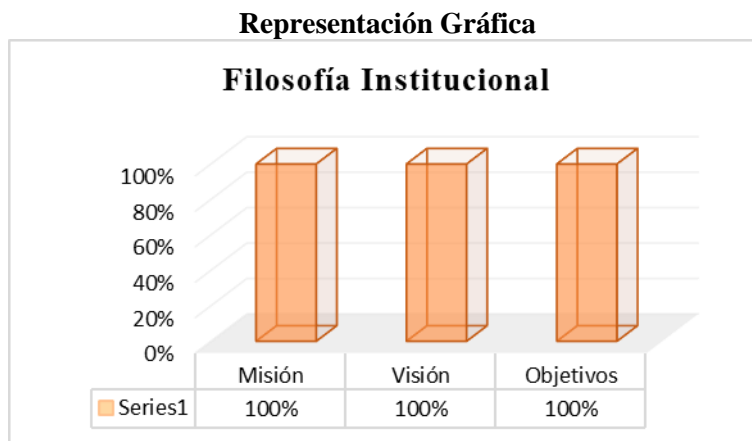
REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 13/12/21

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

*Indicador de Eficacia
Filosofía Institucional*



COMENTARIO:

Una vez aplicadas las fórmulas de los indicadores de eficacia sobre la filosofía institucional, se determinó que el personal directivo, si conoce la misión, visión y objetivos de la institución, dando como resultado el 100% considerándose favorable, ya que las actividades diarias que realicen los empleados están enfocados al cumplimiento de metas y objetivos que persigue la institución, sin embargo, esta no se encuentra de forma visible en las oficinas para que el personal de la entidad lo conozca.

CONCLUSIÓN:

El personal que labora en el GAD Parroquial Rural “El Esfuerzo”, tienen conocimiento de la misión, visión y objetivos que persigue la institución.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Exhibir de manera visible la filosofía de la institución dentro de las oficinas del GAD, a fin de que todos los funcionarios y moradores que ingresan a la institución tengan conocimiento de las mismas.

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

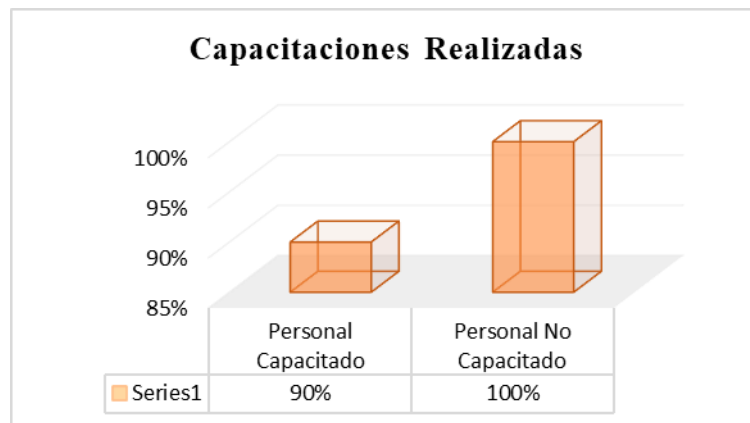
Indicador de Eficacia

$$\text{Capacitación} = \frac{\text{Personal capacitado}}{\text{Total de funcionarios}} \times 100$$

$$\text{Capacitación} = \frac{1}{10} \times 100$$

$$\text{Capacitación} = 10\%$$

Representación Gráfica



COMENTARIO:

Luego de haber realizado la aplicación de indicadores a los funcionarios se pudo llegar a determinar que no han sido capacitados acorde a las funciones a realizar, logrando evidenciar que solo un 10% del personal ha sido capacitado y que el 90% no ha recibido capacitaciones en el período examinado 2020, por lo mismo cabe recalcar que las únicas personas capacitadas han sido el Secretario-Tesorero y el Presidente del GAD.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.1.7

4/6

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

Indicador de Eficacia

CONCLUSIÓN:

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, el personal no ha sido capacitado correctamente, durante el período examinado 2020, por lo tanto, no existe una formación eficaz en las diferentes áreas del personal, fallando en el cumplimiento de las normas y directrices de la institución.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Se recomienda designar al personal, tanto vocales como tesorero, para que desarrollen planes de capacitación a través de entidades públicas y privadas, para así ayudar a su desempeño y también se integre una partida presupuestaria para dicho plan.

A los vocales y tesorero

- Desarrollar planes de capacitación acorde a los cargos que desempeña el personal, con la finalidad de incrementar y actualizar sus conocimientos.
- Incrementar una partida presupuestaria para capacitaciones del personal acorde a su cargo.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 13/12/21

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

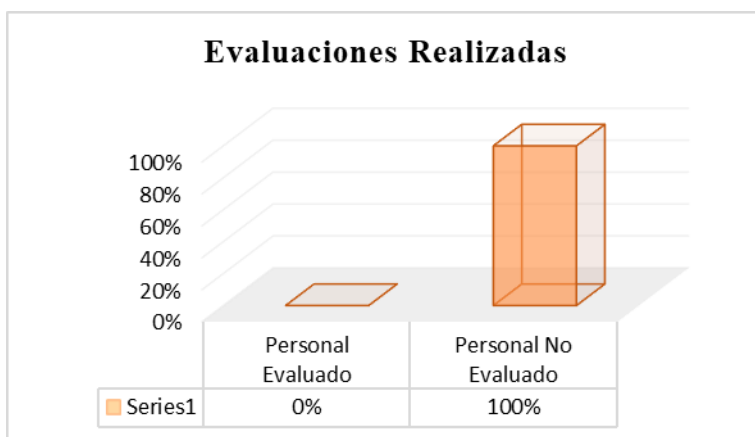
Indicador de Eficacia

$$Evaluaciones = \frac{\text{Personal que ha sido evaluado}}{\text{Total del personal}} \times 100$$

$$Evaluaciones = \frac{0}{10} \times 100$$

$$Evaluaciones = 0\%$$

Representación Gráfica



COMENTARIO:

Luego de haber aplicado el indicador de eficacia a los funcionarios para de esta manera conocer si se han desarrollado las evaluaciones a los funcionarios de la entidad durante el período examinado, de acuerdo a lo que establece la Norma de Control Interno N° 407-04 denominada Evaluación de Desempeño, se identificó que la entidad no realizó evaluaciones al personal, originando que los servidores y servidoras de la entidad no se actualicen en los conocimientos de las actividades asignadas en cada puesto de trabajo.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 13/12/21



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

F3.1.7
6/6

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO

Indicador de Eficacia

CONCLUSIÓN:

El personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, no ha estado sujeto a evaluaciones de desempeño durante el período 2020, por lo tanto, es inaceptable no realizarlas, ya que por medio de estas se puede conocer cuál es el conocimiento que posee el personal de la entidad.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Se recomienda a la máxima autoridad realizar programas de evaluación al personal con el fin de mejorar el desempeño de cada uno, el mismo tendrá el objetivo de que los funcionarios al ser evaluados se comprometan a mostrar todas sus potencialidades y destrezas.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 13/12/21

PROGRAMA DE AUDITORÍA

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

SUBCOMPONENTE: SECRETARIO-TESORERO

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELABORADO POR.	FECHA		
OBJETIVOS						
1	Evaluar el Cuestionario de control interno del Componente Personal Financiero de la Institución					
2	Requerir evidencia suficiente para verificar el cumplimiento de las diferentes funciones administrativas y financieras.					
3	Evaluar el grado de confiabilidad del sistema de control interno					
4	Evaluar a través de la aplicación de indicadores de gestión, la eficiencia, eficacia y economía al Personal Financiero.					
PROCEDIMIENTOS						
1	Aplique el Cuestionario de Control Interno con el objeto de establecer el grado de cumplimiento de las actividades de los subcomponentes secretario tesorero y presupuesto y pago de actividades.	<table border="1"> <tr><td align="center">F3.2.2</td></tr> <tr><td align="center">1/3</td></tr> </table>	F3.2.2	1/3	G.E.V. O	14-12-21
F3.2.2						
1/3						
		<table border="1"> <tr><td align="center">F3.2.2.1</td></tr> <tr><td align="center">2/2</td></tr> </table>	F3.2.2.1	2/2	G.E.V. O	14-12-21
F3.2.2.1						
2/2						
2	Realizar la evaluación del sistema de control interno	<table border="1"> <tr><td align="center">F3.2.3</td></tr> <tr><td align="center">1/2</td></tr> </table>	F3.2.3	1/2	G.E.V. O	15-12-21
F3.2.3						
1/2						
3	Elabore las cédulas narrativas donde se detallarán cada uno de los hallazgos encontrados del personal financiero.	<table border="1"> <tr><td align="center">F3.2.4</td></tr> <tr><td align="center">1/6</td></tr> </table>	F3.2.4	1/6	G.E.V. O	16-12-21
F3.2.4						
1/6						
4	Elabore cédulas analíticas donde se analizarán cada uno de los hallazgos encontrados	<table border="1"> <tr><td align="center">F3.2.5</td></tr> <tr><td align="center">1/2</td></tr> </table>	F3.2.5	1/2	G.E.V. O	16-12-21
F3.2.5						
1/2						
5	Adquiera información sobre el registro de títulos profesionales del Personal Financiero.					
6	Aplique indicadores de gestión para evaluar la eficiencia y eficacia del personal financiero.	<table border="1"> <tr><td align="center">F3.2.6</td></tr> <tr><td align="center">1/25</td></tr> </table>	F3.2.6	1/25	G.E.V. O	17-12-21
F3.2.6						
1/25						
ELABORADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C	FECHA: 14/12/21			

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

SUBCOMPONENTE: SECRETARIO-TESORERO

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		COMENTARIOS
		SI	NO	PT	CT	
1	¿Conoce usted la visión, misión y los objetivos del GAD Parroquial El Esfuerzo?	X		3	3	
2	¿Se lleva un registro diario para mantener el control de asistencia en la institución?	X		3	2	El control de asistencias es realizado de manera manual y al ser manual es inseguro, ya que puede ser manipulable.
3	¿El cargo que ocupa se encuentra acorde a su cargo?	X		3	1	No todos los funcionarios mantienen título profesional.
4	¿Considera que existen falencias administrativas u operacionales en la entidad?	X		3	3	
5	¿La entidad cuenta con un Plan Operativo Anual?	X		3	3	
6	¿La entidad cuenta con un organigrama estructural y funcional actualizado?	X		3	3	
7	¿Las condiciones físicas son adecuadas para el correcto desenvolvimiento?	X		3	3	
8	¿La información correspondiente a la entidad es publicada a través de una página web?	X		3	3	
9	¿La entidad cumple adecuadamente con la normativa legal vigente?	X		3	3	
TOTAL				27	24	
ELABORADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C			FECHA: 14/12/21	

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO
SUBCOMPONENTE: SECRETARIO-TESORERO**

VALORACIÓN

CP: Calificación Porcentual

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{24}{27} \times 100$$

$$CP = 88,88\%$$

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		88,88%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

CONCLUSIÓN:

Después de haber aplicado el cuestionario de control interno al componente financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, correspondiente al Secretario - Tesorero, se pudo obtener el siguiente porcentaje de **88,88%** demostrando así un nivel de riesgo **BAJO** y un nivel de confianza **ALTO**.

A pesar de haber obtenido un buen resultado, se pudo llegar a detectar algunas deficiencias tales como:

- Se lleva un registró de asistencia manual del personal que no es segura ya que puede ser manipulada.
- El personal que labora en la institución no cuenta con un título acorde a las funciones que desempeñan o realizan en la entidad.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 15/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.2.4
1/6

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO
SUBCOMPONENTE: SECRETARIO-TESORERO

MÉTODO DE CONTROL DE ASISTENCIA MANUAL

COMENTARIO:

Al evaluar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se identificó que no existe un procedimiento para el control de asistencia y puntualidad del personal que labora en la misma, incumpliendo de esta manera con la Norma de Control Interno N° 407-09 **ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL** que señala “La administración de personal de la entidad establecerá procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidoras y servidores en el lugar de trabajo”, situación que se da por falta de coordinación para implementar métodos de control eficientes, sean manuales o digitales, aunque la empresa lleve un método manual no es eficiente, ya que muchas veces es manipulado, por lo que podría ocasionar incumplimiento y atrasos de acuerdo a las jornadas laborales asignadas a cada funcionario.

CONCLUSIÓN:

Por la falta de un sistema eficiente para el control y registro de asistencias, no se puede comprobar el cumplimiento de los horarios de trabajo de sus funcionarios, ya que, por resolución, asisten una vez por semana, por esa razón no se observa la presencia de todos los vocales de la entidad durante la jornada de trabajo en el cumplimiento de sus funciones del puesto asignado.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Se le recomienda disponer por medio de Tesorería, se incluya una partida presupuestaria que permita proveer de un reloj biométrico, el mismo que permita poder verificar las asistencias y permanencias de los funcionarios de la entidad.

REALIZADO POR: G.E.V.O | **REVISADO POR:** H.C.G.C | **FECHA:** 16/12/21

	REGISTRO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA INDIVIDUAL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO"	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y AREAS DEPORTIVAS			
MES: 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2019						
NOMBRE: EGDAR MARLON ROSADO BARRE						
CARGO: ASISTENTE DE MANTENIMIENTO						
			FECHA INICIO			
			FECHA FINAL			
		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Hora autorizado de entrada						
Hora autorizada de salida						
DIA	MAÑANA ENTRADA			TARDE SALIDA		
	FECHA	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	
LUNES	03	8:00		17:00		
MARTES	04	8:00		17:10		
MIERCOLES	05	8:15		17:00		
JUEVES	06	7:50		16:50		
VIERNES	07	7:56		16:45		
LUNES	10	7:55		17:00		
MARTES	11	7:50		17:00		
MIERCOLES	12	8:00		17:00		
JUEVES	13	8:00		17:00		
VIERNES	14	8:00		16:50		
LUNES	17	8:00		16:55		
MARTES	18	8:05		16:50		
MIERCOLES	19	8:00		17:00		
JUEVES	20	8:00		17:00		
VIERNES	21	7:56		17:00		
LUNES	24	7:50		17:00		
MARTES	25	8:00		17:00		
MIERCOLES	26	8:05		17:00		
JUEVES	27	8:00		17:00		
VIERNES	28	8:10		17:00		

✓ = Verificado en registro de control de asistencias



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.2.4
3/6

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO
SUBCOMPONENTE: SECRETARIO-TESORERO

**NO TODOS LOS FUNCIONARIOS TIENEN TÍTULO PROFESIONAL
ACORDE A SU DESEMPEÑO**

COMENTARIO:

El resultado de la evaluación del control interno realizado a la entidad”, demostró que los funcionarios que laboran dentro de la entidad no cuentan con un título profesional acorde al cargo que desempeñan, incumpliendo de esta manera con la Norma de Control Interno N° 200-06 **COMPETENCIA PROFESIONAL** la misma que en su parte pertinente señala “**La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas. La competencia incluye el conocimiento y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente, al igual que un buen entendimiento de las responsabilidades individuales relacionadas con el control interno**”. Esta situación y deficiencia obedece al proceso de selección del personal, en el que no se ha considerado los requisitos de conocimiento profesional, ocasionando que los funcionarios no se efectúen adecuadamente a su cargo.

CONCLUSIÓN:

En la institución no se ha realizado un adecuado proceso de selección de talento humano, lo que ocasiona que el personal cumpla con funciones que no estén acorde a su título profesional.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente del GAD

Se le recomienda disponer que, en el proceso de selección del personal para su ingreso, se verifique toda su información y el cumplimiento de los requisitos del título acorde al cargo a desempeñar.

REALIZADO POR: G.E.V.O | **REVISADO POR:** H.C.G.C | **FECHA:** 16/12/21

CÉDULA ANÁLITICA

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

N°	CÉDULA	CARGO	NOMBRE	TÍTULO	
1	1706786496	Presidente	Daniel Bolívar Castillo Carrión	No registra título en el Senescyt	✓©
2	1707989308	Vicepresidente	Jorge Jesús Calderón Rivera	No registra título en el Senescyt	✓©
3	1707999247	Primer vocal	Willan Darío Jaramillo Solano	No registra título en el Senescyt	✓©
4	1715090989	Segundo vocal	Francisca Mariela Jaramillo Guzmán	No registra título en el Senescyt	✓©
5	1709676786	Tercer vocal	Segundo Abelardo Castillo Calva	No registra título en el Senescyt	✓©
6	1721564878	Secretario - Tesorero	Juan Benigno Sanmartín Fajardo	<ul style="list-style-type: none"> Magister en Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado 	
7	1719789743	Gestora social	Sofía Alejandra Campoverde Astudillo	Ingeniera Comercial	✓©
8	1709958613	Promotora del proyecto social	Emérita de Jesús Mendoza Rivera	No registra título en el Senescyt	✓©
9	1714405750	Operador	Segundo Alejandro Toro Pantoja	No registra título en el Senescyt	✓©
10	1306254432	Asistente de mantenimiento de espacios recreativos	Edgar Marlon Rosado Barre	No registra título en el Senescyt	✓©

✓ © = verificado y comparado con la Página del Senescyt

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 16/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2020

F3.2.5
2/2

CÉDULA ANÁLITICA

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

PERSONAL CON TÍTULO NO ACORDE AL CARGO QUE DESEMPEÑA

Información Personal

Identificación: 1719789743

Imprimir Información

Nombres: CAMPOVERDE ASTUDILLO SOFIA ALEJANDRA

Género: FEMENINO

Nacionalidad: ECUADOR

Título(s) de tercer nivel de grado

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observación
INGENIERA COMERCIAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	Nacional		1027-15-1418016	2015-10-26	

✓©

✓ © = verificado y comparado con la Página del Senescyt

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 16/12/21

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

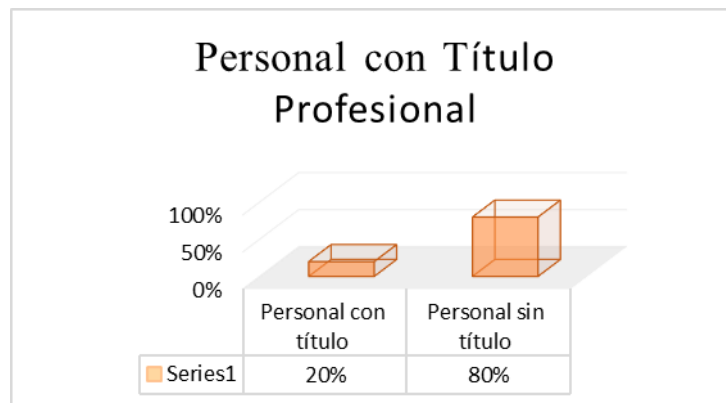
Indicador de Eficacia

$$\text{Desempeño} = \frac{\text{Nro de personal con título profesional}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

$$\text{Desempeño} = \frac{2}{10} \times 100$$

$$\text{Desempeño} = 20\%$$

Representación Gráfica



COMENTARIO:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” de acuerdo a la aplicación de indicadores que se aplicó para conocer el personal con título acorde al cargo que desempeña, se pudo identificar que solo una persona del 10% desempeña su cargo de acuerdo al título y el otro 10% tiene un título en otra materia profesional, mientras tanto también se pudo identificar que el 80% del personal no cuenta con títulos profesionales según lo que se pudo identificar en la página del Senescyt.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 17/12/21



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

F3.2.6
2/25

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

Indicador de Eficacia

CONCLUSIÓN:

Como se logró evidenciar en el Gad Parroquial no se ha realizado un adecuado control al momento de seleccionar el personal para laborar, tomando en cuenta que la mayoría no cumple sus funciones de acuerdo a sus títulos.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Disponer que, al momento de seleccionar el personal de ingreso en la entidad, se debe verificar los requisitos, para saber el título profesional que poseen, con la finalidad de que las actividades se realicen de forma eficiente.

✓ © = verificado y comparado con la Página del Senescyt

F3.2.5
1/2

F3.2.5
2/2

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 17/12/21

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO
SUBCOMPONENTE: PRESUPUESTO Y PAGO DE ACTIVIDADES**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		COMENTARIOS
		SI	NO	PT	CT	
1	¿La entidad ha elaborado el presupuesto?	X		3	3	
2	¿El presupuesto asignado por el Gobierno permite cumplir con las actividades, planes y proyectos establecidos en el POA?	X		3	3	
3	¿El ciclo presupuestario se ha cumplido con normalidad?	X		3	3	
4	¿Se aplican indicadores para medir el grado de eficiencia, eficacia y economía en el área financiera?		X	3	0	No se aplican
5	¿Las actividades proyectos y programas establecidos se ejecutaron correctamente durante el período 2020?	X		3	2	Se desarrollaron en mayoría ya que por la pandemia COVID-19 no se pudo cumplir a cabalidad.
6	¿El personal encargado de la tesorería esta caucionado?	X		3	3	
7	¿Existen ingresos de autogestión dentro de la entidad?	X		3	3	
8	¿Las operaciones financieras se encuentran sustentadas con la debida información fuente?	X		3	3	
9	¿La información financiera y presupuestaria es entregada oportunamente al Ministerio de Economía y Finanzas?	X		3	3	
ELABORADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C		FECHA: 14/12/21		

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

SUBCOMPONENTE: PRESUPUESTO Y PAGO DE ACTIVIDADES

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		COMENTARIOS
		SI	NO	PT	CT	
10	¿La entidad utiliza el portal de compras públicas para las adquisiciones necesarias?	X		3	3	
11	¿La entidad realiza la respectiva rendición de cuentas correspondiente a cada período?	X		3	3	
12	¿Conoce todos los proyectos, programas y obras que se llevaron a cabo?	X		3	3	
13	¿Las operaciones económicas se registran oportunamente en el momento en el que ocurren?	X		3	3	
14	¿Se ha evaluado los plazos en el cumplimiento de pago de planillas?	X		3	3	
15	¿Se ha ejecutado algún proyecto que no conste en el POA?	X		3	3	
16	¿Los informes de actividades son entregados en el tiempo establecido?	X		3	3	
17	¿Existen planes de evaluación y capacitación que permitan identificar los posibles riesgos en la entidad??		X	3	0	No existen capacitaciones
18	¿Se realizan ajustes al presupuesto de forma justificada?	X		3	3	De acuerdo a las actividades desarrolladas
19	¿Existe alguna persona encargada del control y evaluación de los proyectos?		X	3	0	No existe una persona encargada del control y evaluación de los proyectos.
TOTAL				57	47	
ELABORADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C		FECHA: 14/12/21		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

F3.2.3
2/2

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

SUBCOMPONENTE: PRESUPUESTO Y PAGO DE ACTIVIDADES

VALORACIÓN

CP: Calificación Porcentual

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{47}{57} \times 100$$

$$CP = 82,46\%$$

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		82,46%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

CONCLUSIÓN:

Luego de haber aplicado el cuestionario de control interno al componente financiero se pudo obtener el siguiente porcentaje de **82,46%** demostrando así un nivel de riesgo **BAJO** y un nivel de confianza **ALTO**. A pesar de haber obtenido un buen resultado, se pudo llegar a detectar algunas deficiencias tales como:

- En la institución no se aplican indicadores para medir el grado de eficiencia, eficacia y economía en el componente administrativo
- No existe planes de evaluaciones y capacitaciones que permitan identificar los posibles riesgos a enfrentar.
- No existe una persona encargada del control y evaluación de los proyectos ejecutados.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 15/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.2.4
4/6

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

SUBCOMPONENTE: PRESUPUESTO Y PAGO DE ACTIVIDADES

**NO SE APLICAN INDICADORES DE GESTIÓN PARA MEDIR LA
EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA**

COMENTARIO:

Luego de haber realizado la evaluación del Control Interno se determinó que no se aplican indicadores financieros contraviniendo lo establecido en la Norma de Control Interno N° 200-02 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA, que en su parte menciona “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”. Esta situación se dio por la falta de conocimiento acerca de la importancia del diseño y aplicación de indicadores, lo cual conlleva a no permitir medir la gestión de la entidad.

CONCLUSIÓN:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” no ha diseñado indicadores que permitan tener una visión eficiente y eficaz de las actividades que se desarrollan dentro de la entidad y también para la utilización de los recursos públicos.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente, Disponer o coordinar con el área de secretaria, diseñar indicadores de gestión, los mismos que permitirán medir el grado de eficiencia y eficacia de las actividades realizadas en la institución.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 16/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.2.4
5/6

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

SUBCOMPONENTE: PRESUPUESTO Y PAGO DE ACTIVIDADES

**NO EXISTEN EVALUACIONES Y CAPACITACIONES QUE PERMITAN
IDENTIFICAR RIESGOS**

COMENTARIO:

Después de haber realizado la evaluación del Control Interno se determinó que no se aplican capacitaciones que permitan identificar el riesgo por lo cual esto no cumple con lo establecido en la Norma de Control Interno N° 300 **EVALUACIÓN DEL RIESGO**, que en su parte menciona “La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.”, esta deficiencia ha ocasionado que el personal no se encuentre capacitado para que logre identificar los posibles riesgos, provocando que los mismos no puedan afrontar ciertas posibles eventualidades.

CONCLUSIÓN:

El personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, no se encuentra debidamente capacitado para afrontar posibles riesgos a presentarse durante el período examinado, principalmente si estos se tratan de desastres naturales.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Coordinar junto con el secretario para realizar una planificación de capacitaciones hacia los servidores y servidoras para que los mismos tengan una visión clara, al momento de reaccionar, o también al momento de ejecutar en caso de presentarse algún tipo de eventualidades.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 16/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.2.4
6/6

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

SUBCOMPONENTE: PRESUPUESTO Y PAGO DE ACTIVIDADES

**NO EXISTE UNA PERSONA ENCARGADA DEL CONTROL Y
EVALUACION DE LOS PROYECTOS**

COMENTARIO:

Al haber evaluado el Control Interno, el resultado fue poder comprobar que no existe una persona encargada del control y evaluación de proyectos, lo que incumple con lo establecido en la Norma de Control Interno N° 100-03 **RESPONDABILIDADES DEL CONTROL INTERNO**, que en su parte menciona “ **El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias. Los directivos, en el cumplimiento de su responsabilidad, pondrán especial cuidado en áreas de mayor importancia por su materialidad y por el riesgo e impacto en la consecución de los fines institucionales.**”, este inconveniente se ha ocasionado porque no hay una persona especializada para la evaluación de los proyectos, lo que ocasiona que esto no se ejecuten de manera eficiente.

CONCLUSIÓN:

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, no hay una persona que sea encargada particularmente para la evaluación de los proyectos establecidos a la entidad.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Contratar una persona encargada específicamente para la evaluación y control de los proyectos que se realizan en la entidad.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 16/12/21

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

Indicador de Eficiencia

Presupuesto Total Asignado

$$\text{Presupuesto total asignado} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto planificado}} \times 100$$

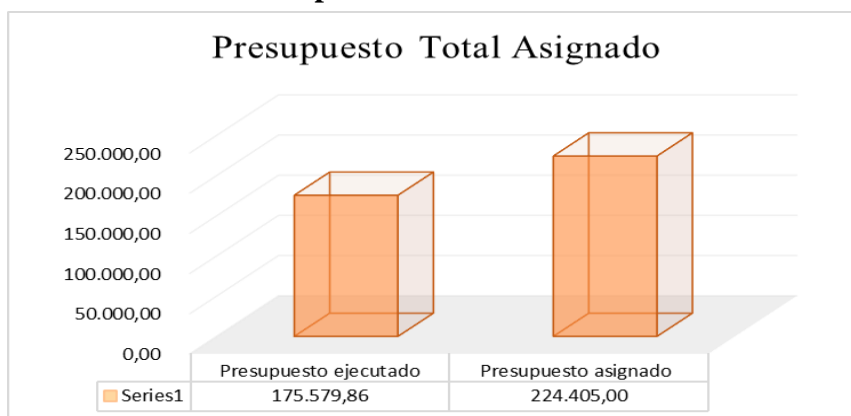
$$\text{Presupuesto total asignado} = \left[\frac{175.579,86}{224.405,00} \times 100 \right] \alpha \checkmark$$

F3.2.6
5/25

F3.1.6
3/9

$$\text{Presupuesto total asignado} = 78,24\%$$

Representación Gráfica



COMENTARIO:

Luego de haber aplicado el indicador, se determinó que para el año 2020, el presupuesto ejecutado fue de un porcentaje de 78,24% equivalente a una calificación no tan satisfactoria, el porcentaje restante de 21,76% pertenece a la programación establecida que no cumplió con la ejecución de los diferentes proyectos, programas y obras planteadas en el GAD El Esfuerzo, ya que en el mismo año la pandemia COVID-19 no permitió el correcto desarrollo de los siguientes proyectos:

1. Proyecto Adultos Mayores y personas con discapacidades
2. Promoción turística, social y cultural de la parroquia “El Esfuerzo”
3. Estado de emergencia sanitaria en el Ecuador debido al COVID-19

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 17/12/21



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

F3.2.6

4/25

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

4. Mantenimiento equipo retroexcavadora y camión
5. Mantenimiento del parque, malecón, cementerio y canchas de uso múltiple y áreas deportivas
6. Construcción de cancha del Bimbe y Paraíso de Otongo
7. Alumbrado de las canchas de uso múltiple de Vaniza, Nueva Esperanza, Bimbe y Estadio los Pinos
8. Juegos infantiles en los Recintos Bolo Bajo, Buena Vista, Bella Vista, Maravillas, Redención Social, Paraíso de Otongo, Macara, Polanco, Bolo Alto, Bimbe
9. Materiales para bancas con visera
10. Proyecto de obras de congestión
11. Proyecto de cubierta de graderíos en las canchas de uso múltiple
12. Proyecto de mantenimiento vial
13. Actividades de emprendimiento recreativas, culturales y deportivas
14. Mejoramiento de la infraestructura del GAD
15. Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
16. Proyecto: Imagen Institucional
17. Conagopare, Asogopare y Contraloría.

CONCLUSIÓN:

En la entidad no se ha logrado ejecutar el 100% del presupuesto asignado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”.

RECOMENDACIÓN:

Al Secretario-Tesorero

Mejorar la planificación y ejecución del presupuesto, para así poder obtener mejores rendimientos a la hora de ejecutar las actividades planteadas.

α ✓ = Verificado y Analizado con Estado de ejecución presupuestaria.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 17/12/21



GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Acuerdo Ministerial No. 352, 15 de Noviembre de 2002 /RUC: 1768113820001

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES		65111.66	60625.57	4486.09
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4000	1307	2693
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	61051.66	59258.99	1792.67
19	OTROS INGRESOS	60	59.58	0.42
GASTOS CORRIENTES		65514.88	62546.25	2968.63
51	GASTOS EN PERSONAL	-58854.76	-57220	-1634.76
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-3572.26	-2641.93	-930.33
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	-459.1	-209.31	-249.79
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-2628.76	-2475.01	-153.75
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		-403.22	-1920.68	1517.46
INGRESOS DE CAPITAL		91418.54	72893.35	18525.19
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	91418.54	72893.35	18525.19
GASTOS DE PRODUCCION		0	0	0
GASTOS DE INVERSION		198740.39	109410.98	89329.41
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-53361.66	-38102.18	-15259.48
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-126224.06	-67206.02	-59018.04
75	OBRAS PUBLICAS	-8189.34	0	-8189.34
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-315.62	-315.62	-0
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-10649.71	-3787.16	-6862.55
GASTOS DE CAPITAL		1646	1646	0
84	BIENES DE LARGA DURACION	-1646	-1646	-0
SUPERAVIT O DEFICIT INVERSION		-108967.85	-38163.63	-70804.22
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		111597.67	109938.2	1659.47
37	SALDOS DISPONIBLES	93448.57	93448.57	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	18149.1	16489.63	1659.47
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		2226.6	1976.63	249.97
97	PASIVO CIRCULANTE	-2226.6	-1976.63	-249.97
SUPERAVIT O DEFICIT FINANCIAMIENTO		109371.07	107961.57	1409.5
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0	67877.26	-67877.26
TOTAL INGRESOS		268127.87	243457.12	24670.75
TOTAL GASTOS		268127.87	175579.86	92548.01
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0	67877.26	-67877.26


Sanmartín Falarco Juan Benigno
SECRETARIO TESORERO

El Esfuerzo
GAD Parroquial

F3.2.6
3/25


Castillo Carrión Daniel Bolívar
PRESIDENTE

El Esfuerzo

α ✓ = Verificado y Analizado con Estado de ejecución presupuestaria.

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

Indicador de Eficiencia

Dependencia Financiera

$$\text{Dependencia Financiera} = \frac{\text{Aporte a GAD, s parroquiales rurales}}{\text{Presupuesto total}} \times 100$$

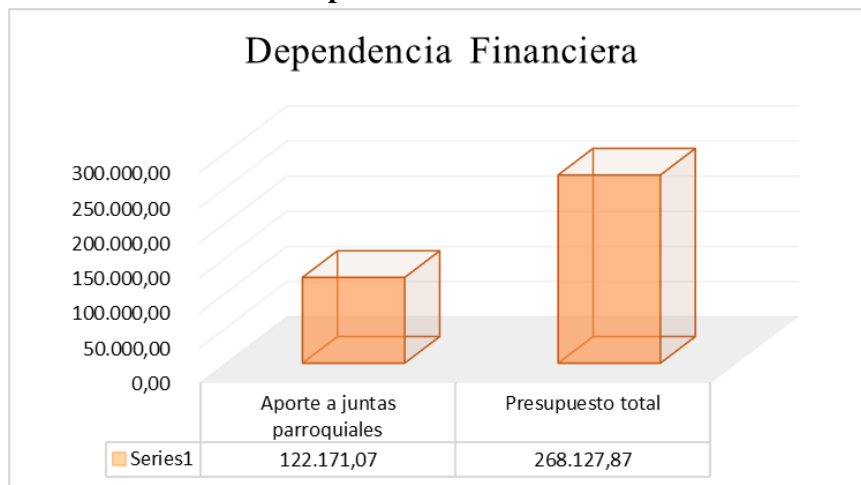
$$\text{Dependencia Financiera} = \left[\frac{122.171,07}{268.127,87} \times 100 \right] \alpha \checkmark$$

F3.2.6
8/25

F3.2.6
9/25

$$\text{Dependencia Financiera} = 45,56\%$$

Representación Gráfica



COMENTARIO:

Luego de haber aplicado el indicador, se logró conocer el grado de dependencia financiera durante el período 2020, obteniendo un porcentaje de 45,56% (122.171,07), que es el aporte que se designa para las juntas parroquiales, evidenciando así que el Gobierno Parroquial El Esfuerzo se encuentra financiado en parte por lo que recibe del Estado para la realización de sus operaciones y funcionamiento.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 17/12/21



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

F3.2.6

7/25

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

Indicador de Eficiencia

CONCLUSIÓN:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, financia sus actividades proyectadas por el presupuesto asignado por el Gobierno.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Se le recomienda continuar con la planificación de los proyectos de inversión los mismos que pueden ser financiados por las transferencias a favor de las juntas parroquiales por parte del Gobierno.

∝ ✓ = Verificado y Analizado en la Cédula de Ingresos y en el Estado de ejecución presupuestaria.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 17/12/21



**GAD PARROQUIAL RURAL
EL ESFUERZO**
Asamblea Municipal No. 152, 15 de Noviembre de 2003 (E.O. 1198) (90880)

CEDULA DE INGRESOS

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	DEVENGADO D	COBRADO E	SALDO POR DEVENGAR F=C-D	SALDO POR COBRAR G=C-E
1	INGRESOS CORRIENTES	72400	-7288.34	65111.66	60625.57	60625.57	4486.09	4486.09
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4000	0	4000	1307	1307	2693	2693
1301	Tasas Generales	2500	0	2500	1307	1307	1193	1193
130103	Ocupación de Lugares Públicos	2500	0	2500	1307	1307	1193	1193
1304	Contribuciones	1500	0	1500	0	0	1500	1500
130499	Otras Contribuciones	1500	0	1500	0	0	1500	1500
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68340	-7288.34	61051.66	59258.99	59258.99	1792.67	1792.67
1806	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	68340	-7288.34	61051.66	59258.99	59258.99	1792.67	1792.67
180608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68340	-7288.34	61051.66	59258.99	59258.99	1792.67	1792.67
19	OTROS INGRESOS	60	0	60	59.58	59.58	0.42	0.42
1904	Otros no Operacionales	60	0	60	59.58	59.58	0.42	0.42
190499	Otros no Especificados	60	0	60	59.58	59.58	0.42	0.42
2	INGRESOS DE CAPITAL	126171.07	-34752.53	91418.54	72893.35	72893.35	18525.19	18525.19
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	126171.07	-34752.53	91418.54	72893.35	72893.35	18525.19	18525.19
2801	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público	4000	4000	8000	8000	8000	0	0
280104	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	4000	4000	8000	8000	8000	0	0
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	122171.07	-75998.25	46172.82	46170.96	46170.96	1.86	1.86
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	122171.07	-75998.25	46172.82	46170.96	46170.96	1.86	1.86
2810	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA) Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	0	37245.72	37245.72	18722.39	18722.39	18523.33	18523.33
281003	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	0	37245.72	37245.72	18722.39	18722.39	18523.33	18523.33
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	84657.66	26940.01	111597.67	109938.2	109938.2	1659.47	1659.47
37	SALDOS DISPONIBLES	0	93448.57	93448.57	93448.57	93448.57	0	0
3701	Saldos en Caja y Bancos	0	93448.57	93448.57	93448.57	93448.57	0	0
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	0	93448.57	93448.57	93448.57	93448.57	0	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	84657.66	-66508.56	18149.1	16489.63	16489.63	1659.47	1659.47
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	84657.66	-66508.56	18149.1	16489.63	16489.63	1659.47	1659.47
380101	De Cuentas por Cobrar	84657.66	-67808.03	16849.63	16489.63	16489.63	360	360
380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas-Compra de Bienes y/o Servicios.	0	1299.47	1299.47	0	0	1299.47	1299.47
Total		283228.73	-15100.86	268127.87	243457.12	243457.12	24670.75	24670.75

F3.2.6
6/25

Sanmartín Espartero Juan Benigno
SECRETARIO EJECUTIVO

Castillo Carrión Daniel Bolívar
PRESIDENTE

El Esfuerzo
GAD Parroquial

El Esfuerzo

α ✓ = Verificado y Analizado en la Cédula de Ingresos y en el Estado de ejecución presupuestaria.



GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Acuerdo Ministerial No. 352, 15 de Noviembre de 2002 /RUC: 1768113820001

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES		65111.66	60625.57	4486.09
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4000	1307	2693
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	61051.66	59258.99	1792.67
19	OTROS INGRESOS	60	59.58	0.42
GASTOS CORRIENTES		65514.88	62546.25	2968.63
51	GASTOS EN PERSONAL	-58854.76	-57220	-1634.76
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-3572.26	-2641.93	-930.33
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	-459.1	-209.31	-249.79
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-2628.76	-2475.01	-153.75
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		-403.22	-1920.68	1517.46
INGRESOS DE CAPITAL		91418.54	72893.35	18525.19
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	91418.54	72893.35	18525.19
GASTOS DE PRODUCCION		0	0	0
GASTOS DE INVERSION		198740.39	109410.98	89329.41
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-53361.66	-38102.18	-15259.48
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-126224.06	-67206.02	-59018.04
75	OBRAS PUBLICAS	-8189.34	0	-8189.34
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-315.62	-315.62	-0
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-10649.71	-3787.16	-6862.55
GASTOS DE CAPITAL		1646	1646	0
84	BIENES DE LARGA DURACION	-1646	-1646	-0
SUPERAVIT O DEFICIT INVERSION		-108967.85	-38163.63	-70804.22
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		111597.67	109938.2	1659.47
37	SALDOS DISPONIBLES	93448.57	93448.57	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	18149.1	16489.63	1659.47
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		2226.6	1976.63	249.97
97	PASIVO CIRCULANTE	-2226.6	-1976.63	-249.97
SUPERAVIT O DEFICIT FINANCIAMIENTO		109371.07	107961.57	1409.5
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0	67877.26	-67877.26
TOTAL INGRESOS		268127.87	243457.12	24670.75
TOTAL GASTOS		268127.87	175579.86	92548.01
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0	67877.26	-67877.26

F3.2.6
6/25

Sanmartín Fabre, Juan Benigno
SECRETARIO TESORERO

El Esfuerzo
GAD Parroquial

Castillo Carrión, Daniel Bolívar
PRESIDENTE

El Esfuerzo

α ✓ = Verificado y Analizado en la Cédula de Ingresos y en el Estado de ejecución presupuestaria.

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

Indicador de Economía

Gasto Corriente

$$\text{Gasto corriente} = \frac{\text{Gasto corriente}}{\text{Presupuesto total}} \times 100$$

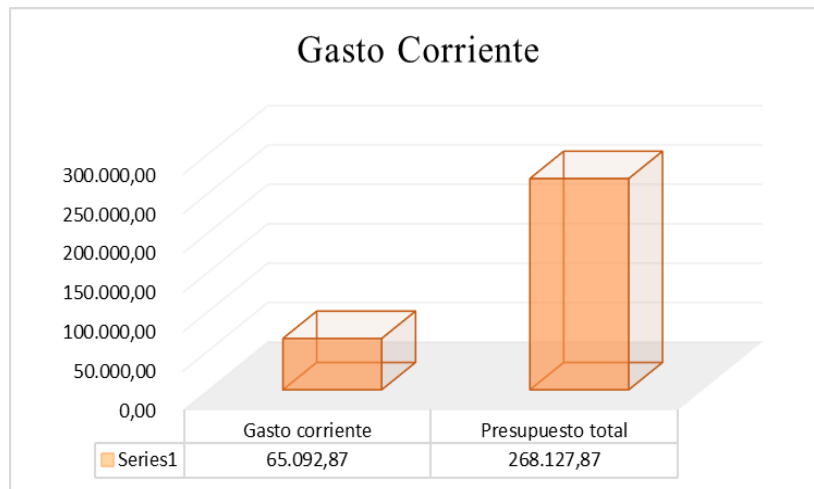
$$\text{Gasto corriente} = \left[\frac{65.092,87}{268.127,87} \times 100 \right] \approx \checkmark$$

$$\text{Gasto corriente} = 24,28\%$$

F3.2.6
12/25

F3.2.6
13/25

Representación Gráfica



COMENTARIO:

Después de haber aplicado del indicador se llegó a conocer que los gastos corrientes de la entidad tienen una participación del 24,28% del total del presupuesto asignado contraviniendo lo establecido en el **Art.4 Literal t de la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales**, que en su parte menciona lo siguiente:

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 17/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.2.6

11/25

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

Indicador de Eficiencia

“Conformar la estructura técnica y administrativa de la junta parroquial, según los requerimientos y disponibilidad financieras de la parroquia; pero en ningún caso se comprometerá más del diez por ciento (10%) del presupuesto total de la junta para el pago de personal administrativo y demás gastos corrientes.” Esta situación se presentó debido a que en la entidad no se ha realizado correctamente la planificación por parte de la máxima autoridad, ya que no se ha respetado el porcentaje establecido para los gastos en la entidad.

CONCLUSIÓN:

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se mantiene el 24, 28% de los gastos corrientes en relación con la asignación del presupuesto total, demostrando que es superior al 10% establecido según la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales.

RECOMENDACIÓN:

Al Secretario

Se le recomienda tener presente los porcentajes establecidos en la normativa pertinente a la partida de los gastos corrientes, para cumplir adecuadamente con los demás gastos corrientes, tomando en cuenta el no sobrepasar el porcentaje establecido.

∞ ✓ = Verificado y Analizado en el Informe de Rendición de Cuentas y en el Estado de Ejecución Presupuestaria.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 17/12/21



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 3619
PERIODO 2020



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO
RUC:	1768113820001
REPRESENTANTE LEGAL	CASTILLO CARRION DANIEL BOLIVAR
FUNCIÓN:	GAD PARROQUIAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconcentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO	PARROQUIAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO
BIOFÍSICO - GESTIONAR Y APOYAR A LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL ANTE LOS ORGANISMOS NACIONAL
SOCIAL CULTURAL - GESTIONAR QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES ALCANCEN LOS MEJORES INDICES DE CALIDAD Y CALIDEZ
ECONÓMICO - GESTIONAR, Y APOYAR LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS, DE INFRAESTRUCTURA, Y SERVICIOS QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LA PARROQUIA
POLÍTICO - INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - FORTALECER LA CULTURA ORGANIZACIONAL EFICIENTE, DE RESULTADOS Y ROBUSTECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ASENTAMIENTOS HUMANOS - GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD, ENERGÍA, Y COMUNICACIÓN CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y UNIVERSALIDAD.
GESTIÓN DEL RIESGO - GESTIONAR Y DESARROLLAR LAS CAPACIDADES CIUDADANAS EN GESTIÓN DE RIESGOS QUE INCLUYE LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA, Y REHABILITACIÓN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$224,405.00	\$65,514.88	\$65,092.87	\$158,890.12	\$139,267.26	78.50 %

F3.2.6
10/25

α ✓

α ✓ = Verificado y Analizado en el Informe de Rendición de Cuentas y en el Estado de Ejecución Presupuestaria.



GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Acuerdo Ministerial No. 352, 15 de Noviembre de 2002 /RUC: 1768113820001

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	65111.66	60625.57	4486.09
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4000	1307	2693
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	61051.66	59258.99	1792.67
19	OTROS INGRESOS	60	59.58	0.42
	GASTOS CORRIENTES	65514.88	62546.25	2968.63
51	GASTOS EN PERSONAL	-58854.76	-57220	-1634.76
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-3572.26	-2641.93	-930.33
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	-459.1	-209.31	-249.79
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-2628.76	-2475.01	-153.75
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	-403.22	-1920.68	1517.46
	INGRESOS DE CAPITAL	91418.54	72893.35	18525.19
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	91418.54	72893.35	18525.19
	GASTOS DE PRODUCCION	0	0	0
	GASTOS DE INVERSION	198740.39	109410.98	89329.41
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-53361.66	-38102.18	-15259.48
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-126224.06	-67206.02	-59018.04
75	OBRAS PUBLICAS	-8189.34	0	-8189.34
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-315.62	-315.62	-0
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-10649.71	-3787.16	-6862.55
	GASTOS DE CAPITAL	1646	1646	0
84	BIENES DE LARGA DURACION	-1646	-1646	-0
	SUPERAVIT O DEFICIT INVERSION	-108967.85	-38163.63	-70804.22
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	111597.67	109938.2	1659.47
37	SALDOS DISPONIBLES	93448.57	93448.57	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	18149.1	16489.63	1659.47
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	2226.6	1976.63	249.97
97	PASIVO CIRCULANTE	-2226.6	-1976.63	-249.97
	SUPERAVIT O DEFICIT FINANCIAMIENTO	109371.07	107961.57	1409.5
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	67877.26	-67877.26
	TOTAL INGRESOS	268127.87	243457.12	24670.75
	TOTAL GASTOS	268127.87	175579.86	92548.01
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	67877.26	-67877.26


Sanmartín Espinosa Juan Benigno
SECRETARIO TESORERO

El Esfuerzo
GAD Parroquial

F3.2.6
10/25


Castillo Carrión Daniel Bolívar
PRESIDENTE

El Esfuerzo

α ✓ = Verificado y Analizado en el Informe de Rendición de Cuentas y en el Estado de Ejecución Presupuestaria.

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

Indicador de Eficiencia

Endeudamiento

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Total de Pasivos}}{\text{Total de Activos}} \times 100$$

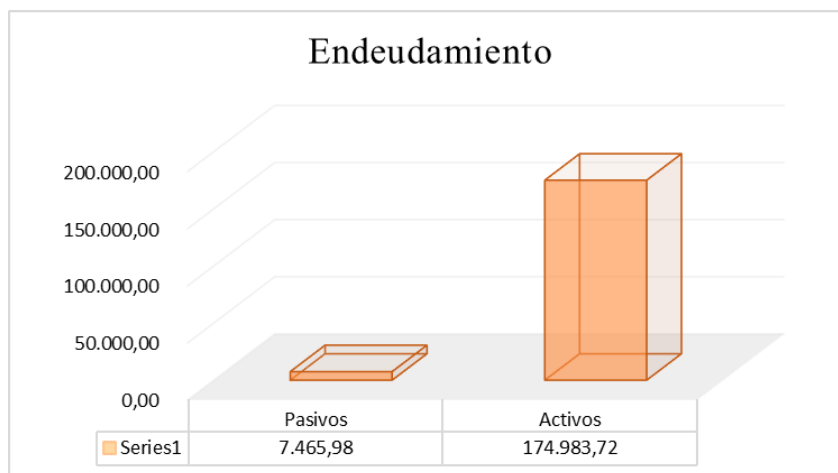
F3.2.6
16/25

$$\text{Endeudamiento} = \frac{7.465,98}{174.983,72} \times 100 \approx 4,27\%$$

F3.2.6
16/25

$$\text{Endeudamiento} = 4,27\%$$

Representación Gráfica



COMENTARIO:

Luego de haber aplicado el indicador el resultado llego a establecer que el nivel de endeudamiento en la institución tiene un valor de 4,27% de pasivos frente a los activos, tomando en consideración el **Literal b del Art. 7 Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal**, que en su parte pertinente menciona.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 17/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.2.6
15/25

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

Indicador de Eficiencia

“La relación servicio anual de la deuda a ingresos totales deberá ser inferior al 40%. Para este cálculo, el servicio de la deuda incluirá las respectivas amortizaciones, intereses y deuda flotante”. Esta situación se presentó debido a que la entidad recibe constantemente las transferencias por parte del Gobierno Central y el apoyo de los GAD,s Parroquiales por lo que la institución mantiene si endeudamiento mínimo y es posible su cubrimiento.

CONCLUSIÓN:

La institución mantiene un porcentaje de endeudamiento adecuado de 4,27% frente a los activos.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Conservar el nivel de endeudamiento en un porcentaje mínimo con el objetivo de no afectar la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

∞ ✓ = Verificado y Analizado en el Estado de Situación Financiera

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 17/12/21

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

CUENTAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	174983.72	0.00
11	OPERACIONALES	73346.17	0.00
111	Disponibilidades	73346.17	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	73346.17	0.00
12	INVERSIONES FINANCIERAS	1299.47	0.00
124	Deudores Financieros	1299.47	0.00
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	1299.47	0.00
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD s y Empresas Públicas -Compra de Bienes y/o Servicios	1299.47	0.00
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	100338.08	0.00
141	Bienes de Administración	100338.08	0.00
14101	Bienes Muebles	52933.55	0.00
1410103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	34225.12	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	8727.82	0.00
1410105	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	1785.71	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8194.90	0.00
14103	Bienes Inmuebles	65000.00	0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	65000.00	0.00
14199	(-) Depreciación Acumulada	-17595.47	0.00
1419903	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-10216.97	0.00
1419904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-2186.25	0.00
1419905	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	-1607.14	0.00
1419907	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-3585.11	0.00
151	Inversiones en Obras en Proceso	0.00	0.00
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	110776.98	0.00
15198	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-110776.98	0.00
2	PASIVOS	7465.98	0.00
21	Deuda Flotante	5468.91	0.00
213	Cuentas por Pagar	5468.91	0.00
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	1320.48	0.00
2135103	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Patronal	357.91	0.00
2135104	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Personal	367.55	0.00
2135106	Cuentas por Pagar Personal Cte-Fondos de Reserva	34.99	0.00
2135110	Cuentas por Pagar Personal Cte-Prestamos IESS	560.03	0.00
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	16.06	0.00
2135801	Cuentas por Pagar Transf.y Donc. Cte-Proveedor	16.06	0.00
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	517.28	0.00

α ✓ = Verificado y Analizado en el Estado de Situación Financiera

2137104	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Personal	230.72	0.00
2137106	Cuentas por Pagar Personal Inv-Fondos de Reserva	51.81	0.00
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	3615.09	0.00
2137302	Cuentas por Pagar B/S Inv-I/R	1579.31	0.00
22	DEUDA PUBLICA	1997.07	0.00
223	Empréstitos	1747.10	0.00
22301	Créditos Internos	1747.10	0.00
2230101	Créditos del Sector Público Financiero	1747.10	0.00
224	Financieros	249.97	0.00
22498	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	249.97	0.00
2249801	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	249.97	0.00
6	PATRIMONIO	167517.74	0.00
61	PATRIMONIO ACUMULADO	219670.37	0.00
611	Patrimonio Público	219670.37	0.00
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	219670.37	0.00
618	Resultados de Ejercicios	-52152.63	0.00
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	-52152.63	0.00
TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO		174983.72	0



Sanmartín Fajardo Juan Benigno
SECRETARIO-TESORERO



El Esfuerzo
GAD Parroquial
produciendo juntos
**SECRETARIO
TESORERO**



Castillo Carrion Daniel Bolívar
PRESIDENTE



El Esfuerzo
GAD Parroquial
produciendo juntos
PRESIDENCIA

α ✓ = Verificado y Analizado en el Estado de Situación Financiera

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

Indicador de Economía

Gasto en Personal

$$\text{Gasto de Remuneraciones} = \frac{\text{Total de remuneraciones anuales}}{\text{Total de gastos}} \times 100$$

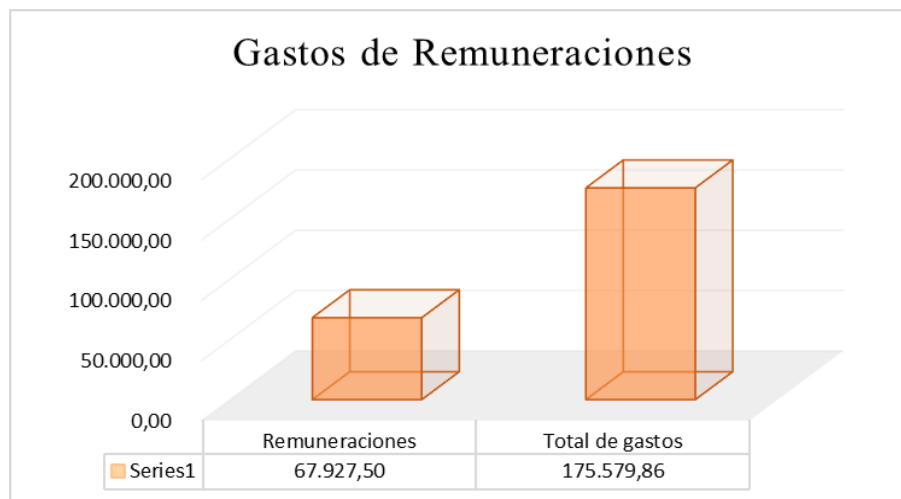
$$\text{Gasto en personal} = \frac{67.927,50}{175.579,86} \times 100 \approx \checkmark$$

$$\text{Gasto en personal} = 38,69\%$$

F3.2.6
20/25

F3.2.6
21/25

Representación Gráfica



COMENTARIO:

Como resultado de la aplicación del indicador de economía permitió conocer cuál fue el total de gastos anuales correspondientes a los pagos del personal de la entidad el cual fue un porcentaje de 38,69%, mientras que el porcentaje restante le corresponde a gastos corrientes y gastos de inversión.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 17/12/21



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

F3.2.6
19/25

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

COMENTARIO:

Luego de haber sido aplicado el indicador para conocer cuál fue el total de gastos correspondientes a las inversiones, se obtuvo un porcentaje de 79,32% del total de gastos presentados en la entidad.

CONCLUSIÓN:

El porcentaje utilizado para los gastos de inversión en la institución se presenta como un valor considerable, ya que es el valor más alto en lo que representa a los gastos ejecutados.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Coordinar junto con el personal encargado de la elaboración y ejecución de los proyectos tomen en consideración el porcentaje que representa los gastos de inversión y sea utilizado de la mejor manera en la ejecución de los proyectos y nuevas adquisiciones.

**α ✓ = Verificado y Analizado con Informe de Remuneración y Estado de Ejecución
Presupuestaria**

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 17/12/21

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP												
c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes												
Remuneraciones mensuales								Ingresos adicionales				
No.	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional	Regimen laboral al que pertenece	Número de partida presupuestaria	Grado jerárquico o escala al que pertenece el puesto	Remuneración mensual unificada	Remuneración unificada (anual)	Décimo Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Horas suplementarias y extraordinarias	Encargos y subrogaciones	Total ingresos adicionales
1	DANIEL BOLIVAR CASTILLO CARRION	PRESIDENTE	LOSEP	51.01.05	SP 5	935,00	13.340,00	77,92	33,33	0,00	0,00	13.451,25
2	JORGE JESUS CALDERON RIVERA	VICEPRESIDENTE	LOSEP	51.01.05	SPS 5	400,00	4.960,00	33,33	33,33	0,00	0,00	5.026,66
3	WILLAN DARIO JARAMILLO SOLANO	PRIMER VOCAL	LOSEP	51.01.05	SPS 5	400,00	4.960,00	33,33	33,33	0,00	0,00	5.026,66
4	FRANCISCA MARIELA JARAMILLO GUZMAN	SEGUNDA VOCAL	LOSEP	51.01.05	SPS 5	400,00	4.960,00	33,33	33,33	0,00	0,00	5.026,66
5	SEGUNDO ABELARDO CASTILLO CALVA	TERCER VOCAL	LOSEP	51.01.05	SPS 5	400,00	4.960,00	33,33	33,33	0,00	0,00	5.026,66
6	JUAN BENIGNO SANMARTIN FAJARDO	SECRETARIO-TESORERO	LOSEP	51.01.05	SPA	675,75	8.564,00	56,25	33,33	0,00	0,00	8.653,58
7	SOFIA ALEJANDRA CAMPOVERDE ASTUDILLO	GESTORA SOCIAL	LOSEP	71.01.05	SPA	553,00	6.892,00	46,46	33,33	0,00	0,00	6.971,79
8	EMERITA DE JESUS MENDOZA RIVERA	PROMOTORA DEL PROYECTO SOCIAL	LOSEP	71.01.05	SP 5	420,00	5.280,00	35,00	33,33	0,00	0,00	5.348,33
9	SEGUNDO ALEJANDRO TORO PANTOJA	OPERADOR	LOSEP	71.01.05	SPA	622,00	7.888,00	51,58	33,33	0,00	0,00	7.972,91
10	EDGAR MARLON ROSADO BARRE	ASISTENTE DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS RECREATIVAS.	LOSEP	71.01.05	SPS 5	420,00	5.388,00	35,00	0,00	0,00	0,00	5.423,00
TOTAL DE REMUNERACIONES UNIFICADAS						5.225,75	67.192,00	435,53	299,97	0,00	0,00	67.927,50
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								DD/MM/AAAA 31/12/2020				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL c):								ADMINISTRATIVO-FINANCIERO				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL c):								JUAN BENIGNO SANMARTIN FAJARDO				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								jsanmartin@elesfuefzo.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								023840053 / 023840306				

α ✓ = Verificado y Analizado con Informe de Remuneración y Estado de Ejecución Presupuestaria



GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Acuerdo Ministerial No. 352, 15 de Noviembre de 2002 /RUC: 1768113820001

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES		65111.66	60625.57	4486.09
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4000	1307	2693
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	61051.66	59258.99	1792.67
19	OTROS INGRESOS	60	59.58	0.42
GASTOS CORRIENTES		65514.88	62546.25	2968.63
51	GASTOS EN PERSONAL	-58854.76	-57220	-1634.76
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-3572.26	-2641.93	-930.33
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	-459.1	-209.31	-249.79
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-2628.76	-2475.01	-153.75
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		-403.22	-1920.68	1517.46
INGRESOS DE CAPITAL		91418.54	72893.35	18525.19
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	91418.54	72893.35	18525.19
GASTOS DE PRODUCCION		0	0	0
GASTOS DE INVERSION		198740.39	109410.98	89329.41
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-53361.66	-38102.18	-15259.48
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-126224.06	-67206.02	-59018.04
75	OBRAS PUBLICAS	-8189.34	0	-8189.34
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-315.62	-315.62	-0
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-10649.71	-3787.16	-6862.55
GASTOS DE CAPITAL		1646	1646	0
84	BIENES DE LARGA DURACION	-1646	-1646	-0
SUPERAVIT O DEFICIT INVERSION		-108967.85	-38163.63	-70804.22
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		111597.67	109938.2	1659.47
37	SALDOS DISPONIBLES	93448.57	93448.57	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	18149.1	16489.63	1659.47
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		2226.6	1976.63	249.97
97	PASIVO CIRCULANTE	-2226.6	-1976.63	-249.97
SUPERAVIT O DEFICIT FINANCIAMIENTO		109371.07	107961.57	1409.5
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0	67877.26	-67877.26
TOTAL INGRESOS		268127.87	243457.12	24670.75
TOTAL GASTOS		268127.87	175579.86	92548.01
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0	67877.26	-67877.26


Sanmartín Eslerdo Juan Benigno
SECRETARIO TESORERO


Castillo Carrión Daniel Bolívar
PRESIDENTE

El Esfuer
GAD Parroquial

El Esfuerzo

F3.2.6
18/25

α ✓ = Verificado y Analizado con Informe de Remuneración y Estado de Ejecución Presupuestaria

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

Indicador de Economía

Gasto de Inversión

$$\text{Gasto de inversión} = \frac{\text{Gasto de inversión}}{\text{Total gastos}} \times 100$$

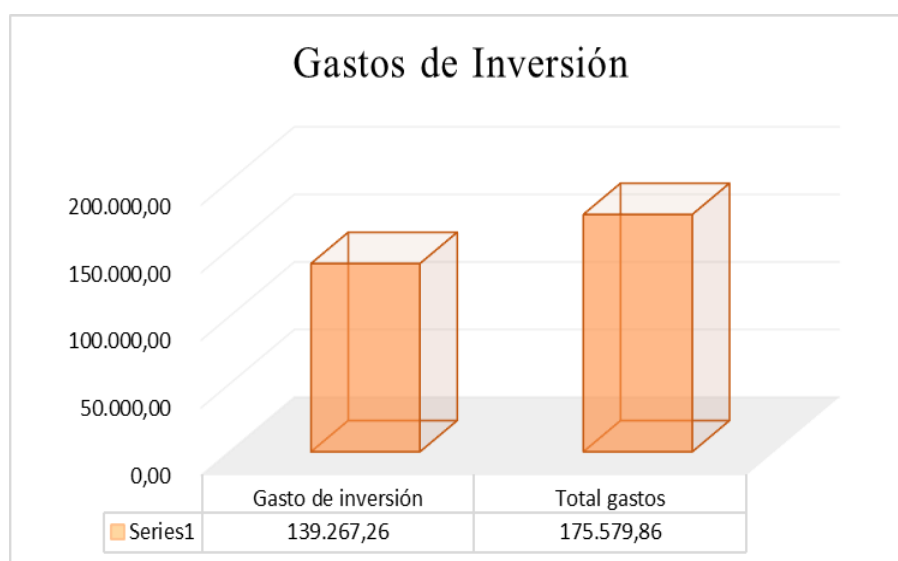
$$\text{Gasto de inversión} = \left[\frac{139.267,26}{175.579,86} \times 100 \right] \approx 79,32\%$$

$$\text{Gasto de inversión} = 79,32\%$$

F3.2.6
24/25

F3.2.6
25/25

Representación Gráfica





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

F3.2.6
23/25

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL FINANCIERO

COMENTARIO:

Luego de haber sido aplicado el indicador para conocer cuál fue el total de gastos correspondientes a las inversiones, se obtuvo un porcentaje de 79,32% del total de gastos presentados en la entidad.

CONCLUSIÓN:

El porcentaje utilizado para los gastos de inversión en la institución se presenta como un valor considerable, ya que es el valor más alto en lo que representa a los gastos ejecutados.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Coordinar junto con el personal encargado de la elaboración y ejecución de los proyectos, tomen en consideración el porcentaje que representa los gastos de inversión y sea utilizado de la mejor manera en la ejecución de los proyectos y nuevas adquisiciones.

α ✓ = Verificado y Analizado en el Informe de Rendición de Cuentas y del Estado de Ejecución Presupuestaria

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 17/12/21



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 3619
PERIODO 2020



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO
RUC:	1768113820001
REPRESENTANTE LEGAL	CASTILLO CARRION DANIEL BOLIVAR
FUNCIÓN:	GAD PARROQUIAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconcentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO	PARROQUIAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO
BIOFÍSICO - GESTIONAR Y APOYAR A LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL ANTE LOS ORGANISMOS NACIONAL
SOCIAL CULTURAL - GESTIONAR QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES ALCANCEN LOS MEJORES INDICES DE CALIDAD Y CALIDEZ
ECONÓMICO - GESTIONAR, Y APOYAR LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS, DE INFRAESTRUCTURA, Y SERVICIOS QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LA PARROQUIA
POLÍTICO - INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - FORTALECER LA CULTURA ORGANIZACIONAL EFICIENTE, DE RESULTADOS Y ROBUSTECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ASENTAMIENTOS HUMANOS - GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD, ENERGÍA, Y COMUNICACIÓN CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y UNIVERSALIDAD.
GESTIÓN DEL RIESGO - GESTIONAR Y DESARROLLAR LAS CAPACIDADES CIUDADANAS EN GESTIÓN DE RIESGOS QUE INCLUYE LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA, Y REHABILITACIÓN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$224,405.00	\$65,514.88	\$65,092.87	\$158,890.12	\$139,267.26	78.50 %

α ✓

α ✓ = Verificado y Analizado en el Informe de Rendición de Cuentas y del Estado de Ejecución Presupuestaria



GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Acuerdo Ministerial No. 352, 15 de Noviembre de 2002 /RUC: 1768113820001

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	65111.66	60625.57	4486.09
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4000	1307	2693
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	61051.66	59258.99	1792.67
19	OTROS INGRESOS	60	59.58	0.42
	GASTOS CORRIENTES	65514.88	62546.25	2968.63
51	GASTOS EN PERSONAL	-58854.76	-57220	-1634.76
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-3572.26	-2641.93	-930.33
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	-459.1	-209.31	-249.79
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-2628.76	-2475.01	-153.75
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	-403.22	-1920.68	1517.46
	INGRESOS DE CAPITAL	91418.54	72893.35	18525.19
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	91418.54	72893.35	18525.19
	GASTOS DE PRODUCCION	0	0	0
	GASTOS DE INVERSION	198740.39	109410.98	89329.41
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-53361.66	-38102.18	-15259.48
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-126224.06	-67206.02	-59018.04
75	OBRA PUBLICAS	-8189.34	0	-8189.34
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-315.62	-315.62	-0
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-10649.71	-3787.16	-6862.55
	GASTOS DE CAPITAL	1646	1646	0
84	BIENES DE LARGA DURACION	-1646	-1646	-0
	SUPERAVIT O DEFICIT INVERSION	-108967.85	-38163.63	-70804.22
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	111597.67	109938.2	1659.47
37	SALDOS DISPONIBLES	93448.57	93448.57	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	18149.1	16489.63	1659.47
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	2226.6	1976.63	249.97
97	PASIVO CIRCULANTE	-2226.6	-1976.63	-249.97
	SUPERAVIT O DEFICIT FINANCIAMIENTO	109371.07	107961.57	1409.5
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	67877.26	-67877.26
	TOTAL INGRESOS	268127.87	243457.12	24670.75
	TOTAL GASTOS	268127.87	175579.86	92548.01
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	67877.26	-67877.26


Sanmartín Fajardo Juan Benigno
SECRETARIO TESORERO


Castillo Carrión Daniel Bolívar
PRESIDENTE

El Esfuerzo
GAD Parroquial

F3.2.6
22/25

El Esfuerzo

α ✓ = Verificado y Analizado en el Informe de Rendición de Cuentas y del Estado de Ejecución Presupuestaria

PROGRAMA DE AUDITORÍA

COMPONENTE: PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

SUBCOMPONENTE: PROYECTOS, OBRAS Y PROGRAMAS

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELABORADO POR.	FECHA
OBJETIVOS				
1	Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos, obras, proyectos en la entidad.			
2	Evaluar el grado de confiabilidad del Sistema de Control Interno.			
3	A través de la aplicación de indicadores de gestión, la eficiencia y eficacia realizadas en la entidad.			
PROCEDIMIENTOS				
1	Aplique el Cuestionario de Control Interno al personal encargado del componente de servicios del GAD Parroquial El Esfuerzo.	F3.3.2 1/1	G.E.V. O	21-12-21
2	Realice la evaluación del sistema de control interno.	F3.3.3 1/1	G.E.V. O	22-12-21
3	Elabore las cédulas narrativas donde se detallarán cada uno de los hallazgos encontrados.	F3.3.4 1/2	G.E.V. O	23-12-21
4	Aplique indicadores de gestión para evaluar la eficiencia y eficacia del personal administrativo.	F3.3.5 1/7	G.E.V. O	27-12-21
5	Realice cualquier otro procedimiento que se considere necesario.			
ELABORADO POR:G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C	FECHA: 20/12/21	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

SUBCOMPONENTE: PROYECTOS, OBRAS Y PROGRAMAS

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		COMENTARIOS	
		SI	NO	PT	CT		
1	¿Conoce la asignación del presupuesto asignado para los proyectos?	X		3	3		
2	¿Existe un sistema de control interno en la ejecución de los diferentes proyectos?	X		3	3		
3	¿Se realizan estudios preliminares a la ejecución de algún proyecto, obra o programa?	X		3	3		
4	¿Las actividades proyectos, programas establecidos se ejecutaron correctamente durante el período 2020??	X		3	1	Se ejecutaron en su mayoría, ya que entramos a cuarentena a causa de la pandemia.	
5	¿Se ha desarrollado algún proyecto que no haya constado dentro del Plan Operativo Anual?	X		3	3		
6	¿Existen planes de capacitación para el cumplimiento de los diferentes programas, proyectos y actividades en la parroquia?		X	3	0		
7	¿Se realizaron los contratos respectivos para cumplir con los proyectos sociales, ambientales, de viabilidad y medio ambiente?	X		3	3		
8	¿Cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de los diferentes proyectos y actividades en la Parroquia?	X		3	2	Para ciertos proyectos hubo reformas presupuestarias.	
ELABORADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C				FECHA: 21/12/21	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

F3.3.2

2/2

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: PERSONAL DE APOYO TÉCNICO
SUBCOMPONENTE: PROYECTOS, OBRAS Y PROGRAMAS**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		COMENTARIOS
		SI	NO	PT	CT	
9	¿El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se encuentra actualizado?	X		3	3	
10	¿Se ha presentado los informes respectivos durante la ejecución de los diferentes proyectos?	X		3	3	
11	¿las ferias productivas se realizan con frecuencia?	X		3	2	
12	¿Las obras y proyectos en ejecución son continuamente supervisados?		X	3	0	
13	¿Se ha realizado los convenios respectivos para el cumplimiento de los proyectos prestados por la entidad?	X		3	3	
TOTAL				39	29	
ELABORADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C			FECHA: 21/12/21	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

**F3.3.3
1/1**

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**COMPONENTE: PERSONAL DE APOYO TÉCNICO
SUBCOMPONENTE: PROYECTOS, OBRAS Y PROGRAMAS**

VALORACIÓN

CP: Calificación Porcentual

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{29}{39} \times 100$$

$$CP = 74,36\%$$

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	74,36%	
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

CONCLUSIÓN:

Al aplicar el cuestionario de control interno al componente de servicios se pudo obtener un porcentaje de 74,36% % demostrando así un nivel de riesgo y un nivel de confianza **MODERADO**.

A pesar de haber obtenido un buen resultado, se pudo llegar a detectar algunas deficiencias tales como:

- No tienen planes de capacitación para el cumplimiento de los diferentes programas, proyectos y obras.
- Las obras desarrolladas no son continuamente supervisadas.

REALIZADO POR: G.E.V.O **REVISADO POR:** H.C.G.C **FECHA:** 22/12/21



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

F3.3.4
1/2

CÉDULA NARRATIVA

**COMPONENTE: PERSONAL DE APOYO TÉCNICO
SUBCOMPONENTE: PROYECTOS, OBRAS Y PROGRAMAS**

**INEXISTENCIA DE CAPACITACIONES AL PERSONAL ENCARGADO
DE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS**

COMENTARIO:

Luego de haber aplicado la Evaluación del Control Interno, se pudo constatar que no existe ningún tipo de capacitaciones al personal encargado de la elaboración de los proyectos, incumpliendo lo establecido en la Norma de Control Interno N° 407-06 **CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONTINUO**, que en su parte pertinente establece **“Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo”**. Se produjo el desconocimiento de la presente norma, por lo que ocasiono que el personal encargado de la elaboración de los proyectos no actualice sus conocimientos en la elaboración, diseño y dirección de los proyectos.

CONCLUSIÓN:

El personal que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, no posee las capacitaciones necesarias para la elaboración de proyectos.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Coordinar conjuntamente con la secretaria, la planificación y ejecución de cursos de capacitación, con el objetivo de mantener actualizada y con nuevos conocimientos en lo que respecta a la elaboración y ejecución de los proyectos y obras a desarrollarse.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 23/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.3.4
2/2

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: PERSONAL DE APOYO TÉCNICO
SUBCOMPONENTE: PROYECTOS, OBRAS Y PROGRAMAS

LAS OBRAS NO SON SUPERVISADAS CONTINUAMENTE

COMENTARIO:

Después de la evolución del Control Interno, se pudo constatar que las obras no son supervisadas continuamente, contraviniendo lo establecido en la Norma de Control Interno N° 401-03 SUPERVISIÓN, que establece lo siguiente “**Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno**”. Esta situación se presentó debido al desconocimiento de la presente norma, ocasionando que las obras desarrolladas durante el período examinado no sean supervisadas según lo establecido.

CONCLUSIÓN:

La institución no cuenta con personal encargado para la supervisión de los proyectos desarrollados en la entidad.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente

Designar la supervisión de las obras al personal especializado, con el objetivo de que las mismas sean ejecutadas de una forma correcta y se cumplan en el tiempo y presupuesto establecido para ello.

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 23/12/21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2020

F3.3.5
1/7

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador de Eficacia: Proyectos Ejecutados

INDICADOR	RANGO	PERÍODO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Proyectos Ejecutados	100%	Anual	$\text{Proyect. Ejecutados} = \frac{\text{N}^\circ \text{ Proyectos Ejecutados}}{\text{N}^\circ \text{ Proyectado de proyectos}} \times 100$	%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \times 100$
			$\text{Proyect. Ejecutados} = \frac{\alpha \checkmark \quad 13}{\alpha \checkmark \quad 17} \times 100$		$\text{Índice} = \frac{76,47}{100} \times 100$
			$\text{Proyect. Ejecutados} = 76,47\%$		$\text{Índice} = 76,47\%$
					<p>Brecha Favorable o Desfavorable</p> $\text{Brecha} = 100\% - 76,47\%$ $\text{Brecha} = 23,53\%$

$\alpha \checkmark$ = Verificado y Analizado con Plan Operativo Anual e Informe de Rendición de Cuentas

REALIZADO POR: G.E.V.O

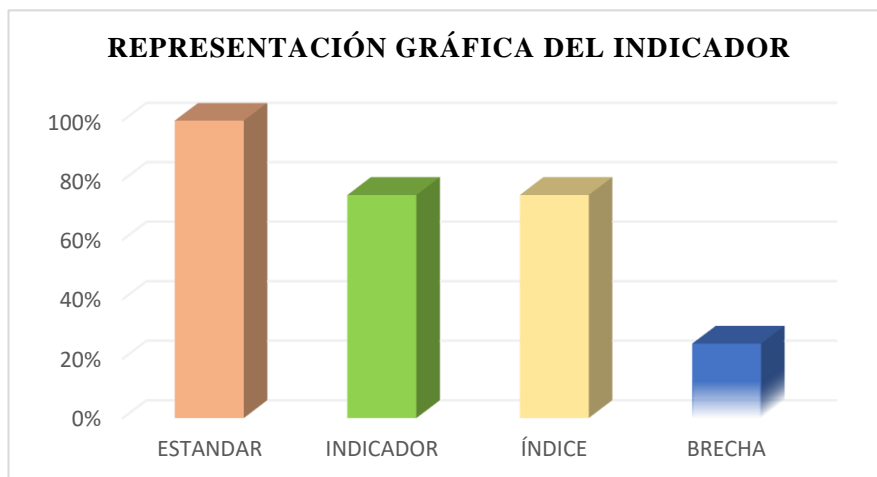
REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 27/12/21

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

PROYECTOS EJECUTADOS



Análisis

Una vez aplicado el indicador de eficacia para evaluar cuantos proyectos de los planteados por el GAD fueron realizados para el período evaluado, se pudo llegar a establecer que el mismo obtuvo un valor de 76,47% demostrando que 4 proyectos de los 17 no fueron ejecutados en su totalidad, esta situación se debe a que para ese año comenzó la pandemia COVID-19, por tanto, no se pudo trabajar con normalidad, ya que ocasionó un déficit en el presupuesto planteado para dichos proyectos. Los proyectos desarrollados de acuerdo a lo establecido en el POA y el Informe de Rendición de Cuentas son los siguientes:

1. Proyecto Adultos Mayores y personas con discapacidades
2. Promoción turística, social y cultura de la parroquia “El Esfuerzo”
3. Estado de emergencia sanitaria en el Ecuador debido del coronavirus
4. Mantenimiento equipo retroexcavadora y camión.
5. Mantenimiento del parque, malecón, cementerio y canchas de uso múltiple y áreas deportivas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

F3.3.5
3/7

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

COMPONENTE: PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

6. Materiales para bancas con visera
7. Proyecto de obras de cogestión
8. Proyecto de cubierta de graderíos en las canchas de uso múltiple
9. Proyecto de mantenimiento vial.
10. Mejoramiento de la infraestructura del GAD
11. Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
12. Proyecto: Imagen Institucional
13. Conagopare, Asogopare y Contraloría.

CONCLUSIÓN:

A causa de la pandemia COVID-19, y por el recorte presupuestario que sufrieron los GAD,s Parroquiales no se realizaron todos los proyectos planteados de acuerdo al POA y al Informe de Rendición de Cuenta, lo que perjudicó el presupuesto planteado para los proyectos, obras y programas; de acuerdo a esta información las obras no desarrolladas son: construcción y alumbrado de canchas de uso múltiple en los diferentes recintos de la parroquia, juegos infantiles en los recintos Bolo Bajo, Buena Vista, Bella Vista, entre otros y actividades de emprendimiento recreativas, culturales y deportivas.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente y vocales

Coordinar y plantear nuevas ideas para el próximo año, donde puedan ejecutar los proyectos nuevos y aquellos que quedaron sin terminar, teniendo en cuenta que deben mantenerse protegidos y en sano distanciamiento para evitar contagios por la pandemia COVID-19.

α ✓ = Verificado y Analizado con Plan Operativo Anual e Informe de Rendición de Cuentas

REALIZADO POR: G.E.V.O

REVISADO POR: H.C.G.C

FECHA: 27/12/21

GOBIERNO PARROQUIAL EL ESFUERZO					
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020					
DETALLE DE GASTO DE ACTIVIDADES, UNIDADES Y PROYECTOS 2020					
EJE	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	ASIGNACION	
EJE SOCIAL	Proyecto Adultos Mayores y personas con discapacidades	71.01.05	Remuneraciones Unificadas	5.283,00	
		71.06.01	Aporte Patronal	623,09	
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	450,00	
		71.02.04	Decimocuarto Sueldo	300,00	
		71.06.02	Fondo de Reserva	477,29	
		73.02.02	Fletes y Maniobras	7.695,48	
	TOTAL PROYECTO				14.828,86
	Promoción Turística, Social y Cultural de la Parroquia El Esfuerzo	73.02.05	Espectáculos culturales y sociales	4.000,00	
	Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador debido del coronavirus	73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	740,01	
		73.08.21	Egresos para Situación de Emergencia	7.235,70	
73.06.06		Honorarios por contratos de servicios Civiles	1.344,00		
TOTAL PROYECTO				13.319,71	
TOTAL EJE SOCIAL				28.148,57	
	Mantenimiento Equipo Retroexcavadora y Camión	71.01.05	Remuneraciones Unificadas	7.888,00	
		71.02.03	Decimotercer Sueldo	675,00	
		71.02.04	Decimocuarto Sueldo	400,00	
		71.06.01	Aporte Patronal	918,95	
		71.06.02	Fondo de Reserva	657,07	
		73.08.03	Combustible y Lubricantes	8.789,00	
		77.02.01	Seguros	315,62	
		73.08.13	Repuestos y Accesorios	16.259,94	
		TOTAL PROYECTO			
	EJE INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento del Parque, Malecón, Cementerio y Canchas de uso múltiple y áreas deportivas	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	1.008,00
71.01.05			Remuneraciones Unificadas	4.380,00	
71.02.03			Decimotercer Sueldo	375,00	
71.02.04			Decimocuarto Sueldo	0,00	
71.06.01			Aporte Patronal	510,29	
71.06.02			Fondo de Reserva	0,00	
73.08.11			Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	5.689,20	
73.08.19			Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	300,00	
73.04.06			Herramientas (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	713,23	
TOTAL PROYECTO				12.975,72	
Construcción de cancha del Bimbe y Paraiso de Otongo.		73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	0,00	
TOTAL PROYECTO				0,00	
Alumbrado de las canchas de uso múltiple de Vaniza, Nueva Esperanza, Bimbe y Estadio los Pinos (2)		71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	
		73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	0,00	
Juegos infantiles en los Recintos Bolo Bajo, Buena Vista, Bella Vista, Maravillas, Redención Social, Paraiso de Otongo, Macara, Polanco, etc.		71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	
		73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	0,00	
TOTAL PROYECTO				0,00	
Materiales para bancas con visera		71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	
		73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	0,00	
TOTAL PROYECTO				0,00	
Proyecto de obras de cogestión	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	1.530,50		
	73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios			
	73.08.03	Combustible y Lubricantes			
TOTAL PROYECTO				1.530,50	
Proyecto de cubierta de graderos en las canchas de uso múltiple	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	5.500,00		
	73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	10.278,42		
TOTAL PROYECTO				15.778,42	
Proyecto de mantenimiento vial	73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	1.000,00		
TOTAL PROYECTO				1.000,00	
TOTAL EJE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				67.188,22	

α
✓

F3.3.5
1/7

α ✓ = Verificado y Analizado con Plan Operativo Anual e Informe de Rendición de Cuentas

EJE ECONOMICO	Actividades de emprendimiento recreativas, culturales y deportivas		73.06.13	Capacitación para la ciudadanía en General	0,00		
TOTAL PROYECTO					0,00		
TOTAL EJE ECONOMICO					0,00		
POLITICO INSTITUCIONAL	Mejoramiento de la infraestructura del GAD Parroquial		71.01.05	Remuneraciones Unificadas	6.892,00		
			71.02.03	Decimotercer Sueldo	585,00		
			71.02.04	Decimocuarto Sueldo	400,00		
			71.06.01	Aporte Patronal	802,92		
			71.06.02	Fondo de Reserva	574,11		
			73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	5.030,73		
			71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00		
			84.01.04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	0,00		
			84.01.03	Mobiliario	1.366,00		
			71.05.07	Honorarios Profesionales	0,00		
			71.07.03	Despido Intempestivo	3.008,47		
			73.07.02	Arrendamiento y licencias de Uso de Paquetes Informaticos	672,00		
			84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	280,00		
		TOTAL PROYECTO					19.611,23
			Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial Rural El Esfuerzo		73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	16.800,00
TOTAL PROYECTO					16.800,00		
	Proyecto: Imagen Institucional del GAD Parroquial		75.01.04	De urbanización y embellecimiento	0,00		
			73.08.04	Materiales de Oficina	593,60		
TOTAL PROYECTO					593,60		
TOTAL POLITICO INSTITUCIONAL					37.004,83		
OTROS EN GENERAL	Conagopare, Asogopare, y Contraloría		78.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	6.925,64		
TOTAL OTROS EN GENERAL					6.925,64		
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSION					139.267,26		

α

✓

F3.3.5

1/7


Sanmartín Fajardo Juan Benigno
SECRETARIO-TESORERO


Castillo Carrion Daniel Bolívar
PRESIDENTE


El Esfuerzo
GAD Parroquial
produciendo juntos
SECRETARIO
TESORERO


El Esfuerzo
GAD Parroquial
produciendo juntos
PRESIDENCIA

α ✓ = Verificado y Analizado con Plan Operativo Anual e Informe de Rendición de Cuentas

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO"

Periodo enero - diciembre 2020

El Gobierno Parroquial Descentralizado Parroquial Rural "El Esfuerzo" es una entidad, que gestiona y planifica de acuerdo a las competencias asignadas y los recursos de la junta parroquial.

Desde el año 2019, la entidad parroquial está presidida por el Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión presidente; vicepresidenta Jorge Jesús Calderón Rivera; primer vocal Willan Darío Jaramillo Solano; segundo vocal Francisca Mariela Jaramillo Guzmán y tercer vocal Segundo Abelardo Castillo Calva.

Para ejecutar las necesidades priorizadas por la Comunidad el Gobierno Parroquial conto con el siguiente ingreso:

INGRESO CORRIENTE AÑO 2020: 224.405,00

GASTO CORRIENTE: 65.092,87

GASTO INVERSIÓN: 139.267,26

Durante el año 2020 el accionar del Gobierno Parroquial "El Esfuerzo", se ha visto enmarcado en lassiguientes obras:

N°	PROYECTO	PLANIFICADO	EJECUTADO	% DE EJE
1	Proyecto Adultos Mayores y personas con discapacidades	\$14.828,86	\$14.828,86	100%
2	Promoción Turística, Social y Cultural de la Parroquia El Esfuerzo.	\$4.000,00	\$4.000,00	100%
3	Estado de emergencia sanitaria en el Ecuador debido del coronavirus	\$9.319,71	\$9.319,71	100%
4	Mantenimiento Equipo Retroexcavadora y Camión.	\$35.903,58	\$35.903,58	100%
5	Mantenimiento del Parque, Malecón, Cementerio y Canchas de uso múltiple y áreas deportivas	\$12.975,72	\$12.975,72	100%
6	Construcción de cancha del Bimbe y Otongo Acapulco	\$3.000,00		0%
7	Alumbrado de las canchas de uso múltiple de Vaniza, Nueva Esperanza, Bimbe y Estadio los Pinos (2)	\$1.000,00		0%
8	Juegos infantiles en los Recintos Bolo Bajo, Buena Vista, Bella Vista, Maravillas, Redención Social, Paraíso de Otongo, Macara, Polanco, Bolo Alto, Bimbe.	\$9.933,36		0%

α

✓

F3.3.5

1/7

α ✓ = Verificado y Analizado con Plan Operativo Anual e Informe de Rendición de Cuentas

9	Materiales para bancas con visera	\$4.020,00	\$4.020,00	100%
10	Proyectos de obras de congestión	\$1.530,50	\$1.530,50	100%
11	Proyecto de cubierta de graderíos en las canchas de uso múltiple	\$15.778,42	\$15.778,42	100%
12	Proyecto de mantenimiento vial	\$1.000,00	\$1.000,00	100%
13	Actividades de emprendimiento recreativas, culturales y deportivas.	\$8.000,00		0%
14	Mejoramiento de la infraestructura del GAD Parroquial	\$19.611,23	\$19.611,23	100%
15	Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento	\$12.800,00	\$12.800,00	100%
16	Proyecto: Imagen Institucional	\$593,60	\$593,60	100%
17	Conagopare, Asogopare, y Contraloría	\$6.925,64	\$6.925,64	100%
TOTAL		\$161.220,62	\$139.267,26	100%

La institución busca el desarrollo de la Parroquia "El Esfuerzo", trabajando de manera coordinada con algunas instituciones.

La inversión realizada por el Gad parroquial "El Esfuerzo" año 2020 asciende al valor de **\$139.267,26** dólares.


Nuestro compromiso para el siguiente periodo es continuar con las obras que quedaron pendientes a causa de la pandemia COVID-19 y así se pueda permitir el desarrollo sustentable de Parroquia El Esfuerzo, porque queremos mejor calidad de vida de los habitantes y anhelamos el desarrollo de nuestra parroquia.


 Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión
PRESIDENTE DEL GAD "EL ESFUERZO"


El Esfuerzo
 GAD Parroquial
 produciendo juntos
PRESIDENCIA

α ✓ = Verificado y Analizado con Plan Operativo Anual e Informe de Rendición de Cuentas

α
✓



**FASE IV:
COMUNICACIÓN DE
RESULTADOS**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO"



INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "EL ESFUERZO", CANTÓN SANTO DOMINGO

PERÍODO 2020



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO DEL INFORME

- Carátula
- Índice
- Siglas y Abreviaturas
- Carta de Presentación

CAPÍTULO I: ENFOQUE DE AUDITORÍA

- Requerimiento de la Auditoría de Gestión
- Objetivos
- Enfoque
- Alcance
- Componentes Auditados
- Indicadores Utilizados

CAPÍTULO II: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

- Identificación de la Entidad
- Contexto de la Entidad
- Misión
- Visión
- Base Legal
- Análisis FODA
- Estructura Orgánica
- Financiamiento

- Objetivos
- Funciones del GAD
- Principios
- Políticas
- Principales funcionarios

CAPÍTULO III: RESULTADOS GENERALES

- Comentarios, conclusiones y recomendaciones
- Evaluación de Control Interno

CAPÍTULO IV: RESULTADOS ESPECÍFICOS POR COMPONENTE

- Componente Personal Directivo
- Componente Personal Financiero
- Componente Personal de Apoyo Técnico

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

SIGLAS Y ABREVIATURAS

NCI	Normas de Control Interno
CGE	Contraloría General del Estado
NAGAS	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
NEAS	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NIAS	Normas Ecuatorianas de Auditoría
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
POA	Plan Operativo Anual
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
LOSEP	Ley Orgánica de Servicios Públicos
Art.	Artículo
N°	Número
PT	Ponderación Total
CT	Calificación Total
CP	Calificación Porcentual
GADPREE	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, 10 de febrero de 2022

Sr.

Daniel Bolívar Castillo Carrión

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”**

Presente. –

De mi consideración

Se ha efectuado la auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, Período 2020.

La auditoría se encuentra desarrollada de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables en el sector público, Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas son las que se requieren para que la auditoría se planifique y ejecute de tal forma que se puedan llegar a obtener la seguridad apropiada sobre la eficiencia y eficacia del sistema de control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Específicamente se analizaron los siguientes componentes: Administrativo, Financiero y de Servicios Generales, sus resultados se encuentran expresados en las conclusiones y recomendaciones plasmadas en el presente informe.

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva
SUPERVISORA

Srta. Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas
JEFE DE EQUIPO

CAPITULO I: ENFOQUE DE AUDITORÍA

Requerimiento de la Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión se realizará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, de conformidad a la Orden de Trabajo N° 001-2021-AG-GADEE con fecha 30 de noviembre de 2021.

Objetivos

1. Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad para determinar el grado de solidez, efectividad y eficiencia administrativa en la consecución de los objetivos y metas institucionales.
2. Verificar el nivel de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales vigentes que rigen las actividades del GAD Parroquial, y comprobar la confiabilidad de la información presentada.
3. Examinar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el desarrollo de las actividades realizadas, mediante la aplicación de los Indicadores de Gestión.
4. Elaborar y presentar el informe de auditoría en el cual se presentará las conclusiones y recomendaciones que servirán para optimizar la gestión institucional.

Enfoque

La auditoría estuvo orientada a comprobar si las metas y objetivos institucionales en base a la normativa vigente en lo que respecta a los componentes administrativo, financiero y de servicios.

Alcance

La Auditoría de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” se desarrollará en el período comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, la misma en la cual se analizarán todos los componentes determinados.

Componentes Auditados

Los componentes que se auditaran son:

- Componente Personal Directivo
- Componente Personal Financiero
- Componente Personal de Apoyo Técnico

Indicadores Utilizados

Indicadores de Eficacia

- **Filosofía Institucional**

$$\text{Misión} = \frac{\text{Personal que la conoce}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

$$\text{Visión} = \frac{\text{Personal que la conoce}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

$$\text{Objetivos} = \frac{\text{Personal que conoce los objetivos}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

- **Competencia profesional**

$$\text{Capacitación} = \frac{\text{Personal capacitado}}{\text{Total de funcionarios}} \times 100$$

$$\text{Evaluaciones} = \frac{\text{Personal evaluado}}{\text{Total de funcionarios}} \times 100$$

$$\text{Desempeño} = \frac{\text{Nro de personal con título profesional}}{\text{Total de personal}} \times 100$$

- **Proyectos ejecutados**

$$\text{Proyectos ejecutados} = \frac{\text{Nro de proyectos ejecutados}}{\text{Nro. proyectado de proyectos}} \times 100$$

Indicadores de Eficiencia

$$\text{Presupuesto total asignado} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto planificado}} \times 100$$

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Aporte a GAD, s parroquiales rurales}}{\text{Presupuesto total}} \times 100$$

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Total pasivos}}{\text{Total activos}} \times 100$$

Indicadores de Economía

$$\text{Gasto de Remuneraciones} = \frac{\text{Total de remuneraciones anuales}}{\text{Total de gastos}} \times 100$$

$$\text{Gasto corriente} = \frac{\text{Gasto corriente}}{\text{Presupuesto total}} \times 100$$

$$\text{Gasto de inversión} = \frac{\text{Gastos de inversión}}{\text{Gastos totales}} \times 100$$

CAPÍTULO II: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Identificación de la Entidad

Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”.

Representante Legal: Castillo Carrión Daniel Bolívar

Ruc: 1768113820001

Dirección: Calle 15 de agosto y Manuel Carrión, junto a la Unidad Educativa Jhon F. Kennedy

Correo electrónico: gadelesfuerzo@hotmail.com

N° de teléfono: 023840053

Horario de atención: 08h00 a 12h00 – 13h00 a 17h00

Contexto Institucional

El 15 de noviembre de 2002, mediante Decreto No. 0352 el Ministerio de Gobierno, Policía y Municipalidades, aprobó la Ordenanza Municipal expedida por el Consejo Cantonal de Santo Domingo para la creación de la Parroquial Rural denominada EL ESFUERZO, en la Jurisdicción cantonal Santo Domingo, provincia de Pichincha, el 6 de enero del 2003 El Esfuerzo fue considerada como parroquia civil, anexada al cantón de Santo Domingo y dando inicio a sus actividades.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, es una institución con capacidad administrativa y técnica para trabajar de manera responsable en la planificación de su territorio busca siempre el desarrollo y progreso que beneficie a toda su población y está ubicado en la cabecera Parroquial “El Esfuerzo”. Pertenece al sector primario y es constituida como una institución pública contando con 10 trabajadores y cuenta con un establecimiento dentro de la parroquia.

La Parroquia El Esfuerzo ha venido evolucionando de su rol clásico de productor agrícola y ganadero, hacia un rol de ser un sector fundamental de desarrollo y planificación territorial. En base a la cartografía del Consejo Nacional de Límites – CONALI, la parroquia rural El Esfuerzo abarca una superficie de 282.80 km², y en concordancia a la cartografía del INEC – 2010 registra 34 localidades, sin embargo, determina 17 de ellas como localidades principales.

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de El Esfuerzo, es un ente representativo. Participativo, integrador y coordinador que gestiona programas y proyectos efectivos para el progreso humano sustentable y equitativo, con gestión transparente y apegada a la ley en todos sus procesos, que promueve el desarrollo planificado, sustentable y de vanguardia, con base a acciones estratégicas que optimicen los recursos disponibles y obtenibles.


Visión

En el año 2025 la parroquia El Esfuerzo será líder provincial en la actividad económica, agrícola, basada en su alta competitividad en calidad y costos, con un incipiente desarrollo de su potencial turístico y con un incremento en la cobertura de los servicios básicos que visualicen una mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

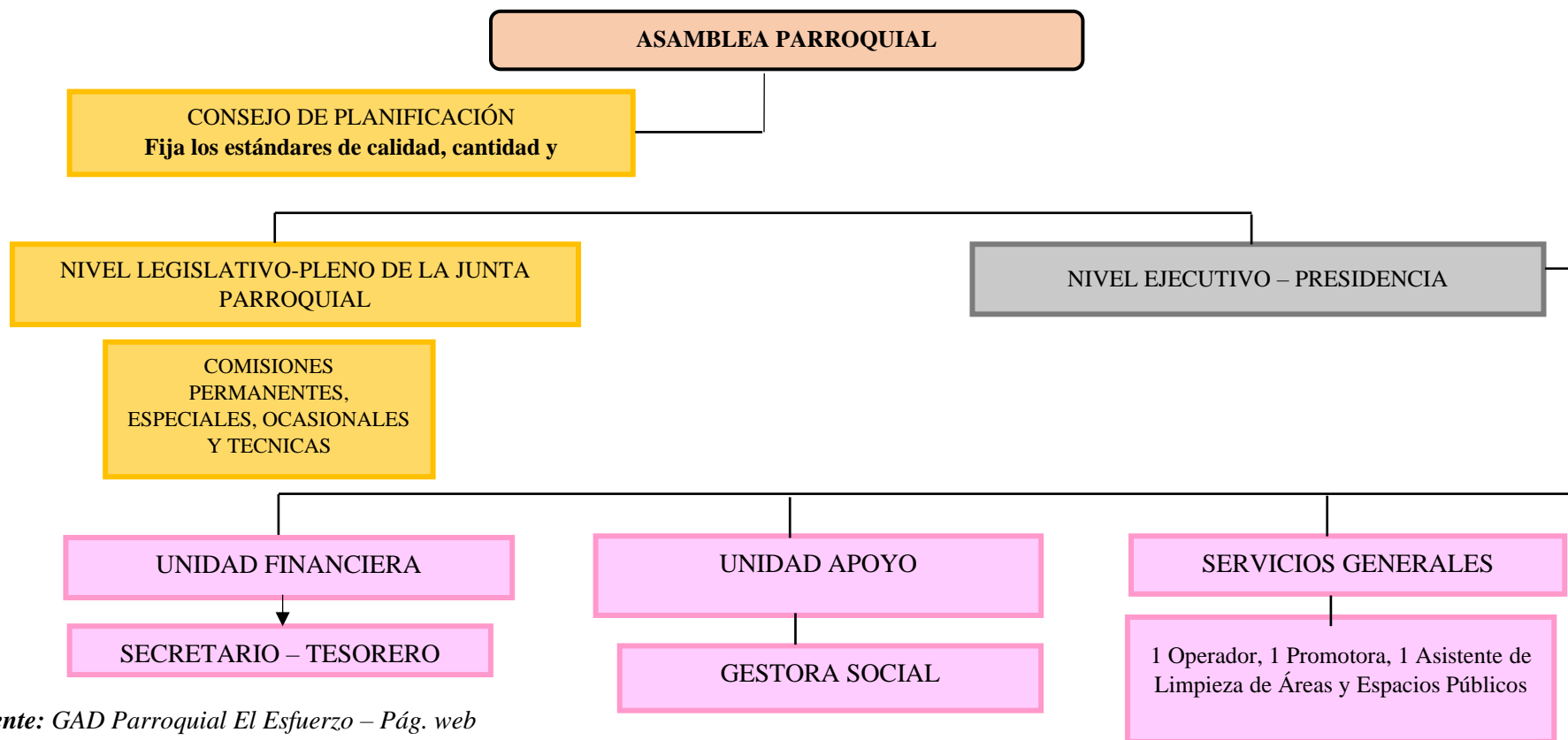
Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Juntas Parroquiales
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana Y Control Social (CPCCS)
- Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código de Trabajo
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Normas de Control Interno para el Sector Público (PDOT - GAD Parroquial El Esfuerzo, 2020)
- Reforma al Código Orgánico de Coordinación Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD - Suplemento R.O. N° 166 21 de enero de 2014

Análisis FODA

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO” AUDITORÍA DE GESTIÓN PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
ANÁLISIS FODA			
FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La institución cuenta con una infraestructura adecuada para cumplir con sus funciones. ▪ Ambiente de trabajo agradable ▪ Existencia de personal con varios conocimientos. ▪ El ciclo presupuestario se ha desarrollado con normalidad ▪ Tiene un horario de trabajo establecido. ▪ Se realizan planificaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades. ▪ Cuentan con un programa de contabilidad adecuado para la información financiera de la institución. ▪ Existe un Plan Operativo Anual. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recursos para llevar a cabo los diferentes proyectos planificados, ya que se realizan reformas a partidas presupuestadas, se suprimen proyectos y en algunos casos no se ejecutan acorde a la planificación. ▪ No se ha aplicado indicadores de gestión. ▪ No dispone de métodos permanentes para controlar la asistencia y puntualidad del personal. ▪ No se realizan evaluaciones al personal. ▪ Desacuerdos del trabajo por diferencias políticas. ▪ No existe un plan de mitigación de riesgos. ▪ Todo el personal no conoce el reglamento interno de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de Código Orgánico de Ordenanza Territorial Autónomo y Descentralizado. ▪ Apoyo de entidades públicas y privadas. ▪ Apoyo por parte del Ministerio de Finanzas. ▪ Presencia en la parroquia de atractivos turísticos naturales y culturales. ▪ Convenios con organismos para obras públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Débil participación de los moradores de la parroquia a asambleas en las que se socializan proyectos y programas a ejecutarse. ▪ Recortes presupuestarios del gobierno para determinados proyectos. ▪ Incumplimiento del GAD municipal en la entrega de presupuestos participativos. ▪ Falta de programas para promociones turísticas a nivel parroquial. ▪ Influencia del clima y fallas geológicas en la realización de trabajos planificados por el GADPR. ▪ En el año 2020 por la pandemia COVID-19 no se pudieron ejecutar todos los proyectos planeados.

Estructura Orgánica



Fuente: GAD Parroquial El Esfuerzo – Pág. web

Financiamiento

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP.

g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos.

Monto Total de Presupuesto Anual 2020

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL GAD "EL ESFUERZO"				
PERÍODO 2020				
	Codificado	Devengado	Recaudado	% de Ejecución de Ingresos
Ingresos	\$ 268.127,87	\$ 243.457,12	\$ 243.457,12	90,80%
PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GAD "EL ESFUERZO"				
PERÍODO 2020				
	Codificado	Devengado	Saldo por devengar	% de Ejecución de Gastos
Gastos	\$ 268.127,87	\$ 175.579,86	\$ 92.548,01	65,48%

Objetivos

- **Objetivo General**

Reducir las diferencias sociales y económicas de la población de la parroquia rural El Esfuerzo de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, mediante la construcción y concertación de políticas públicas territoriales, que respondan su bienestar y fortalecer el tejido social, la participación, la inclusión y la equidad social y de género, en armonía con la naturaleza.

- **Objetivos específicos**

- Impulsar el fortalecimiento institucional.
- Brindar una atención de calidad, calidez, y oportuna, convirtiéndose en un GAD parroquial en constante desarrollo.

Funciones del GAD

- Diseño de políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
- Implementación de un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Elaboración del plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas.
- Realización en forma permanente del seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico, especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.
- Realización y ejecución de actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores para realizar mingas o cualquier otra manera de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- Actividades realizadas con el fin de fomentar el programa de atención integral a los adultos mayores.
- Trabajar conjuntamente con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos, lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias. (PDOT - GAD Parroquial El Esfuerzo, 2020) (Orgánico Funcional del GADPR El Esfuerzo, 2020)

Principios

- Compromiso Institucional
- Solidaridad
- Respeto
- Transparencia
- Coordinación y corresponsabilidad
- Subsidiariedad
- Complementariedad
- Equidad territorial
- Sustentabilidad del desarrollo

- Trabajo en equipo

Políticas

- Impulsar el desarrollo y ordenamiento territorial desde o local
- Desarrollar e institucionalizar los ejes del desarrollo biofísico, social, cultural, económico, político institucional y participación ciudadana, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, en cada una de las acciones, propuestas y proyectos.
- Fortalecer el desarrollo parroquial rural, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de orden local, a través de medio de autogestión administrativa, o cooperación externa e internacional.
- Fortalecer la organización de los diferentes actores sociales, para el logro de una participación concertada y efectiva en el desarrollo de la parroquia.
- Realizar la gestión necesaria para dotar al Gobierno Parroquial, de herramientas administrativas, materiales y personal humano que permita optimizar y fortalecer su institucionalidad.
- Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior.

Principales funcionarios

CARGO	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	INICIO	HASTA
Presidente	Daniel Bolívar Castillo Carrión	Ejecutivo	12/05/2016	Continúa
Vicepresidente	Jorge Jesús Calderón Rivera	Ejecutivo	14/04/2016	Continúa
Primer vocal	Willan Darío Jaramillo Solano	Legislativo	14/04/2016	Continúa
Segundo vocal	Francisca Mariela Jaramillo Guzmán	Legislativo	14/04/2016	Continúa
Tercer vocal	Segundo Abelardo Castillo Calva	Legislativo	12/05/2016	02/01/2020
Secretario – Tesorero	Juan Benigno Sanmartín Fajardo	Administrativo Financiero	21/01/2019	Continúa
Gestora social	Sofía Alejandra Campoverde Astudillo	Unidad de Apoyo	28/07/2017	Continúa

Promotora del proyecto social	Emérita de Jesús Mendoza Rivera	Proyecto Social	21/01/2019	Continúa
Operador	Segundo Alejandro Toro Pantoja	Proyecto Vial	21/01/2019	Continúa
Asistente de mantenimiento de espacios recreativos	Edgar Marlon Rosado Barre	Proyecto de Mantenimiento de Espacios Recreativos	20/05/2019	Continúa

Fuente: GAD Parroquial El Esfuerzo – Pág. web

CAPÍTULO III: RESULTADOS GENERALES

Falta de evaluaciones al personal

Como resultado de la evaluación del sistema de control interno al Personal Directivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se logró determinar que en la institución no se han realizado evaluaciones de desempeño a los funcionarios incumpliendo de esta manera con la Norma de Control Interno N° 407-04 **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO** que en su parte pertinente señala “**El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea. La evaluación de desempeño se efectuará bajo criterios técnicos (cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo) en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo y de las asignadas en los planes operativos de la entidad. Los resultados de la evaluación de desempeño servirán de base para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal o de promoción y reubicación, para mejorar su rendimiento y productividad**”, este incumplimiento se ha generado debido a la ausencia de tiempo, situación causada por falta de conocimiento de la normativa vigente por parte de los directivos del GAD, lo que impide identificar las necesidades de capacitaciones y evaluaciones a los funcionarios, afectando así el alcance de los objetivos y metas planteadas.

CONCLUSIÓN

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, no se ha realizado evaluaciones de desempeño a servidores y servidoras de conformidad a la norma 4007-04 de la Norma de Control Interno, dificultando conocer el grado de eficiencia, por lo que impide conocer las falencias existentes en el desarrollo de sus actividades.

RECOMENDACIÓN N° 1

Al Presidente del GAD

Coordinar con los funcionarios de la entidad para establecer indicadores de gestión que permitan realizar evaluaciones de desempeño al personal, en función de las actividades establecidas de cada puesto de trabajo; como máxima autoridad debe evaluar una vez al año el desempeño ocupacional de los servidores.

Falta de difusión del Reglamento Interno

Como resultado de la evaluación control interno al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se pudo constatar que existe falta de comunicación y difusión del reglamento interno a los funcionarios que laboran en la misma, incumpliendo con lo establecido en la Norma de Control Interno N° 500 – **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**, que en su parte pertinente señala **“La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.”**., esta situación se dio por falta de coordinación y planificación del nivel directivo del GADP al momento de difundir el reglamento interno de la institución, provocando la falta de orientación en valores y principios fundamentales que sirvan de guía en la manera de ser y actuar de los servidores y servidoras de la entidad, lo que puede desencadenar en conductas no adecuadas dentro de la entidad.

CONCLUSIÓN

El personal directivo del GAD Parroquial, no realizan la difusión del reglamento interno de la entidad provocando el desconocimiento de dicho reglamento hacia los servidores y servidoras, ya que este sirve de orientación para los miembros de la entidad permitiendo medir su nivel de confiabilidad, donde garantice la participación y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN N° 2

Al Presidente de la entidad

Debe dar a conocer y difundir el Reglamento Interno a todos sus trabajadores, para lo cual colocará un ejemplar en un lugar visible de forma permanente dentro de cada una de sus dependencias, cargará el texto en la página web de la institución y entregará un ejemplar del referido reglamento a cada uno de sus trabajadores. En ningún caso, los trabajadores, argumentarán el desconocimiento de este reglamento como motivo de su incumplimiento.

Inexistencia de capacitaciones en el GAD

Como resultado de la evaluación del sistema de control interno al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se comprobó que la institución no cuenta con un plan de capacitaciones permanentes y continuas en función al cargo que desempeñan incumpliendo con la Norma de Control Interno N° 407-06 – **CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONTINUO**, que en su parte pertinente señala “**Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. Los directivos determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores**”, situación que se da por falta de gestión para realizar un plan de capacitaciones para los funcionarios de la entidad, sin embargo, el Secretario – Tesorero y el Presidente reciben capacitaciones por la CONAGOPARE sobre las actualizaciones de las normativas para los GAD parroquiales, mismas que no son realizadas de forma periódica; ocasionando que el personal de la institución no se encuentre capacitado de manera oportuna, en función al cargo que desempeñan, limitando brindar servicios de calidad a la ciudadanía; así también alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

Conclusión

El GAD Parroquial no cuenta un plan de capacitaciones para los funcionarios de acuerdo al cargo que desempeñan, solo asisten a las capacitaciones dadas por el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), mismas que se encuentran dirigidas en su mayoría a la Secretario - Tesorero.

Recomendación N° 3

Al Presidente del GAD

Se sugiere, que designe a los vocales para que realicen un plan de capacitación para todo el personal acorde a su cargo, efectuando convenios con instituciones tanto públicas como privadas, y a su vez designar a la Tesorera para que incremente una partida presupuestaria para llevar a cabo dicho plan de capacitación, con la finalidad de que los mismos sean cumplidos a través de su aprobación.

A los Vocales

Elaborar un plan de capacitaciones al personal con la finalidad de que desarrollen habilidades y destrezas que les permitan mejorar su desempeño en sus labores.

Al Tesorero

Establecer una partida presupuestaria que sea exclusiva solo para capacitaciones del personal acorde a cada una de sus funciones.

Análisis del presupuesto y su ejecución

Al comparar y analizar el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Contratación, el Estado de Ejecución Presupuestaria y las Cédulas de Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se evidenció que el nivel directivo de la entidad planificó en el POA \$ 139.267,26 para el desarrollo de obras de forma general de la parroquia; en el PAC realizaron adquisiciones por \$ 93.730, 03 para el año 2020, sin embargo podemos notar que en el Estado de Ejecución Presupuestaria y en las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos la asignación de recursos para el Gad fue en el codificado de gastos de \$268.127,87 y que de esa asignación se gastó \$175.579,86, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución de gasto del 65,48 %. En los ingresos el codificado fue de \$268.127,87 y se devengó \$ 243.457,12 lo que constituye el 90,80% de lo devengado en ingresos. La información que antecede revela que se tuvo la asignación presupuestaria, y la disponibilidad de fondos para ejecutar lo presupuestado sin embargo no se lo hizo; lo que lleva a incumplir con las siguientes Normas de Control Interno; **402-01 Responsabilidad del control y 408-24 Control financiero de la obra** “La máxima autoridad de una entidad del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos. El Jefe de Fiscalización evaluará en forma mensual, el avance financiero de la obra en relación con lo programado. De existir discrepancias, analizará su origen y tomará las acciones necesarias para corregir la situación. Asimismo, llevará el control del presupuesto asignado a la obra, de manera que en cualquier momento, pueda conocer con certeza el saldo de la asignación presupuestaria disponible”, por tanto, el Presidente de la entidad no utilizó todos los recursos en obras de relevancia económica según lo planificado mismas debieron ser

ejecutadas durante el período de su gobierno, y que, éstas no se ejecutaron en el año 2020, estos proyectos constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD.

Conclusión

El GAD parroquial para el ejercicio 2020 recibió un presupuesto codificado de ingresos y gastos de \$ 268.127,87, de los cuales realizó una ejecución de gasto de \$ 175.579,86 lo que constituye el 65,48% con relación al presupuesto codificado. Cabe resaltar que la entidad realizó una ejecución de ingresos de \$243.457,12, el 90,80% con respecto al presupuesto codificado, y de igual manera recaudó \$243.457,12, con relación al devengado de ingresos.

Recomendación N° 4

Al Presidente

Verificar y cumplir de acuerdo a lo planificado en su gobierno, ya que luego de haber revisado y analizado las cédulas presupuestarias se pudo identificar que no se utilizó todo lo presupuestado en la construcción de algunos proyectos dando a evidenciar que no lleva una buena gestión, incumpliendo su labor como presidente del GAD, por ello el presidente debe gestionar ante el Municipio y la Prefectura de Santo Domingo para que se ejecuten en su totalidad los proyectos y asignar a una persona para que verifique que se ha cumplido de acuerdo a lo presupuestado, logrando disminuir las brechas de desarrollo parroquial y barrios que integren la parroquia.

Verificación del cumplimiento de los programas y proyectos planteados

Al contrastar los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual con el informe de rendición de cuentas se verificó en primera instancia que el Presidente de la entidad cumplió con entregar el informe de la administración y gestión de su gobierno a la comunidad de acuerdo como lo establece **Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. - “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”;** por lo tanto se realizó una comparación del POA con el Informe de rendición de cuentas para constatar la ejecución de

programas y proyectos, encontrando que lo que realmente se ejecutó en el 2020 fueron \$ 139.267,26 dólares americanos por concepto de gastos de inversión, demostrando que se cumplió con los programas planteados en el POA más no con todos los proyectos establecidos en el mismo y el valor presupuestado asignado, ya que la entidad debió ejecutar \$ 224.405,00 en inversión quedando una diferencia de \$ 85.137,74 esta valor es el arrastre para el 2021, de obras en las cuales el GAD ha gestionado convenios con el Municipio y la Prefectura de Santo Domingo, para entregarlos como contraparte en obras que son de cuantías muy elevadas.

Conclusión

El nivel directivo del GAD Parroquial Rural El Esfuerzo no hizo uso óptimo de los recursos asignados para los gastos de inversión quedando una diferencia de \$85.137,74 para ser tomada en cuenta en el año 2021.

Recomendación N° 5

Al Presidente de la entidad

Coordinar y mejorar la planificación y ejecución de programas y proyectos de relevancia económica planteadas en el PDyOT, para los cuatro años fiscales que componen el período de gobierno y así evitar que exista una desviación marcada de ingresos.

Método de control de asistencia manual

Al evaluar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se evidenció que no existe un procedimiento para el control de asistencia y puntualidad del personal que labora en la misma, incumpliendo de esta manera con la Norma de Control Interno N° 407-09 ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL que señala “La administración de personal de la entidad establecerá procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidoras y servidores en el lugar de trabajo”, situación que se da por falta de coordinación para implementar métodos de control eficientes, sean manuales o digitales, aunque la empresa lleve un método manual no es eficiente ya que muchas veces es manipulado, por lo que podría ocasionar incumplimiento y atrasos de acuerdo a las jornadas laborales asignadas a cada funcionario.

Conclusión

Por la falta de un sistema eficiente para el control y registro de asistencias no se puede comprobar el cumplimiento de los horarios de trabajo de sus funcionarios, ya que, por

resolución, asisten una vez por semana, por esa razón no se observa la presencia de todos los vocales de la entidad durante la jornada de trabajo en el cumplimiento de sus funciones del puesto asignado.

Recomendación N° 6

Al Presidente

Se le recomienda disponer por medio de Tesorería se incluya una partida presupuestaria que permita proveer de un reloj biométrico, el mismo que permita poder verificar las asistencias y permanencias de los funcionarios de la entidad.

No todos los funcionarios tienen título profesional acorde a su desempeño

El resultado de la evaluación del control interno realizado a la entidad”, demostró que los funcionarios que laboran dentro de la entidad no cuentan con un título profesional acorde al cargo que desempeñan, incumpliendo de esta manera con la Norma de Control Interno N° 200-06 **COMPETENCIA PROFESIONAL la misma que en su parte pertinente señala “La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas. La competencia incluye el conocimiento y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente, al igual que un buen entendimiento de las responsabilidades individuales relacionadas con el control interno”**. Esta situación y deficiencia obedece al proceso de selección del personal, en el que no se ha considerado los requisitos de conocimiento profesional, ocasionando que los funcionarios no se efectúen adecuadamente a su cargo.

Conclusión

En la institución no se ha realizado un adecuado proceso de selección de talento humano lo que ocasiona que el personal cumpla con funciones que no estén acorde a su título profesional.

Recomendación N° 7

Al Presidente del GAD

Se le recomienda disponer que, en el proceso de selección del personal para su ingreso, se verifique toda su información y el cumplimiento de los requisitos del título acorde al cargo a desempeñar.

No se aplican indicadores de gestión para medir la eficiencia, eficacia y economía

Luego de haber realizado la evaluación del Control Interno se determinó que no se aplican indicadores financieros contraviniendo lo establecido en la Norma de Control Interno N° 200-02 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA, que en su parte menciona “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”. Esta situación se dio por la falta de conocimiento acerca de la importancia del diseño y aplicación de indicadores, lo cual conlleva a no permitir medir la gestión de la entidad.

Conclusión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” no ha diseñado indicadores que permitan tener una visión eficiente y eficaz de las actividades que se desarrollan dentro de la entidad y también para la utilización de los recursos públicos.

Recomendación N° 8

Al Presidente

Disponer o coordinar con el área de secretaria diseñar indicadores de gestión los mismos que permitirán medir el grado de eficiencia y eficacia de las actividades realizadas en la institución.

No existen evaluaciones y capacitaciones que permitan identificar riesgos

Después de haber realizado la evaluación del Control Interno se determinó que no se aplican capacitaciones que permitan identificar el riesgo por lo cual esto no cumple con lo establecido en la Norma de Control Interno N° 300 EVALUACIÓN DEL RIESGO, que en su parte menciona “La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.”, esta deficiencia ha ocasionado que el personal no se encuentre capacitado para que logre identificar los posibles riesgos, provocando que los mismos no puedan afrontar ciertas posibles eventualidades.

Conclusión

El personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, no se encuentra debidamente capacitado para afrontar posibles riesgos a presentarse durante el período examinado, principalmente si estos se tratan de desastres naturales.

Recomendación N° 9

Al Presidente

Coordinar junto con el secretario para realizar una planificación de capacitaciones hacia los servidores y servidoras para que los mismos tengan una visión clara, al momento de reaccionar, o también al momento de ejecutar en caso de presentarse algún tipo de eventualidades.

No existe una persona encargada del control y evaluación de los proyectos

Al haber evaluado el Control Interno el resultado poder comprobar que no existe una persona encargada del control y evaluación de proyectos lo que incumple con lo establecido en la Norma de Control Interno N° 100-03 **RESPONDABILIDADES DEL CONTROL INTERNO**, que en su parte menciona “ El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias. Los directivos, en el cumplimiento de su responsabilidad, pondrán especial cuidado en áreas de mayor importancia por su materialidad y por el riesgo e impacto en la consecución de los fines institucionales.”. este inconveniente se ha ocasionado porque no hay una persona especializada para la evaluación de los proyectos, lo que ocasiona que esto no se ejecuten de manera eficiente.

Conclusión

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, no hay una persona que sea encargada particularmente para la evaluación de los proyectos establecidos a la entidad.

Recomendación N° 10

Al Presidente

Contratar una persona encargada específicamente para la evaluación y control de los proyectos que se realizan en la entidad.

Inexistencia de capacitaciones al personal encargado de la ejecución de los proyectos

Luego de haber aplicado la Evaluación del Control Interno se pudo constatar que no existe ningún tipo de capacitaciones al personal encargado de la elaboración de los proyectos, incumpliendo lo establecido en la Norma de Control Interno N° 407-06 **CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONTINUO**, que en su parte pertinente establece “Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación,

entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo". Se produjo el desconocimiento de la presente norma por lo que ocasiono que el personal encargado de la elaboración de los proyectos no actualice sus conocimientos en la elaboración, diseño y dirección de los proyectos.

Conclusión

El personal que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "El Esfuerzo", no posee las capacitaciones necesarias para la elaboración de proyectos.

Recomendación N° 11

Al Presidente

Coordinar conjuntamente con la secretaria la planificación y ejecución de cursos de capacitación, con el objetivo de mantener actualizada y con nuevos conocimientos en lo que respecta a la elaboración y ejecución de los proyectos y obras a desarrollarse.

Las obras no son supervisadas continuamente

Después de la evolución del Control Interno, se pudo constatar que las obras no son supervisadas continuamente, contraviniendo lo establecido en la Norma de Control Interno N° **401-03 SUPERVISIÓN**, que establece lo siguiente **"Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno"**. Esta situación se presentó debido al desconocimiento de la presente norma, ocasionando que las obras desarrolladas durante el período examinado no sean supervisadas según lo establecido.

Conclusión

La institución no cuenta con personal encargado para la supervisión de los proyectos desarrollados en la entidad.

Recomendación N° 12

Al Presidente

Designar la supervisión de las obras al personal especializado, con el objetivo de que las mismas sean ejecutadas de una forma correcta y se cumplan en el tiempo y presupuesto establecido para ello.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS ESPECIFICOS POR COMPONENTE

COMPONENTE PERSONAL DIRECTIVO

Indicador de Eficacia - Filosofía Institucional

Una vez aplicadas las fórmulas de los indicadores de eficacia sobre la filosofía institucional, se determinó que el personal directivo, si conoce la misión, visión y objetivos de la institución, dando como resultado el 100% considerándose favorable, ya que las actividades diarias que realicen los empleados están enfocados al cumplimiento de metas y objetivos que persigue la institución, sin embargo, esta no se encuentra de forma visible en las oficinas para que el personal de la entidad lo conozca.

Conclusión

El personal que labora en el GAD Parroquial Rural “El Esfuerzo”, tienen conocimiento de la misión, visión y objetivos que persigue la institución.

Recomendación N° 13

Al Presidente

Exhibir de manera visible la filosofía de la institución dentro de las oficinas del GAD, a fin de que todos los funcionarios y moradores que ingresan a la institución tengan conocimiento de las mismas.

Indicador de Eficacia – Capacitaciones

Luego de haber realizado la aplicación de indicadores a los funcionarios se pudo llegar a determinar que no han sido capacitados acorde a las funciones a realizar, logrando evidenciar que solo un 10% del personal ha sido capacitado y que el 90% no ha recibido capacitaciones en el período examinado 2020, por lo mismo cabe recalcar que las únicas personas capacitadas han sido el Secretario-Tesorero y el Presidente del GAD.

Conclusión

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, el personal no ha sido capacitado correctamente, durante el período examinado 2020, por lo tanto, no existe una formación eficaz en las diferentes áreas del personal, fallando en el cumplimiento de las normas y directrices de la institución.

Recomendación N° 14

Al Presidente

Se recomienda designar al personal tanto vocales como tesorero, para que desarrollen planes de capacitación a través de entidades públicas y privadas, para si ayudar a su desempeño y también se integre una partida presupuestaria para dicho plan.

A los vocales y tesorero

- Desarrollar planes de capacitación acorde a los cargos que desempeña el personal, con la finalidad de incrementar y actualizar sus conocimientos.
- Incrementar una partida presupuestaria para capacitaciones del personal acorde a su cargo.

Indicador de Eficacia – Evaluaciones

Luego de haber aplicado el indicador de eficacia a los funcionarios para de esta manera conocer si se han desarrollado las evaluaciones a los funcionarios de la entidad durante el período examinado, de acuerdo a lo que establece la Norma de Control Interno N° 407-04 denominada Evaluación de Desempeño, se identificó que la entidad no realizó evaluaciones al personal, originando que los servidores y servidoras de la entidad no se actualicen en los conocimientos de las actividades asignadas en cada puesto de trabajo.

Conclusión

El personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, no ha estado sujeto a evaluaciones de desempeño durante el período 2020, por lo tanto, es inaceptable no realizarlas ya que por medio de estas se puede conocer cuál es el conocimiento que posee el personal de la entidad.

Recomendación N° 15

Al Presidente

Se recomienda a la máxima autoridad realizar programas de evaluación al personal con el fin de mejorar el desempeño de cada uno, el mismo tendrá el objetivo de que los funcionarios al ser evaluados se comprometan a mostrar todas sus potencialidades y destrezas.

Indicador de Eficacia - Desempeño

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” de acuerdo a la aplicación de indicadores que se aplicó para conocer el personal con título acorde al cargo

que desempeña, se pudo identificar que solo una persona del 10% desempeña su cargo de acuerdo al título y el otro 10% tiene un título en otra materia profesional, mientras tanto también se pudo identificar que el 80% del personal no cuenta con títulos profesionales según lo que se pudo identificar en la página del Senescyt.

Conclusión

Como se logró evidenciar en el Gad Parroquial no se ha realizado un adecuado control al momento de seleccionar el personal para laborar, tomando en cuenta que la mayoría no cumple sus funciones de acuerdo a sus títulos.

Recomendación N° 16

Al Presidente

Disponer que, al momento de seleccionar el personal de ingreso en la entidad, se debe verificar los requisitos, para saber el título profesional que poseen, con la finalidad de que las actividades se realicen de forma eficiente.

COMPONENTE PERSONAL FINANCIERO

Indicador de Eficiencia – Presupuesto Total Asignado

Luego de haber aplicado el indicador se determinó que para el año 2020, el presupuesto ejecutado fue de un porcentaje de 78,24% equivalente a una calificación no tan satisfactoria, el porcentaje restante de 21,76% pertenece a la programación establecida que no cumplió con la ejecución de los diferentes proyectos, programas y obras planteadas en el GAD El Esfuerzo, ya que en el mismo año la pandemia COVID.19 no permitió el correcto desarrollo de los siguientes proyectos:

1. Proyecto Adultos Mayores y personas con discapacidades
2. Promoción turística, social y cultura de la parroquia “El Esfuerzo”
3. Estado de emergencia sanitaria en el Ecuador debido del coronavirus
4. Mantenimiento equipo retroexcavadora y camión.
5. Mantenimiento del parque, malecón, cementerio y canchas de uso múltiple y áreas deportivas.
6. Construcción de cancha del Bimbe y Paraíso de Otongo.
7. Alumbrado de las canchas de uso múltiple de Vaniza, Nueva Esperanza, Bimbe y Estadio los Pinos.
8. Juegos infantiles en los Recintos Bolo Bajo, Buena Vista, Bella Vista, Maravillas, Redención Social, Paraíso de Otongo, Macara, Polanco, Bolo Alto, Bimbe.

9. Materiales para bancas con visera
10. Proyecto de obras de congestión
11. Proyecto de cubierta de graderíos en las canchas de uso múltiple
12. Proyecto de mantenimiento vial.
13. Actividades de emprendimiento recreativas, culturales y deportivas.
14. Mejoramiento de la infraestructura del GAD
15. Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
16. Proyecto: Imagen Institucional
17. Conagopare, Asogopare y Contraloría.

Conclusión

En la entidad no se ha logrado ejecutar el 100% del presupuesto asignado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”.

Recomendación N° 17

Al Secretario-Tesorero

Mejorar la planificación y ejecución del presupuesto, para así poder obtener mejores rendimientos a la hora de ejecutar las actividades planteadas.

Indicador de Eficiencia – Dependencia Financiera

Luego de haber aplicado el indicador se logró conocer el grado de dependencia financiera durante el período 2020, obteniendo un porcentaje de 45,56% (122.171,07), que es el aporte que se designa para las juntas parroquiales, evidenciando así que el Gobierno Parroquial El Esfuerzo se encuentra financiado en parte por lo que recibe del Estado para la realización de sus operaciones y funcionamiento.

Conclusión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, financia sus actividades proyectadas por el presupuesto asignado por el Gobierno.

Recomendación N° 18

Al Presidente

Se le recomienda continuar con la planificación de los proyectos de inversión los mismos que pueden ser financiados por las transferencias a favor de las juntas parroquiales por parte del Gobierno.

Indicador de Eficiencia – Gasto Corriente

Después de haber aplicado del indicador se llegó a conocer que los gastos corrientes de la entidad tienen una participación del 24,28% del total del presupuesto asignado contraviniendo lo establecido en el **Art.4 Literal t de la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales**, que en su parte menciona lo siguiente: “Conformar la estructura técnica y administrativa de la junta parroquial, según los requerimientos y disponibilidad financieras de la parroquia; pero en ningún caso se comprometerá más del diez por ciento (10%) del presupuesto total de la junta para el pago de personal administrativo y demás gastos corrientes.” Esta situación se presentó debido a que en la entidad no se ha realizado correctamente la planificación por parte de la máxima autoridad, ya que no se ha respetado el porcentaje establecido para los gastos en la entidad.

Conclusión

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se mantiene el 24,28% de los gastos corrientes en relación con la asignación del presupuesto total demostrando que es superior al 10% establecido según la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales.

Recomendación N° 19

Al Secretario

Se le recomienda tener presente los porcentajes establecidos en la normativa pertinente a la partida de los gastos corrientes, para cumplir adecuadamente con los demás gastos corrientes, tomando en cuenta el no sobre pasar el porcentaje establecido.

Indicador de Eficiencia – Endeudamiento

Luego de haber aplicado el indicador el resultado llegó a establecer que el nivel de endeudamiento en la institución tiene un valor de 4,27% de pasivos frente a los activos, tomando en consideración el **Literal b del Art. 7 Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal**, que en su parte pertinente menciona; “**La relación servicio anual de la deuda a ingresos totales deberá ser inferior al 40 por ciento. Para este cálculo el servicio de la deuda incluirá las respectivas amortizaciones, intereses y deuda flotante**”. Esta situación se presentó debido a que la entidad recibe constantemente las transferencias por parte del Gobierno Central y el apoyo de las Juntas Parroquiales por lo que la institución mantiene si endeudamiento mínimo y es posible su cubrimiento.

Conclusión

La institución mantiene un porcentaje de endeudamiento adecuado de 4,27% frente a los activos.

Recomendación N° 20

Al Presidente

Conservar el nivel de endeudamiento en un porcentaje mínimo con el objetivo de no afectar la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

Indicador de Economía – Gasto en Personal

Como resultado de la aplicación del indicador de economía permitió conocer cuál fue el total de gastos correspondientes al personal de la entidad obtuvo un valor de 38,69%, mientras que el porcentaje restante le corresponde a gastos corrientes y gastos de inversión.

Conclusión

El porcentaje utilizado para el gasto de personal no representa un porcentaje mayoritario, por lo tanto, es de gran importancia el uso del resto del porcentaje a utilizarse.

Recomendación N° 21

Al Presidente

Se le recomienda que continúe trabajando con responsabilidad y siempre sea procurando el aprovechar de mejor manera los recursos asignados para la entidad.

Indicador de Economía – Gasto de Inversión

Luego de haber sido aplicado el indicador para conocer cuál fue el total de gastos correspondientes a las inversiones se obtuvo un porcentaje de 79,32% del total de gastos presentados en la entidad.

Conclusión

El porcentaje utilizado para los gastos de inversión en la institución se presenta como un valor considerable ya que es el valor más alto en lo que representa a los gastos ejecutados.

Recomendación N° 22

Al Presidente

Coordinar junto con el personal encargado de la elaboración y ejecución de los proyectos tomen en consideración el porcentaje que representa los gastos de inversión y sea utilizado de la mejor manera en la ejecución de los proyectos y nuevas adquisiciones.

COMPONENTE PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

Indicador de Eficacia – Proyectos Ejecutados

Una vez aplicado el indicador de eficacia para evaluar cuantos proyectos de los planteados por el GAD fueron realizados para el período evaluado, se pudo llegar a establecer que el mismo obtuvo un valor de 76,47% demostrando que 4 proyectos de los 17 no fueron ejecutados en su totalidad, esta situación se debe a que para ese año comenzó la pandemia COVID-19, por tanto, no se pudo trabajar con normalidad ya que ocasionó un déficit en el presupuesto planteado para dichos proyectos. Los proyectos desarrollados de acuerdo a lo establecido en el POA y el Informe de Rendición de Cuentas son los siguientes:

1. Proyecto Adultos Mayores y personas con discapacidades
2. Promoción turística, social y cultura de la parroquia “El Esfuerzo”
3. Estado de emergencia sanitaria en el Ecuador debido del coronavirus
4. Mantenimiento equipo retroexcavadora y camión.
5. Mantenimiento del parque, malecón, cementerio y canchas de uso múltiple y áreas deportivas.
6. Materiales para bancas con visera
7. Proyecto de obras de cogestión
8. Proyecto de cubierta de graderíos en las canchas de uso múltiple
9. Proyecto de mantenimiento vial.
10. Mejoramiento de la infraestructura del GAD
11. Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
12. Proyecto: Imagen Institucional
13. Conagopare, Asogopare y Contraloría.

Conclusión:

A causa de la pandemia COVID-19, y por el recorte presupuestario que sufrieron los GAD,s Parroquiales no se realizaron todos los proyectos planteados de acuerdo al POA y al Informe de Rendición de Cuenta, lo que perjudicó el presupuesto planteado para los proyectos, obras y programas; de acuerdo a esta información las obras no desarrolladas son: construcción y alumbrado de canchas de uso múltiple en los diferentes recintos de la parroquia, juegos infantiles en los recintos Bolo Bajo, Buena Vista, Bella Vista, entre otros y actividades de emprendimiento recreativas, culturales y deportivas.

Recomendación N° 23**Al Presidente y vocales**

Coordinar y plantear nuevas ideas para el próximo año donde puedan ejecutar los proyectos nuevos y aquellos que quedaron sin terminar, teniendo en cuenta que deben mantenerse protegidos y en sano distanciamiento para evitar contagios por la pandemia COVID-19.



**FASE V:
SEGUIMIENTO**

N°	RECOMENDACIONES	2022																RESPONSABLES				
		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO								
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
1	Coordinar con los funcionarios de la entidad para establecer indicadores de gestión para las evaluaciones de desempeño al personal, en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo; como máxima autoridad debe evaluar una vez al año el desempeño ocupacional de los servidores.	X	X	X	X	X	X															Al Presidente del GAD
2	Debe dar a conocer y difundir el Reglamento Interno a todos sus trabajadores, para lo cual colocará un ejemplar en un lugar visible de forma permanente dentro de cada una de sus dependencias, cargará el texto en la página web de la institución y entregará un ejemplar del referido reglamento a cada uno de sus trabajadores. En ningún caso, los trabajadores, argumentarán el desconocimiento de este reglamento como motivo de su incumplimiento.											X	X									Al Presidente de la entidad
3	Se sugiere, que designe a los vocales para que realicen un plan de capacitación para todo el personal acorde a su cargo, efectuando convenios con instituciones tanto públicas como privadas, y a su vez designar a la Tesorera para que incremente una partida presupuestaria para llevar a cabo dicho plan de capacitación, con la finalidad de que los mismos sean cumplidos a través de su aprobación. Elaborar un plan de capacitaciones al personal con la finalidad de que desarrollen habilidades y destrezas que les permitan mejorar su desempeño en sus labores. Establecer una partida presupuestaria que sea exclusiva solo para capacitaciones del personal acorde a cada una de sus funciones.	X	X	X	X													X	X			Al Presidente del GAD, a los vocales y al tesorero.
REALIZADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C								FECHA: 06-06-2022												

CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

N°	RECOMENDACIONES	2022																RESPONSABLES				
		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO								
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
4	Verificar y cumplir de acuerdo a lo planificado en su gobierno, ya que luego de haber revisado y analizado las cédulas presupuestarias se pudo identificar que no se utilizó todo lo presupuestado en la construcción de algunos proyectos dando a evidenciar que no lleva una buena gestión, incumpliendo su labor como presidente del GAD, por ello el presidente debe gestionar ante el Municipio y la Prefectura de Santo Domingo para que se ejecuten en su totalidad los proyectos y asignar a una persona para que verifique que se ha cumplido de acuerdo a lo presupuestado, logrando disminuir las brechas de desarrollo parroquial y barrios que integren la parroquia.	X	X	X	X																	Al Presidente
5	Coordinar y mejorar la planificación y ejecución de programas y proyectos de relevancia económica planteadas en el PDyOT, para los cuatro años fiscales que componen el período de gobierno y así evitar que exista una desviación marcada de ingresos.					X	X	X														Al Presidente de la entidad
6	Se le recomienda disponer por medio de Tesorería se incluya una partida presupuestaria que permita proveer de un reloj biométrico, el mismo que permita poder verificar las asistencias y permanencias de los funcionarios de la entidad.									X	X	X	X									Al Presidente
REALIZADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C										FECHA: 06-06-2022										

CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

N°	RECOMENDACIONES	2022																RESPONSABLES
		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
7	Se le recomienda disponer que, en el proceso de selección del personal para su ingreso, se verifique toda su información y el cumplimiento de los requisitos del título acorde al cargo a desempeñar.													X	X			Al Presidente del GAD
8	Disponer o coordinar con el área de secretaria diseñar indicadores de gestión los mismos que permitirán medir el grado de eficiencia y eficacia de las actividades realizadas en la institución.									X	X	X	X	X	X	X		Al Presidente
9	Coordinar junto con el secretario para realizar una planificación de capacitaciones hacia los servidores y servidoras para que los mismos tengan una visión clara, al momento de reaccionar, o también al momento de ejecutar en caso de presentarse algún tipo de eventualidades.	X	X															Al Presidente
10	Contratar una persona encargada específicamente para la evaluación y control de los proyectos que se realizan en la entidad.						X	X	X									Al Presidente
REALIZADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C								FECHA: 06-06-2022								

CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

N°	RECOMENDACIONES	2022																RESPONSABLES
		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
11	Coordinar conjuntamente con la secretaria la planificación y ejecución de cursos de capacitación, con el objetivo de mantener actualizada y con nuevos conocimientos en lo que respecta a la elaboración y ejecución de los proyectos y obras a desarrollarse									X	X	X	X					Al Presidente
12	Designar la supervisión de las obras al personal especializado, con el objetivo de que las mismas sean ejecutadas de una forma correcta y se cumplan en el tiempo y presupuesto establecido para ello.													X	X			Al Presidente
13	Exhibir de manera visible la filosofía de la institución dentro de las oficinas del GAD, a fin de que todos los funcionarios y moradores que ingresan a la institución tengan conocimiento de las mismas.														X		X	Al Presidente
14	Se recomienda designar al personal tanto vocales como tesorero, para que desarrollen planes de capacitación a través de entidades públicas y privadas, para si ayudar a su desempeño y también se integre una partida presupuestaria para dicho plan. <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar planes de capacitación acorde a los cargos que desempeña el personal, con la finalidad de incrementar y actualizar sus conocimientos. Incrementar una partida presupuestaria para capacitaciones del personal acorde a su cargo. 	X	X	X														Al Presidente, vocales y tesorero
REALIZADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C										FECHA: 06-06-2022						

CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

N°	RECOMENDACIONES	2022																RESPONSABLES
		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
15	Se recomienda a la máxima autoridad realizar programas de evaluación al personal con el fin de mejorar el desempeño de cada uno, el mismo tendrá el objetivo de que los funcionarios al ser evaluados se comprometan a mostrar todas sus potencialidades y destrezas.	X	X															Al Presidente
16	Disponer que, al momento de seleccionar el personal de ingreso en la entidad, se debe verificar los requisitos, para saber el título profesional que poseen, con la finalidad de que las actividades se realicen de forma eficiente.					X	X	X										Al Presidente
17	Mejorar la planificación y ejecución del presupuesto, para así poder obtener mejores rendimientos a la hora de ejecutar las actividades planteadas.									X	X							Al Secretario-Tesorero
18	Se le recomienda continuar con la planificación de los proyectos de inversión los mismos que pueden ser financiados por las transferencias a favor de las juntas parroquiales por parte del Gobierno.													X		X	X	Al Presidente
19	Se le recomienda tener presente los porcentajes establecidos en la normativa pertinente a la partida de los gastos corrientes, para cumplir adecuadamente con los demás gastos corrientes, tomando en cuenta el no sobre pasar el porcentaje establecido.													X	X	X	X	Al Secretario
REALIZADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C										FECHA: 06-06-2022						

CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

N°	RECOMENDACIONES	2022																RESPONSABLES
		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
20	Conservar el nivel de endeudamiento en un porcentaje mínimo con el objetivo de no afectar la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.	X	X															Al Presidente
21	Se le recomienda que continúe trabajando con responsabilidad y siempre sea procurando el aprovechar de mejor manera los recursos asignados para la entidad.					X	X	X	X									Al Presidente
22	Coordinar junto con el personal encargado de la elaboración y ejecución de los proyectos tomen en consideración el porcentaje que representa los gastos de inversión y sea utilizado de la mejor manera en la ejecución de los proyectos y nuevas adquisiciones.									X		X	X					Al Presidente
23	Coordinar y plantear nuevas ideas para el próximo año donde puedan ejecutar los proyectos nuevos y aquellos que quedaron sin terminar, teniendo en cuenta que deben mantenerse protegidos y en sano distanciamiento para evitar contagios por la pandemia COVID-19.													X	X	X	X	Al Presidente y los vocales
REALIZADO POR: G.E.V.O		REVISADO POR: H.C.G.C										FECHA: 06-06-2022						

Convocatoria a la Conferencia Final

Of. No. 005-CCF

Santo Domingo, 14 de marzo de 2022

De mi consideración

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado art.90, se convoca a los funcionarios y directivos que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, a la conferencia final de comunicación de resultados, mediante la lectura del borrador del Informe de Auditoría de Gestión practicado en el período comprendido entre el primero de 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, realizado mediante orden de trabajo N° 001-2021-AG-GADEE con fecha 30 de noviembre de 2021.

La diligencia se llevará a cabo en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial ubicado en la calle 15 de agosto y Manuel Carrión, junto a la Unidad Educativa Jhon F. Kennedy, parroquia de Santo Domingo, el día 08 de agosto del 2022 a las 9h30.

En caso de no poder asistir, agradeceré notificar por escrito.

Atentamente,

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva. Mgs. Sc.
SUPERVISORA

Srta. Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas
JEFE DE EQUIPO

7. Discusión

Luego de la aplicación de la AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”, se determinó que en la misma no se ha desarrollado una auditoría de gestión en ningún período, generando falencias, las mismas que afectan directamente al correcto desenvolvimiento de las actividades ejecutadas, durante el período analizado, tales como: el personal no conoce el reglamento interno de la institución, ocasionando que no puedan desempeñarse correctamente, algunos de los funcionarios no cuentan con un título de tercer nivel acorde a la actividad que se encuentran realizando, existe un deficiente control de asistencia y permanencia, no se ha realizado una capacitación para el personal encargado de la elaboración y ejecución de los proyectos y obras. Las mencionadas deficiencias encontradas se detallan en el informe de Auditoría de Gestión con el objetivo de proporcionar recomendaciones a las autoridades.

Así mismo con la aplicación de indicadores de gestión, permitió conocer el nivel de eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos, la capacidad de solvencia del Gad y la ejecución de los presupuestos; mismos que en el Gad Parroquial Rural “El Esfuerzo” no fueron ejecutados en un 100%, ya que hubo 4 proyectos que la entidad no logró realizarlos por motivo de la pandemia que se suscitó en ese año y afectó los recursos asignados para dichos proyectos, los cuales fueron: construcción y alumbrado de canchas de uso múltiple en los recintos beneficiados, actividades de emprendimiento recreativos, culturales y deportivos, y la realización de juegos infantiles en los recintos Bolos Bajo, Buena Vista, Bella Vista entre otros. De igual manera se aplicó otros procedimientos de auditoría como el análisis del Plan Operativo Anual, el Estado de Ejecución Presupuestaria y las Cédulas de Ingresos y Gastos con ello se logró evidenciar que en el año 2020 se recibió un presupuesto codificado de ingresos y gastos de \$ 268.127,87, de los cuales realizó una ejecución de gasto de \$ 175.728,86 lo que constituye el 65,54% con relación al presupuesto codificado. Cabe resaltar que la entidad realizó una ejecución de ingresos de \$243.457,12, el 90,80% con respecto al presupuesto codificado, y recaudó \$243.457,12, el 90,80% con relación al devengado de ingresos. Realizada las comparaciones de las desviaciones analizadas se constató que la entidad no cumple con lo planificado ya que la administración de la institución está siendo llevada de manera ineficiente, lo que no ha permitido cumplir con los objetivos planteados.

Culminada la Auditoría de Gestión, se elaboró un informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, con el cual se pretende direccionar a las autoridades del Gad a tomar la decisión de mejorar las deficiencias encontradas para conducir a la entidad por el camino correcto que dirige hacia un desarrollo sustentable en beneficio de los moradores de la Parroquia El Esfuerzo.

8. Conclusiones

Una vez culminada la Auditoría de Gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se obtuvo las siguientes conclusiones:

- Al haber realizado la auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se evaluó el Sistema de Control Interno de la entidad mediante la aplicación de cuestionarios, evidenciando falencias que afectan la gestión en base a las actividades realizadas por parte del área directiva, financiera y de apoyo técnico en medida de eficiencia y eficacia.
- Las actividades desarrolladas dentro de la entidad durante el período examinado han sido efectuadas de acuerdo como la normativa legal vigente que lo rige, a excepción de algunas normas de control interno, con respecto a fomentar la difusión del reglamento interno de la entidad hacia los funcionarios, al control de asistencia, puntualidad, capacitaciones y valoraciones del desempeño de los servidores de la entidad, a la aplicación de indicadores y al planteamiento de una planificación estratégica.
- Luego de haber analizado y comparado las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, se logró comprobar que los niveles de ejecución de la entidad no se cumplen conforme a lo presupuestado y establecido en la ley, y que la máxima autoridad de la entidad no lleva un óptimo manejo de los recursos de la institución, por tanto este ineficiente desempeño por parte del presidente y de sus funcionarios conllevan a que la institución pueda acarrear futuras sanciones por el inadecuado manejo de la gestión presupuestaria, ya que esta no cumplió con las metas, proyectos y obras establecidas en su mandato.
- Al concluir con la auditoría al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se procedió a realizar el respectivo informe de auditoría, el mismo que contiene conclusiones y recomendaciones las mismas que permitirán a la máxima autoridad tomar los correctivos necesarios para el mejoramiento de las actividades institucionales.

9. Recomendaciones

- Al Personal del nivel directivo, de coordinación y apoyo técnico revisar permanentemente y acogerse a lo establecido en las Normas de Control Interno que rigen a la entidad para evitar deficiencias en el sistema, que ponen en riesgo el cumplimiento eficiente y eficaz de las actividades en beneficio de los moradores de la Parroquia “El Esfuerzo”, con ello se logrará cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo de las operaciones en la entidad y garantizar la realización de los proyectos y obras, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control
- Al Presidente de la entidad llevar a cabo la aplicación de indicadores de gestión durante el desarrollo de las obras, programas y proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual, con el objetivo de poder determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía de los mismos.
- Es necesario que el GAD Parroquial Rural “El Esfuerzo”, realice evaluaciones presupuestarias periódicas y permanentes que permitan la gestión óptima de los recursos asignados a la institución, con el objetivo de poder dar estricto cumplimiento a los proyectos, metas y objetivos propuestos en la planificación institucional y con ello contribuir al desarrollo de la parroquia y sus habitantes.
- Al presidente y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, tomar en consideración las recomendaciones establecidas en el informe de auditoría para que de esta manera se pueda fortalecer el control interno, así mismo sea posible el alcance de los objetivos y metas planteados y asegurar la calidad de los servicios prestados por la entidad.

10. Bibliografía

- Bravo Avalos, M. B., Bravo Avalos, S. P., & López Salazar, J. L. (mayo de 2018). ISSN: 1696-8352. Obtenido de <https://www.hacienda.go.cr/Sidovih/uploads/Archivos/Articulo/Importancia%20de%20la%20auditoria%20de%20gestion%20en%20las%20organizaciones-En-Revista%20Observatorio%20de%20la%20Econom%C3%ADa%20Latinoamericana-2018.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2001). *MANUAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN*. Recuperado el 2021, de <https://www.contraloria.gob.ec/Normatividad/BaseLegal>
- Ministerio de Finanzas. (08 de 2015). *finanzas.gob.ec*. Recuperado el 09 de 2021, de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf>
- PDOT - GAD Parroquial El Esfuerzo. (2020). Obtenido de <http://www.elsfuerzo.gob.ec/documentos/lotaip/2020/ANEXOS/PDOT2020.pdf>
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). Recuperado el 09 de 2021
- COOTAD. (2019). Código Órgánico de Organización Territorial. Ecuador.
- Maza, V. (19 de junio de 2016). *Normas ecuatorianas de auditoría gubernamental (NEAG)*. Recuperado el 09 de 2021, de <https://cupdf.com/document/normas-ecuatorianas-de-auditoria-gubernamental-569d754f13c14.html>
- Normas de Contro Interno. (2015). *NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS*. (C. G. ESTADO, Ed.) Recuperado el 2021, de file:///C:/Users/Pc/Downloads/ACUERDO_039_CG_2009_5_Normas_de_Control_Interno.pdf
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2003). *Auditoría de Gestión* (Última Reforma: Segundo Suplemento del Registro Oficial 31, 7-VII-2017 ed.). Ecuador.
- Orgánico Funcional del GADPR El Esfuerzo. (2020). Recuperado el 11 de 2021, de <http://www.elsfuerzo.gob.ec/documentos/lotaip/2020/ANEXOS/ORGANICOUNCIONAL.pdf>
- Arriaga, A. M. (julio de 2012). Recuperado el Auditoría de Gestión a las Áreas de Administración, Ingeniería y Contabilidad en la Empresa Constructora Oviedo Palacios COVIPAL CIA. LTDA.
- Cajiao, M., García, M., & Santana, M. (2016). *Auditoria Administrativa y de Gestión*. (I. 9789942, Ed.) Quito. Obtenido de <https://infolibros.org/pdfview/7319-auditoria-administrativa-y-de->

gestion-maria-esther-cajio-ortega-maria-angelica-garcia-salazar-y-monica-de-jesus-jimbo-santana/

De Armas García, R. (2017). *AUDITORÍA DE GESTIÓN Conceptos y métodos*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Sandoval Morales, H. (2012). *INTRODUCCIÓN A LA AUDITORIA* (Primera edición ed.). ISBN 978-607-733-137-7. Obtenido de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Introduccion_a_la_auditoria.pdf

Valle Franco, A. (2020). *La Administración pública: un enfoque desde la teoría del Estado y los derechos humanos* (Vol. 1ª Edición). Quito, Ecuador: Editorial IAEN. Obtenido de <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2021/01/La-Administracio%CC%81n-pu%CC%81blica-un-enfoque-desde-la-teori%CC%81a-del-Estado-y-los-derechos-humanos.pdf>

Andrade, P. (2021). Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/24194>

Campoverde Paredes, M. F. (2019). *AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE*. Riobamba. Recuperado el 2020

Cartaya, M. (2020). Recuperado el 2020, de <https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html>

Chiluisa Hermosa, A. (julio de 2016). Recuperado el 2020, de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12206/Tesis%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castiella, R. (2014). Recuperado el 11 de 2021, de https://www.iescabanas.es/wp-content/uploads/2014/01/AF2_AUDITORIA-1314.pdf

Correa Espinoza, K. A. (2016). *AUDITORÍA DE GESTIÓN AL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPÍNDOLA*. Loja, Ecuador. Recuperado el 2021

Jiménez, V., & Ortega, G. (2011). Recuperado el 2021, de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1640/1/Tesis%20de%20Auditor%20C3%A2a%20de%20Gesti%20C3%B3n.pdf>

Agudo, C. (20 de abril de 2017). Recuperado el 09 de 2021, de [Emprendepyme.net: https://www.emprendepyme.net/tipos-de-auditoria.html](https://www.emprendepyme.net/tipos-de-auditoria.html)

- CEPAL. (2021). *observatorioplanificacion.cepal.org/*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador>
- Contreras Merino, J. C. (2 de octubre de 2015). Recuperado el 09 de 2021, de <https://cpcjuancontreras.wordpress.com/2015/10/02/normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas-nagas/>
- Delgado, A. B. (2021). Obtenido de <https://smsecuador.ec/nia-normas-internacionales-de-auditoria/>
- Escudero Bué, I. (2020). Recuperado el 2021, de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf>
- García, A. (27 de marzo de 2018). Recuperado el 09 de 2021, de <http://torresrangel.com/blog/2018/03/27/la-importancia-de-realizar-una-auditoria-en-tu-empresa/>
- Gordillo Caballero, J. C. (11 de 2018). Recuperado el 2021, de https://www.academia.edu/7683255/Teor%C3%ADa_de_la_Administraci%C3%B3n_P%C3%BAblica
- Lorenzo Pérez, K. N. (16 de abril de 2015). Recuperado el 2021, de <https://es.slideshare.net/KarenNabitLorenzoPre/normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas-naga>
- Panez, Chacaliaza & Asociados. (23 de agosto de 2018). Obtenido de <https://www.rsm.global/peru/es/aportes/blog-rsm-peru/caracteristicas-de-la-auditoria-operativa>
- Vega, d. l., & Nieves Julbe, A. F. (15 de 01 de 2016). Control de gestión y control interno: binomio indisoluble en la dirección. *Revista Espacios*, 25. Recuperado el 2021, de <https://www.revistaespacios.com/a16v37n12/16371225.html>
- Vilches Troncoso, R. (2018). Recuperado el 2020, de <https://www.gestiopolis.com/wp-content/uploads/2005/01/apuntes-del-estudiante-de-auditoria.pdf>

11. Anexos

Anexo 1. Documentos Legales para la Ejecución del Proyecto y Trabajo de Integración Curricular

**Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el Tema: **AUDITORIA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO" DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PERIODO 2020**. Presentado por la señorita: **Valdivieso Oleas Gioconda Elizabeth**, alumna del Séptimo Ciclo paralelo "B" de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, período Académico Abril – septiembre de 2021, previo a obtener el Título de **LICENCIADA en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación. - Loja, 23 de septiembre de 2021 11h00 am.

DUNIA MARITZA Firmado digitalmente por Dunia
MARITZA YAGUACHE MAZA
YAGUACHE MAZA PKCS#100106210170048-01007

**Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Conf. Por. Ab. Freddy P. Ochoa



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Of.No .580 -GA-CCA-FJSA-UNL

Loja 24 de septiembre del 2021

Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, me es grato en saludarlo deseándole, el mejor de los éxitos en sus actividades personales y laborales al frente de tan importante entidad.

Como es de su conocimiento la Universidad Nacional de Loja, es una Institución de Educación Superior que tiene como misión la formación académica y profesional de estudiantes, con sólidas bases científicas y técnicas con pertinencia social y valores dentro de su oferta académica se encuentra la Carrera de Contabilidad y Auditoría la cual tiene como finalidad la formación de profesionales en Contabilidad y Auditoría, para contribuir al fortalecimiento de la matriz productiva de la región 7 de Loja.

La Carrera de Contabilidad y Auditoría de la UNL, contempla como requisito indispensable para su graduación y posterior obtención de Título de Pregrado, la realización de un trabajo de Titulación o de Tesis de Grado, previo la aprobación del respectivo Proyecto de Titulación en el penúltimo ciclo, de formación profesional el cual busca determinar e implementar alternativas de solución viables, innovadoras en el campo de la Contabilidad, la Auditoría y las Finanzas.

Por lo expuesto y connotados de su alto espíritu de colaboración y apoyo con la formación de profesionales idóneos para la sociedad, le solicito a usted muy encarecidamente se permita y facilite la información pertinente a la señorita: **Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas**, estudiante del **Ciclo VII**, paralelo **"B"**, portador del número de cédula de ciudadanía N° 12300102779, para que realice su Proyecto de Titulación en el presente periodo académico **Abril – Septiembre del 2021**, así como su tesis en el próximo periodo académico **Octubre 2021 – Marzo 2022** sobre el tema de tesis denominado: **"AUDITORIA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO", CANTÓN SANTO DOMINGO, PERIODO 2020,"**

Por la Favorable atención que le brinde a la presente desde ya le antelo mi agradecimiento y testimonio de consideración y estima.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA
Firma digitalizada por DUNE
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO
Fecha: 2021.09.24.11:34.39 -0500

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

OFICIO GADPREE – DBCC -N° 204- 2021
El Esfuerzo, 27 de septiembre de 2021.

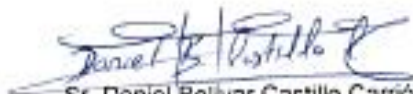
Magister,
Dunia Yaguache Maza
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente en calidad de **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "El Esfuerzo"** y en contestación a su Of. No. **580 -GA-CCA-FJSA-UNL** con fecha del 24 de septiembre del 2021, me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus funciones, con la finalidad de comunicar que se autoriza a la **Srta. GIOCONDA ELIZABETH VALDIVIESO OLEAS** portadora de la cédula de ciudadanía N° **2300162779** a realizar su Proyecto y Tesis en el **GAD Parroquial Rural "El Esfuerzo"** a la que represento, con el tema denominado: **'AUDITORIA DE GESTION EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO", CANTÓN SANTO DOMINGO, PERIODO 2020'**, Trabajo de Titulación que le habilitará para la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público – Auditor.

Sin otro particular me suscribo de usted, autorizando a la peticionaria dar uso del presente para los fines relacionados con su titulación.

Atentamente,



Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión,
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL "EL ESFUERZO"**
CI: 170678649-6



El Esfuerzo
GAD Parroquial
prohincos pro
PRESIDENCIA



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 23 de septiembre del 2021

Mgtr. Dunia Maritza Yaguache Maza
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Ciudad. -

De mi consideración:

Yo, GIOCONDA ELIZABETH VALDIVIESO OLEAS, portadora de la cédula Nro. 2300162779 estudiante del Ciclo VII – Paralelo “B” de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a su autoridad con la finalidad de solicitarle se proceda a designar un docente de la Carrera para que informe sobre PERTINENCIA Y COHERENCIA del Proyecto de Trabajo de Integración Curricular adjunto, denominado: **AUDITORIA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO", CANTÓN SANTO DOMINGO, PERIODO 2020**, a fin de continuar con el respectivo trámite de desarrollo, previo a optar el grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor.

Por la favorablemente atención que se sirva dar a la presente, me anticipo en expresarle mi debido agradecimiento.

Atentamente,

Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas
CI: 2300162779
PETICIONARIA

Loja, 29 de septiembre del 2021

Mgtr.

Dunia Maritza Yaguache Maza

DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Ciudad. –

De mi consideración:

De conformidad a comunicación recibida y de acuerdo al artículo 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, relacionada con la presentación del informe de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto de tesis titulado: **AUDITORIA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO" DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PERIODO 2020**, presentado por la aspirante **VALDIVIESO OLEAS GIOCONDA ELIZABETH**, previo a optar el Grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor; al respecto y luego de realizar un análisis al proyecto presentado con las correcciones establecidas se concluye lo siguiente:

- a. **TÍTULO:** Queda estructurado como: **AUDITORIA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO" DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PERIODO 2020** conforme consta en el proyecto, en virtud de su pertinencia y vinculación con las líneas de investigación de la carrera.
- b. **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:** Se describen los problemas relacionados con la falta de una Auditoría de Gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "El Esfuerzo" del Cantón Santo Domingo.
- c. **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:** Los objetivos propuestos son medibles, realizables y verificables al desarrollar el trabajo de integración curricular.
- d. **MARCO TEÓRICO:** Los contenidos planteados sustentan el trabajo de integración curricular.
- e. **METODOLOGÍA:** Los métodos y técnicas descritos permitirán realizar el trabajo de integración curricular.

- f. **CRONOGRAMA:** Se ajusta con objetividad para el periodo de ejecución del trabajo de integración curricular
- g. **PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:** Consta a detalle el monto, origen y destino.
- h. **BIBLIOGRAFÍA:** Constan las diferentes fuentes bibliográficas en función del tema propuesto.

Por lo expuesto y en virtud que el proyecto propuesto cumple con las líneas de investigación de la carrera, con las normas legales vigentes para el desarrollo del trabajo de titulación y por el aporte que bridará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” del Cantón Santo Domingo, me pronuncio que **ES PERTINENTE** su ejecución.

Es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**HIPATIA
CAROLINA
GIRON CALVA**

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mg. Sc.
DOCENTE CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentada el día de hoy 27 de septiembre de dos mil veinte y uno, a las 10h00.- Terminada la presente diligencia otórguese lo solicitado por la persona interesada e incorpórese al expediente académico. - **LO CERTIFICO.**

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENA REGINA PELAEZ SORIA
Fecha: 2021.09.28 16:25:49
-05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.

Secretaría Abogada de La Facultad Jurídica Social y Administrativa

Loja, veinte y siete de septiembre del 2021 a las 10h00.- Vista la petición que antecede y a la providencia establecida por parte de la Secretaría Abogada, pase a conocimiento de la **Señora Directora de la carrera de Contabilidad y Auditoría** conforme a las competencias y en cumplimiento al art. 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por corresponder a su campo de conocimiento y especialista en la materia. Designese a la ingeniera **Hipatia Carolina Girón Calva Mg. Sc.** Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, para que en el término que establece la normativa, Informe de sobre la **ESTRUCTURA, COHERENCIA Y PERTINENCIA** del proyecto de tesis: **"AUDITORIA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO" DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PERIODO 2020.** Previo a la obtención del Grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor de la Aspirante: **Valdivieso Oleas Gloconda Elizabeth**, estudiante del **Séptimo Ciclo Paralelo "B"** período Académico **Abril Septiembre del 2021** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría. Notifíquese para que surta los efectos de ley que correspondan.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.09.27 16:48:03 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Loja, veinte y siete de septiembre del 2021 a las 18h00.- Notifiqué con el decreto que antecede con la designación Legal y formal para que emita el informe de **Estructura, Coherencia y Pertinencia** a la ingeniera Hipatia Carolina Girón Calva Mg. Sc. Para el efecto deberá observarse estrictamente los términos y plazos establecidos en los artículos 225 del RRA-UNL. - Para constancia firman en unidad de acto para los fines que se persiguen.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.09.27 16:48:25 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

Directora de la Carrera de Contabilidad Y Auditoría

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA PELAEZ
SORIA
Fecha: 2021.09.28
16:26:03 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc
Secretaría Abogada de la FJSA



Firmado digitalmente por
**HIPATIA
CAROLINA
GIRON CALVA**

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva Mg. Sc.
Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Conferido por: Ab. Freddy Ochoa R.
cc. **archivo**



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Presentada el día de hoy 15 de diciembre del 2021, a las 17:30 minutos. Lo certifica, la Secretaria Abogada encargada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.



Firmado digitalmente por
SONIA PAULINA
VALLEJO
MALDONADO

Dra. Paulina Vallejo Maldonado
**SECRETARIA ABOGADA (E) DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, quince de diciembre del 2021, a las 18:00. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la **Ingeniera. Hipatia Carolina Grón Calva Mg. Sc.** Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **AUDITORIA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO" DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PERIODO 2020**, de autoría de la **Srta. Valdivieso Oleas Gloconda Elizabeth**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación". **NOTIFIQUESE para que surta efecto legal.**

DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA
Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.12.15 21:04:02 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, quince de diciembre del 2021, a las 18:00, Notifiqué con el decreto que antecede a la **Ingeniera. Hipatia Carolina Grón Calva Mg. Sc.**, para constancia suscriben:



Firmado digitalmente por
HIPATIA
CAROLINA
GIRON CALVA

Ing. Hipatia Carolina Grón Calva Mg. Sc.
ASESORA DEL PROYECTO



Firmado digitalmente por
SONIA PAULINA
VALLEJO
MALDONADO

Dra. Paulina Vallejo Maldonado,
SECRETARIA ABOGADA

Elaborado por: Abg. Freddy P. Ochoa Archivo
C. c. Expediente De Estudiante

072 -54 7252 E
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espin
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecu

Anexo 2. Certificación del abstract.



Mg. Yanina Quizhpe Espinoza
Licenciada en Ciencias de Educación mención
Inglés
Magister en Traducción y mediación cultural

Celular: +593989805087
Email: yaniques@icloud.com
Loja, Ecuador 110104

Loja, 1 de agosto de 2022

Yo, Lic. Yanina Quizhpe Espinoza, con cédula de identidad 1104337553, docente del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Loja, y con licencia como traductora registrada en el Ministerio de trabajo del Ecuador **MDT-3104-CCL-252640**, certifico:

Que tengo el conocimiento y dominio de los idiomas español e inglés y que la traducción del resumen de trabajo de titulación, **AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO", CANTÓN SANTO DOMINDO, PERÍODO 2020**, cuya autoría de la estudiante Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas, con cédula 2300162779, es verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Atentamente

YANINA BELEN QUIZHPE ESPINOZA
Firmado digitalmente por YANINA BELEN QUIZHPE ESPINOZA
Fecha: 2022.08.01 09:48:40 -05'00'

Yanina Quizhpe Espinoza.

Traductora

Full text translator: servicios de traducción

Anexo 3. Registro Único de Contribuyentes de la Entidad



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Número RUC
1768113820001

Representante legal

• CASTILLO CARRION DANIEL BOLIVAR

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro 06/03/2003	Fecha de actualización 27/05/2019	Inicio de actividades 06/01/2003
Fecha de constitución 06/01/2003	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 4 / SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO	Obligado a llevar contabilidad SI	
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS **Cantón:** SANTO DOMINGO

Parroquia: EL ESFUERZO

Dirección

Calle: 15 DE AGOSTO **Número:** S/N **Intersección:** MANUEL CARRION **Referencia:** JUNTO A LA UNIDAD EDUCATIVA JHON F. KENNEDY

Medios de contacto

Email: gadelesfuerzo@hotmail.com **Teléfono trabajo:** 023840053

Actividades económicas

- G46492202 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.
- O84110701 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

Establecimientos

Abiertos 1	Cerrados 0
----------------------	----------------------

Obligaciones tributarias


- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

1/2

www.sri.gob.ec

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL ESFUERZO

Número RUC
1768113820001

 Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021002202555
Fecha y hora de emisión: 27 de septiembre de 2021 14:13
Dirección IP: 186.178.41.1

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERGCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 4. Plan Operativo Anual 2020 de la Entidad

GOBIERNO PARROQUIAL EL ESFUERZO					
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020					
DETALLE DE GASTO DE ACTIVIDADES, UNIDADES Y PROYECTOS 2020					
EJE	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	ASIGNACION	
EJE SOCIAL	Proyecto Adultos Mayores y personas con discapacidades	71.01.05	Remuneraciones Unificadas	5.283,00	
		71.06.01	Aporte Patronal	623,09	
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	450,00	
		71.02.04	Decimocuarto Sueldo	300,00	
		71.06.02	Fondo de Reserva	477,29	
		73.02.02	Fletes y Maniobras	7.695,48	
	TOTAL PROYECTO				14.828,86
	Promoción Turística, Social y Cultural de la Parroquia El Esfuerzo	73.02.05	Espectaculos culturales y sociales	4.000,00	
	Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador debido del coronavirus	73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	740,01	
		73.08.21	Egresos para Situación de Emergencia	7.235,70	
73.06.06		Honorarios por contratos de servicios Civiles	1.344,00		
TOTAL PROYECTO				13.319,71	
TOTAL EJE SOCIAL				28.148,57	
	Mantenimiento Equipo Retroexcavadora y Camión	71.01.05	Remuneraciones Unificadas	7.888,00	
		71.02.03	Decimotercer Sueldo	675,00	
		71.02.04	Decimocuarto Sueldo	400,00	
		71.06.01	Aporte Patronal	918,95	
		71.06.02	Fondo de Reserva	657,07	
		73.08.03	Combustible y Lubricantes	8.789,00	
		77.02.01	Seguros	315,62	
		73.08.13	Repuestos y Accesorios	16.259,94	
		TOTAL PROYECTO			
	EJE INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento del Parque, Malecón, Cementerio y Canchas de uso multiple y areas deportivas	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	1.008,00
71.01.05			Remuneraciones Unificadas	4.380,00	
71.02.03			Decimotercer Sueldo	375,00	
71.02.04			Decimocuarto Sueldo	0,00	
71.06.01			Aporte Patronal	510,29	
71.06.02			Fondo de Reserva	0,00	
73.08.11			Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	5.689,20	
73.08.19			Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	300,00	
73.04.06			Herramientas (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	713,23	
TOTAL PROYECTO				12.975,72	
Construcción de cancha del Bimbe y Paraiso de Otongo.		73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	0,00	
TOTAL PROYECTO				0,00	
Alumbrado de las canchas de uso multiple de Vaniza, Nueva Esperanza, Bimbe y Estadio los Pinos (2)		71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	
		73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	0,00	
		TOTAL PROYECTO			
Juegos infantiles en los Recintos Bolo Bajo, Buena Vista, Bella Vista, Maravillas, Redención Social, Paraiso de Otongo, Macara, Polanco, Bajo Alto, Bimbe, Nueva		71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	
		73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	0,00	
TOTAL PROYECTO				0,00	
Materiales para bancas con visera		71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	
		73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	0,00	
TOTAL PROYECTO				0,00	
Proyecto de obras de cogestión		71.05.10	Servicios Personales por Contrato	1.530,50	
		73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	0,00	
	73.08.03	Combustible y Lubricantes	0,00		
TOTAL PROYECTO				1.530,50	
Proyecto de cubierta de graderios en las canchas de uso multiple	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	5.500,00		
	73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	10.278,42		
TOTAL PROYECTO				15.778,42	
Proyecto de mantenimiento vial	73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	1.000,00		
TOTAL PROYECTO				1.000,00	
TOTAL EJE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				67.188,22	

EJE ECONÓMICO	Actividades de emprendimiento recreativas, culturales y deportivas		73.06.13	Capacitación para la ciudadanía en General	0,00
TOTAL PROYECTO					0,00
TOTAL EJE ECONÓMICO					0,00
POLITICO INSTITUCIONAL	Mejoramiento de la infraestructura del GAD Parroquial		71.01.05	Remuneraciones Unificadas	6.892,00
			71.02.03	Decimotercer Sueldo	585,00
			71.02.04	Decimocuarto Sueldo	400,00
			71.06.01	Aporte Patronal	802,92
			71.06.02	Fondo de Reserva	574,11
			73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	5.030,73
			71.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00
			84.01.04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	0,00
			84.01.03	Mobiliario	1.366,00
			71.05.07	Honorarios Profesionales	0,00
			71.07.03	Despido Intempestivo	3.008,47
			73.07.02	Arrendamiento y licencias de Uso de Paquetes Informaticos	672,00
			84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	280,00
		TOTAL PROYECTO			
	Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial Rural El Esfuerzo		73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	16.800,00
TOTAL PROYECTO					16.800,00
	Proyecto: Imagen Institucional del GAD Parroquial		75.01.04	De urbanización y embellecimiento	0,00
			73.08.04	Materiales de Oficina	593,60
TOTAL PROYECTO					593,60
TOTAL POLITICO INSTITUCIONAL					37.004,83
OTROS EN GENERAL	Conagopare, Asogopare, y Contraloría		78.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	6.925,64
TOTAL OTROS EN GENERAL					6.925,64
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSION					139.267,26

\$ 139.267,26


Sanmartín Fajardo Juan Benigno
SECRETARIO-TESORERO


Castillo Carrion Daniel Bolívar
PRESIDENTE


El Esfuerzo
GAD Parroquial
produciendo juntos
SECRETARIO TESORERO


El Esfuerzo
GAD Parroquial
produciendo juntos
PRESIDENCIA

Anexo 5. Informe de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Rural El Esfuerzo

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO”

Periodo enero – diciembre 2020

El Gobierno Parroquial Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” es una entidad, que gestiona y planifica de acuerdo a las competencias asignadas y los recursos de la junta parroquial.

Desde el año 2019, la entidad parroquial está presidida por el Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión presidente; vicepresidenta Jorge Jesús Calderón Rivera; primer vocal Willan Darío Jaramillo Solano; segundo vocal Francisca Mariela Jaramillo Guzmán y tercer vocal Segundo Abelardo Castillo Calva.

Para ejecutar las necesidades priorizadas por la Comunidad el Gobierno Parroquial conto con el siguiente ingreso:

INGRESO CORRIENTE AÑO 2020: 224.405,00

GASTO CORRIENTE: 65.092,87

GASTO INVERSIÓN: 139.267,26

Durante el año 2020 el accionar del Gobierno Parroquial “El Esfuerzo”, se ha visto enmarcado en lassiguientes obras:

N°	PROYECTO	PLANIFICADO	EJECUTADO	% DE EJE
1	Proyecto Adultos Mayores y personas con discapacidades	\$14.828,86	\$14.828,86	100%
2	Promoción Turística, Social y Cultural de la Parroquia El Esfuerzo.	\$4.000,00	\$4.000,00	100%
3	Estado de emergencia sanitaria en el Ecuador debido del coronavirus	\$9.319,71	\$9.319,71	100%
4	Mantenimiento Equipo Retroexcavadora y Camión.	\$35.903,58	\$35.903,58	100%
5	Mantenimiento del Parque, Malecón, Cementerio y Canchas de uso múltiple y áreas deportivas	\$12.975,72	\$12.975,72	100%
6	Construcción de cancha del Bimbe y Otongo Acapulco	\$3.000,00		0%
7	Alumbrado de las canchas de uso múltiple de Vaniza, Nueva Esperanza, Bimbe y Estadio los Pinos (2)	\$1.000,00		0%
8	Juegos infantiles en los Recintos Bolo Bajo, Buena Vista, Bella Vista, Maravillas, Redención Social, Paraíso de Otongo, Macara, Polanco, Bolo Alto, Bimbe.	\$9.933,36		0%

9	Materiales para bancas con visera	\$4.020,00	\$4.020,00	100%
10	Proyectos de obras de congestión	\$1.530,50	\$1.530,50	100%
11	Proyecto de cubierta de graderíos en las canchas de uso múltiple	\$15.778,42	\$15.778,42	100%
12	Proyecto de mantenimiento vial	\$1.000,00	\$1.000,00	100%
13	Actividades de emprendimiento recreativas, culturales y deportivas.	\$8.000,00		0%
14	Mejoramiento de la infraestructura del GAD Parroquial	\$19.611,23	\$19.611,23	100%
15	Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento	\$12.800,00	\$12.800,00	100%
16	Proyecto: Imagen Institucional	\$593,60	\$593,60	100%
17	Conagopare, Asogopare, y Contraloría	\$6.925,64	\$6.925,64	100%
TOTAL		\$161.220,62	\$139.267,26	100%

La institución busca el desarrollo de la Parroquia "El Esfuerzo", trabajando de manera coordinada con algunas instituciones.

La inversión realizada por el Gad parroquial "El Esfuerzo" año 2020 asciende al valor de **\$139.267,26** dólares.

Nuestro compromiso para el siguiente periodo es continuar con las obras que quedaron pendientes a causa de la pandemia COVID-19 y así se pueda permitir el desarrollo sustentable de Parroquia El Esfuerzo, porque queremos mejor calidad de vida de los habitantes y anhelamos el desarrollo de nuestra parroquia.



Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión
PRESIDENTE DEL GAD "EL ESFUERZO"



Anexo 6. Estado de Situación Financiera de la Entidad



GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Acuerdo Ministerial No. 352, 15 de Noviembre de 2002 / RUC: 1768113820001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

Cuentas		Saldos Finales	
CODIGO	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	174983.72	0.00
11	OPERACIONALES	73346.17	0.00
111	Disponibilidades	73346.17	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	73346.17	0.00
12	INVERSIONES FINANCIERAS	1299.47	0.00
124	Deudores Financieros	1299.47	0.00
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	1299.47	0.00
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD s y Empresas Públicas -Compra de Bienes y/o Servicios	1299.47	0.00
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	100338.08	0.00
141	Bienes de Administración	100338.08	0.00
14101	Bienes Muebles	52933.55	0.00
1410103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	34225.12	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	8727.82	0.00
1410105	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	1785.71	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8194.90	0.00
14103	Bienes Inmuebles	65000.00	0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	65000.00	0.00
14199	(-) Depreciación Acumulada	-17595.47	0.00
1419903	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-10216.97	0.00
1419904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-2186.25	0.00
1419905	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	-1607.14	0.00
1419907	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-3585.11	0.00
151	Inversiones en Obras en Proceso	0.00	0.00
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	110776.98	0.00
15198	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-110776.98	0.00
2	PASIVOS	7465.98	0.00
21	Deuda Flotante	5468.91	0.00
213	Cuentas por Pagar	5468.91	0.00
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	1320.48	0.00
2135103	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Patronal	357.91	0.00
2135104	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Personal	367.55	0.00
2135106	Cuentas por Pagar Personal Cte-Fondos de Reserva	34.99	0.00
2135110	Cuentas por Pagar Personal Cte-Prestamos IESS	560.03	0.00
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	16.06	0.00
2135801	Cuentas por Pagar Transf.y Donc. Cte-Proveedor	16.06	0.00
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	517.28	0.00

2137104	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Personal	230.72	0.00
2137106	Cuentas por Pagar Personal Inv-Fondos de Reserva	51.81	0.00
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	3615.09	0.00
2137302	Cuentas por Pagar B/S Inv-I/R	1579.31	0.00
22	DEUDA PUBLICA	1997.07	0.00
223	Empréstitos	1747.10	0.00
22301	Créditos Internos	1747.10	0.00
2230101	Créditos del Sector Público Financiero	1747.10	0.00
224	Financieros	249.97	0.00
22498	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	249.97	0.00
2249801	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	249.97	0.00
6	PATRIMONIO	167517.74	0.00
61	PATRIMONIO ACUMULADO	219670.37	0.00
611	Patrimonio Público	219670.37	0.00
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	219670.37	0.00
618	Resultados de Ejercicios	-52152.63	0.00
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	-52152.63	0.00
TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO		174983.72	0



Sanmartín Fajardo Juan Benigno
SECRETARIO-TESORERO



El Esfuerzo
GAD Parroquial
produciendo juntos
**SECRETARIO
TESORERO**



Castillo Carrión Daniel Bolívar
PRESIDENTE



El Esfuerzo
GAD Parroquial
produciendo juntos
PRESIDENCIA

Anexo 7. Estado de Ejecución Presupuestaria de la Entidad



GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Acuerdo Ministerial No. 352, 15 de Noviembre de 2002 /RUC: 1768113820001

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	65111.66	60625.57	4486.09
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4000	1307	2693
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	61051.66	59258.99	1792.67
19	OTROS INGRESOS	60	59.58	0.42
	GASTOS CORRIENTES	65514.88	62546.25	2968.63
51	GASTOS EN PERSONAL	-58854.76	-57220	-1634.76
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-3572.26	-2641.93	-930.33
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	-459.1	-209.31	-249.79
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-2628.76	-2475.01	-153.75
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	-403.22	-1920.68	1517.46
	INGRESOS DE CAPITAL	91418.54	72893.35	18525.19
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	91418.54	72893.35	18525.19
	GASTOS DE PRODUCCION	0	0	0
	GASTOS DE INVERSION	198740.39	109410.98	89329.41
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-53361.66	-38102.18	-15259.48
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-126224.06	-67206.02	-59018.04
75	OBRAS PUBLICAS	-8189.34	0	-8189.34
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-315.62	-315.62	-0
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-10649.71	-3787.16	-6862.55
	GASTOS DE CAPITAL	1646	1646	0
84	BIENES DE LARGA DURACION	-1646	-1646	-0
	SUPERAVIT O DEFICIT INVERSION	-108967.85	-38163.63	-70804.22
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	111597.67	109938.2	1659.47
37	SALDOS DISPONIBLES	93448.57	93448.57	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	18149.1	16489.63	1659.47
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	2226.6	1976.63	249.97
97	PASIVO CIRCULANTE	-2226.6	-1976.63	-249.97
	SUPERAVIT O DEFICIT FINANCIAMIENTO	109371.07	107961.57	1409.5
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	67877.26	-67877.26
	TOTAL INGRESOS	268127.87	243457.12	24670.75
	TOTAL GASTOS	268127.87	175579.86	92548.01
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	67877.26	-67877.26

Anexo 8. Cédula de Ingresos



GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Acceso Ministerial No. 392, 15 de Noviembre de 2003 /RUC: 1768113820001

CEDULA DE INGRESOS

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	DEVENGADO D	COBRADO E	SALDO POR DEVENGAR F=C-D	SALDO POR COBRAR G=C-E
1	INGRESOS CORRIENTES	72400	-7288.34	65111.66	60625.57	60625.57	4486.09	4486.09
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4000	0	4000	1307	1307	2693	2693
1301	Tasas Generales	2500	0	2500	1307	1307	1193	1193
130103	Ocupación de Lugares Públicos	2500	0	2500	1307	1307	1193	1193
1304	Contribuciones	1500	0	1500	0	0	1500	1500
130499	Otras Contribuciones	1500	0	1500	0	0	1500	1500
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68340	-7288.34	61051.66	59258.99	59258.99	1792.67	1792.67
1806	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	68340	-7288.34	61051.66	59258.99	59258.99	1792.67	1792.67
180608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68340	-7288.34	61051.66	59258.99	59258.99	1792.67	1792.67
19	OTROS INGRESOS	60	0	60	59.58	59.58	0.42	0.42
1904	Otros no Operacionales	60	0	60	59.58	59.58	0.42	0.42
190499	Otros no Especificados	60	0	60	59.58	59.58	0.42	0.42
2	INGRESOS DE CAPITAL	126171.07	-34752.53	91418.54	72893.35	72893.35	18525.19	18525.19
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	126171.07	-34752.53	91418.54	72893.35	72893.35	18525.19	18525.19
2801	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público	4000	4000	8000	8000	8000	0	0
280104	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	4000	4000	8000	8000	8000	0	0
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	122171.07	-75998.25	46172.82	46170.96	46170.96	1.86	1.86
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	122171.07	-75998.25	46172.82	46170.96	46170.96	1.86	1.86
2810	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0	37245.72	37245.72	18722.39	18722.39	18523.33	18523.33
281003	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	0	37245.72	37245.72	18722.39	18722.39	18523.33	18523.33
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	84657.66	26940.01	111597.67	109938.2	109938.2	1659.47	1659.47
37	SALDOS DISPONIBLES	0	93448.57	93448.57	93448.57	93448.57	0	0
3701	Saldos en Caja y Bancos	0	93448.57	93448.57	93448.57	93448.57	0	0
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	0	93448.57	93448.57	93448.57	93448.57	0	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	84657.66	-66508.56	18149.1	16489.63	16489.63	1659.47	1659.47
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	84657.66	-66508.56	18149.1	16489.63	16489.63	1659.47	1659.47
380101	De Cuentas por Cobrar	84657.66	-67808.03	16849.63	16489.63	16489.63	360	360
380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas-Compra de Bienes y/o Servicios.	0	1299.47	1299.47	0	0	1299.47	1299.47
Total		283228.73	-15100.86	268127.87	243457.12	243457.12	24670.75	24670.75


Sanmartín Fajardo Juan Benigno
SECRETARIO TESORERO


Castillo Carrión Daniel Bolívar
PRESIDENTE

El Esfuerzo
GAD Parroquial

El Esfuerzo

Anexo 9. Cédula de Gastos



GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

Acuerdo Ministerial No. 352, 15 de Noviembre de 2002 /RUC: 1768113820001

CEDULA DE GASTOS

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	COMPROMETIDO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=C-D	SALDO POR DEVENGAR H=C-E	SALDO POR PAGAR I=C-F
5	GASTOS CORRIENTES	68803.22	-3288.34	65514.88	62546.7	62546.25	61209.71	2968.18	2968.63	4305.17
51	GASTOS EN PERSONAL	62143.1	-3288.34	58854.76	57220	57220	55899.52	1634.76	1634.76	2955.24
5101	Remuneraciones Básicas	43356	-1612	41744	41744	41744	40816.42	0	0	927.58
510105	Remuneraciones Unificadas	43356	-1612	41744	41744	41744	40816.42	0	0	927.58
5102	Remuneraciones Complementarias	7804.31	-1316.03	6488.28	5412.25	5412.25	5412.25	1076.03	1076.03	1076.03
510203	Decimotercer Sueldo	4689.03	-100.75	4588.28	3512.25	3512.25	3512.25	1076.03	1076.03	1076.03
510204	Decimocuarto Sueldo	3115.28	-1215.28	1900	1900	1900	1900	0	0	0
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8662.79	-322.08	8340.71	7781.98	7781.98	7389.08	558.73	558.73	951.63
510601	Aporte Patronal	5050.97	-187.76	4863.21	4654.44	4654.44	4296.53	208.77	208.77	566.68
510602	Fondo de Reserva	3611.82	-134.32	3477.5	3127.54	3127.54	3092.55	349.96	349.96	384.95
5107	Indemnizaciones	2320	-38.23	2281.77	2281.77	2281.77	2281.77	0	0	0
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2320	-38.23	2281.77	2281.77	2281.77	2281.77	0	0	0
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3572.26	0	3572.26	2641.93	2641.93	2641.93	930.33	930.33	930.33
5301	Servicios Básicos	2168.13	0	2168.13	1657.28	1657.28	1657.28	510.85	510.85	510.85
530101	Agua Potable	50	0	50	0	0	0	50	50	50
530104	Energía Eléctrica	1518.13	0	1518.13	1126.75	1126.75	1126.75	391.38	391.38	391.38
530105	Telecomunicaciones	600	0	600	530.53	530.53	530.53	69.47	69.47	69.47
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	100	0	100	0	0	0	100	100	100
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	100	0	100	0	0	0	100	100	100
5307	Gastos en Informática	789.52	0	789.52	732	732	732	57.52	57.52	57.52
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	689.52	0	689.52	672	672	672	17.52	17.52	17.52
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	100	0	100	60	60	60	40	40	40
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	514.61	0	514.61	252.65	252.65	252.65	261.96	261.96	261.96
530804	Materiales de Oficina	514.61	0	514.61	252.65	252.65	252.65	261.96	261.96	261.96
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	459.1	0	459.1	209.43	209.31	209.31	249.67	249.79	249.79
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	459.1	0	459.1	209.43	209.31	209.31	249.67	249.79	249.79
570201	Seguros	259.1	0	259.1	148.93	148.93	148.93	110.17	110.17	110.17
570203	Comisiones Bancarias	200	0	200	60.5	60.38	60.38	139.5	139.62	139.62
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2628.76	0	2628.76	2475.34	2475.01	2458.95	153.42	153.75	169.81
5801	Transferencias	2375.79	0	2375.79	2266.21	2266.21	2266.21	109.58	109.58	109.58

	Corrientes al Sector Público									
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1375.79	-154.28	1221.51	1111.93	1111.93	1111.93	109.58	109.58	109.58
580104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1000	154.28	1154.28	1154.28	1154.28	1154.28	0	0	0
5804	Aportes y Participaciones al Sector Público	252.97	0	252.97	209.13	208.8	192.74	43.84	44.17	60.23
580406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	252.97	0	252.97	209.13	208.8	192.74	43.84	44.17	60.23
7	GASTOS DE INVERSION	206578.52	-7838.13	198740.39	109559.53	109410.98	105278.61	89180.86	89329.41	93461.78
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	56450.61	-3088.95	53361.66	38111.18	38102.18	37584.9	15250.48	15259.48	15776.76
7101	Remuneraciones Básicas	25023	-580	24443	24443	24440	24209.28	0	3	233.72
710105	Remuneraciones Unificadas	25023	-580	24443	24443	24440	24209.28	0	3	233.72
7102	Remuneraciones Complementarias	3730.17	-545.17	3185	3111.25	3111.25	3111.25	73.75	73.75	73.75
710203	Decimotercer Sueldo	2127.17	-42.17	2085	2011.25	2011.25	2011.25	73.75	73.75	73.75
710204	Decimocuarto Sueldo	1603	-503	1100	1100	1100	1100	0	0	0
7105	Remuneraciones Temporales	20019.4	-1858.04	18161.36	3024	3024	3024	15137.36	15137.36	15137.36
710507	Honorarios	20	-20	0	0	0	0	0	0	0
710510	Servicios Personales por Contrato	19999.4	-1838.04	18161.36	3024	3024	3024	15137.36	15137.36	15137.36
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	4669.57	-105.74	4563.83	4524.46	4518.46	4231.9	39.37	45.37	331.93
710601	Aporte Patronal	2922.78	-67.43	2855.35	2850.92	2847.42	2612.67	4.43	7.93	242.68
710602	Fondo de Reserva	1746.79	-38.31	1708.48	1673.54	1671.04	1619.23	34.94	37.44	89.25
7107	Indemnizaciones	3008.47	0	3008.47	3008.47	3008.47	3008.47	0	0	0
710703	Despido Intempestivo	3008.47	0	3008.47	3008.47	3008.47	3008.47	0	0	0
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	141010.74	-14786.68	126224.06	67345.57	67206.02	63590.93	58878.49	59018.04	62633.13
7302	Servicios Generales	21727.78	-10032.41	11695.37	8238.13	8238.13	8130.47	3457.24	3457.24	3564.9
730202	Fletes y Maniobras	7695.48	542.65	8238.13	8238.13	8238.13	8130.47	0	0	107.66
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	12532.3	-9075.06	3457.24	0	0	0	3457.24	3457.24	3457.24
730207	Difusión, Información y Publicidad	1500	-1500	0	0	0	0	0	0	0
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	29713.23	-10377.14	19336.09	551.76	551.76	551.76	18784.33	18784.33	18784.33
730406	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	713.23	0	713.23	551.76	551.76	551.76	161.47	161.47	161.47
730419	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	29000	-10377.14	18622.86	0	0	0	18622.86	18622.86	18622.86
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	27112	-3968	23144	18144	18144	14844	5000	5000	8300
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	16800	0	16800	16800	16800	13500	0	0	3300
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0	5000	5000	0	0	0	5000	5000	5000
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	1344	1344	1344	1344	1344	0	0	0
730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	10312	-10312	0	0	0	0	0	0	0
7307	Gastos en Informática	700	-28	672	672	672	672	0	0	0
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	700	-28	672	672	672	672	0	0	0
7308	Bienes de Uso y Consumo de	61757.73	9618.87	71376.6	39739.68	39600.13	39392.7	31636.92	31776.47	31983.9

Inversión											
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y otros	13.99	-13.99	0	0	0	0	0	0	0	0
730803	Combustibles y Lubricantes	9789	500	10289	6024.72	5885.17	5879.58	4264.28	4403.83	4409.42	
730804	Materiales de Oficina	1000	-406.4	593.6	593.6	593.6	593.6	0	0	0	
730811	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	30394.8	5563.55	35958.35	12945.97	12945.97	12744.13	23012.38	23012.38	23214.22	
730813	Repuestos y Accesorios	20259.94	-4000	16259.94	11899.68	11899.68	11899.68	4360.26	4360.26	4360.26	
730819	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	300	740.01	1040.01	1040.01	1040.01	1040.01	0	0	0	
730821	Gastos para Situaciones de Emergencia	0	7235.7	7235.7	7235.7	7235.7	7235.7	0	0	0	
75	OBRAS PUBLICAS	191.53	7997.81	8189.34	0	0	0	8189.34	8189.34	8189.34	
7501	Obras de Infraestructura	191.53	7997.81	8189.34	0	0	0	8189.34	8189.34	8189.34	
750104	De Urbanización y Embellecimiento	191.53	7997.81	8189.34	0	0	0	8189.34	8189.34	8189.34	
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	2000	-1684.38	315.62	315.62	315.62	315.62	0	0	0	
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	2000	-1684.38	315.62	315.62	315.62	315.62	0	0	0	
770201	Seguros	2000	-1684.38	315.62	315.62	315.62	315.62	0	0	0	
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	6925.64	3724.07	10649.71	3787.16	3787.16	3787.16	6862.55	6862.55	6862.55	
7801	Transferencias para Inversión al Sector Público	6925.64	3724.07	10649.71	3787.16	3787.16	3787.16	6862.55	6862.55	6862.55	
780101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	0	3724.07	3724.07	0	0	0	3724.07	3724.07	3724.07	
780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6925.64	0	6925.64	3787.16	3787.16	3787.16	3138.48	3138.48	3138.48	
8	GASTOS DE CAPITAL	7846.99	-6200.99	1646	1646	1646	1646	0	0	0	
84	BIENES DE LARGA DURACION	7846.99	-6200.99	1646	1646	1646	1646	0	0	0	
8401	Bienes Muebles	7846.99	-6200.99	1646	1646	1646	1646	0	0	0	
840103	Mobiliarios (de Larga Duración)	4925.03	-3559.03	1366	1366	1366	1366	0	0	0	
840104	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	2241.97	-2241.97	0	0	0	0	0	0	0	
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	679.99	-399.99	280	280	280	280	0	0	0	
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	0	2226.6	2226.6	1976.63	1976.63	1976.63	249.97	249.97	249.97	
97	PASIVO CIRCULANTE	0	2226.6	2226.6	1976.63	1976.63	1976.63	249.97	249.97	249.97	
9701	Deuda Flotante	0	2226.6	2226.6	1976.63	1976.63	1976.63	249.97	249.97	249.97	
970101	De Cuentas por Pagar	0	2226.6	2226.6	1976.63	1976.63	1976.63	249.97	249.97	249.97	
Total		283228.73	-15100.86	268127.87	175728.86	175579.86	170110.95	92399.01	92548.01	98016.92	


 Sanmartín Fajardo Juan Benigno
 SECRETARIO TESORERO



 Castillo Carrión Daniel Bolívar
 PRESIDENTE




UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**AUDITORIA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL
ESFUERZO", CANTÓN SANTO DOMINGO,
PERÍODO 2020.**

Proyecto de Trabajo de Integración Curricular previo a optar el Grado y Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor.

AUTORA:

Gioconda Elizabeth Valdivieso Oleas

LOJA-ECUADOR

2021

1. TÍTULO

Auditoría de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, Cantón Santo Domingo, Período 2020

2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, en el art. 252 menciona que el Estado se organiza territorialmente, y cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, que estará integrado por una prefecta o prefecto y una vice prefecta o vice prefecto elegidos por votación popular; por alcaldesas o alcaldes, o concejales o concejales en representación de los cantones; y por representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales.

Adicionalmente, a través de sus diferentes instituciones públicas los cuales son; gobiernos autónomos descentralizados (GAD), juntas parroquiales rurales, concejos municipales, metropolitanos, provinciales y regionales, creados con el objetivo de hacer cumplir las políticas y lineamientos que se encuentran expresados en las diferentes normativas y base legal regidas en nuestro País, se busca cumplir a la ciudadanía con obras, servicios y bienes públicos, de tal manera que tengan el derecho de exigir calidad al ser entregados de manera oportuna al servicio de cada uno.

Dentro de las instituciones públicas se encuentran los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales y están regidos por varias leyes entre ellas el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), a fin de garantizar la autonomía política, administrativa y financiera, en las entidades autónomas descentralizadas, respaldando de tal manera la facultad que posee para administrar los recursos que se encuentran bajo su responsabilidad los mismos que están sujetos a un control de gestión realizado mediante la evaluación de los procesos administrativos.

El COOTAD indica en el Art. 63, que los GAD's parroquiales al igual que las demás instituciones, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, que se enfocan en fomentar el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial rural y garantizar la realización del buen vivir a través del accionamiento de políticas públicas parroquiales. Así permitiendo evaluar la calidad de la gestión institucional para poder determinar si las actividades realizadas en las diferentes áreas son coherentes ante lo planificado para obtener los resultados esperados.

El gobierno contempla reglas y normas que establecen rangos de límites en las diferentes instituciones gubernamentales, donde la Contraloría General del Estado localiza su misión para el compromiso y responsabilidad de quienes ejercen el servicio público.

La Contraloría General del Estado es un sistema de control, fiscalización y auditoría cuyo objetivo es examinar, verificar y evaluar la gestión administrativa, financiera y operativa de las instituciones del Estado y sus servidores, observando aspectos como la legalidad, efectividad, economía y eficiencia de las operaciones y programas evaluados. Entre las funciones y atribuciones en el art. 31, se menciona; examinar los ingresos públicos, originarios de diferentes fuentes de financiamiento, examinar los gastos, inversiones, utilización, administración y custodia de recursos públicos, examinar y evaluar el sistema de control interno. Con respecto a lo mencionado, los gobiernos autónomos descentralizados, tienen la obligación de informar las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos, proporcionando información relevante que refleje transparencia y permita verificar que la información presentada sea real. Para dar cumplimiento a estas actividades se realiza una Auditoría de Gestión que permita determinar el desempeño o ejecución se ha realizado o se está realizando de acuerdo a los principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia que permitan evaluar la prácticas de gestión y control de los recursos.

La Contraloría General del Estado como organismo de control efectúa auditorías sobre la utilización de los recursos públicos e inspecciona el cumplimiento de las obligaciones señaladas en la Constitución y las leyes, por parte de los funcionarios públicos. La Contraloría define a los recursos públicos como todos los bienes, fondos títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan.

En el Ecuador se ha observado la escasa importancia en la administración y control de los recursos públicos; lo que propicia actos de corrupción en la mayoría de las entidades del país, la Contraloría General del Estado realiza, bajo mandato constitucional, referente a la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la transparencia en la administración pública y pone en conocimiento a la sociedad ecuatoriana todos los aspectos que provienen de su gestión de control. Además, promueve la participación ciudadana, como primer fiscalizador del poder público, para que se involucre en el control y manejo de los recursos públicos y contribuya en la construcción de un país transparente.

Por tanto, en el sector público la Auditoría de Gestión es una herramienta importante que se utiliza para evaluar, controlar y verificar la estructura organizativa de una institución, para lograr el mejoramiento institucional por ello es fundamental establecer indicadores que permitan determinar el grado de eficiencia y eficacia en las diferentes actividades desarrolladas

por los servidores públicos dentro de la institución. La finalidad de dicha evaluación es la detección de posibles hallazgos o deficiencias que presenten inconvenientes que se encuentren enmarcados dentro de la Normativa de Control Interno, permitiendo al auditor establecer e identificar oportunidades de mejora que deben ser expuestas en el informe final de Auditoría.

La Parroquia “El Esfuerzo”, se encuentra localizada al sur de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, se ingresa por la vía Santo Domingo-Quevedo a la altura del Km 19 margen izquierdo, existe una vía secundaria en condiciones mejoradas, en un recorrido aproximado de 4 Km encontramos la cabecera parroquial. Antes de ingresar al centro poblado se vislumbra que este territorio se encuentra circundado por el majestuoso río Baba, cuenta con un territorio agreste y tupido de vegetación, en la cabecera de la parroquia habitan aproximadamente 1800 personas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, se constituyó el 15 de noviembre de 2002 está ubicado en la cabecera Parroquial “El Esfuerzo”. Es una institución de carácter público busca siempre el desarrollo y progreso que beneficie a toda su población, sin embargo, hay ciertas falencias que deben ser atendidas y corregidas en sus diferentes oficinas o departamentos.

El GAD Parroquial Rural “El Esfuerzo” en el Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas no se encuentra realizando adecuadamente su gestión en las diferentes áreas, según el dialogo establecido con el Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión presidente del GAD Parroquial Rural “El Esfuerzo” y funcionarios, por lo tanto, las falencias encontradas son las siguientes:

- Evaluaciones y seguimientos de control interno deficientes en los últimos años, lo cual impide medir la gestión, eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.
- Inexistencia de la aplicación de procesos de evaluación sobre la gestión, lo que ocasiona que la información existente no tenga el sustento suficiente, que determine la razonabilidad de la gestión realizada por la institución en el manejo y control de los recursos tanto materiales como económicos.
- Desconocimiento de la Normativa de Control Interno que deben cumplir los funcionarios sobre los recursos públicos, lo que implica que no exista una seguridad razonable para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Esfuerzo logre los objetivos trazados en su planificación.

- La aplicación de indicadores de gestión es deficiente lo que impide evaluar el grado de cumplimiento de las actividades para alcanzar los objetivos institucionales, afectando a la población de la parroquia.
- El control de los presupuestos financieros de la entidad es inadecuado, lo que impide minimizar el riesgo en las operaciones económicas afectando al crecimiento de la institución.
- El manejo de los recursos humanos es ineficiente, afectando proporcionalmente las actividades realizadas por los funcionarios, por tanto, existe duplicidad de funciones debido a que no cuenta con suficiente número de empleadores en la entidad.

2.1 Formulación del Problema

¿Cómo incide la falta de una Auditoría de Gestión para el mejoramiento de los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” para garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno de los objetivos institucionales?

2.2 Sistematización del Problema

¿Cómo incide la aplicación del proceso de Auditoría de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo” en el cumplimiento de las actividades planificadas?

¿Cómo influye la aplicación y cumplimiento de las normas del sistema de control interno implementado en la institución?

¿Cómo incide la aplicación de indicadores de gestión como herramienta de control para medir el desempeño y cumplimiento de las actividades realizadas por los funcionarios?

¿Cómo influye la elaboración del informe de evaluación de auditoría de gestión en la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Objetivo General

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, periodo 2020, mediante la aplicación de las diferentes etapas del proceso de auditoría para evaluar y mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de la entidad.

3.2 Objetivos Específicos

- Realizar el proceso de Auditoría de Gestión Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, por medio de sus cinco fases, como son: el conocimiento preliminar, planificación, ejecución de auditoría, comunicación de resultados y seguimiento.
- Determinar el nivel de aplicación del sistema de control interno, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”, con la finalidad de detectar y verificar el cumplimiento de la normativa legal que lo rige.
- Aplicar indicadores de gestión para medir la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos y cumplimiento de actividades.
- Elaborar y presentar el informe de Auditoría de Gestión con el fin de tomar los correctivos necesarios por las autoridades, para el mejoramiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “El Esfuerzo”.

